"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

AJ/gaer.

OFICIO No. 00613

Guatemala, 30 de enero de 2006.

Señor Licenciado
HANS AARÓN NORIEGA SALAZAR
Agente Fiscal del Ministerio Público
Unidad de Casos Especiales y Violación a los
Derechos Humanos
7ª. Avenida 11-20, 2do. Nivel
Zona 1, Ciudad.

Señor Agente Fiscal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme a sus oficios con números de Referencia M.P. 11-05 CEAM., de fecha 5 de octubre de 2005, por medio de los cuales solicita se le proporcione un ejemplar de los documentos denominados: a) MANUAL DE GUERRA CONTRASUBVERSIVA; y, b) PLAN DE CAMPAÑA VICTORIA 82.

Al respecto le remito un ejemplar del Manual de Guerra Contrasubversiva; asimismo, hago de su conocimiento que no es posible remitirle el Plan de Campaña Victoria 82, toda vez que se trata de un asunto militar de seguridad nacional, clasificado como secreto, al amparo del Artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Sin otro particular, atentamente.

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Guatemala, C. A.

General de Brigada
FRANCISCO BERMÚDEZ AMADO
Ministro de la Defensa Nacional

UNIDAD FISCAL DE CASOS ESPECIALES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA DE SECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO PUBLICO

02/02/06
9:45

c.c.
ARCH.
A.I.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

001947

EJERCITO DE GUATEMALA TE-06-I

CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES

ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR

Manual de

GUERRA CONTRASUBVERSIVA

ELABORADO POR LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR
DEL CEM. PARA FINES DE INSTRUCCION.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Publico"

0081

SECRETO

EJERCITO DE GUATEMALA — CENTRO DE ESTUDIOS MILITA

ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR

MANUAL DE:

GUERRA CONTRASUBVERSIVA

Esta publicación ha sido preparada para fines de instrucción en el Cent de Estudios Militares. En la medida de lo posible está de acuerdo con doctrina vigente en el Ejército.

SECRETO

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

I N D I C E

Página.

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION.

CAPITULO I. GENERALIDADES. 1

SECCION PRIMERA. FINALIDAD. 1

Objetivo 1
Alcance 1
Recomendaciones para su aplicación 1

SECCION SEGUNDA. POSIBLES FORMAS DE AGRESION. 2

Generalidades 2
El Enemigo Interno 2
El Enemigo Externo 3
Conjunción de las Acciones de los Enemigos. Interno y Externo 3
La Guerra Contrasubversiva 4

SEGUNDA PARTE

GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

CAPITULO II. GENERALIDADES. 5

Definición y Finalidad de la GCS..... 5
Características Generales 5
Formas que puede adoptar la Guerra Contrasubversiva..... 6
Naturaleza de la Guerra Contrasubversiva..... 6
Estrategia General..... 6

CAPITULO III. EL COMANDO DE LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA. 8

Fundamentos 8
Escalones de Comando 8
Medios de Comando 9
Papel de las Fuerzas Armadas en la Guerra Contrasubversiva 10

TERCERA PARTE

TERCERA PARTE

DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO

		Página.
CAPITULO IV.	CONSIDERACIONES BASICAS.	12
	Generalidades	12
	Situaciones que pueden presentarse en la Defensa Interior del Territorio (DIT)	15
	Acciones para hacer frente a las situaciones anteriores	15
	Organización para la Defensa Interior del Territorio	17
	Responsabilidades de las Autoridades Políticas	22
	Responsabilidades de las Autoridades Militares	24
	Comité Asesor y de Coordinación	27
	Participación de la Fuerza Aérea, Marina de Guerra y Fuerzas de Policía	31
CAPITULO V.	EL ESTADO NORMAL.	33
	Generalidades	33
	Tareas de la Defensa Preventiva	33
	Acciones en la Defensa Preventiva	35
	Mantenimiento del Orden Público	37
	La Protección Civil	43
	Desarrollo Socio-Económico	46
	Operaciones Psicológicas	47
CAPITULO VI.	LOS ESTADOS ANORMALES.	49
	Generalidades	49
	Defensa Operacional	52
	La Defensa Preventiva en un Estado Anormal	54
	La Suspensión de Garantías	54
CAPITULO VII.	LOS PLANES EN LA DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO	56
	Generalidades	56
	Planes que deben formularse	56
	Características de los Planes	56
	Medios para la ejecución de los Planes	57
	Plan de Defensa Preventiva	58
	Plan de Intervención	60
	Plan de Consolidación	61
	Formatos	61

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CUARTA PARTE

GUERRA CONTRASUBVERSIVA

		Página.
CAPITULO VIII.	GENERALIDADES.	62
	Introducción.....	62
	Definición de Guerra Contrasubversiva.....	62
	Características de la Guerra Contrasubversiva..	62
	Objetivos de la Guerra Contrasubversiva.....	63
	Condiciones para el éxito.....	64
	Consideraciones Fundamentales.....	65
CAPITULO IX.	ESTRATEGIA OPERATIVA DE LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	72
SECCION PRIMERA.	GENERALIDADES.	72
	Generalidades.....	72
	Desarrollo de la Lucha.....	72
SECCION SEGUNDA.	PERIODOS DE LA LUCHA.	73
	Período de Prevención.....	73
	Período de Intervención.....	78
	Intervención en una Zona Roja.....	81
	Intervención de una Zona Rosada.....	91
	Relación entre el Período de Intervención y la Defensa Interior del Territorio.....	93
	Período de Consolidación.....	93
	La Consolidación en una Zona Roja en la que ha Terminado la Intervención.....	94
	La Consolidación en una Zona Rosada.....	101
	Suspensión del Estado de Sitio.....	101
SECCION TERCERA.	OPERACIONES ESENCIALES EN LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	101
	Generalidades.....	102
	La Destrucción de la Organización Político-Administrativa Subversiva (OPAS).....	103
	Operaciones contra los Elementos Armados.....	104
	La Acción sobre la Población.....	109
	La Acción al exterior del Territorio Subvertido	110
CAPITULO X.	LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.	111
	Generalidades.....	111
	Acciones Preventivas.....	111
	Las Acciones Represivas.....	112
	Participación de las Fuerzas Militares.....	117

		Página.
CAPITULO XI.	LA LUCHA CONTRA LAS GUERRILLAS.	118
	Generalidades.....	118
	Fundamentos.....	121
	Misiones de las Fuerzas del Orden en la Lucha Contra las Guerrillas.....	122
	Organización de las Fuerzas del Orden en la -- Lucha contra las Guerrillas.....	123
	Relación entre la Situación y el Dispositivo - de las Fuerzas.....	125
	Comando y Estado Mayor.....	126
	Conducción de las Operaciones.....	128
	Empleo de las Fuerzas Transportadas por Aire..	134
	Empleo de Fuerzas Aerotransportadas.....	134
	Operaciones de Control de la Población y Seguridad.....	136
	Operaciones de Combate.....	153
	Apoyo Aéreo.....	182
CAPITULO XII.	LA LUCHA CONTRA LA INSURRECCION URBANA.	185
	Generalidades.....	185
	Lucha contra la Insurrección en una localidad que es Guarnición de la Unidad.....	185
	Lucha contra la Insurrección de una localidad que no es Guarnición de la Unidad.....	190
	QUINTA PARTE	
	PLANEAMIENTO DE ESTADO MAYOR.	
CAPITULO XIII.	PARTICULARIDADES DE LOS ASPECTOS DE ESTADO MAYOR EN LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	196
SECCION PRIMERA.	ASPECTOS DE PERSONAL.	196
	Generalidades.....	196
	Particularidades de las Funciones de Personal.	197
SECCION SEGUNDA.	ASPECTOS DE INTELIGENCIA.	209
	Generalidades.....	209
	Características Generales.....	210
	Necesidades de Inteligencia.....	211
	Medios y Agencias de Búsqueda.....	214
	Contrainteligencia.....	216

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

		Página.
		Página.
SECCION TERCERA.	ASPECTOS DE OPERACIONES.	217
	Generalidades.....	217
	Organización.....	219
	Operaciones.....	222
	Instrucción.....	223
SECCION CUARTA.	ASPECTOS DE LOGISTICA.	238
	Generalidades.....	238
	Abastecimiento.....	240
	Apoyo de Unidad.....	243
	Transporte.....	251
	Servicio.....	254
SECCION QUINTA.	ASPECTOS DE ASUNTOS CIVILES (AACC).	255
	Generalidades.....	255
	Funciones y Responsabilidades.....	256
	Organización de la Sección Asuntos Civiles (G-5)	257
CAPITULO XIV.	PLANEAMIENTO DE ESTADO MAYOR.	260
SECCION PRIMERA.	PRESCRIPCIONES GENERALES.	260
	Generalidades.....	260
	Consideraciones Básicas.....	260
	Principales Planes que la Autoridad Militar debe confeccionar en la DIT, referente a Guerra Contrasubversiva.....	262
SECCION SEGUNDA.	APRECIACION DE LA SITUACION.	264
	Generalidades.....	264
	Apreciación de Personal.....	265
	Apreciación de Inteligencia.....	265
	Apreciación de Operaciones.....	266
	Apreciación Logística.....	268
	Apreciación de Asuntos Civiles.....	268
A N E X O S "A"	BIBLIOGRAFIA.....	269
"B"	GLOSARIO.....	270
"C"	HECHOS QUE LA SUBVERSION EXPLOTA EN EL DESARROLLO DE BASES IDEOLOGICAS.....	276
"D"	FORMATO DE LA APRECIACION DE INTELIGENCIA EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	279

			Página
A N E X O S	"E"	EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE INTELIGENCIA EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	280
	"F"	ESTUDIOS BASICOS PARA LA APRECIACION DE INTELIGENCIA EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	290
	"G"	FORMATO PARA LA APRECIACION DE OPERACIONES EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	300
	"H"	EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE OPERACIONES EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	301
	"I"	FORMATO PARA LA APRECIACION DE ASUNTOS CIVILES EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.....	305
	"J"	EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE ASUNTOS CIVILES EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA....	307
	"K"	GUIA PARA LOS JEFES DE SECCION Y GRUPO EN LAS OPERACIONES CONTRA LAS GUERRILLAS.....	310

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

S E C R E T O

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION

CAPITULO I

GENERALIDADES

SECCION PRIMERA. FINALIDAD

A. OBJETO

Este manual sirve para fines de instrucción en el CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES, como guía para el planeamiento y conducción de la Guerra Contrasubversiva.

B. ALCANCE

1. En el presente manual están comprendidos los aspectos generales de la Guerra Contrasubversiva y se presenta la doctrina sobre la Defensa Interior del Territorio.

2. Como parte de la Guerra Contrasubversiva, se desarrollan los conceptos generales sobre la lucha contra el terrorismo, sabotaje, guerrillas o insurrección urbana, con el fin de tener elementos de juicio para el planeamiento y conducción de aquella.

3. Asimismo, se tratan en el presente manual las particularidades de los problemas y del planeamiento de Estado Mayor en la Guerra Contrasubversiva.

4. Las operaciones psicológicas y la acción cívica, son tratadas en forma general, ya que serán desarrolladas en el Manual de Operaciones Psicológicas.

5. En el Anexo "B" se incluye un glosario, con las principales definiciones para la mejor comprensión de este manual.

C. RECOMENDACIONES PARA SU APLICACION

1. La doctrina contenida en el presente manual, debe tomarse sólo como una guía para el planeamiento y conducción de la Guerra Contrasubversiva, ya que tiene como base las experiencias obtenidas por países como Argentina, Estados Unidos, Francia y El Perú, las que han sido, en lo posible, adaptadas a nuestra realidad.

2. En los aspectos relativos a los problemas y planeamientos de Estado Mayor en la lucha contra las guerrillas, se ha tomado, además, como base las experiencias del Ejército de Guatemala.

SECCION SEGUNDA. POSIBLES FORMAS DE AGRESION

D. GENERALIDADES

1. A fin de concebir la estructura, organización y funcionamiento de-- un sistema de defensa cualquiera, es necesario conocer previamente los tipos de agresión de que puede ser objeto un país. Esquematizando, se pueden distinguir cuatro posibles formas de agresión: la agresión directa, la agresión subversiva y la agresión combinada o- global.

2. La Agresión Directa

Es la que emplea las acciones armadas de tipo convencional. Es la guerra en el concepto clasico, librada por las fuerzas regulares de los países beligerantes.

3. La Agresión Indirecta

Es aquella en que, sin recurrir a las acciones armadas, se avivan las contradicciones y las debilidades de las naciones, agravando las competencias de interés que son inevitables entre naciones o colectividades. Está orientada a conseguir oposiciones internacionales, desequilibrio económico y desórdenes sociales, en • entre los países a los que está dirigida, socavando así la fuerza de resistencia de ellos.

4. La Agresión Subversiva

Es la que tiende a romper el orden establecido después de haber asegurado el control de las masas populares, por medio de una minoría agitadora. Ella aprovecha los efectos de la agresión indirecta. ataca tanto a los individuos como a las estructuras, buscando destruir la capacidad de resistencia de unos y la eficacia de las otras. Puede también explotar los efectos de una agresión directa. Hace empleo de procedimientos de acción clandestina.

5. La Agresión Combinada o Global

Es la más temible de todas las anteriores. Como su nombre lo indica puede cambiar en grados imposibles de predecir dos o las tres formas de agresión anteriores.

E. EL ENEMIGO INTERNO

1. Está constituído por todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que por medio de acciones ilegales tratan de romper el orden establecido.

2. Para los efectos del presente manual, el enemigo interno está representado por los elementos que siguiendo consignas del comunismo internacional, desarrollan la llamada "Guerra Revolucionaria" y la -- subversión en el país.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

Concepto Ampliado de Enemigo Interno

3. Es conveniente tener presente que también debe considerarse como enemigo interno, a aquellos individuos, grupos u organizaciones que sin ser comunistas tratan de romper el orden establecido. (TP)

F. EL ENEMIGO EXTERNO

1. No obstante estar contemplado su estudio en el aspecto de la guerra convencional y/o nuclear, conviene definir sobre todo sus diferentes posibilidades.

2. Este enemigo es susceptible de conducir ciertas acciones sobre la retaguardia de los TT OO, de manera totalmente independiente a las actividades que lleve a cabo el adversario interior, por medio de:

a. La organización de redes de búsqueda de informaciones.

b. La intervención de agentes, destacamentos o comandos, sean preinstalados, aerotransportados, desembarcados por vía anfibia ó confundidos entre la masa de los refugiados o evacuados hacia el interior del territorio.

c. La intervención de unidades aerotransportadas sobre distancias variables según el grado de superioridad aérea obtenida y el desarrollo de la batalla terrestre.

d. Los fuegos a gran alcance llevados a cabo por medios aéreos ó proyectiles teledirigidos.

G. CONJUNCION DE LAS ACCIONES DE LOS ENEMIGOS INTERNO Y EXTERNO

1. Es indudable que el peligro más grave reside en la conjunción, deliberada o nó, de las acciones del enemigo interno con las de uno externo.

2. Puede presentarse el caso de agresión directa de un enemigo externo (Una confrontación con Inglaterra por Belice por ejemplo) cuyos efectos sean aprovechados por el enemigo interno para lograr sus fines. El país entonces tendrá que hacer frente a una guerra convencional que no tiene relación con las actividades del enemigo interno y simultáneamente hacer frente a este último.

3. Puede sumarse a la acción del enemigo interno, la ayuda que puede proporcionarle un enemigo exterior, vecino o nó del país. (Ejemplo, ayuda Cubana). Esta ayuda, que es inicialmente discreta, puede llegar hasta la intervención abierta, pudiendo comprender principalmente:

a. Acción psicológica sobre la población, en particular por la utilización de emisiones radiales extranjeras. (Transmisiones radiales en español efectuadas por CUBA, RUSIA y CHINA para AMERICA LATINA).

b. Presiones exteriores sobre el gobierno (llamado a la opinión internacional, intervenciones en la ONU o en la OEA, etc.).

c. Abastecimiento a la subversión pro contrabando o lanzamiento aerotransportado (armamento, municiones, explosivos, material diverso).

d. Poner a disposición de la subversión cierto personal especialista, instructores, unidades de "voluntarios", etc.

4. Por último, también podría presentarse el caso de agresión directa de un enemigo exterior (en cuyo país la guerra subversiva haya triunfado) combinada con las acciones del enemigo interno, para lograr la expansión del comunismo.

H. LA GUERRA SUBVERSIVA

El Movimiento Comunista Internacional, en su política de expansión mundial, emplea la guerra subversiva como doctrina de guerra, la que puede adoptar todas las formas de agresión, sea como enemigo interno o enemigo externo.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

SEGUNDA PARTE

GUERRA CONTRASUBVERSIVA

CAPITULO II

GENERALIDADES

A. DEFINICION Y FINALIDAD DE LA GCS

La Guerra Contrasubversiva (GCS) al igual que la guerra subversiva, debe ser una doctrina de guerra, que utilicen los países del mundo libre con la finalidad de impedir el derrocamiento de la autoridad establecida, la toma del poder, la destrucción de las estructuras políticas, social y económica y su reemplazo por otras que sean consecuentes con el marxismo-leninismo, en suma, impedir la transformación integral del sistema social, político y económico existente, propugnada por el comunismo internacional.

B. CARACTERISTICAS GENERALES

1. La Guerra Contrasubversiva es total, permanente y universal y requiere la participación activa de la población, como la guerra subversiva (GS) a la que hace frente; sin embargo, conviene tener presente que esta similitud de características no implica una total analogía de procedimientos de acción y de lucha, sobre todo de aquellos que están reñidos con los sentimientos humanitarios de la cultura occidental y con la ética de la ideología democrática cuya supervivencia justifica la guerra contrasubversiva.

2. La Guerra Contrasubversiva es total, porque debe impedir la transformación de las estructuras del país, propugnada por el comunismo internacional, en cada uno de los campos de la actividad humana, en consecuencia en el campo militar debe enfrentarse a todas las formas de guerra que la guerra subversiva utilice.

3. La Guerra Contrasubversiva es permanente, porque ella tendrá que realizarse mientras subsista el comunismo internacional, autor de la guerra subversiva.

4. La Guerra Contrasubversiva es universal, porque el éxito de la acción contra la guerra subversiva no se logrará con la acción unilateral de un solo país o de un bloque de países, sino que debe ser la acción disciplinada y coordinada de todas las naciones del mundo libre, no debiendo quedar ninguna de ellas al margen de esta lucha.

5. La Guerra Contrasubversiva requiere la participación activa de la población, porque la guerra subversiva persigue la conquista de sus objetivos a través de la participación activa de ella por lo cual la población se convierte en objetivo y medio ambiente en el que se desarrollan las actividades; por esta razón es imperativo en la Guerra Contrasubversiva recuperar y/o mantener la adhesión de la población y aún más, hacerla participar activamente en dicha guerra a favor del Gobierno.

C. FORMAS QUE PUEDE ADOPTAR LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA

La Guerra Contrasubversiva puede adoptar la forma de una guerra de contraguerrillas o una combinación de esta con las formas de la guerra convencional.

En los países en vía de desarrollo la forma más corriente será la de guerra de contraguerrillas ya que la guerra de guerrillas es la forma que emplea preferentemente la subversión dirigida por el comunismo internacional, en razón a que en tales países las condiciones se presentan propicias para alcanzar el poder, sin recurrir a la agresión exterior de tipo convencional.

D. NATURALEZA DE LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA

1. Es un conjunto ordenado de acciones en todos los campos de la actividad humana, llevadas a cabo por el país entero, con la finalidad de impedir la conquista del poder, la destrucción de las estructuras del país y la creación de las bases por elementos subversivos, sobre las que edificarán las nuevas estructuras.

2. La subversión, en forma simultánea, persigue la conquista del poder tratando de destruir las estructuras del país y de sentar las bases para substituirlas por otras; una vez conquistado el poder, completa la destrucción de tales estructuras y las reemplaza por otras consecuentes con el comunismo internacional. La Guerra Contrasubversiva, se opone a la subversión y mediante ella, se impide la transformación de las estructuras del país, especialmente de los sistemas tradicionalmente democráticos de vida y de Gobierno.

E. ESTRATEGIA GENERAL

1. Mundial

Al parecer no está definida la estrategia que debe seguir el mundo occidental para su lucha contra el comunismo ya que algunas manifestaciones dan la impresión de que la acción de los países democráticos no es disciplinada, coordinada, ni fija un objetivo por alcanzar, a pesar de contar con las bases necesarias para ello.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2. Continental

Tampoco se conoce la de una estrategia continental. Sin embargo, - la existencia de ciertas bases, tales como la Organización de Estados Americanos (OEA), su órgano denominado Junta Interamericana de Defensa (JID), las Conferencias de Ejércitos Americanos (CEA), pactos o tratados, el mismo sistema democrático imperante en la mayor parte de los países americanos y su profunda convicción religiosa, hace factible que dicha estrategia se puede llegar a cristalizar en el futuro en los siguientes objetivos:

a. Político-Psicológico-Militar

Destruir en forma conjunta la subversión comunista que estuviera poniendo en peligro la estabilidad política del país. Esta acción se realizará dentro del marco de las disposiciones que - rijan la Organización de Estados Americanos en dicho momento.

b. Socio-Económico

Acelerar el desarrollo de los países latinoamericanos, mediante una mayor cooperación tanto de los Estados Unidos como de los - propios países en desarrollo, a fin de hacer desaparecer el estado de desequilibrio socio-económico existente en estos últimos años.

3. Nacional

a. La estrategia que se debe desarrollar en la guerra contrasubversiva, dependerá lógicamente del país de que se trate (Desarrollado, o en vía de desarrollo), de su ubicación geográfica - con respecto a la estrategia global del comunismo internacional, de su forma de gobierno (democrático, autocrático, dictatorial, etc.) y de otros factores.

b. En los países en vía de desarrollo, la estrategia general contendrá los grandes lineamientos necesarios para impedir el desarrollo de cualquier movimiento subversivo y aniquilarlo. | +P

c. En los casos en que la guerra subversiva se presente combinando las formas de guerrillas y convencional, la estrategia general, contendrá los lineamientos generales para hacer frente a ambas formas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CAPITULO III

EL COMANDO DE LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA

A. FUNDAMENTOS

En la Guerra Contrasubversiva, el Comando se organiza de acuerdo a los siguientes fundamentos:

1. Clara Definición del Canal de Autoridad

Es fundamental que los canales de autoridad en todos los escalones sean claramente definidos. Así al nivel nacional, corresponde al Ejecutivo la dirección general de todas las acciones de la Guerra Contrasubversiva en los diferentes campos. En los escalones inferiores la autoridad varía según la situación que se viva, así, en situación normal, la autoridad política tiene la facultad de decisión en todos los campos con el asesoramiento de la autoridad militar y en coordinación con ésta para todos los aspectos relacionados con las Fuerzas Armadas. En cambio, en la situación anormal (Estado de Sitio) la autoridad pasa al Comando Militar quien acciona a la autoridad política para todos los aspectos que no se relacionan directamente con las Fuerzas Armadas.

2. Coincidencia de las Circunscripciones

El buen funcionamiento de los canales de autoridad hace necesario que coincida la división territorial, administrativa y militar. Además el ejercicio del comando se facilita cuando las circunscripciones administrativas responden a unidades geográficas y humanas. En caso que no hubiese coincidencia entre las circunscripciones, deben preverse los enlaces necesarios entre las jerarquías.

3. Permanencia del Personal

No es conveniente cambiar con frecuencia al personal de los diferentes puestos administrativos estatales en razón de la duración y la permanencia de las misiones, así como de la naturaleza de la lucha que se lleva a cabo para obtener la adhesión de la población.

B. ESCALONES DE COMANDO

1. Generalidades

El número, la organización y el rol de los diversos escalones de comando puede variar en función de la organización administrativo-ci-

vil y militar, de la ubicación y extensión del territorio comprendido por la subversión, de la densidad de la población, de la situación internacional, así como del grado de desarrollo de la acción subversiva. Estas diferentes eventualidades son o serán objeto de disposiciones legislativas o disposiciones reglamentarias particulares para definir las soluciones convenientes. En consecuencia, a continuación se exponen solamente los conceptos generales y sus condiciones de aplicación.

2. Rol de los Diferentes Escalones de Comando

La organización del Comando en la Guerra Contrasubversiva debe contar con los escalones siguientes:

a. Un escalón encargado de la concepción estratégica.

b. Un escalón de ejecución, civil-militar, que será el más bajo escalón que lleve a cabo la Guerra Contrasubversiva bajo sus diferentes aspectos -en función de las directivas recibidas- y el que además, al mismo tiempo, estará en contacto directo con la población.

c. Uno o varios escalones intermedios, civiles-militares, que coordinen la acción de un conjunto de escalones de ejecución.

C. MEDIOS DE COMANDO

1. Comité Asesor y de Coordinación

En todos los escalones debe existir un Comité Asesor y de Coordinación (CAC). El Comité Asesor y de Coordinación dispone de un organismo de búsqueda y explotación de inteligencia, responde a las necesidades de actuar coordinadamente en todos los dominios y debe poder funcionar en forma permanente.

2. Enlace y Transmisiones

Los sistemas de enlaces y transmisiones civiles y militares son eficientes en situación normal, pero cuando ésta es alterada por el avance de la subversión, la utilización de dichos sistemas crea problemas de coordinación, adaptación, seguridad y protección del secreto, que para ser resueltos con eficacia requieren una preparación oportuna:

a. Coordinación, para asegurar la satisfacción de las necesidades de la jerarquía territorial civil-militar, con medios de características diferentes, pertenecientes tanto a los servicios públicos y privados como a las autoridades civiles y militares.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b. Adaptación, para responder a una eventual extensión de los sistemas de transmisiones, particularmente a los enlaces de inteligencia.

c. Seguridad, en razón de la vulnerabilidad de los medios de transmisión ante las acciones subversivas, particularmente la de las líneas aéreas (telegráficas y telefónicas) y subterráneas y la de ciertas estaciones de radio. Ello exige proteger ciertos puntos sensibles de la infraestructura civil-militar de telecomunicaciones.

d. Protección del secreto, para neutralizar la acción de los agentes subversivos que estuviesen infiltrados en los servicios de telecomunicaciones del país y para eliminar la indiscreción natural de los medios de radiocomunicación.

D. PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA

1. Al tratar de las características de la Guerra Contrasubversiva, se ha dicho que tiene un carácter total, ya que abarca todos los campos de la actividad humana, razón por la cual, el órgano de dirección y responsabilidad más elevado debe ser el Gobierno. Sin embargo, las Fuerzas Armadas por razón misma de su existencia y por misión constitucional, deben desempeñar un papel esencial en esta guerra.

2. Además, por ser una de las instituciones que mantiene contacto estrecho con toda la población, por la incorporación de soldados y por su organización territorial, tiene un rol particularmente importante dentro del conjunto de la organización estatal.

3. Es así como, sin salir de los límites fijados por su misión, las Fuerzas Armadas deben actuar en campos variados, destacándose especialmente el militar y el social.

4. Cualquiera que sea la forma de lucha adoptada por los elementos subversivos, es trascendental la importancia de la intervención de las Fuerzas Armadas ya que éstas pueden neutralizar la sublevación de grupos de fuerzas organizadas contra el Gobierno que traten de realizar huelgas políticas, sabotaje, resistencia pasiva, desobediencia a las leyes y reglamentos nacionales, insurrección, terrorismo, acciones guerrilleras, etc.

5. La eficacia de las Fuerzas Armadas se basa en su organización y disciplina, ellas se constituyen en la mayor garantía del orden en el ámbito de la Guerra Contrasubversiva; por esta razón para los que provocan o llevan a cabo la subversión, la cohesión de aquella, representa la mayor dificultad a vencer. Quebrar esa cohesión será necesariamente un objetivo importante a lograr antes del triunfo final.

6. De estas consideraciones se puede llegar a la conclusión que las -- Fuerzas Armadas continúan jugando un papel decisivo en la Guerra -- Contrasubversiva. En esta guerra, más que la perfección en el armamento y en el equipo, INTERESA LA ORGANIZACION, DISCIPLINA Y COHE-- SION QUE SEPA MANTENER LAS FUERZAS ARMADAS.

7. Si su actuación en el orden militar es esencial, su acción en los - dominios extra-militares, no es menos importante:

   a. Acción Administrativa, en las zonas subvertidas, en las cuales la administración legal no puede actuar.

   b. Acción Cívica (obras públicas, acción social y sanitaria, etc.).

8. La participación de las Fuerzas Armadas y las responsabilidades que recaigan sobre la autoridad militar, deben ser fijadas y limitadas por la ley, los reglamentos y las disposiciones gubernamentales vigentes.

9. Para desempeñarse con eficacia dentro de su misión normal y prepararse con vista a las situaciones particulares que se presenten, -- las Fuerzas Armadas deben estudiar el problema integral de la llamada por los comunistas "Guerra Revolucionaria", así como las medidas a tomar, hasta en los dominios que no están directamente bajo su -- responsabilidad. Esto se justifica por la necesidad de una acción integrada en todos los escalones, ya sean políticos, administrativos, económicos, sociales, culturales y militares, inspirada por -- una constante inquietud psicológica.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

TERCERA PARTE

DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO

CAPITULO IV

CONSIDERACIONES BASICAS

A. GENERALIDADES

1. La Seguridad

a. Teniendo en cuenta que el fin esencial de la política del Estado es el logro de sus objetivos nacionales y que éstos son de Bienestar y de Seguridad, habrá también dos políticas: una de Bienestar y otra de Seguridad. Esta última, se refiere a su vez a tres campos de acción o sea el de la Seguridad Externa, el de la Seguridad Interna y el de la Guerra, en los que se materializa la política de Seguridad, mediante los planes diversos que deben conformar un Plan de Defensa Nacional.

b. La Seguridad Interna o Defensa del Frente Interno, comprende tres campos: el de la Defensa Aérea, el de la Defensa Naval y el de la Defensa Interior del Territorio (DIT):

1) La Defensa Aérea

Tiene por objeto asegurar el control del espacio aéreo por encima del territorio nacional y de prevenir, impedir o reducir los efectos de las actividades aéreas del enemigo.

2) La Defensa Naval

Tiene por objeto oponerse a las incursiones marítimas, fluviales y lacustres enemigas en las aguas territoriales y a mantener libre a la circulación amiga, el acceso a los diferentes puertos del país.

3) La Defensa Interior del Territorio (DIT)

Tiene por objeto garantizar en todo tiempo, en todas circunstancias y contra todas las formas de agresión, la seguridad interna del Estado, en todos aquellos aspectos que no corresponden a la Defensa Aérea, ni a la Defensa Naval.

2. Bosquejo Histórico de la Defensa Interior del Territorio

a. Es inmediatamente después de finalizada la Segunda Guerra Mundial y en razón de las posibilidades del enemigo a través de las operaciones aerotransportadas y de las guerrillas, que aparece en casi todos los países de la Europa Occidental, (particularmente en Francia), la necesidad de la Defensa Interior del Territorio. Ella trató inicialmente de la formulación de una serie de medidas destinadas, por una parte, a frenar cualquier ataque del exterior (cobertura de las fronteras), y por otra, a evitar toda acción sorpresiva sobre la retaguardia (Defensa Interior). Vemos pues que la noción de frente lineal había evolucionado considerablemente.

b. Posteriormente, a partir de 1958, con motivo de la desaparición del monopolio occidental en materia de armas atómicas y de la constatación de los éxitos logrados por las guerras subversivas y su peligrosa extensión, aparece una nueva concepción de la Defensa Interior del Territorio, que tiene en cuenta:

- La permanente amenaza de agresión en cualquier lugar.

- La variedad de las formas de agresión.

Bajo estas condiciones, la organización general de la defensa impone la participación directa de todas las actividades nacionales, (intelectuales, científicas, económicas, financieras y militares).

3. Principios Generales de la Defensa Interior del Territorio

Teniendo en cuenta la permanente amenaza de agresión y las posibles formas de ésta, se han deducido los principios que parecen guiar la búsqueda de las soluciones correspondientes a la defensa.

a. La Unidad de Esfuerzos

Hoy más que nunca los esfuerzos civiles y militares de defensa deben estar unidos. Ellos se condicionan mútuamente, se complementan y visan un fin común: la defensa. Para ello, en todos los escalones de las autoridades civiles y militares debe existir integración de sus responsabilidades y acciones.

b. La Prevención

Frente a las amenazas presentadas, las medidas preventivas revisten una capital importancia. Ellas pueden conferir al país una capacidad de resistencia de gran valor, ya que limitando --

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

los posibles efectos de la acción adversa, tienden a desalentar al agresor.

La importancia de la prevención implica un esfuerzo permanente de búsqueda de informaciones en todos los campos de la actividad.

c. La Permanencia de la Actitud de Defensa

Los efectos eventuales de una agresión son tales que una simple amenaza sobre un país no preparado, puede ocasionar su inmediata capitulación. Este principio implica la permanencia de las responsabilidades, teniendo en cuenta que producida la crísis será muy difícil crear nuevos órganos de responsabilidad a fin de asegurar la ejecución de las medidas preventivas o prescritas. La estructura general de la administración y de los grandes servicios estatales debe permanecer invariable, aún cuando ella deba adaptarse para responder mejor a las exigencias o a las nuevas prioridades surgidas a través de las necesidades militares o civiles. Este principio obliga pues no sólo a la existencia permanente de todos los órganos indispensables para la defensa, sino a que ellos se encuentren en una continua actitud de defensa.

d. La Descentralización de la Acción

Los efectos de las diferentes agresiones pueden rápidamente conducir a una fragmentación geográfica de la lucha, Frente a esta posible fragmentación y en todos los escalones de responsabilidad, las autoridades civiles que representan al Gobierno, el Comando Militar y las colectividades deben crear y utilizar localmente los posibles elementos necesarios a la Defensa. En consecuencia, las autoridades deben estar en condiciones de desplegar a este efecto la más amplia iniciativa.

4. Definición

Habiendo discutido los conceptos anteriores, podemos definir la Defensa Interior del Territorio (DIT), así: Se entiende por Defensa Interior del Territorio, el conjunto de medidas que se establecen en un país, con el fin de garantizar la seguridad interna del Estado en todo tiempo, en todas circunstancias y contra todas las formas de agresión, así como contra la acción de los fenómenos de la naturaleza, en todos aquellos aspectos que no corresponden a la defensa aérea, ni a la defensa naval.

Este conjunto de medidas conducen al establecimiento de un sistema Político-Administrativo-Militar funcional, que permita coordinar y

hacer converger los esfuerzos para contribuir al logro de los objetivos de la defensa del frente interno.

El establecimiento de este sistema depende entre otros factores, de la situación geográfica del país, su superficie, su régimen político, sus amenazas eventuales, la organización del Estado, su demarcación administrativa y militar, etc.

B. SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LA DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO

1. Situación Normal

Esta situación está caracterizada, principalmente, por el hecho de que las acciones que realiza el enemigo exterior y/o el adversario interior, no amenazan seriamente la seguridad del frente interno. - Constituye el estado normal de derecho en que se desarrollan las actividades de un país.

2. Situación Anormal

Es aquella en que las acciones del enemigo exterior y/o el adversario interior, son de tal naturaleza que harían peligrar la seguridad del frente interno, sino se les hiciera frente. Esta situación da origen al establecimiento de un estado especial de los considerados en la Ley de Orden Público.

3. Cada una de las situaciones mencionadas anteriormente, implica responsabilidad tanto de las autoridades políticas como de las autoridades militares, en la Defensa Interior del Territorio.

C. ACCIONES PARA HACER FRENTE A LAS SITUACIONES ANTERIORES

1. En la Situación Normal

a. Para hacer frente a esta situación, en la que existe un estado normal de derecho de acuerdo con la Constitución y las leyes, - es necesario establecer medidas de defensa preventiva.

b. Se entiende por defensa preventiva a un conjunto de medidas para hacer frente a las acciones que realice el enemigo exterior y/o el adversario interior sobre el frente interno y que no amenazan seriamente su seguridad; así como prevenir y reducir los efectos de los desastres. Está caracterizada por acciones conducidas por la autoridad política, principalmente en los dominios políticos, económico y psicológico y eventualmente apoyadas por acciones en el dominio militar. Estas medidas son de -

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

carácter permanente y continúan aún en el estado especial.

2. En la Situación Anormal

a. Estando el país en situación normal y habiéndose producido en una extensión del territorio determinadas acciones del enemigo exterior y/o adversario interior, que ponen en serio peligro la seguridad del frente interno (Situación Anormal), es necesario declarar el área afectada en "Estado de Sitio" (u otro), el que juridicamente no crea poderes, sino simplemente autoriza el uso del poder ya otorgado por la ley, lo que presupone la previsión de la emergencia propiamente dicha. El uso del poder predeterminado, sólo puede perseguir la defensa del orden jurídico subvertido o atacado y el retorno a la normalidad. Las normas para la prescripción de los Estados Especiales están considerados en el Decreto No. 7 "Ley del Orden Público", de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala.

Estados de Sitio

b. Los rasgos que perfilan la emergencia son: que sea transitoria, que los episodios que reviste sean excepcionales y que sean de gravedad. Estos tres elementos deben ser concurrentes.

c. Los estados especiales que contempla la Ley de Orden Público, implican entre otras disposiciones las siguientes:

1) Acciones defensivas y/o ofensivas para repeler o reprimir actos contrarios a las disposiciones, acuerdos u ordenanzas dictadas para el establecimiento de la normalidad.

2) Ejercicio del Gobierno por parte del Presidente de la República en su calidad de Comandante General del Ejército, a través del Ministro de la Defensa Nacional.

3) Restricción de las Garantías Constitucionales que se considere necesario.

d. Las medidas de defensa preventiva, deben continuar aún en una situación anormal, por lo siguiente:

1) En esta situación, el enemigo (exterior y/o interior), realiza acciones que ponen en serio peligro la seguridad del frente interno, a las cuales habrá que oponerse con medidas de defensa operacional, complementadas con medidas de defensa preventiva (Protección civil, operaciones psicológicas, etc.).

2) Específicamente, en el caso de Guerra Contrasubversiva, en la que, como se sabe, hay que actuar en todos los campos de la actividad humana, y teniendo en cuenta que la defensa --

operacional actúa casi exclusivamente en el militar, es necesario que la defensa preventiva continúe su acción sobre los demás campos.

Cuadro I: Cuadro sinóptico sobre la Defensa Interior del Territorio - dentro de la Política de Seguridad. (Ver página siguiente).

D. ORGANIZACION PARA LA DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO

1. Generalidades

a. La preparación, conducción y coordinación de los esfuerzos en - materia de defensa deben ser asegurados dentro del cuadro de -- una organización territorial en la cual las diferentes divisiones administrativas y políticas del país y las circunscripciones militares tengan los mismos límites. Esta armonización debe ser realizada entre los diferentes Ministerios del País.

b. La gestión, desarrollo y utilización de los recursos, la protección y las diferentes operaciones que interesan a la movilización o al empleo de los mismos, deben ser asegurados a partir - del nivel regional.

Escalón Concepción (1)

2. Estructura de la Defensa Interior del Territorio

La Defensa Interior del Territorio comprende los escalones siguientes:

a. Un Escalón de Concepción, al nivel nacional, constituido por el Presidente de la República, asesorado por el "Consejo Permanente de la Defensa Nacional". *

---

* El Consejo Permanente de la Defensa Nacional no existe en Guatemala, pero el CEM considera necesaria su creación creyendo que deben integrarla:

1. El Presidente Constitucional de la República y Comandante General - del Ejército.
2. El Ministro de la Defensa Nacional.
3. El Ministro de Gobernación.
4. El Ministro de Relaciones Exteriores.
5. El Ministro de Hacienda.
6. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.
7. El Director General de Inteligencia (No existe actualmente).
8. Director General de la Policía Nacional.
9. Otro que se considere necesario.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CUADRO 1: CUADRO SINOPTICO SOBRE LA DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO DENTRO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD.

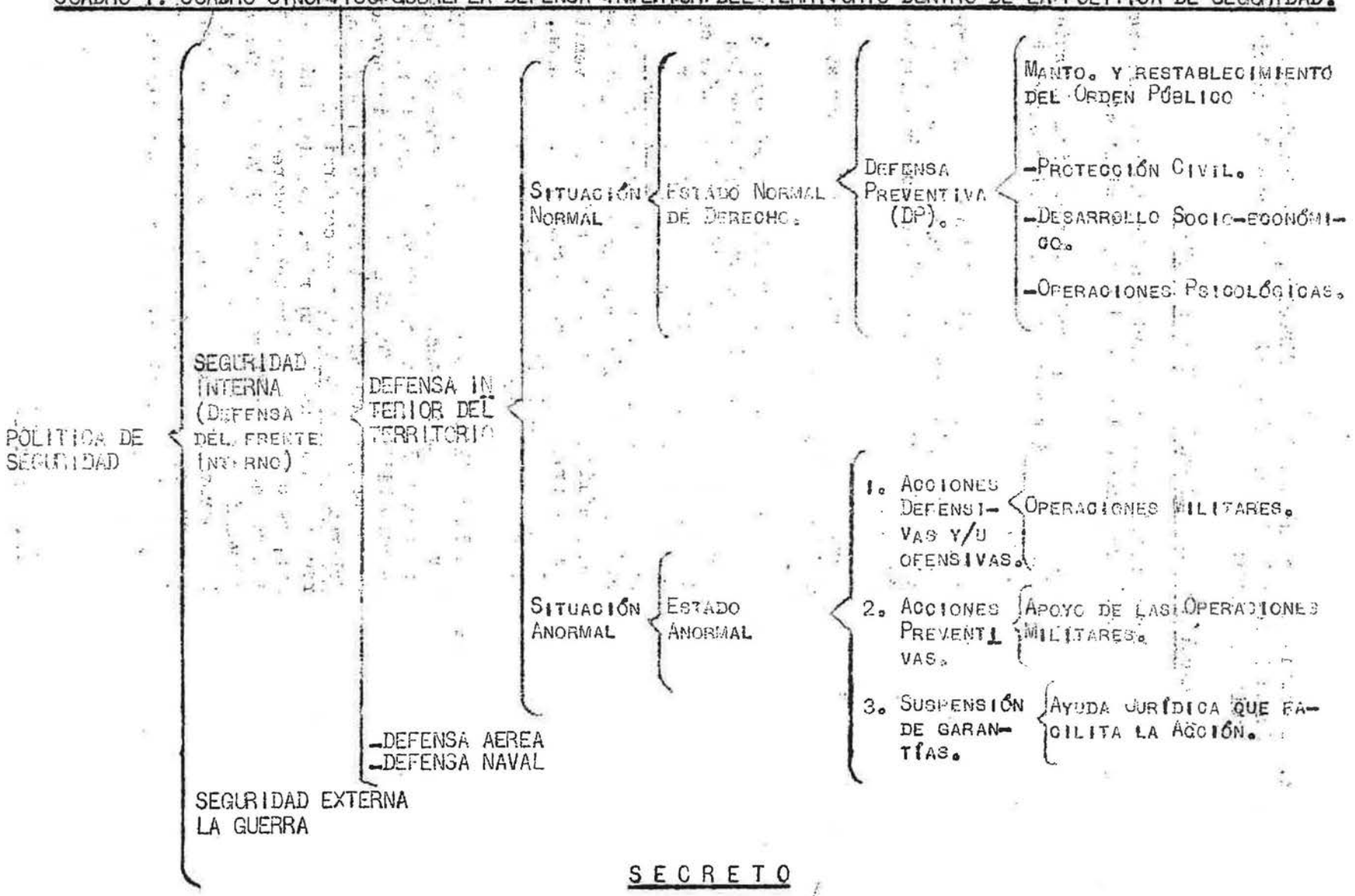

Escalon de coordinador (2) 211

b. Escalones Intermedios o de coordinación, constituídos por las - Zonas de Seguridad Nacional (ZSN) y las Subzonas de Seguridad - Nacional (SZSN):

1) Escalón Zona de Seguridad Nacional (ZSN)

a) Este escalón comprende varios departamentos y su organización responde a las necesidades siguientes:

(1) En caso necesario, poder descentralizar la autoridad del Gobierno en un escalón suficientemente elevado.

(2) Asegurar una coordinación interdepartamental frente a una posible acción enemiga, ya que en la mayoría de los casos desbordará el escalón departamental (SZSN).

b) Este escalón se encuentra representado por una autoridad civil y una militar.

(1) Del lado civil, por el Ministro de Gobernación que se encuentra investido de autoridad sobre los Gobernadores Departamentales de toda la República (ZSN), y ostenta los poderes necesarios para ejercer el control de los esfuerzos no militares en las diferentes zonas, de las prioridades y ejecución de ayudas recíprocas entre los servicios civiles y militares en vista de la defensa preventiva y la seguridad interior de cada zona. En suma, es el responsable de las medidas de defensa durante la situación normal.

Funcion ales 211

(2) Del lado militar, por el Comandante de Zona Militar que es el responsable de las medidas de defensa durante la situación anormal. Este tiene la responsabilidad de formular el plan de intervención en la zona, en coordinación con una Junta de los Gobernadores de su Zona y de conformidad a las directivas del Escalón Superior. En situación normal, es consejero de los Gobernadores en todos los asuntos que se refieren a las medidas de defensa preventiva, concernientes a la participación de las fuerzas militares. Le expresa sus necesidades en recursos y en su infraestructura y resuelve con él los problemas que pueden ser solucionados a escalón regional.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) Escalón Subzona de Seguridad Nacional (SZSN)

a) Este escalón está circunscrito a los límites de un Departamento y su organización responde a las necesidades siguientes:

(1) En caso necesario, poder descentralizar la ejecución de las medidas de defensa en una extensión del territorio menor que la Zona de Seguridad Nacional.

(2) Asegurar la coordinación intermunicipal frente a una posible acción enemiga que desborde los límites de un municipio.

b) Este escalón se encuentra igualmente representado por una autoridad civil y otra militar:

(1) Del lado civil, por el Gobernador del Departamento, responsable de las medidas de defensa durante la situación normal.

(2) Del lado militar, por la autoridad militar (normalmente el Comandante de la Zona Militar del Departamento) responsable de las medidas de defensa durante la situación anormal.

c. Escalones de Ejecución constituidos por las Areas de Seguridad Nacional (ASN):

1) Este escalón comprende un municipio determinado y su organización responde a las necesidades siguientes:

a) Poder descentralizar la ejecución de las medidas de defensa, en una extensión del territorio, menor que la Subzona de Seguridad Nacional.

b) Disponer de un escalón de ejecución dentro de la estructura de la Defensa Interior del Territorio que constituya la célula de base para la ejecución de las medidas de defensa.

2) Este escalón se encuentra representado también por una autoridad civil; el Alcalde Municipal y por la autoridad militar designada para éste. (Generalmente un Comandante de destacamento o en su defecto, un comisionado militar).

CARIAS

d. Se ha mencionado ya, que para la conducción de la Guerra Contra subversiva, es necesario actuar en todos los campos de la acti-

vidad humana (político, sociológico, económico, psicológico y - militar). Estas acciones, tienen que realizarse a través de -- los diferentes Ministerios, por lo tanto, es necesario que la - autoridad responsable de la Defensa Interior del Territorio, en los diferentes escalones cuente con un órgano de enlace, que -- permita coordinar los esfuerzos para obtener una ACCION INTE--- GRAL. Este órgano de enlace, será el COMITE ASESOR Y DE COORDI NACION (CAC), (Especie de Estado Mayor Mixto).

e. Esta estructura tiene vigencia tanto durante la situación nor-- mal como durante la situación anormal, es decir que los escalo- nes de concepción y de ejecución deben estar organizados en to- do momento.

f. Cuadro II: CONCORDANCIA DE LAS ESTRUCTURAS CIVILES Y MILITARES

NIVELES	ESCALONES	AUTORIDADES	
NIVEL ESTATAL	Escalón de Concepción	PRESIDENTE	
		C P D N	
		CIVILES	MILITARES
		Ministro de Gobernación	Ministro de la Defensa Nacional
NIVEL REGIONAL (ZSN)	Escalones Intermedios o de Coordi nación.	Junta de los Gobernadores de una Zona. CAC	Comandante de la Zona Militar.
NIVEL DEPARTAMENTAL (SZSN)		GOBERNADOR CAC	Comandante de Reservas Militares.
NIVEL MUNICIPAL (ASN)	Escalones de Ejecución	ALCALDE MUNICIPAL CAC	Comandante de Destacamento Militar

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

3. Funcionamiento de la Defensa Interior del Territorio

La secuencia de las actividades para el funcionamiento de la Defensa Interior del Territorio, es la siguiente:

a. El Presidente de la República, asesorado por el Consejo Permanente de la Defensa Nacional, emitirá una Directiva que contenga la concepción político-estratégica para la defensa del frente interno, una de cuyas partes es la Defensa Interior del Territorio.

b. En base a esa Directiva, tanto el Ministro de Gobernación en la estructura civil, como el de la Defensa Nacional en la estructura militar, emitirán sus respectivas instrucciones, para normar la ejecución de la Defensa Interior del Territorio, en las Zonas de Seguridad Nacional.

c. En cada Zona de Seguridad Nacional, la Junta de Gobernadores confeccionará el Plan de Defensa Preventiva y planteará las necesidades de desarrollo socio-económico de la zona que contribuyan a los fines de la DIT. El Comandante de la Zona Militar, preparará los planes de intervención y de consolidación.

d. En los escalones SZSN y ASN, en base de los planes del escalón inmediato superior, se confeccionarán los respectivos planes a cargo de las autoridades civil y militar correspondientes y con la ayuda del CAC de cada escalón.

E. RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES POLITICAS

1. Generalidades

Dos características esenciales muestran el rol de las autoridades civiles en la DIT:

a. La permanencia de las responsabilidades en el aspecto de defensa preventiva: durante el estado normal, es el responsable directo de las medidas de defensa preventiva y en el estado de emergencia, continúa con esta responsabilidad pero bajo el comando de la autoridad militar.

b. El rol coordinador de las autoridades civiles: en el estado normal para dictar las medidas de defensa preventiva y en estados especiales para apoyar las acciones de defensa operacional.

2. Junta de Gobernadores de una Zona (ZSN)

a. Responsabilidades

1) En el aspecto referente a defensa preventiva, coordinar sus actividades así como la preparación y formulación de las medidas que correspondan a la reunión y al empleo de los recursos existentes. Cuando las circunstancias lo exigen, coordinar el empleo de estos recursos y la utilización de la infraestructura, de conformidad a las necesidades civiles y militares.

2) Considerando las directivas recibidas del Ministerio de Gobernación y en enlace con el Comandante de la Zona Militar y con la ayuda del Comité Asesor y de Coordinación formular como se ha dicho, el Plan de Defensa Preventiva de la Zona de Seguridad Nacional y plantear a los organismos correspondientes de la rama de bienestar las necesidades de desarrollo económico y social de la zona, que contribuyen a los fines de la Defensa Interior del Territorio. Asimismo, aprobar los planes formulados para cada departamento, coordinando su posible ejecución.

3) En este aspecto es asistida la Junta por el Comandante de la Zona Militar, quien es su consejero para todas las medidas de defensa, particularmente en lo concerniente a la formulación del plan de defensa preventiva de la Zona de Seguridad Nacional y a la participación de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento o restablecimiento del orden público.

4) Tiene la facultad de solicitar la intervención de unidades del Ejército en caso necesario.

5) En situaciones anormales, controlar los esfuerzos no militares de la defensa y subordinarlos a la satisfacción de las necesidades operacionales expuestas por el Comandante de la Zona Militar.

6) Participar en la elaboración de los planes de intervención y consolidación que son responsabilidad del Comandante de la Zona Militar.

7) En caso de ruptura de las comunicaciones con el Gobierno, disponer de poderes especiales para prescribir las medidas exigidas por las circunstancias.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

3. Gobernadores y Alcaldes (SZSN y ASH)

a. Responsabilidades

1) Son responsables de las medidas de defensa preventiva en su departamento o municipio.

2) Establecen, en enlace con la autoridad militar respectiva y con la ayuda del Comité Asesor y de Coordinación, el "Plan de Defensa Preventiva" de su jurisdicción, y cooperan en la formulación de los Planes de Intervención de Consolidación, de los cuales la autoridad militar es responsable.

3) Se mantienen en estrecho enlace con la autoridad militar, teniéndola informada permanentemente de los problemas y medidas que pudieran interesarle. El Comandante de la fuerza militar es su consejero en lo que se refiere a las responsabilidades de defensa, particularmente en la formulación del "Plan de Defensa Preventiva" y en la participación de las Fuerzas Militares en el mantenimiento o restablecimiento del orden público.

4) Tienen la facultad de solicitar la intervención de Fuerzas Militares en caso necesario.

F. RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES MILITARES

1. Generalidades

a. De los principios generales de la defensa, se deriva la extensión y la limitación en las responsabilidades de la autoridad militar.

b. En efecto, si ciertos campos de actividades permanecen, cualquiera que fuere la situación, bajo responsabilidad puramente civil, la interdependencia existente entre los problemas de defensa -sea para ayudar al máximo a la autoridad civil responsable o para tomar a cargo en cualquier momento la responsabilidad de la defensa- hacen que el comando militar participe en toda circunstancia en ella.

2. En el Estado Normal del País

a. Comandante de la Zona Militar (ZSN)

1) Asesora a la Junta de Gobernadores Departamentales (JGD) en la confección de sus Planes.

2) Formula los planes de intervención y el Plan de Consolidación, en estrecha coordinación con la JGD. Estos planes, elevados a través del canal militar, serán armonizados por el Ministro de la Defensa Nacional y finalmente aprobados por el Presidente de la República.

3) Atiende los requerimientos para el empleo de Unidades del Ejército que le hagan los Gobernadores.

4) Contribuye dentro de sus atribuciones, a la solución de los problemas de la Defensa Preventiva.

b. Comandante de Reservas Militares del Departamento (SZSN)

1) Desempeña el rol de consejero militar del Gobernador, particularmente en lo referente al Plan de Defensa Preventiva.

2) Formula los planes de intervención y el plan de consolidación en coordinación con el Gobernador, los que serán aprobados por el Comandante de la Zona Militar.

3) Contribuye, dentro de sus atribuciones, a la solución de los problemas de la Defensa Preventiva.

c. Comandante de Destacamento Militar de un Municipio (ASN)

Sus responsabilidades son análogas a las del Comandante de Reservas Militares del Departamento.

3. En un Estado Anormal

a. Comandante de la Zona Militar

1) Desde que el Estado de Sitio (u otro que corresponda) ha sido establecido, el Comandante de la Zona Militar pone en ejecución las medidas de Defensa Operacional en la Zona de Seguridad Nacional, asumiendo la autoridad política y militar.

2) Desde que la puesta en ejecución de los planes de intervención parece probable, el Comandante de la Zona Militar, con prioridad y en enlace con la JGD debe:

a) Definir todas las modificaciones necesarias a introducirse en los planes de intervención y consolidación de la zona en función de la evolución de la situación, en particular sobre la repartición de los medios disponibles y puntos de aplicación de los diferentes esfuerzos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b) Mantener o reconstituir una fuerza de maniobra lista a actuar, en función de la situación.

3) A este respecto, su actividad se desarrolla en vista de obtener principalmente:

a) El empleo coordinado de las Unidades a sus órdenes, en provecho de una o varias Subzonas de Seguridad Nacional.

b) La definición de la prioridad de las misiones que sean de carácter interdepartamental, en vista de garantizar la seguridad de las principales vías de comunicación necesarias a la maniobra general y a la vida económica de la zona.

c) La preparación y el desarrollo de las operaciones militares que eventualmente pueden abarcar varias Subzonas de Seguridad Nacional.

d) La coordinación de la vigilancia y el cierre de fronteras en el caso de una Zona de Seguridad Nacional vecina a otro país.

e) El enlace con los organismos encargados de asegurar la defensa aérea y naval del Frente Interno.

b. Comandante de Zona Militar de un Departamento

1) Desde el momento en que el departamento bajo su control sea declarado en Estado de Sitio, el Comandante de la Zona Militar asume la autoridad política.

2) La autoridad civil debe satisfacer con prioridad a cualquier otra necesidad los pedidos que la autoridad militar pueda presentarle, particularmente en lo que se refiere a la utilización de los recursos locales y a la explotación de la estructura civil existente.

3) Emite sus decisiones teniendo en cuenta:

a) Las informaciones de la autoridad civil sobre los problemas susceptibles de tener influencia en las operaciones militares.

b) Las necesidades eventuales de la defensa exterior.

c) Los imperativos de las operaciones locales por efectuarse.

d) Los objetivos que la autoridad civil se propone alcanzar sobre la población.

e) Las directivas e instrucciones recibidas del Escalón Superior.

4) En lo que se refiere a la conducción de las operaciones, la necesidad de tomar la iniciativa en conducir operaciones de limpieza o de intervenir rápidamente en provecho de las unidades encargadas de la defensa local, impone la existencia de reservas móviles y la permanencia de mantenerse informado.

G. COMITE ASESOR Y DE COORDINACION

1. La constitución y funcionamiento permanente de este órgano de enlace, materializa la voluntad de cooperación entre las autoridades civiles y militares.

2. El Comité Asesor y de Coordinación debe poseer una estructura funcional, integrada por representantes de la Autoridad Política, de la Autoridad Militar y de los demás Ministerios. Para este fin el Presidente de la República emite disposiciones para los organismos de los demás ministerios a fin de que integren el Comité Asesor y de Coordinación a pedido de la autoridad.

3. La autoridad responsable, podrá demandar el concurso de todas aquellas personalidades cuya participación juzga necesaria.

4. Cuadro III: Organigrama del Comité Asesor y de Coordinación (CAC). (Ver página siguiente).

5. El Comité Asesor y de Coordinación puede estar organizado de la siguiente manera:

a. Estará presidido por un representante de la autoridad civil en el Estado Normal y por un representante de la autoridad militar en el estado anormal.

b. Una Secretaría y Mesa de Partes, con un Secretario y un número determinado de mecanógrafos.

c. Una Sección de Inteligencia, integrada por los representantes de la Fuerza Militar, Fuerzas de Policía y otras dependencias.

d. Una Sección Operaciones, integrada por representantes del Ejército, Fuerzas de Policía, por un Oficial de Enlace de la Fuerza Aérea y un Oficial de la Marina de Guerra.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CUADRO III: ORGANIGRAMA DEL COMITE ASESOR Y DE COORDINACION (CAC) (1)

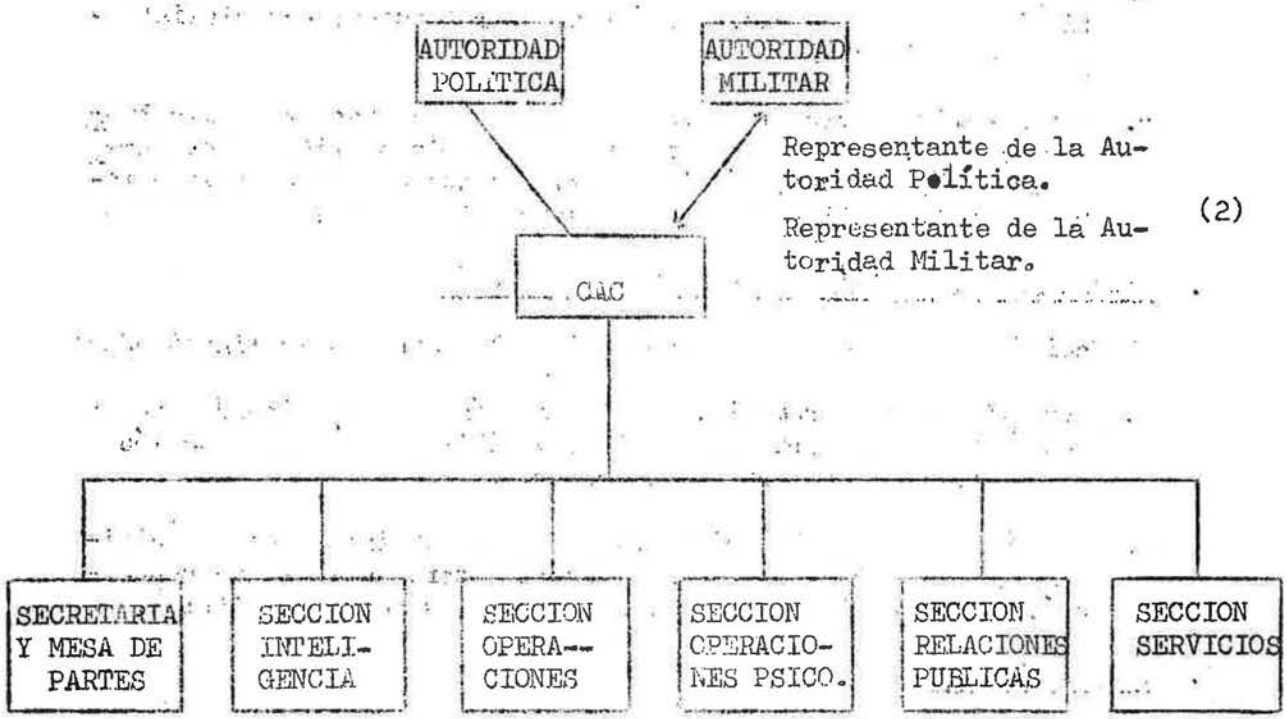

(1) La organización variará en relación a la magnitud de escalón y las necesidades propias de cada región.

(2) Presidido por el representante de la Autoridad Política en Estado Normal y por el representante de la Autoridad Militar, en Estado Anormal.

e. Una Sección de Operaciones Psicológicas, integrada por operadores psicológicos del sistema nacional de operaciones psicológicas y por representantes del Ejército y Fuerzas de Policía.

f. Una Sección de Relaciones Públicas integrada por personal especialista de la autoridad política y por personal especialista de la autoridad militar.

g. Una Sección Servicios, integrada por representantes de las Fuerzas Armadas, de todos y cada uno de los Ministerios y por personalidades del Sector Público y Privado que a juicio de la autoridad civil o militar deben integrar este Comité.

6. Finalidad del Comité Asesor y de Coordinación

El Comité Asesor y de Coordinación tiene las siguientes finalidades:

a. Permitir la concordancia, la integración y la continuidad de la acción de las autoridades civiles y militares en cada escalón de la Defensa Interior del Territorio.

b. Proporcionar a la autoridad responsable las informaciones civiles y militares que le sean necesarias para definir una concepción del conjunto y establecer las medidas correspondientes.

7. Responsabilidades

El Comité Asesor y de Coordinación tiene las siguientes responsabilidades:

a. Producir la inteligencia necesaria para la conducción de la Guerra Contrasubversiva, integrando los sistemas, para evitar la duplicidad de esfuerzos y obtener el máximo rendimiento de todos los órganos de búsqueda disponibles de las fuerzas que intervienen.

b. Coordinar las medidas de contrainteligencia en todos los escalones de la Defensa Interior del Territorio.

c. Mantener al día la carta de situación en cada escalón de la Defensa Interior del Territorio.

d. Coordinar las medidas de Defensa Preventiva.

e. Formular el Plan de Operaciones Psicológicas en cada escalón de la Defensa Interior del Territorio.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

f. Coordinar y controlar los órganos de información pública (Periódicos, Radio y Televisión), proporcionando la información que la autoridad responsable autorice.

g. Dar solución a los problemas en los campos sociológicos y económicos, de acuerdo con las atribuciones de los representantes de los diferentes Ministerios y en caso de que la solución de los mismos sobrepase sus atribuciones, realizar las gestiones necesarias ante sus respectivos Ministerios para su pronta solución.

h. Enlazar a la autoridad responsable de la Defensa Interior del Territorio con las fuerzas vivas en cada escalón, a fin de realizar el máximo esfuerzo coordinado de todos los elementos susceptibles de influir en la Guerra Contrasubversiva.

i. Desarrollar actividades de Relaciones Públicas en provecho de la Guerra Contrasubversiva.

j. Coordinar el esfuerzo de todos los elementos que intervienen en la Guerra Contrasubversiva en pro del desarrollo político-social y económico en cada escalón de la Defensa Interior del Territorio.

8. Funcionamiento

El Comité Asesor y de Coordinación tiene ciertas características particulares en su funcionamiento, comunes a todos los escalones de la defensa; ellas son:

a. La actividad de los Comités Asesores y de Coordinación se encuentran permanentemente orientados a:

1) La búsqueda y explotación de las informaciones.

2) El conocimiento de la situación de los diferentes medios susceptibles de participar en la defensa interior, así como de los elementos que aseguren su empleo oportuno.

b. La elaboración de las órdenes y el control de su ejecución incumben a las autoridades responsables actuando en sus respectivas jurisdicciones.

c. Reune en un mismo local a los representantes de los diferentes servicios de inteligencia.

d. Teniendo en cuenta la composición del Comité Asesor y de Coordinación, los diferentes oficiales o funcionarios pueden estable-

cer cartas y cuadros de situación correspondientes a una Sala - de Operaciones.

e. Los enlaces directos entre los miembros del Comité Asesor y de Coordinación y los organismos civiles o militares, a los que -- pertenecen permiten mantener al día la situación del conjunto - de la Zona de Seguridad Nacional, Subzona de Seguridad Nacional, o Areas de Seguridad Nacional, mediante una comparación inmedia ta de las informaciones procedentes de fuentes diferentes.

H. PARTICIPACION DE LA FUERZA AEREA, MARINA DE GUERRA Y FUERZAS DE POLICIA

1. Fuerza Aérea y Marina de Guerra

a. Aseguran la protección y defensa permanente de sus propias instalaciones. Ellas pueden participar en el mantenimiento del or den público, la protección civil y la vigilancia de las fronteras aéreas y marítimas.

b. En el cuadro de la defensa del frente interno, tienen además a su cargo el cumplimiento de sus misiones propias de defensa aérea y defensa naval.

c. En el cuadro de la Defensa Interior del Territorio ellas tienen una misión particular:

1) La Fuerza Aérea

Proporciona: Unidades y misiones de apoyo aéreo e informaciones.

2) Marina de Guerra

Puede recibir una responsabilidad territorial de defensa. - Esta puede referirse a: las zonas correspondientes a las - bases navales y/o las zonas correspondientes a ciertos puer tos comerciales. Ella proporciona su apoyo a la Defensa In terior del Territorio por las informaciones y eventualmente por el fuego y los transportes.

d. Por último, si la Defensa Local de los puntos sensibles correspondientes a la Fuerza Aérea y Marina de Guerra puede ser asegu rada con los medios propios de estas Fuerzas, la autoridad mili tar se encuentra liberada de una responsabilidad importante. -- Sin embargo, no debe olvidarse que la "defensa del conjunto" in cumbe directamente al Comando Militar Territorial, (Comandante de Zona). Las previsiones para el empleo de las reservas deberán tenerlo en cuenta.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2. Fuerzas de Policía

Las Fuerzas de Policía están orientadas principalmente al cumplimiento de las misiones de mantenimiento y restablecimiento del orden. Además cumplen otras funciones relacionadas con la Defensa Interior del Territorio, tales como: Vigilancia de fronteras, protección civil, etc.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Fue un ejemplar del Ministerio Público

CAPITULO V

EL ESTADO NORMAL

A. GENERALIDADES

1. Tal como se expresó en el párrafo C. del Capítulo IV., para garantizar la seguridad en el estado normal del país, deben adoptarse medidas de Defensa Preventiva.

2. Definición de Defensa Preventiva (DP)

Se entiende por Defensa Preventiva, un conjunto de medidas para hacer frente a las acciones que realiza el enemigo exterior y/o el adversario interior, sobre el Frente Interno y que no amenazan seriamente su seguridad. También incluye medidas tendientes a prevenir y a reducir los efectos de los desastres. Estas medidas no incluyen la participación del Ejército en operaciones militares, salvo el caso del mantenimiento o restablecimiento del orden público. Está caracterizada por acciones conducidas por la autoridad política, principalmente en los dominios político-económico y psicológico. Estas medidas son de carácter permanente y continúan aún en los Estados Anormales.

3. Comando

a. La Defensa Preventiva en todos los escalones se encuentra colocada bajo las órdenes de la autoridad civil, la que es responsable de su preparación y puesta en ejecución.

b. Al escalón gubernamental, corresponde al Ministerio de Gobernación, la responsabilidad integral de la Defensa Preventiva.

c. En los otros escalones de la jerarquía civil son los Gobernadores y los Alcaldes, los responsables de la preparación y de las medidas de ejecución de la Defensa Preventiva.

d. Cuadro IV: Organigrama Sumario de la Defensa Interior del Territorio en el Estado Normal. (Ver página siguiente).

B. TAREAS DE LA DEFENSA PREVENTIVA

Las tareas de la Defensa Preventiva son las siguientes:

1. Garantizar la continuidad y la seguridad del sistema político administrativo, condición necesaria para obtener eficacia en las estructuras de dirección.

CUADRO IV: "ORGANIGRAMA SUMARIO DE LA DIT EN EL ESTADO NORMAL"

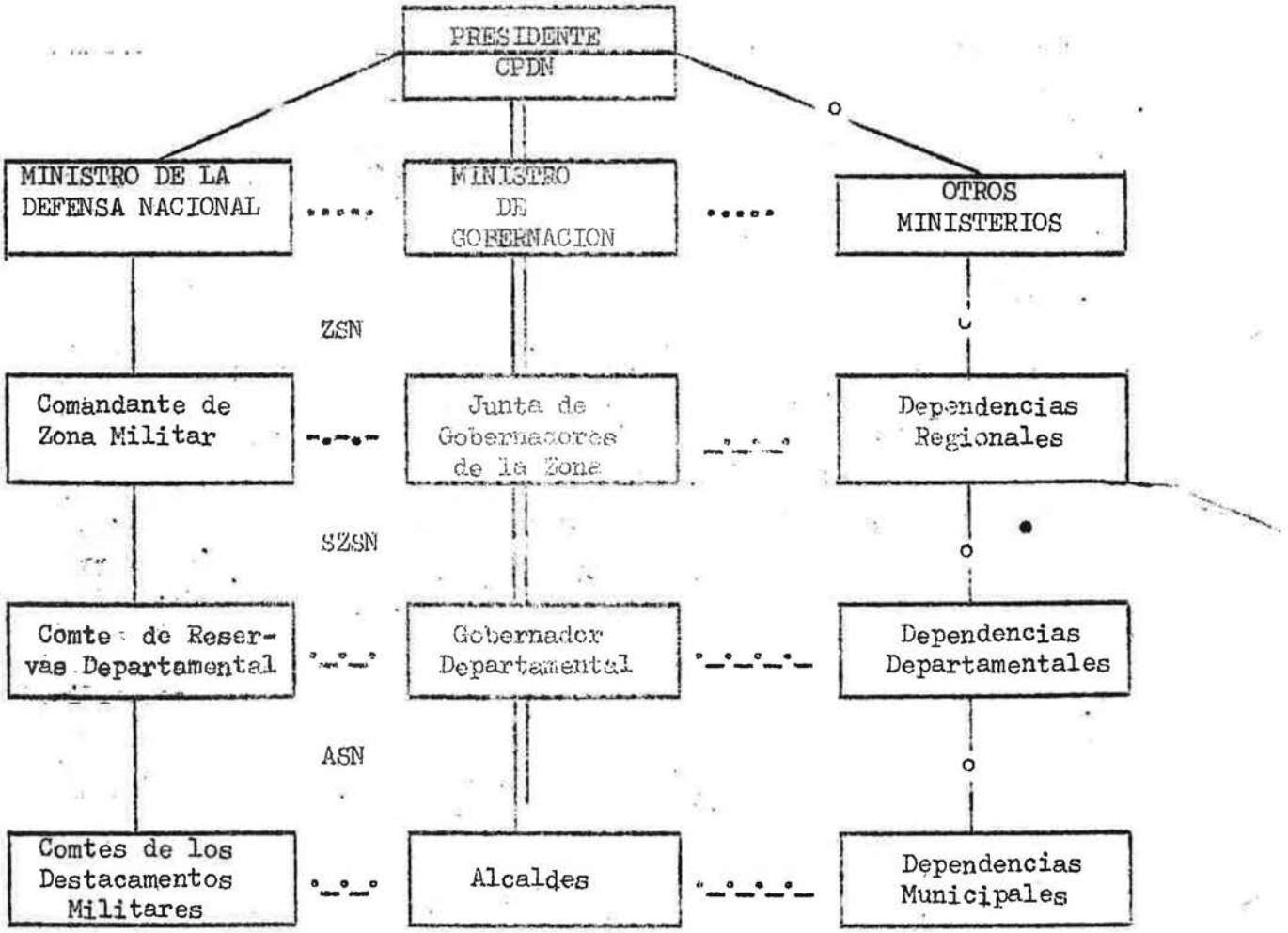

L E Y E N D A

Cadena de Comando de la Defensa Preventiva

Cadena de Comando Militar

Cadena de Mando Técnico

..... Coordinaciones

Requerimientos de tropas y pedidos de apoyo de los servicios y de la infraestructura militar y civil.

S E C R E T O

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2. Participar en la seguridad general del territorio, ejerciendo su acción en los aspectos siguientes:

   a. Conocimiento de las amenazas interiores.

   b. Prevención contra las actividades subversivas.

   c. Represión de los atentados a la seguridad pública.

3. Proteger los diferentes organismos, instalaciones y/o medios que condicionan el mantenimiento de las actividades indispensables a la defensa y a la vida pública.

4. Fortalecer la capacidad moral de resistencia de la población para hacer frente a los diferentes efectos de las agresiones.

5. Reducir la vulnerabilidad de la población a los efectos de todas las formas de agresión.

Ninguna de estas tareas constituyen un campo de actividad aislado. El esfuerzo necesario del conjunto debe contar con una orientación y una coordinación adecuada.

C. ACCIONES EN LA DEFENSA PREVENTIVA

1. Generalidades

a. Para el cumplimiento de las tareas mencionadas en el párrafo anterior, el Ministro de Gobernación debe contar con la ayuda de los otros Ministerios que disponen de medios y técnicas adecuadas o que son responsables de las actividades que la Defensa Preventiva tiene la misión de proteger. Por lo tanto, es fundamental que el Ministro de Gobernación esté investido de acuerdo con dispositivos legales específicos, de atribuciones para poder coordinar y controlar las actividades de otros Ministerios referentes a la Defensa Preventiva.

b. Respecto a la contribución que en materia de Defensa Preventiva, deben prestar los otros Ministerios, se puede mencionar principalmente:

   1) El Ministerio de Educación

   Debe llevar a cabo una acción educativa que permita hacer resaltar la importancia de las virtudes cívicas, hacer conocer las nociones indispensables sobre los riesgos que corren las sociedades modernas y las medidas de precaución individuales o colectivas correspondientes.

2) El Ministerio de Comunicaciones y Transportes

En materia de construcción pública o privada, tiene la misión de promover o de imponer las reglas de seguridad reclamadas por la Defensa Preventiva (refugios, dispositivos de seguridad en los puentes, etc.).

3) El Ministerio de Salud Pública

Es el responsable de la protección sanitaria.

4) Todos los Ministerios deben atender los pedidos que les haga la Autoridad Política en materia de desarrollo socio-económico, que redunde en beneficio de las tareas que debe cumplir la Defensa Preventiva.

c. En materia de legislación, es indispensable que el Gobierno dicte las Leyes que permitan llevar a cabo todas las acciones que para la Defensa Interior del Territorio son necesarias en el país.

d. En Defensa Preventiva la acción de las autoridades militares es reducida. Ella consiste, normalmente, en garantizar la seguridad de las instalaciones militares, en proporcionar a las autoridades civiles -previa demanda o requerimiento- la ayuda logística y la participación de elementos del Ejército en el mantenimiento o restablecimiento del orden o en la protección civil y en Acción Cívica. Tales son las consideraciones generales que actualmente caracterizan el nuevo y capital concepto de Defensa Preventiva y que marcan la orientación a dar a los esfuerzos correspondientes.

2. Acciones

Para dar cumplimiento a las tareas de la Defensa Preventiva, es necesario realizar diversas acciones enmarcadas dentro de los campos político, económico, social, psicológico y militar, destinadas a:

a. Mantener o restablecer el orden público.

b. Asegurar la protección civil.

c. Obtener el desarrollo socio-económico en vista de las necesidades de la Defensa Preventiva.

d. Crear en los grupos enemigos, hostiles o amigos internos, opiniones, emociones, actitudes o conductas favorables a la política de seguridad del Estado, mediante Operaciones Psicológicas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

D. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

1. Generalidades

a. El mantenimiento del orden público es un elemento esencial de la Defensa Preventiva. Constituye una responsabilidad de las autoridades civiles que a este efecto, disponen de las Fuerzas Policiales.

b. El mantenimiento del orden público concierne también a las autoridades militares:

1) En estado normal, cuando su participación es requerida por la autoridad política.

2) En estados anormales, al asumir la responsabilidad de la Defensa Interior del Territorio, como autoridad político-militar, disponiendo para el efecto de las Fuerzas de Policía como auxiliares.

2. Objeto

a. El mantenimiento del orden público tiene por objeto prevenir las alteraciones y disturbios a fin de que no haya lugar a reprimirlas; sin embargo, si el orden es alterado, comprende también el conjunto de medidas destinadas a restablecerlo; tiene pues por base esencial la información y comprende ante todo una serie de medidas preventivas cuya importancia no debe jamas olvidarse.

b. El mantenimiento del orden está esencialmente basado en:

1) La información que permite evitar la sorpresa y tomar a tiempo las medidas pasivas.

2) Las medidas pasivas que comprender las diferentes disposiciones destinadas no sólo a prevenir las alteraciones y disturbios, sino también a proteger los organismos, instalaciones y recursos de interés general; y

3) Las medidas activas mediante el empleo de la fuerza pudiendo llegar hasta el uso de las armas.

3. Responsabilidad

El mantenimiento del orden, misión perteneciente a la Defensa Preventiva como ya se ha dicho, depende de la autoridad civil responsable de la preparación y de la formulación de las medidas correspon-

dientes, a excepción de lo concerniente a la seguridad de las instalaciones y establecimientos militares, que incumbe permanentemente a la autoridad militar.

4. Participación del Ejército

a. Generalidades

1) El entendimiento absoluto y contínuo que debe existir entre la autoridad civil y la autoridad militar, es la condición esencial de la eficacia en la participación del Ejército en el mantenimiento del orden.

2) En el cuadro de la organización territorial de la defensa, debe mantenerse un contacto permanente entre la autoridad civil, autorizada a requerir la intervención de elementos de las Fuerzas Armadas y a la autoridad militar correspondiente, susceptible de ser requerida, tanto para la obtención y explotación en común de las informaciones, como para la ejecución de las medidas pasivas o que interesen el mantenimiento del orden.

3) El mantenimiento del orden se encuentra normalmente asegurado por las Fuerzas de Policía complementadas en caso de necesidad por unidades del Ejército.

b. Constitución de las Fuerzas

1) Los elementos del Ejército deben ser empleados normalmente en unidades constituídas, del efectivo mínimo de un Pelotón siempre bajo las órdenes de un oficial. Sin embargo, en ciertos casos particulares, las fuerzas de intervención pueden ser fraccionadas en elementos más pequeños a condición de que el conjunto de ellos permanezca bajo las órdenes del Comandante de Pelotón.

2) La participación directa del Ejército en el mantenimiento del orden, constituye una medida activa; en la ejecución de las medidas pasivas, se debe tomar todas las precauciones a fin de evitar que los elementos del Ejército sean sorprendidos por la rápida evolución de los acontecimientos.

c. Comando

1) En la ejecución de sus misiones, los elementos ejecutantes del Ejército, no reciben órdenes sino de sus jefes militares, cualquiera que sea su efectivo e importancia.

2) Cuando se ha designado para el cumplimiento de una misma mi

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

sión, a unidades de diferente procedencia, arma o escalón, la autoridad militar responsable designará el oficial que comande al conjunto. Este oficial se pondrá en enlace con el representante de la autoridad civil que ha demandado la intervención.

3) Los contactos entre las diferentes autoridades de las Fuerzas Armadas (Ejército, Aviación y Marina) deben ser permanentes. Todas las disposiciones al respecto deben ser consideradas en los planes correspondientes, a fin de que la unidad de comando en los diferentes escalones esté asegurada desde que el orden se encuentra amenazado.

d. Modalidades Generales de Empleo

1) La autoridad militar debe mantenerse en enlace con la autoridad civil debiendo asesorarla en lo posible sobre la conveniencia y la oportunidad del empleo de los medios previstos.

2) Por su lado, la autoridad civil debe transmitir a la autoridad militar todas las informaciones susceptibles de interesarle, manteniéndose constantemente en condiciones de satisfacer los pedidos de informaciones y de proporcionar las opiniones que puedan solicitarle.

3) Las Fuerzas Armadas deben limitarse estrictamente a la misión definida por el requerimiento. El Comandante de las fuerzas requeridas debe evitar al máximo todo contacto entre las tropas y la población.

4) Tanto las autoridades civiles como las militares deben evitar colocar débiles efectivos militares en presencia de concentraciones importantes.

5) Siempre que sea posible, las Unidades Militares deberán estar acompañadas por personal de las Fuerzas de Policía, el que efectuará los arrestos y detenciones que la situación imponga.

e. Equipo y Armamento de las Tropas

Las fuerzas empleadas en el mantenimiento del orden llevarán el equipo y armamento prescrito en la doctrina en vigencia sobre el particular.

5. Requerimientos para la Intervención de las Fuerzas Armadas

a. Generalidades

1) La autoridad civil puede obtener la participación de las -- Fuerzas Armadas para el mantenimiento del orden, mediante - "Requerimientos" que deben hacerse por escrito ciñéndose a un formato previamente establecido y sólo cuando haya agotado todos los medios puestos a su alcance para mantener el - orden y las Fuerzas de Policía de que dispone sean impotentes para restablecerlo por sí solas.

2). La autoridad militar, ante la situación planteada en el párrafo anterior, prepara las medidas de ejecución necesarias y que son consecuencia de las informaciones que le comunica la autoridad civil. La autoridad militar transmite a la autoridad demandante las informaciones que pueden favorecer - sus decisiones, particularmente lo referente a los efectivos que pueden ser proporcionados, los medios que ellos disponen, su moral, etc.

3) Asimismo, en la medida de lo posible, tratará de satisfacer las sugerencias formuladas por la autoridad civil, en lo -- que se refiere a efectivos y naturaleza de las fuerzas por emplear.

4) La autoridad civil debe tener muy en cuenta las recomendaciones y observaciones que haga la autoridad militar, no debiendo perder de vista particularmente, que la participación del Ejército en el cumplimiento de estas misiones implica ciertas condiciones especiales de empleo, susceptibles de tener graves consecuencias, es por ello que preferentemente y en prioridad, se debe hacer empleo de las Fuerzas Policiales.

5) Sin embargo, en el caso de una insurrección y si el Estado de Sitio no ha sido aún decretado y la autoridad civil responsable se encuentra, por imposibilidad de proceder en forma normal, forzada a requerir la participación del Ejército, la autoridad militar guiada por las instrucciones permanentes elaboradas a este efecto por el Gobierno, debe tomar inmediatamente la responsabilidad de aplicar las medidas indispensables para restablecer el orden y el libre funcionamiento de la autoridad civil, con la ayuda de todos los medios previstos en el plan de defensa preventiva, debiendo - dar cuenta de las iniciativas tomadas.

b. Autoridades civiles con facultad para requerir la intervención de Fuerzas Militares.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) Las autoridades civiles que tienen facultad para requerir - la intervención de fuerzas militares, son:

a) Los Gobernadores Departamentales y los Alcaldes Municipales. Los Gobernadores, pueden solicitar la participación de fuerzas militares, en casos urgentes y cuando - el mantenimiento del orden concierne únicamente a su jurisdicción; el requerimiento podrá ser dirigido al Comandante Militar de su jurisdicción.

b) El Presidente del Congreso de la República y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para la seguridad de sus respectivos recintos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) El Tribunal Electoral, para asegurar el libre ejercicio del sufragio, la protección de los funcionarios electorales en el cumplimiento de sus deberes, y la custodia del material y de los documentos pertinentes.

2) Los Comandos de las fuerzas de policía en ningún caso podrán pedir directamente a la autoridad militar, la participación de la Fuerza Armada, sino a través de la autoridad - civil de quien dependen.

c. Autoridades militares que pueden autorizar la intervención de - Unidades del Ejército.

1) Las autoridades militares que pueden autorizar la intervención de Unidades del Ejército, son:

a) Los Comandantes de las Zonas Militares. Y en caso urgente, cualquier Comandante de Unidad que haya recibido un requerimiento de una autoridad política de nivel autorizado (Gobernadores y Alcaldes).

b) El Ministro de la Defensa Nacional para los requerimientos provenientes de los Presidentes del Congreso y de - la Corte Suprema y del Tribunal Electoral.

2) La participación de las unidades de la Fuerza Aérea o Marina de Guerra, comprendiendo el empleo de aeronaves o navíos de guerra, sólo podrá ser obtenida a través del Ministro de la Defensa Nacional.

d. Medios que la Autoridad Militar Puede Proporcionar

Sea cual fuere el contenido del requerimiento, quien decide so-

bre los medios a emplearse es la autoridad militar responsable de la ejecución. Ella dispone de los medios orgánicamente bajo su comando y cuando tenga necesidad de medios suplementarios, hará su pedido a la autoridad militar inmediata superior. Esta dispone de los medios necesarios, centraliza los pedidos y reparte sus recursos previa coordinación con la autoridad civil correspondiente. El empleo de estos medios suplementarios debe estar, en lo posible, previsto en los "Planes de defensa preventiva".

e. Proceso de los requerimientos

1) Forma

a) Todo requerimiento debe ser hecho por escrito, fechado, firmado y redactado en la forma que a continuación se indica:

REQUERIMIENTO PARA LA INTERVENCION DE FUERZAS MILITARES

En virtud de la ley vigente, el: (indicar nombre y función de la autoridad que requiere), requiere del (indicar nombre y función de la autoridad militar de quien se requiere) la participación de las fuerzas necesarias para (indicar de manera clara y precisa el objeto del requerimiento y la extensión de la zona en la cual ella será empleada. Si el requerimiento tiene un carácter urgente deberá también ser mencionado).

(LUGAR) (FECHA)

(FIRMA)

---

b) Este formato es aplicable a los requerimientos de los Gobernadores y Alcaldes. Para los requerimientos de las demás autoridades, habrán disposiciones particulares.

2) Trámite

a) Los requerimientos no pueden ser dados y ejecutados sino dentro de la circunscripción de la autoridad civil que requiere y de la autoridad Militar requerida.

b) Las condiciones para considerar un requerimiento como normal son:

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

(1) Que sea hecho cuando la autoridad política haya agotado todos los medios puestos a su alcance para mantener el orden y las fuerzas de policía de que dispone son impotentes para restablecerlo por sí solas.

(2) Que sea hecho por escrito y de acuerdo con el contenido del formato preestablecido.

c) Si el requerimiento no ha sido hecho de conformidad con las disposiciones indicadas anteriormente, la autoridad militar señala a la autoridad civil esta irregularidad y la notifica por escrito sobre la imposibilidad en que se encuentra de cumplirla, dando cuenta a su Escalón Superior. Sin embargo, prepara la ejecución del requerimiento, pero no la ejecuta sino una vez que la autoridad civil haya corregido la irregularidad señalada o haya orden al respecto.

d) si el requerimiento es normal a juicio de la autoridad militar, se asegura su ejecución, dando cuenta lo más pronto posible al escalón militar inmediato superior del requerimiento recibido así como de las disposiciones tomadas.

e) Cuando la autoridad militar no pueda atender los requerimientos de la autoridad política, por estar en imposibilidad material de hacerlo u otras causas, le hará conocer por escrito los motivos por los cuales no le es posible atender el requerimiento, de lo que dará cuenta a la superioridad militar de quien dependa, para que ésta resuelva lo conveniente.

f) Una vez terminada su misión, la autoridad militar dará cuenta por escrito a la autoridad civil y a sus superiores jerárquicos.

6. Las prescripciones de detalle para el mantenimiento y restablecimiento del orden público, estarán contenidas en las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes.

E. LA PROTECCION CIVIL

1. Generalidades

a. La protección civil constituye otra de las responsabilidades de la Defensa Preventiva; a este respecto ella depende del Ministerio de Gobernación.

b. Tiene por objeto limitar los riesgos corridos por la población civil así como reducir los daños causados a los recursos materiales y a las riquezas de cualquier naturaleza repartidas sobre el territorio nacional.

2. Aplicación

Ella se llevará cabo tanto en el caso de acontecimientos o catástrofes no debidas a una guerra (incendios, inundaciones, etc.) como en el caso de acontecimientos producidos a consecuencia de la misma. - La protección civil comprende un conjunto de medidas que pueden agruparse en: Medidas de prevención, medidas de protección y medidas de socorro.

a. Medidas de Prevención

La prevención consiste antes que nada en mantener informada a la población sobre los medios disponibles y su empleo adecuado, a fin de reducir los efectos de determinada acción. Por otro lado, en aumentar, en coordinación con la información proporcionada, la capacidad de resistencia moral de la población.

b. Medidas de Protección

1) Ellas tratan dentro del campo de la protección colectiva, de asegurar la existencia de abrigos, defensas, etc., necesarios a la seguridad de las poblaciones situadas en las zonas expuestas.

2) Dentro del campo de la protección individual, trata entre otras cosas, de la obtención y de la distribución de prendas especiales y de aparatos de protección y de alarma (máscaras, linternas, frazadas, carpas, etc.).

c. Medidas de Socorro

Su aplicación comprende dos campos diferentes: Socorro en Estado Normal y Socorro en Estado Anormal.

1) En Estado Normal

a) Se debe mantener al día un plan de organización de socorro a fin de hacer frente a las catástrofes producidas en estado normal, en cualquier lugar del territorio nacional (incendios, inundaciones, derrumbes, accidentes ferroviarios, movimientos sísmicos, etc.).

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b) Dentro del cuadro general del plan, se puede establecer algunos planes particulares para hacer frente a eventualidades tales como:

(1) Incendios.

(2) Accidentes marítimos y fluviales.

(3) Accidentes de aviación.

(4) Accidentes ferroviarios y carreteros.

(5) Movimientos sísmicos.

(6) Inundaciones.

(7) Sequías.

(8) Epidemias, etc.

c) Las condiciones esenciales para su eficacia son:

(1) La rapidez de intervención.

(2) La competencia del personal que debe intervenir.

(3) El conocimiento del empleo de los medios susceptibles de intervenir (orgánicos y requisados).

(4) La unidad de comando.

(5) La disponibilidad de medios apropiados.

2) En Estado Anormal

Después de un ataque, la protección de las personas y de los bienes implica el empleo de los medios adecuados que permitan:

a) La lucha contra incendios.

b) La detección de agentes químicos, biológicos y aún radiactivos.

c) Delimitación de las zonas infectadas.

d) Extracción de las víctimas de entre los escombros y organización de su transporte.

e) Despeje de escombros y otras operaciones de primera urgencia (distribución de víveres, alojamiento provisional, etc.).

3. Participación de las Fuerzas Armadas

Ella reviste dos formas:

a. Alerta

El Comando Militar en cada escalón territorial tiene la responsabilidad de:

1) Organizar la difusión de mensajes y señales de alarma a todos los establecimientos y organismos militares.

2) Hacer conocer oportunamente a las autoridades civiles, las informaciones disponibles sobre acciones enemigas tipo "Comando", aerotransportadas y anfibias y sus posibles efectos, a fin de que dichas autoridades apliquen las medidas de protección civil.

b. Socorro

1) La participación de unidades pertenecientes a la Fuerza Armada puede ser solicitada por las autoridades civiles para la ejecución de trabajos urgentes de salvamento, asistencia, restablecimiento y conservación de las vías de comunicación así como para el restablecimiento de los enlaces.

2) En caso de peligro inminente o de necesidad urgente causada por cataclismos, inundaciones, incendios, etc., los Comandos Militares en todos los Escalones de la DIT "deben estar" autorizados a emplear sin ninguna restricción las fuerzas disponibles bajo su mando con cargo a dar cuenta inmediatamente al escalón superior.

3) La participación de las fuerzas de policía es total e inmediata y se efectuará dentro del cuadro de su servicio habitual. Generalmente estas fuerzas constituyen la base de las informaciones y de la organización de socorro de primera urgencia, utilizando su red de transmisiones, sus vehículos y su poder de penetración.

4) En cualquier circunstancia, la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de protección civil, se encuentra subordinada al cumplimiento de sus misiones específicas.

5. DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO

1. El Estado, para el cumplimiento de sus fines, desarrolla dos políticas: una de Bienestar y otra de Seguridad, que son realizadas por dos estructuras que deben trabajar en estrecha coordinación. La Defensa Exterior del Territorio y, por lo tanto la Defensa Preventiva se encuentran dentro de la estructura de seguridad.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2. Teniendo en cuenta que la Defensa Preventiva, como integrante de la Defensa Interior del Territorio, debe garantizar la seguridad interna en todo tiempo y ante cualquier agresión, y por otro lado, conociendo que la subversión trata de explotar las contradicciones internas existentes en todos los campos y en forma particular las de los campos económico y social, la Defensa Preventiva, para oponerse a la acción de la subversión, necesita que se realicen acciones en los campos económico y social con el fin de eliminar o disminuir las contradicciones internas. Para esto, la autoridad civil debe hacer conocer las causas del desequilibrio socio-económico en su zona y solicitar a los organismos ministeriales las medidas correspondientes.

3. El Comité Asesor y de Coordinación (CAC), que está conformado, entre otros, por representantes de las Dependencias Ministeriales (Regionales, Departamentales y Municipales), realiza una función muy importante en la consecución de estas acciones.

4. Las Fuerzas Armadas participan en el desarrollo socio-económico mediante su programa de acción cívica, que contempla la utilización de los recursos militares en actividades civiles constructivas, tales como ayudar en los proyectos de salubridad y obras públicas, mejorar las condiciones de vida, aliviar los sufrimientos y mejorar la base económica del país.

5. Esta participación es importante porque mediante ella se trata de lograr el apoyo, la lealtad y el respeto del pueblo hacia las Fuerzas Armadas y por ende hacia el gobierno, y realizar el concepto de la iniciativa y el valor del individuo.

6. Sin embargo, no debe desvirtuarse la misión fundamental del Ejército prescrita en la Constitución, ("Mantener la independencia, la soberanía y el honor de la Nación, la integridad de su territorio y la paz en la República") planteando programas de acción cívica que pudieran disminuir la capacidad de las Fuerzas Armadas para cumplir con su misión constitucional.

7. Asimismo, se deberá cuidar que los programas de acción cívica no dupliquen, sino complementen las actividades de otras entidades.

G. OPERACIONES PSICOLOGICAS:

1. Las operaciones psicológicas que están al servicio tanto de la política de seguridad como de la de bienestar y que se desarrollan en todos los campos de la actividad humana, precisan de una concepción centralizada en el más alto nivel gubernamental. Igualmente requieren de una estructura que esté ramificada, tanto en los organismos

que ejecutan la política de bienestar, como en los que realizan la de seguridad.

2. Dentro del marco de la defensa interior del territorio y en la defensa preventiva, la autoridad política tiene la responsabilidad de coordinar las operaciones psicológicas del área de su responsabilidad, lo cual se materializa en un Plan de Operaciones Psicológicas.

3. En la defensa preventiva, las operaciones psicológicas tendrán por finalidad, mantener, acrecentar o recuperar el apoyo de la población para hacer frente a cualquier tipo de agresión incluyendo las acciones de la naturaleza y al mismo tiempo tratar de obtener, inicialmente, el aislamiento psicológico entre la población y el adversario y, posteriormente, la desmoralización o destrucción psicológica de este último.

4. Los detalles de las Operaciones Psicológicas, así como la participación de las Fuerzas Armadas en dichas operaciones, serán tratados en los manuales respectivos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CAPITULO VI

LOS ESTADOS ANORMALES

(DE PREVENCION, DE ALARMA, DE CALAMIDAD PUBLICA, DE SITIO) Y DE GUERRA

A. GENERALIDADES

1. El Estado Anormal es consecuencia de la situación especial que se vive en una extensión del territorio nacional.

2. Tal Estado implica lo siguiente:

-La ejecución de acciones defensivas y/u ofensivas (Defensa Operacional -DO-).

-La continuación de acciones de defensa preventiva subordinándolas en forma total o parcial, a las necesidades de la defensa operacional.

-La posibilidad de suspender parcial o totalmente, las garantías Constitucionales.

3. Debido a que en este estado la acción del enemigo (exterior y/o interior), ya no puede ser contrarrestada con las medidas de defensa preventiva (Mantenimiento del orden público, protección civil, desarrollo socio-económico, operaciones psicológicas), se hace necesario el empleo de Fuerzas Militares para destruir a los elementos armados enemigos, con el fin que la extensión afectada vuelva a la normalidad. Por tal razón, estas medidas de defensa operacional adquieren particular importancia en un estado anormal.

4. En caso de existir un conflicto exterior o que éste sea inminente, las medidas que se adopten en el estado anormal, contribuyen a la seguridad de las operaciones de movilización, beneficiando tanto a las Fuerzas Militares como a la vida general de la nación.

5. Establecimiento de un Estado Anormal

a. Los Estados Anormales, en sus diferentes grados pueden ser decretados por:

1) Estado de Prevención: por el Poder Ejecutivo sin aprobación del Congreso de la República. Su vigencia no excederá de 15 días.

2) Estados de Alarma, de Calamidad Pública y de Sitio: por el Poder Ejecutivo, ratificado, modificado o improbado por el Congreso de la República dentro del término de tres días. - Su vigencia no excederá de 30 días.

3) Estado de Guerra: por el Congreso de la República, a solicitud del Poder Ejecutivo. Su vigencia no tiene límite establecido.

b. Producidos los hechos que justifican el estado anormal, el Presidente de la República, en consejo de Ministros, calificará la situación y, según su naturaleza o gravedad, emitirá el decreto que corresponda con las especificaciones y en el grado necesario para aplicar la Ley de Orden Público.

c. El escalón mínimo en el cual se puede establecer un estado anormal es la ASN.

6. Comando

En los estados de prevención, alarma y calamidad pública, la autoridad civil continúa ejerciendo el gobierno; pero al decretarse el estado de sitio, el gobierno lo ejercerá el Presidente de la República en su calidad de Comandante General del Ejército, a través del - Ministro de la Defensa Nacional y la autoridad civil pasará a depender de los Comandos Militares respectivos, de conformidad con lo - que determinan los artículos 17 y 18 de la Ley de Orden Público.

a. Cuando el área afectada corresponde exactamente a una Zona de - Seguridad Nacional, a una Subzona de Seguridad Nacional, o a un Area de Seguridad Nacional.

CUADRO V. Organigrama sumario de la DIT en el Estado de Sitio cuando el área afectada corresponde a uno de los escalones de la DIT (Ver página siguiente).

b. Cuando el área afectada no corresponde exactamente a una Zona - de Seguridad Nacional, Subzona de Seguridad Nacional o Area de Seguridad Nacional.

1) Caso en que los escalones de la Defensa Interior del Territorio son de igual categoría.

a) En este caso, puede nombrarse un Comando Militar especial que asuma la responsabilidad de la defensa operacional en el territorio afectado.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CUADRO V: ORGANIGRAMA SUMARIO DE LA DIT EN EL ESTADO DE SITIO CUANDO EL AREA AFECTADA CORRESPONDE A UNO DE LOS ESCALONES DE LA DIT

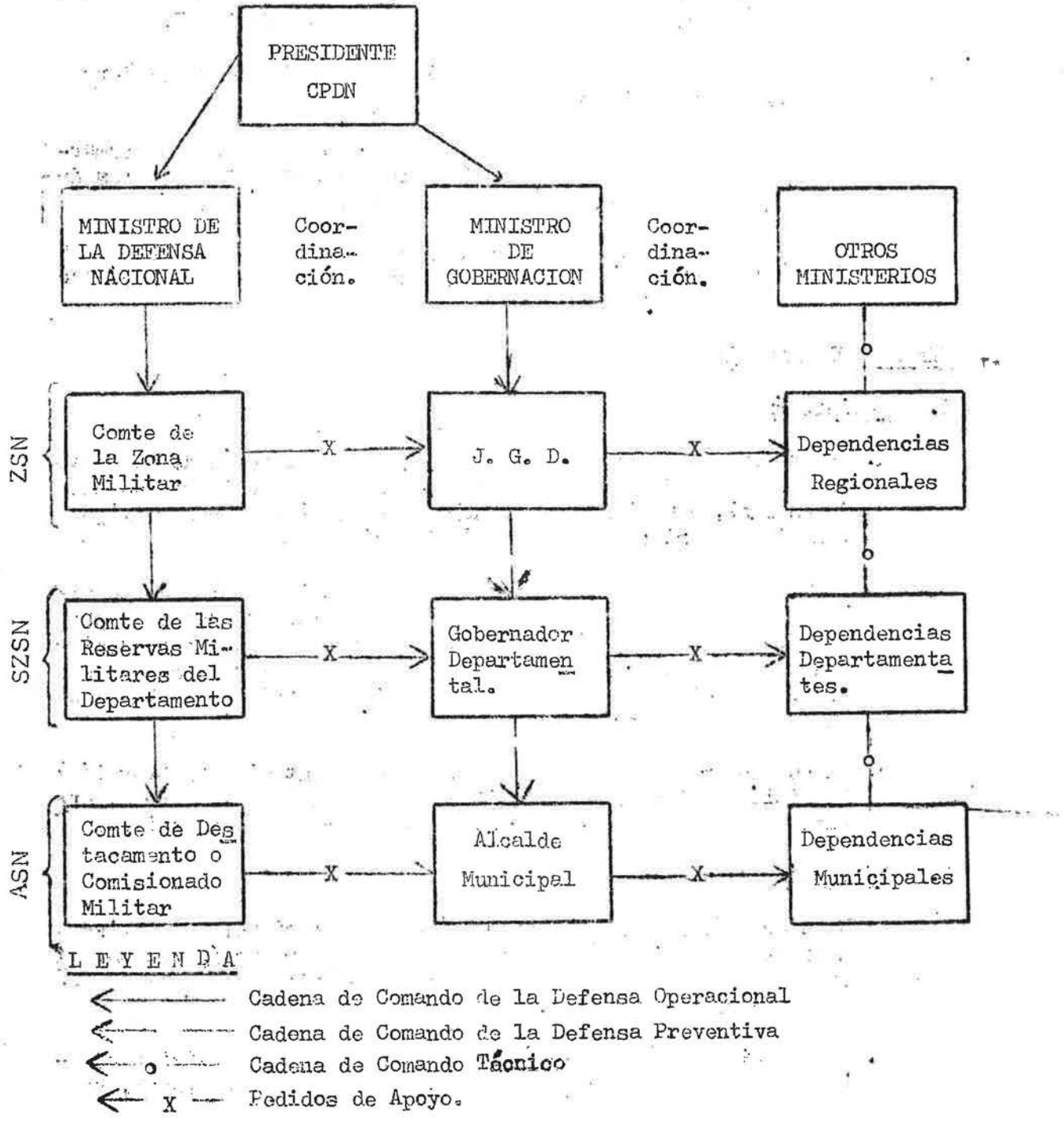

b) La Autoridad Política es responsable de poner en ejecución dentro de su respectiva circunscripción, todas las medidas del estado de sitio que le incumben, en coordinación con el comando militar especial, nombrado para el efecto.

CUADRO VI. Caso en que el área afectada corresponde a dos subzonas de seguridad nacional. (Ver página 53).

2) Caso en que los escalones de la Defensa Interior del Territorio son de diferente categoría.

En este caso, el escalón de menor categoría, pasa a formar parte del de mayor categoría, estableciéndose los canales de comando correspondientes, a través de este último.

CUADRO VII. Caso en que el área afectada corresponde a una SZSN y además a una ASN de otra SZSN vecina. (ver página 55).

B. DEFENSA OPERACIONAL

1. Definición

a. Se entiende por Defensa Operacional, la realización de operaciones militares defensivas y/u ofensivas en el territorio en estado anormal, con el fin de oponerse a cualquier fuerza enemiga - (enemigo exterior y/o adversario interior).

b. Cuando se produce un ataque del enemigo exterior, la fuerza militar de la zona afectada aplicará las medidas de defensa operacional hasta que, si es necesario, fuerzas especialmente designadas para el efecto se hagan cargo de las operaciones. Las operaciones militares en este caso, también contribuyen a la seguridad de las operaciones de movilización.

c. Cuando se trata de oponerse al adversario interior (subversión) la misión de las fuerzas militares encargadas de la defensa operacional, es la de destruír las fuerzas armadas subversivas.

2. Ejecución

a. La ejecución de las medidas de defensa operacional se realiza - mediante la aplicación de los Planes de Intervención que han sido confeccionados en situación normal, previos los reajustes — que la situación imponga.

b. Independientemente de la íntima relación que debe existir con - las medidas de defensa preventiva, la Defensa Operacional, tam-

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CUADRO VI. CASO EN QUE EL AREA AFECTADA CORRESPONDE A DOS SUBZONAS DE SEGURIDAD NACIONAL

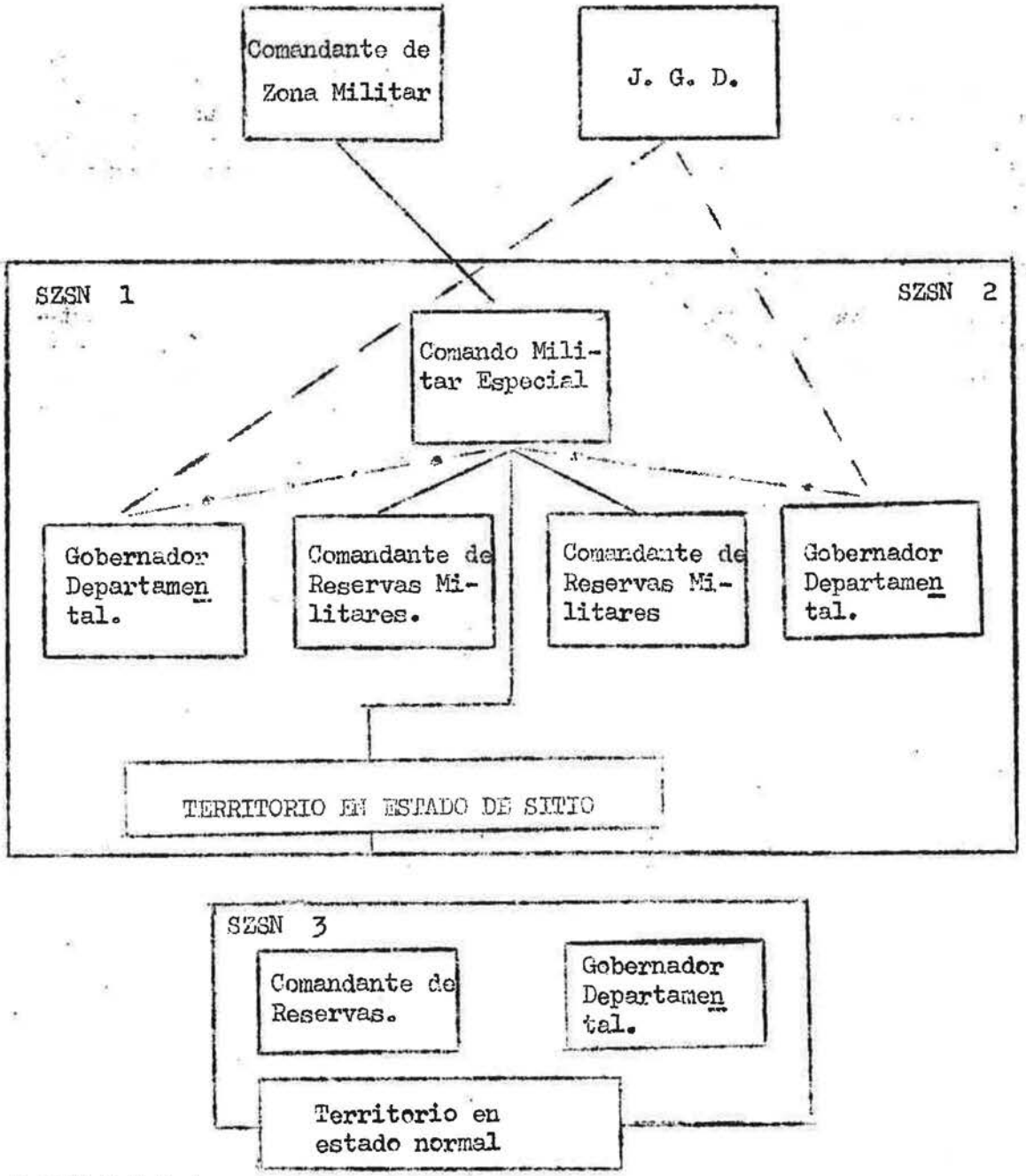

L E Y E N D A

——→ Cadena de Comando de la Defensa Operacional

— —→ Cadena de Comando de la Defensa Preventiva

— ; → Pedidos de Apoyo.

bién debe desarrollarse en estrecha coordinación con la Defensa Aérea y la Defensa Marítima.

C. LA DEFENSA PREVENTIVA EN UN ESTADO ANORMAL

Tal como se ha expresado anteriormente, las medidas de defensa preventiva tienen un carácter permanente y está bajo responsabilidad de la autoridad política. En estados anormales, estas medidas continúan aplicándose, con el fin de apoyar a las Operaciones Militares. La autoridad política tendrá por lo tanto que subordinar parcial o totalmente dichas medidas a las necesidades de la defensa operacional.

D. LA SUSPENSION DE GARANTIAS

Constituye una ayuda jurídica que facilita la acción. Esta medida está contemplada en el artículo 151 de la Constitución de la República de Guatemala.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CUADRO VII. CASO EN QUE EL AREA AFECTADA CORRESPONDE A UNA SZSN Y ADEMAS A UNA ASN DE OTRA SZSN VECINA

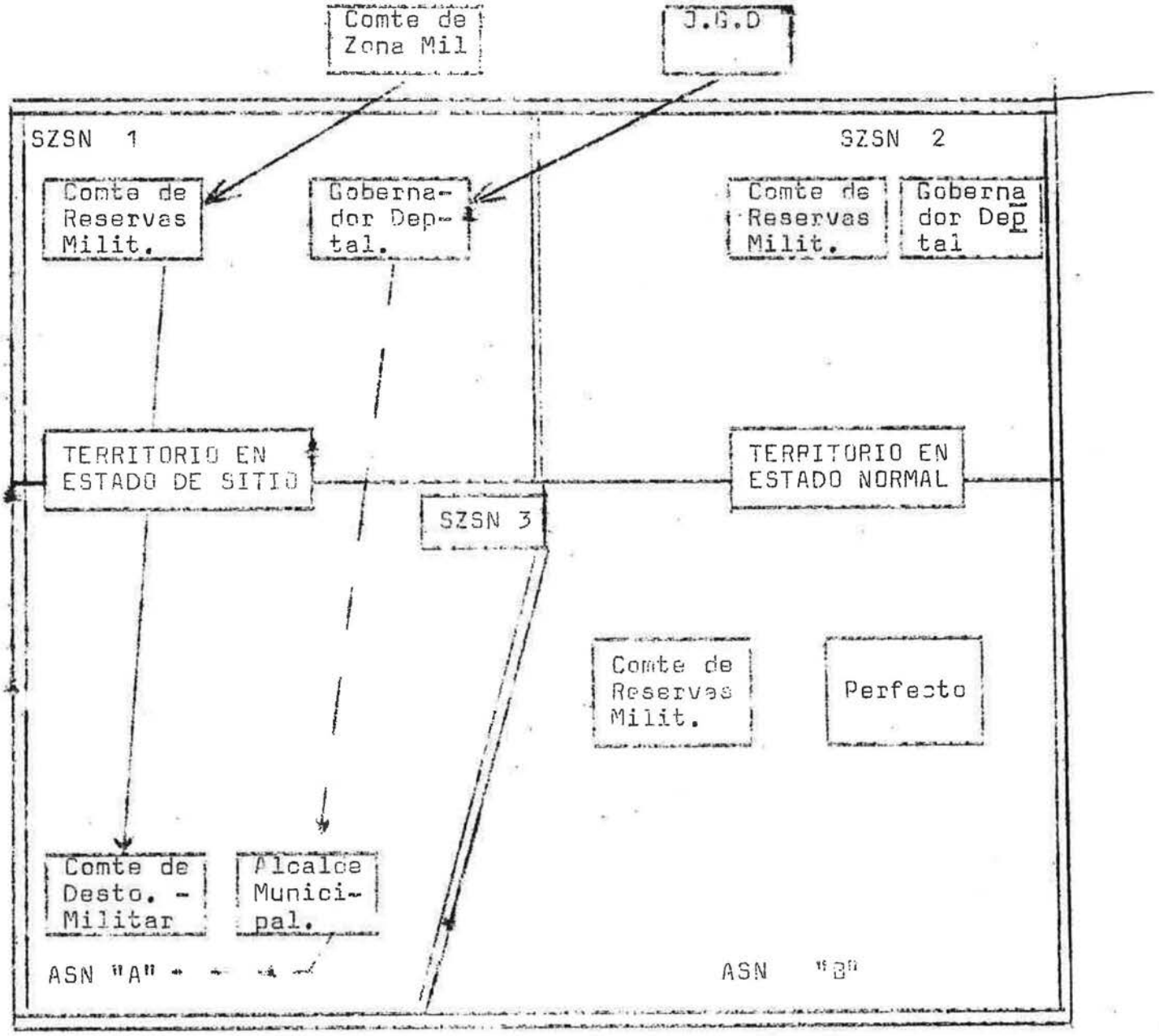

LEYENDA:

Cadena de Comando de la Defensa Operacional.

Cadena de Comando de la Defensa Preventiva.

Pedidos de Apoyo.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

CAPITULO VII

LOS PLANES EN LA DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO

A. GENERALIDADES

1. Las decisiones previstas por cada autoridad responsable en el cumplimiento de su misión, dan lugar a la formulación de diferentes planes que tienen como base una o varias hipótesis sobre las acciones que el adversario interior o el enemigo exterior es susceptible de poner en ejecución.

2. Estos planes deben además tener en cuenta la disponibilidad de medios en tiempo normal o de aquellos que pueden obtenerse progresivamente a base de la movilización de las fuerzas previstas inicialmente.

B. PLANES QUE DEBEN FORMULARSE

1. La autoridad política, es responsable de la formulación de los planes siguientes:

   a. Plan de Defensa Preventiva

      Que comprenderá a su vez, los planes necesarios, de acuerdo con las hipótesis planteadas, para cubrir los aspectos referentes al mantenimiento y restablecimiento del orden público y de la protección civil.

   b. Plan de Operaciones Psicológicas

      Dichos detalles se verán en el Manual de Operaciones Psicológicas.

2. La Autoridad Militar, es responsable de la formulación de los Planes siguientes:

   a. Planes para la participación de las Fuerzas Militares en defensa preventiva, en el estado normal.

   b. Planes de intervención y consolidación.

C. CARACTERISTICAS DE LOS PLANES

1. La base para la formulación de cada plan, está constituída por la definición de una hipótesis sobre el enemigo. Según las hipótesis planteadas cada plan comprenderá un cierto número de "Variantes".-

En principio la gama de las hipótesis planteadas por la autoridad civil y militar debe presentar una solución de continuidad, de manera que la última hipótesis de un plan de defensa preventiva (por ejemplo: existencia generalizada de guerrilleros nacionales) corresponda a la primera hipótesis del plan de intervención correspondiente.

2. Cada plan debe además considerar todos los medios, sean aquellos del tiempo normal o movilizados. Pero el criterio a seguirse, deberá tener en cuenta que cada variante del plan deberá ser puesta en ejecución, sea con los medios del tiempo normal, sea con estos medios incrementados progresivamente. Así, el plan de intervención puesto en ejecución en el caso de un ataque enemigo sorpresivo, no utilizará inicialmente sino los medios disponibles en tiempo normal.

3. Todo plan correspondiente a una autoridad (civil o militar) compromete de hecho la responsabilidad de ambos.

4. De ello se desprende una vez más que el "Plan de defensa preventiva" sea elaborado por la autoridad civil con la colaboración de la autoridad militar y recíprocamente, que el "Plan de intervención" sea formulado por la autoridad militar con la colaboración de la autoridad civil. De ello resulta igualmente que cada autoridad de la jerarquía territorial civil o militar debe poseer uno y otro plan para el escalón correspondiente.

5. De manera muy general, las disposiciones correspondientes a un plan de defensa preventiva y a un plan de intervención difieren en cuanto a:

   a. La proporción de las fuerzas asignadas al cumplimiento de misiones estáticas para la vigilancia y seguridad de los puntos críticos. En Defensa Preventiva existe un número mayor de puntos críticos urbanos por conservar.

   b. A la naturaleza y ubicación geográfica de estos puntos.

   c. Al volumen y al centro de gravedad de las fuerzas de reserva. En un Estado Anormal será necesario establecer fuerzas más numerosas y colocadas en principio fuera de las ciudades.

6. Teniendo en cuenta que el modo de acción del adversario no respeta "fronteras" zonales, departamentales, etc., es necesario asegurar los enlaces laterales indispensables entre jurisdicciones vecinas. A este efecto, todo plan (de defensa preventiva o de intervención) debe ser remitido como información a la autoridad vecina.

D. **MEDIOS PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES**

1. Las fuerzas susceptibles de participar en la Defensa del Territorio.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

pueden ser: las Fuerzas Militares, las Fuerzas de Policía y las -- Fuerzas Civiles.

2. Las Fuerzas Militares

a. Normalmente en aquellos países que poseen una estructuración -- más avanzada, las Fuerzas Armadas cuentan con unidades encargadas de la defensa externa, es decir con unidades estrictamente-operativas y con unidades encargadas de la defensa interior. Estas últimas, que son las que interesan en nuestro estudio, se - encuentran distribuídas en cada uno de los diferentes escalones administrativos del país y guardando una proporción de acuerdo-a la jerarquía. Además, las unidades estrictamente operativas,- pueden ser puestas en caso necesario, a disposición de los Co - mandos Militares en los escalones de ejecución de la Defensa Interior del Territorio.

b. En los países que no cuentan con estos dos tipos de fuerzas, el nuestro por ejemplo, es necesario que las Fuerzas Armadas, con-los mismos medios, cumplan las misiones referentes a la defensa exterior e interior del territorio.

3. Fuerzas Policiales

Las Fuerzas Policiales, orientadas principalmente al cumplimiento-de las misiones de orden público, comprenden:

a. La Policía Nacional
b. La Policía de Hacienda
c. La Policía Judicial

4. Las Fuerzas Civiles. Comprenden:

a. Las Policías Municipales
b. Los Cuerpos de Bomberos

E. PLAN DE DEFENSA PREVENTIVA

1. El Plan de Defensa Preventiva comprende un conjunto de actividades previstas por la autoridad política, con el fin de mantener o restablecer el orden público y asegurar la protección civil.

2. Debe ser formulado con la debida anticipación en todos los Escalones de la Defensa Interior del Territorio, en coordinación con la Autoridad Militar.

3. Es elaborado en función de las directivas recibidas del escalón superior (Ministro de Gobernación, o Gobernador Departamental) a-quien le corresponde una tarea de coordinación. Debe ser lo sufi-

cientemente flexible para poder adaptarse a las diferentes situaciones y prever la puesta en ejecución, según las circunstancias de las medidas necesarias.

4. En su contenido deben contemplarse diferentes hipótesis, correspondiendo cada una a una situación particular que da lugar a la aplicación de una medida o conjunto de medidas. Estas pueden ser: medidas pasivas y medidas activas.

5. El plan de defensa preventiva tiene pues por objeto prever para cada hipótesis, las misiones por asignarse a todas las fuerzas que participan.

6. La puesta en ejecución de este plan, en lo concerniente a la participación de las Fuerzas Militares y descontando ciertas medidas preventivas tomadas mediante simple pedido, se hace por requerimiento emanado de la autoridad civil responsable, quien simplemente debe fijar el objetivo u objetivos por alcanzar quedando responsable la autoridad militar de precisar los medios por emplearse, en lo que a la participación de la FF AA se refieren.

7. Medidas pasivas

Las medidas pasivas, consisten particularmente en "Demostraciones de fuerza" y pueden ser indirectas y directas. Para su ejecución no es necesario el requerimiento si existe un acuerdo previo entre las autoridades civiles y militares. Si hay desacuerdo debe efectuarse un Requerimiento:

a. Se conocen con el nombre de medidas pasivas indirectas a aquellas que se traducen simplemente en una manifestación normal de las actividades de las tropas; en principio, ellas son tomadas en los períodos de calma. Estas medidas pueden ser: ejecución de trabajo en vista de la aplicación de los planes generales de protección, modificaciones al estacionamiento de las tropas, los desfiles y maniobras, el vuelo sobre ciertas zonas, los cruceros normales y ejercicios con barcos de guerra, etc.

b. En cambio medidas pasivas directas son aquellas que colocan a las tropas en un estado de alerta; ellas son tomadas generalmente en períodos de tensión. Entre estas medidas podemos citar: la inamovilidad de las tropas, el refuerzo del servicio, la ejecución de patrullajes especiales, la guardia de locales o centros importantes, el vuelo sistemático sobre ciertos puntos, el envío de uno o varios navíos de guerra a una rada o puerto determinado, etc.

8. Medidas activas

Las medidas activas consisten en el empleo de las Fuerzas Milita —

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

...os en el mantenimiento y restablecimiento del orden, aspecto que ha sido tratado anteriormente.

F. PLAN DE INTERVENCION

1. El plan de Intervención comprende un conjunto de actividades previstas por la autoridad militar para el empleo de sus fuerzas, con el fin de oponerse a una fuerza enemiga (enemigo exterior y/o adversario interior).

2. Debe ser formulado con la debida anticipación en todos los escalones de la Defensa Interior del Territorio, en coordinación con la autoridad política.

3. Es elaborado en función de las directivas recibidas del escalón superior a quien corresponde una tarea de coordinación.

4. El plan de intervención contempla:

a. Ejecución de medidas de carácter ofensivo contra el adversario interior descubierto o clandestino y contra el enemigo exterior.

b. La Defensa de los puntos vitales de la infra-estructura operacional.

c. La cobertura de la movilización parcial o general.

d. La defensa local o de conjunto y la vigilancia de los puntos críticos de acuerdo a un orden de prioridad bien determinado.

e. Las medidas de puesta en guardia contra ataques aéreos y de guerrillas.

5. Este plan incluye las medidas de "Puesta en Guardia", es decir, el conjunto de disposiciones necesarias para garantizar la movilización militar parcial o total en el interior de la Zona de Seguridad Nacional, la concentración y el aprovechamiento de los recursos civiles. Estas medidas podrán ponerse en ejecución, en el estado normal, cuando las circunstancias lo exijan.

6. Las informaciones constituyen uno de los elementos fundamentales del plan de intervención.

7. El plan de intervención está conjugado en forma permanente con el plan de defensa preventiva a fin de obtener:

a. Un "clima" psicológico susceptible de lograr la adhesión moral y el concurso de la mayor parte de la población civil.

b. La búsqueda coordinada y profunda de las informaciones tanto so

bre el campo militar como político, social, económico y psocoló gico.

c. La transmisión rápida de las informaciones y las órdenes a to - dos los escalones civiles y militares.

d. El mantenimiento del orden y de los puntos vitales de la infra- estructura administrativa y militar.

e. La ayuda general a la población civil.

f. La vigilancia de las fronteras, del litoral, etc.

G. PLAN DE CONSOLIDACION

1. El plan de Consolidación comprenderá un conjunto de medidas que - aseguren:

a. La reinstalación de las Autoridades legalmente constituídas en caso necesario.

b. La organización de la población para su defensa.

c. La destrucción de los elementos armados que aún quedarán en la zona.

2. Toda la información básica necesaria para la formulación de este- plan debe ser obtenida durante el Estado Normal.

H. FORMATOS

En general todos los planes que se confeccionen, siguen el formato de- un Plan de Operaciones que figura en el Manual del Oficial de Estado - Mayor 2a. Parte.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CUARTA PARTE

GUERRA CONTRASUBVERSIVA

CAPITULO VIII

GENERALIDADES

A. INTRODUCCION

1. En vista de que en esta parte del Manual se va a desarrollar los conceptos doctrinarios sobre la Guerra Contrasubversiva, es conveniente recordar con precisión la finalidad de la subversión, a la que va a hacer frente.

2. La subversión tiene por finalidad la conquista del poder. Esta finalidad se cumple mediante un conjunto de acciones llevadas a cabo por una facción desde el interior del país, sobre todos los campos de la actividad humana, tendientes a derrocar la autoridad establecida y tomar el poder.

3. La subversión, como instrumento de la llamada Guerra Revolucionaria, tiene que contribuir a la finalidad de ésta, razón por la cual, además de conquistar el poder, se esfuerza por destruir las estructuras existentes en el país y va creando las bases para substituirlas por otras, de tal forma que cuando se conquiste el poder, o sea -- cuando termine la subversión, la Guerra Revolucionaria complete la destrucción de las estructuras y las reemplace por otras nuevas, -- consecuentes con el marxismo-leninismo.

4. La subversión, usando modos de acción violentos y no violentos, irá desarrollando una serie de acciones que buscan simultáneamente, por un lado, derrocar a la autoridad establecida y destruir las estructuras existentes en el país; y por otro, conquistar la adhesión de la población y sentar las bases para reemplazar las estructuras que van a destruir.

B. DEFINICION DE GUERRA CONTRASUBVERSIVA

La Guerra Contrasubversiva es un conjunto ordenado de acciones en todos los campos de la actividad humana, llevados a cabo por el país entero, - con la finalidad de impedir la conquista del poder por elementos subversivos, la destrucción de las estructuras existentes, la creación por dichos elementos, de las bases sobre las que piensan edificar las nuevas - estructuras; en suma, impedir el desarrollo de cualquier movimiento subversivo o aniquilarlo.

C. CARACTERISTICAS DE LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA

1. Requiere la participación activa de la población

La población, constituye para la subversión, no sólo el medio ambiente en el cual se desarrolla, sino también el objetivo de sus acciones y el medio de que se vale para lograr sus fines; por esta razón es indispensable en la Guerra Contrasubversiva, la participación activa de la población a favor del gobierno, para lo cual, buena parte de las acciones estarán destinadas a recuperar y mantener la adhesión de la población.

2. Es total

Se desarrolla en todos los campos de la actividad humana, ya que la subversión trata de destruir todas las estructuras existentes.

3. Es permanente

Forzosamente tendrá que desarrollarse mientras exista un Partido Comunista (legal o clandestino) en el país, u otros partidos que empleen técnicas y procedimientos subversivos marxistas-leninistas -- (como el PGT o la UPR) o similares.

4. Es nacional

Las acciones que se desarrollan en todos los campos de la actividad humana, tienen que cubrir todo el territorio nacional, si se tiene en cuenta que la acción subversiva, debido a la ramificación tanto del Partido Comunista como de la estructura para la subversión, -- abarca también todo el ámbito nacional.

D. OBJETIVOS DE LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA

1. En razón de que la Guerra Contrasubversiva tiene por finalidad impedir la conquista del poder y la destrucción de las estructuras existentes, es necesario que dicha finalidad se concrete en los objetivos siguientes:

a. Mantener la adhesión de la población, o recuperarla en caso de haberla perdido, y

b. Destruir a los elementos subversivos

2. De estos objetivos el más importante es el primero, ya que si la -- subversión no obtiene el apoyo de la población, le es imposible lograr sus fines. En realidad, la subversión y la Guerra Contrasubversiva sostienen una lid en la que la clave del éxito es lograr la adhesión de la población; cualquiera de los dos bandos que logre -- esa clave tiene la victoria asegurada.

3. Con el fin de alcanzar estos objetivos, el organismo encargado de -

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

llevar a cabo la Guerra Contrasubversiva, debe realizar acciones -- tendientes a la eliminación de las contradicciones existentes en -- los diferentes campos de la actividad humana, que sirven de base para que los elementos subversivos logren la atención primero y la adhesión después, de la población. Estas acciones en los diferentes - campos visan lo siguiente:

a. Político

Superación del ordenamiento político administrativo de las diferentes estructuras del Estado. Propugnar el ejercicio de la democracia plena, dotándola además de los dispositivos legales para su defensa y para la neutralización del partido comunista.

b. Social

Eliminar las injusticias sociales que fomentan la "lucha de -- clases", procurando el bienestar y progreso espiritual y material de la colectividad.

c. Económico

Alcanzar un nivel de vida que satisfaga las necesidades y aspiraciones de la colectividad, propugnando una justa distribu -- ción de la riqueza.

d. Militar

Preparar y mantener en forma permanente unas Fuerzas Armadas -- capaces de hacer frente con éxito a cualquier movimiento subversivo en el campo militar.

e. Psicológico

Movilizar la opinión pública para mantener la voluntad de adhesión de la población y exaltar la fe en los valores y sentimientos morales del hombre, a fin de impedir la transferencia psicológica que propicia la guerra subversiva.

4. ANEXO "C" Hechos que la subversión explota en el desarrollo de bases ideológicas.

E. CONDICIONES PARA EL EXITO

Las condiciones fundamentales para el éxito de la Guerra Contrasubversiva son las siguientes:

1. Adhesión de la población

Siendo esta adhesión, el objetivo fundamental de la Guerra Contra -

subversiva, no puede lograrse el éxito, sin haberla obtenido.

2. Firme voluntad de vencer

a. Se logra teniendo absoluta fe en los valores que se defienden y que pueden concretarse en:

1) Libertad y dignidad del ser humano.

2) Moral occidental y cristiana.

3) Respeto a la propiedad privada.

b. Frente a un adversario que no renunciará jamás a la lucha y que no se contentará en ningún caso con la victoria incompleta, es indispensable poner toda la energía y la imaginación al servi - cio del ideal que defendemos y emplear todos los medios posi -- bles dentro de los límites de nuestra moral.

3. Coordinación de las acciones en todos los dominios

La subversión afecta todas las actividades de la vida institucional del país, así como el desenvolvimiento de las relaciones humanas. - La réplica debe ser integral como ella, para lo cual es fundamental coordinar los mandos, para llegar a la unidad de acción.

4. Civismo de la Nación

La finalidad de toda sociedad organizada es el bien de los componentes de la misma, sentando como principio básico la subordinación -- del Estado al hombre y no del hombre al Estado. Sin embargo, el hombre tiene que aceptar los sacrificios que impone la defensa de los- más altos valores nacionales y participar en la Guerra Contrasubversiva con ardor y patriótico desinterés.

5. Disposición de medios suficientes

La defensa de nuestros ideales de vida, frente a la tremenda amenaza del marxismo-leninismo, merece esfuerzos en todos los campos; -- por lo tanto, la Nación debe poner en manos de los elementos que hacen la Guerra Contrasubversiva todos los medios necesarios.

F. CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES

1. Fundamentos para la conducción de la Guerra Contrasubversiva

Los fundamentos que aseguran el desarrollo armónico de las operaciones en todos los campos de la actividad nacional, son:

a. Acción Integral

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) La subversión busca la conquista del poder, se esfuerza por destruir las estructuras existentes y por crear las bases - para substituirlas por otras consecuentes con el marxismo-- leninismo.

2) La guerra contrasubversiva, como se deduce de su propio título, busca anular esa acción. Ella no podrá ser realmente- eficaz, si contempla sólo aspectos parciales en la lucha a- desarrollar. Pretender anular la acción de las ideologías - totalitarias que conducen la guerra subversiva procomunis - ta, solamente en lo político, mientras continúa desarrollándose en lo económico y social, no conduce a fines positivos. Sus avances en esos campos, llevando confusión, malestar y- malas condiciones de vida, no tardarán en influir en el campo político y quedará anulada, en consecuencia, la acción - que se hubiera podido llevar a cabo. Así también, en el caso inverso, en que se desarrolle una positiva acción contra subversiva en el campo económico, si no es complementada en los campos político y social, la descomposición en estos últimos campos no pueden permitir el triunfo de la primera. - Del mismo modo, pretender desarrollar la acción contrasub - versiva con medidas de índole exclusivamente militar, no puede conducir el triunfo final por las características mismas de la subversión.

3) En consecuencia, la guerra contrasubversiva debe responder- fundamentalmente el principio de acción integral, o sea que debe desarrollarse tomando medidas en todos los campos de - la vida nacional.

b. Dirección centralizada

La subversión obtiene sus mejores resultados en el desorden que ella misma busca crear. Contra todo esto debe buscarse precisamente el efecto contrario o sea el mantenimiento del orden. La- acción debe desarrollarse en todos los aspectos de la vida nacional, respondiendo a objetivos concretos, ya que, de lo contrario, se favorece la expansión del desorden y en medio de éste, la acción se diluye. Dentro de una acción integral, mediante una dirección centralizada que oriente y gradúe los esfuerzos que se realizan, se posibilita la anulación de los factores de perturbación mencionados precedentemente.

c. Ejecución descentralizada

1) Siendo tan diversos, como ya se han mencionado, los aspectos sobre los que incide la acción de la subversión y en -- vista de que ella afecta también a todos los escalones de - las jerarquías de cualquier índole, es difícil obtener eficacia en la lucha contra ella en todos los campos en que se

desarrolla, si no se lleva a cabo con el personal más idóneo e identificado en cada tarea. La fuente de reclutamiento que mejor asegura la aptitud del personal en cada especialidad, es la especialidad misma, o sea la lucha en lo económico debe llevarse dentro de esa actividad económica y con personal integrante de ese equipo económico. La lucha en lo político, con personal de esa actividad política y dentro del campo político. Igualmente en lo militar, social, etc. Asimismo, siendo tan amplia la lucha a desarrollar, es difícil ejecutarla centralizadamente, pués se correrá el riesgo de no poder abarcar con la misma eficacia los distintos campos de la vida nacional. De aquí que la ejecución de la Guerra Contrasubversiva deba descentralizarse a las grandes divisiones territoriales y realizarse en cada una de ellas en los diferentes campos citados.

2) Mientras la dirección centralizada asegura la necesaria armonía en la acción de la guerra contrasubversiva, la ejecución descentralizada permite obtener eficacia en esta misma acción.

2. Aplicación

La aplicación de estos fundamentos, particularmente la ejecución descentralizada se ve dificultada en nuestro país, por la centralización político administrativa existente. Para lograr resultados efectivos es necesario que cada ministerio emita directivas a sus respectivas dependencias departamentales precisando las acciones por realizar en los campos de su responsabilidad. La ejecución será descentralizada a estos organismos departamentales, delegándole la autoridad correspondiente. La acción de estos organismos será coordinada e integrada por la autoridad responsable de la "ZSN", por intermedio del Comité Asesor y de Coordinación.

3. Normas para la conducción de la Guerra Contrasubversiva

a. Debe buscarse la conquista o conservación de un gran apoyo popular como medio esencial de la victoria.

1) Los que conducen la subversión buscan la adhesión de la población, particularmente de los sectores de condiciones de vida más difícil, para luego apoyándose en ellos, crear el desorden e impedir el progreso. Por lo tanto, debe ser preocupación del gobierno, mantener o conquistar el apoyo popular. De esta forma, a la vez que se logra un fuerte respaldo para las autoridades, se evita que los que conducen la subversión, puedan apoyarse en la acción de esa masa para lograr sus objetivos y crear el ambiente favorable para el éxito final.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2) La conquista o conservación del apoyo popular debe basarse en:

a) La conquista psicológica de la población, basada en la explotación de las contradicciones de la ideología comunista y la exaltación de la fe en los valores de la civilización occidental.

b) El mejoramiento de las condiciones de vida existentes, mediante medidas capaces de asegurar el progreso de la nación y cristalizar las aspiraciones populares.

b. Todo territorio afectado por la actividad subversiva debe ser aislado del exterior tanto moral como materialmente.

Esta guerra responde a una ideología internacional de carácter totalitario. En consecuencia en aquellos territorios donde se desarrolle, el principal apoyo que recibe, tanto moral como material, proviene de países donde esta guerra ha triunfado y ha logrado imponer su propio régimen. Al aislar tal territorio se impedirá, o al menos se dificultará al máximo, la llegada de esa ayuda moral y material, con lo que sus posibilidades de éxito disminuirán considerablemente. Asimismo, por ese aislamiento, se impedirá o dificultará la llegada de órdenes, directivas, o circulares, que responden al carácter internacional de la guerra comunisante.

c. No debe tratarse de igual a igual con un movimiento subversivo, ya que ello facilita y acelera su éxito.

La subversión se basa en acciones subrepticias, clandestinas, generalmente en el ámbito propicio del desorden o caos que ella busca crear. Pretender tratar de igual a igual con quienes la conducen, es reconocer su existencia en un plano de igualdad en la vida nacional, compartiendo los derechos de la conducción del Estado. Debe mantenérsele en el plano subalterno que significa su clandestinidad, lo que hará más difícil que gane adeptos entre la masa de la población.

d. El movimiento subversivo puede ser aniquilado más rápidamente, cuanto más temprano se le combata.

El tiempo obra a favor del movimiento subversivo, mientras éste no es eficazmente combatido. El busca crear inicialmente las condiciones favorables para la victoria. Esas condiciones están dadas por la alteración del orden y la descompósición provocada por la infiltración. Mientras tal descomposición no comience a operarse, el poderío de las fuerzas del orden es notorio y su superioridad sobre el movimiento subversivo será considerable.-

En consecuencia, cuanto antes se le combata, más fácilmente se logrará su aniquilamiento.

e. Debe buscarse la destrucción de las fuerzas armadas subversivas no como un objetivo más, sino como un medio para mantener el apoyo popular.

Si la revolución ha logrado dar forma a sus fuerzas armadas o parte de ellas, puede por su concurso, lograr el control de gran parte de la población, esta se verá así inhibida de actuar y aún disminuída en su acción. El destruír esas fuerzas armadas no será entonces un objetivo en sí mismo, sino que será un medio para recoquistar el control de la población. Esta destrucción es difícil de lograr solo por la batalla. Es necesario ahogarlas y reducirlas a su condición de guerrillas, ocupando por la fuerza las zonas o lugares de donde ellas pueden obtener sus recursos humanos y materiales.

4. Principales errores en la apreciación de la situación.

La historia nos enseña que varios movimientos Guerrilleros Comunistas iniciados han fracasado y que no es una utopía pensar que en la lucha contra ellos la victoria es posible; pero es necesario indicar algunos errores que frecuentemente se cometen durante la concepción y conducción de la lucha y que es necesario evitarlos. Dichos errores son:

a. En la apreciación de la naturaleza de la subversión.

1) Cada vez que se han producido disturbios, en algunos países se ha cometido el error de pensar que se trataba de una insurrección de tipo tradicional y han apreciado equivocadamente que bastaba que las Fuerzas Armadas redujeran los focos insurreccionales, mientras que las de la Policía mantenían el orden en el resto del país.

2) La ausencia de elementos pertenecientes al partido comunista en la dirección de la subversión, no significa que no tenga los caracteres de una guerra comunisadora. Sus metodos pueden ser empleados también por movimientos nacionalistas, los que finalmente el partido comunista trata de aprovechar apoyándolos primero, para luego suprimirlos y reemplazar los. En estos países coloniales y en los países en desarrollo la subversión comunista es precedida por una fase nacionalista durante la cual se colabora con los burgueses nativos; la lucha de clases y la eliminación de los burgueses se cumple en una fase ulterior.

b. En la apreciación de las causas de la subversión.

1) Es muy peligroso confundir la verdadera causa de la subver-

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

sión (la que está constituída por la voluntad del partido - que la desencadena, y la conduce), con los medios que ella- emplea. Las contradicciones internas no deben ser considera das como la causa, sino como un medio. Ellas constituyen -- una fuerza que lleva a las masas hacia la lucha; las contra dicciones, pues, se aprovechan y se agudizan y en caso de no existir se crean.

2) Por lo tanto, las reformas que remedian las contradicciones aunque imprescindibles, no bastan para poner fin a la lu -- cha.

El partido comunista aprovecha las contradicciones que siem pre subsisten a pesar de las reformas, para continuar su ac ción subversiva, puesto que lo que trata es de conquistar - el poder y no el mejoramiento de la sociedad.

c. En la apreciación de la potencia del adversario.

La potencia de un movimiento subversivo no puede apreciarse si- no cuando el mismo se revela abiertamente después de un período bastante largo de organización secreta; pero cuando esto se pro duce, puede ser ya tarde para reaccionar. Sin embargo, la expe- riencia demuestra que lo más común es que las autoridades lega- les apliquen ineficazmente esas manifestaciones, empleando so- lamente métodos policiales o militares, confiadas en la superio ridad material de sus fuerzas. Dicho sentimiento de superiori - dad las lleva a desdeñar la potencia del adversario y a descui- dar los factores humanos del problema.

d. El empleo exclusivo de la Fuerza Armada.

Mientras queden rebeldes fanatizados y mientras su organización político-militar siga controlando clandestinamente la población, las bandas diezmadas se reconstituirán y las fuerzas del orden- se emplearán permanentemente en operaciones de limpieza, inefi- caces para terminar con la guerra. Para llegar a dominar la sub versión, la réplica debe ser tan total como ella y el éxito só- lo se alcanzará luchando tanto en los dominios político, social, económico y psicológico como en el militar.

e. El empleo de las negociaciones para terminar con la guerra.

1) La agresión comunista no acepta una victoria parcial. Quie- re el poder total sólo para ella; así todo lo que le sea -- contrario o ajeno debe desaparecer.

2) Los verdaderos jefes del movimiento, con quienes se negocia rá, no consideran la negociación sino como un medio de acre centar prestigio y el control de la población, y de agotar-

la energía de las fuerzas del orden y la confianza de los - aliados de las mismas. La descomposición se incrementa y el adversario logrará rápidamente lo que la violencia no había podido darle. Una negociación acelera el proceso de la subversión y permite a los rebeldes desencadenar más rápidamente la ofensiva general.

3) La insurrección apagada por la negociación en una parte del territorio, no tardará en encenderse en otra.

f. Creer en la victoria total.

Es difícil lograr la victoria completa. Batido en su lucha - - abierta, el adversario vuelve a la clandestinidad para prepa - rar otra tentativa. Generalmente esa victoria parcial es la -- única que se puede lograr, siempre que se le impida al adversario reanudar el proceso subversivo. La guerra contrasubversiva es por tal razón, permanente.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CAPITULO IX

ESTRATEGIA OPERATIVA DE LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA

SECCION PRIMERA: GENERALIDADES.

A. GENERALIDADES

1. La estrategia operativa de la guerra contrasubversiva es el conjunto de procedimientos (políticos, militares, sociales, psicológicos y económicos), que adopta el organismo del Estado encargado de dirigir y conducir la lucha, que hacen practicable y permiten poner en ejecución en los diferentes campos de la actividad humana, los grandes lineamientos trazados por el gobierno en su estrategia general con la finalidad de impedir el desarrollo de cualquier movimiento subversivo y aniquilarlo.

2. Así como la estrategia general y la operativa de la subversión comunista está basada en el conocimiento que ha deducido el comunismo de la forma como se han comportado en casi todas las guerras similares anteriores, las autoridades del gobierno y sus fuerzas del orden para oponérseles; la estrategia operativa de la guerra contrasubversiva debe basarse en las vulnerabilidades descubiertas a través del estudio de la doctrina subversiva, en los errores cometidos por los conductores de la subversión en los diferentes movimientos subversivos habidos, principalmente en aquellos en los cuales han fracasado y en las experiencias obtenidas por los países del mundo libre en la conducción de este tipo de guerra.

B. DESARROLLO DE LA LUCHA

1. Sin tratar de establecer un modelo único del desarrollo de la lucha contrasubversiva ni de esquematizar en forma rigurosa su proceso, es posible distinguir, en su desarrollo en el tiempo (ritmo), tres períodos:

   a. Período de prevención (Protección).

   b. Período de intervención (Réplica o respuesta).

   c. Período de consolidación (Pacificación o regreso a la normalidad).

2. Es necesario remarcar que el período de prevención cubre todo el período pre-insurreccional y parte del comienzo del período insurreccional en razón de la "inercia" de la defensa; es decir del lapso correspondiente a la puesta en ejecución de las acciones del período de intervención.

3. La figura que se presenta a continuación, permite mostrar la relación que existe entre los períodos de la subversión y los de la guerra contrasubversiva.

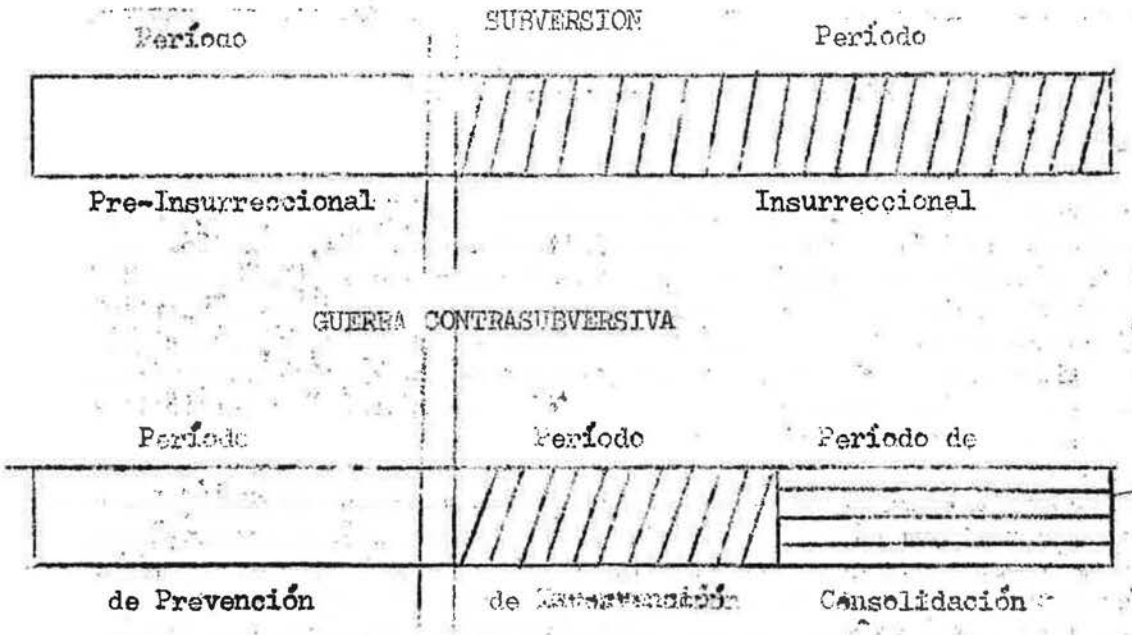

FIGURA 2. RELACION ENTRE LOS PERIODOS DE LA SUBVERSION Y LOS DE LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

SECCION SEGUNDA: PERIODOS DE LUCHA.

C. PERIODO DE PREVENCION

1. Generalidades

a. La situación en este período se caracteriza por el hecho de que los elementos subversivos actúan la mayor parte del tiempo dentro de la legalidad, y tan sólo a veces se colocan en el borde de ella con sus tácticas subversivas. Pueden ser o no reconocidos como elementos subversivos. Si han sido identificados como tales, por lo general sólo las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Policía y algunos miembros del gobierno que se enteran de esta situación.

b. El problema esencial de la autoridad legal se deriva del hecho de que el peligro real ante los ojos de la nación ha de parecer desproporcionado a las exigencias que aquella fórmula para afrontar la situación. El peligro potencial es enorme, pero es necesario probarlo con hechos palpables y objetivos, y justificar los esfuerzos y sacrificios que se necesitan para sofocar una subversión. Si el elemento subversivo sabe como dirigir su-

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

lucha, confía precisamente en tal situación y se las arregla - para que la subversión se lleve a cabo gradualmente.

2. Medidas por adoptar.

Las medidas que la autoridad legal puede adoptar en tales circunstancias son las siguientes y ninguna de ellas excluye a las demas:

a. Acción directa contra los cabecillas del movimiento subversivo.

b. Acción directa sobre las condiciones que favorecen la subver -- sión.

c. Infiltración en el movimiento subversivo, tratando de anular - sus efectos, y

d. Acción para obtener el apoyo y el control de la población.

3. Acción directa contra los cabecillas del movimiento subversivo.

a. El procedimiento directo consiste en privar al elemento subversivo de toda posibilidad de fortalecer su movimiento. En esta - etapa, el movimiento subversivo por lo general carece de vida - propia; todo depende de sus jefes, que son en consecuencia, sus elementos claves. Arrestándolos, o restringiéndo sus posibilidades de comunicación con la gente; denunciándolos ante los tribunales; suprimiendo sus organismos y publicaciones, si es necesario, quizá se logre impedir el desarrollo de la subversión.

b. Estas son acciones que por supuesto, resultan fáciles en los -- países totalitarios, pero difícilmente factible en los países - democráticos. Pueden surgir dos clases de situaciones:

1) Haberse ya investido a la autoridad legal, como medida de -- precaución (aún en la ausencia de presión), de poderes especiales y leyes para afrontar cualquier subversión. En tal - caso, el principal problema es el tomar medidas sin darle - al insurgente una publicidad indebida, asunto éste que tiene importancia sobre todo cuando la causa de la subversión - goza de gran popularidad.

2) La autoridad legal no ha sido investida de antemano de los- poderes necesarios. Así, al tratar de proceder directamente contra los elementos subversivos, tendrá una serie de dificultades. Se siente la necesidad de dar órdenes de deten -- ción, pero faltan instrumentos legales para justificarlas.- No es fácil fijar el límite entre la oposición política normal, por un lado, y la subversión comunista por otro, siendo la subversión muy difícil de definir aún en las circunstancias más favorables. Los elementos subversivos arresta -

dos pueden casi automáticamente contar con algún apoyo de - los partidos y grupos legalmente constituídos de la oposi - ción. Llevados ante los tribunales, se refugiarán en las su tilezas legales y explotarán hasta el extremo todas las ven tajas que les brindan las leyes en vigor, y lo que es peor- aún, el mismo proceso judicial les ha de servir de tribuna- para su causa. Los organismos proscritos reaparecerán con - nuevos nombres, y la autoridad legal ha de tener que cargar con la responsabilidad de probar los vínculos existentes en tre aquellos y éstos.

c. La autoridad legal se verá inebitablemente forzada a modificar- algunos procedimientos normales, pero esta vez bajo presión.

En vista de que todo cambio en la legislación es un proceso len to, la autoridad legal puede sentirse inclinada a dar un paso - más, traspasando los límites de lo legal. Empezarán a tomarse - una serie de medidas arbitrarias de carácter restrictivo, la na ción se sentirá en seguida como coactada; aumentará la oposi -- ción y los elementos subversivos estarán agradecidos a su adver sario por haber trabajado en su favor.

d. Podemos por consiguiente, con relativa seguridad, llegar a la - conclusión de que el procedimiento directo puede dar frutos, -- siempre que:

1) La causa que está esgrimiendo la subversión sea poco popu - lar.

2) La autoridad legal que tenga los poderes necesarios para -- reaccionar, y

3) Que la misma autoridad pueda impedir a los elementos subver sivos utilizar con ventaja la publicidad.

e. Para lograr una acción directa contra los elementos subversivos, la autoridad legal debe:

1) Restarle popularidad a la causa que está esgrimiendo la sub versión, por medio de acciones en todos los campos (políti- co, psicológico, económico y social).

2) Investirse de los poderes legales necesarios para poder ac- tuar en forma directa contra el movimiento subversivo, y

3) Impedir que se haga determinada publicidad que lo favorez - ca.

4. Acción directa sobre las condiciones que favorecen la subversión.

a. Las condiciones que favorecen la subversión, son:

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) La existencia de contradicciones internas dentro de las estructuras del país.

2) La inadecuada conformación de las estructuras del país para hacer frente con éxito a la subversión.

3) Las condiciones geográficas del territorio.

4) La ayuda exterior que pudiera recibir el movimiento subversivo.

b. Suprimir las contradicciones internas equivaldría a resolver los problemas básicos del país. Sin embargo, esto es muy difícil de conseguir en plazos cortos debido a la multiplicidad de las contradicciones existentes en los países en desarrollo; por lo tanto, la autoridad legal debe asignar un orden de prioridad en la solución de los problemas, tratando de suprimir aquellas contradicciones que con más ventaja podrían ser explotadas por los elementos subversivos.

c. Las estructuras del país no están convenientemente conformadas para hacer frente en forma rápida y eficaz a todos los procedimientos (huelgas, desórdenes, infiltración, terrorismo, sabotaje, guerrillas, insurrección urbana, etc) que emplea la subversión, para destruírlos; por lo tanto, la autoridad legal debe subsanar las deficiencias que son objeto de debilidad dentro del gobierno.

d. Las condiciones geográficas del territorio, no pueden ser cambiadas a voluntad; por lo tanto, la autoridad legal tendrá que tomar las medidas necesarias, para que sus fuerzas puedan actuar en cualquier región del territorio.

e. La ayuda exterior ofrece grandes posibilidades para el desarrollo del movimiento subversivo; por lo tanto, la autoridad legal debe extremar las medidas tendientes a cortar esa ayuda.

f. En conclusión, la autoridad legal debe:

1) Tratar de suprimir el mayor número posible de contradicciones internas, respetando la prioridad asignada.

2) Reforzar las estructuras del país, dotándolas de los medios necesarios para hacer frente a la subversión.

3) Preparar a las fuerzas legales para que puedan actuar contra la subversión, en cualquier región del territorio.

4) Dictar disposiciones para cortar toda ayuda del exterior al movimiento subversivo.

5. Infiltración en el movimiento subversivo, tratando de anular sus efectos.

a. Un movimiento subversivo en gestación tiene que ser necesariamente pequeño. De aquí que los puntos de vista y actitudes de sus miembros tiene mayor importancia en el período inicial que en cualquier otro período.

b. Un movimiento subversivo en su iniciación carece necesariamente de experiencia y puede ser fácilmente infiltrado con agentes que ayudarán a desintegrarlo por dentro, provocando su fracaso. Si no pueden lograr esto, por lo menos informarán acerca de sus actividades.

c. La infiltración constituye la ayuda indispensable para hacer fracasar un movimiento subversivo, ya que si no se empleara, es posible que el movimiento subversivo sobreviva a todas las acciones de la autoridad legal anteriormente mencionadas.

6. Acción para obtener el apoyo y el control de la población.

a. El apoyo de la población debe estar expresado no sólo en sentimientos de simpatía y aprobación, sino manifestado con una activa participación en la lucha contra la subversión.

b. Para lograr este apoyo, existe un principio básico del ejercicio del poder político: "En cualquier situación, sea cual fuera la ideología, ha de haber una minoría activa favorable a ella, una mayoría neutral y una minoría contraria". La técnica consiste en contar con la minoría favorable, para atraer a la mayoría neutral, y neutralizar o eliminar a la minoría contraria.

c. La autoridad legal debe pues encontrar una minoría favorable y organizarla, para movilizar a la población contra la minoría subversiva. Todas las acciones de la autoridad legal, en los diferentes campos de la actividad humana, deben ser orientadas a tal fin.

d. Para lograr el control de la población, es necesario que funcione permanentemente en el país un sistema de defensa que tenga una organización político-administrativo-militar-territorial (DIT).

7. Relación entre el Período de Prevención y la Defensa Interior del Territorio.

Este período corresponde al estado normal de derecho dentro de la doctrina de la Defensa Interior del Territorio (DIT), y por tanto en él se pondrán en ejecución, todas las medidas de Defensa Preventiva.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

D. PERIODO DE INTERVENCION

1. Generalidades

a. Tal como se expresó en la doctrina de la Defensa Interior del Territorio, ante una situación anormal, se declara la zona afectada en Estado de Sitio con la finalidad de poder emplear la fuerza contra el movimiento subversivo.

b. La declaración de un Estado de Sitio, allanan muchos obstáculos a los elementos contrasubversivos, sobre todo en el aspecto moral y psicológico ya que al aparecer más tangible el peligro en la zona, las medidas de represión tienen un grado de aceptabilidad.

c. La situación que justifica la iniciación de este período, por lo general, es la siguiente:

1) El movimiento subversivo ha intensificado el terrorismo y el sabotaje; han hecho su aparición unidades de guerrilla; se han creado bases de apoyo para las actividades guerrilleras; en suma, los elementos subversivos tratan de generalizar la violencia.

2) El mapa del país revela tres clases de zonas: las rojas, en donde el movimiento subversivo controla efectivamente la población y desarrolla operaciones de guerrilla; las rosadas en las que trata de extender su movimiento, haciendo algunos esfuerzos por organizar a la población y ejecutando algunas operaciones de guerrilla; las blancas, no afectadas todavía, pero ya amenazadas, están sujetas a la acción subversiva, pero parece reinar en ellas la tranquilidad.

3) Existe la sensación de que surgió una crisis, pero aquella se halla más extendida entre los círculos gubernamentales, que entre la población de la zona blanca, y aún de la rosada. Cualquier ciudadano puede parecer sospechoso. Se pone en duda la capacidad de los dirigentes y de su política. Las estructuras política, judicial y militar, equipadas para tiempos normales, no han sido convenientemente adaptadas a las exigencias de la situación. La economía se halla en vía de deteriorarse. En el terreno psicológico, el movimiento subversivo lleva ventajas, puesto que está explotando una causa sin la cual no le habría sido posible desarrollar hasta el punto de poder emprender operaciones de guerrilla o actos de terrorismo. Las fuerzas legales entretanto, vacilan entre la necesidad de defender por un lado, zonas estratégicas e instalaciones fijas, de proteger vidas y haciendas; y por el otro, el imperativo de perseguir sin desmayo a las fuerzas subversivas.

2. Objetivos y manera de alcanzarlos

a. Los objetivos por alcanzar en este período, son los mismos que persigue la Guerra Contrasubversiva: mantener o reconquistar la adhesión de la población y destruir a los elementos subversivos.

b. Las operaciones para destruir a los elementos subversivos tienen que ser necesariamente de naturaleza intensa y de larga duración. Requieren gran concentración de esfuerzos, abundantes recursos y numeroso personal. De esto se deduce que no hay que debilitar los esfuerzos, dispersándolos por todo el país, sino concentrándolos sucesivamente en cada zona.

c. La adhesión de la población debe obtenerse sirviéndose de una minoría favorable dentro de la zona, la cual debe ser organizada tan pronto como las circunstancias lo permitan, para movilizar a la población contra los elementos subversivos. Teniendo en cuenta que inicialmente la población está controlada (de grado o de fuerza) por los elementos subversivos, existen tres condiciones que faciliten la reconquista de la adhesión de la población:

1) Que se desarrollen en la zona, operaciones militares contra las unidades de la guerrilla, con el fin de destruirlas o expulsarlas de la zona.

2) Que se desarrollen en la zona, acciones policiales contra los organismos políticos subversivos, para destruirlos, y

3) Que las fuerzas legales obtengan un triunfo convincente lo antes posible, y que muestren que poseen la voluntad, los medios y el talento para ganar.

3. Formas de acción para orientar los esfuerzos de la intervención.

a. Existen las formas de acción generales para orientar los esfuerzos de intervención en el país.

1) De lo difícil a lo fácil

Concentrando los esfuerzos en principio en las zonas rojas para luego ir extendiéndolos progresivamente hasta abarcar las zonas rosadas.

2) De lo fácil a lo difícil

Concentrando los esfuerzos inicialmente sobre las zonas rosadas para terminar extendiéndolos a las zonas rojas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

b. Si se dispone de medios necesarios y se obtiene el éxito, la primera forma de acción constituye el camino más corto para la intervención. La segunda forma de acción requiere menos recursos al principio, pero es más lenta y brinda mayores oportunidades al movimiento subversivo para desarrollarse y consolidarse en las zonas rojas.

c. A base de las dos formas de acción generales, pueden establecerse formas de acción mixtas.

d. La elección entre estas dos formas de acción, depende principalmente de las fuerzas relativas de los contendientes.

e. La selección de la primera zona de intervención debe hacerse teniendo en cuenta:

1) Los medios disponibles de parte de las fuerzas del órden.

2) La necesidad de obtener tan pronto como sea posible un éxito rotundo, por limitado que sea con la finalidad de producir un impacto psicológico tanto sobre el movimiento subversivo, como sobre la población.

3) El hecho real de que los elementos contrasubversivos en general, carecen de la experiencia práctica (sea en las operaciones militares o en las acciones en los demás campos de la actividad), para conducir la intervención.

4) Los factores ambientales de las diferentes zonas (clima y condiciones meteorológicas, terreno, facilidades de transporte, posibilidades que ofrece la zona para ser aislada y dividida, los obstáculos naturales, la población, la extensión de la zona).

f. Por lo expresado en el párrafo anterior, parece mejor solución adoptar la forma de acción que vá de lo fácil a lo difícil, a menos que las fuerzas del poder legal sean tan superiores que hagan posible adoptar la otra forma de acción.

g. Por mucho que se les haya inculcado a las fuerzas contrasubversivas la propia doctrina, por muy preparadas y adiestradas que estén, existirá siempre una diferencia entre la realidad y la teoría. Suelen cometerse errores, pero sería inexcusable no aprender algo de ellos. Es ésta la razón por la cual la primera zona seleccionada debe considerarse como zona de prueba. El valor de las operaciones que se efectúan allí, ha de residir tanto en lo que se aprenda de ellas, como en sus resultados intrinsecos. Probar es experimentar. Es fijarse objetivamente en lo que está ocurriendo y estar listo y dispuesto a introducir cambios en lo que ha salido mal, y aprender significa deducir las-

... consecuencias apropiadas de los acontecimientos y dibulgar tal experiencia entre los demás.

E. INTERVENCION EN UNA ZONA ROJA

1. Generalidades

a. Una vez seleccionada una zona roja de acuerdo con los conceptes anteriores y decretado el Estado de Sitio, la intervención comprenderá los pasos siguientes:

1) Destrucción o expulsión de los elementos armados subversivos.

2) Instalación de las fuerzas de control territorial.

3) Establecimiento del contacto con la población y control de sus movimientos a fin de interrumpir las relaciones con los guerrilleros.

4) Destrucción de la Organización Político-Administrativa local.

b. Una vez realizados los cuatro pasos mencionados anteriormente, se iniciará el período de consolidación (pacificación) del que se tratará posteriormente.

c. Esta manera de ejecutar la intervención en la zona, está estructurada para hacer frente eficazmente al caso más difícil que puede presentarse: la supresión de la subversión en lo que hemos llamado zona roja, donde el movimiento subversivo ha logrado ya un dominio completo sobre la población. Si la intervención se debe iniciar en una zona rosada, las diferentes operaciones que deben ejecutarse, se especifican en el párrafo "F" del Capítulo II.

d. El orden en que se realicen los cuatro pasos no puede ser alterado en condiciones normales, sin violar las reglas del sentido común.

e. En los párrafos siguientes, se expone con cierto detalle, cada uno de los cuatro pasos mencionados para conducir la intervención en una zona roja.

2. Primer paso: Destrucción o expulsión de los elementos armados subversivos.

a. La destrucción de las fuerzas de guerrilla en la zona seleccionada es, por supuesto, un objetivo altamente deseable y a ello deben tender los esfuerzos. Sin embargo debe quedar bien aclara...

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

do, que esta operación, en sí misma, no representa el fin de la guerra, pues las guerrillas tienen la virtud especial de renacer si no se les destruye a todas al mismo tiempo. El propósito verdadero del primer paso, por lo tanto, es preparar el terreno para el desarrollo de los pasos siguientes.

b. No es obligatorio obtener en este paso la destrucción total de las guerrillas, que casi siempre requiere no sólo mucho tiempo sino también el apoyo de la población que en ese momento aún no se ha recuperado. En consecuencia, si solamente se logra expulsar a la mayoría de las guerrillas, los resultados pueden considerarse buenos; si se desbandan en muy pequeños grupos y se mantienen escondidos en la zona, la situación sigue siendo aceptable, siempre que las fuerzas legales puedan impedir que se reagrupen. El primer paso en las operaciones no debe prolongarse indebidamente, por el prurito de alcanzar mejores resultados militares.

c. Como suplemento a las operaciones, durante este paso, así como en los subsiguientes, se debe realizar una intensa campaña psicológica, destinada tanto a los elementos subversivos, como a la población y a nuestras propias fuerzas.

d. La acción psicológica destinada a nuestras propias fuerzas tendrá como base los conceptos siguientes:

1) Siendo las operaciones durante este primer paso principalmente de naturaleza militar, es inevitable que ocasionen estragos. Los elementos subversivos, por su lado, tratarán de provocar choques entre la población y las fuerzas legales.

2) Como resultaría pernicioso oponerse a la población, se impone reducir a un grado mínimo las medidas rigurosas o correctivas por parte de las fuerzas legales. Al respecto debe instruirse convenientemente a las unidades que participan en las operaciones.

e. La acción psicológica destinada a la población, tendrá como base los conceptos siguientes:

1) No pedir a los pobladores de la localidad que cooperen en masa y abiertamente durante esta etapa de las operaciones; pues sería inútil y hasta contraproducente, ya que no podrán hacerlo por hallarse todavía bajo el control del movimiento subversivo. Insistir en tal sentido sería exponerse a un fracaso público. Además si algunos civiles de la localidad se decidieren a colaborar prematuramente y fuesen castigados por los elementos subversivos, el impacto psicológico sería desastroso.

2) Será más juicioso de parte de la fuerza del orden limitarse por el momento a lograr la neutralidad de la población, es-decir, una actitud de pasividad hacia ambos bandos. La lí - nea de conducta general podría expresarse en este consejo - "manténgase neutral, y la paz volverá a reinar pronto en la zona; si ayuda a los elementos subversivos nos veremos obli gados a ampliar nuestras operaciones militares y a causar - así mayores estragos en esta zona".

f. Las operaciones psicológicas contra los elementos subversivos,- tendrán como base los conceptos siguientes: el peor error que - podrían cometer las fuerzas subversivas en esta etapa sería el- aceptar combatir cuando el poder militar de las fuerzas del or- den es muy grande, en consecuencia las operaciones psicológicas deben aguijonearlo hasta obligarlo a presentar combate. Si las- fuerzas del orden proclaman su intención de quedarse en la zona para trabajar con la población y ganarse su apoyo, puede que -- los elementos subversivos acepten el reto, por el temor al des- crédito ante la población.

g. La técnica de las operaciones contra las guerrillas, será trata da en el Capítulo XI del presente manual.

3. Segundo paso: Instalación de las fuerzas de control territorial.-- (Ver Párrafo "D" Capítulo XI).

a. Durante el primer paso, no se logrará normalmente la destrucción total de las guerrillas, ya que algunos elementos lograrán quedarse en la zona para reconstituirlas a base de personal reclutado en la población. Esta es la razón por la cual los esfuer - zos deben trasladarse de las operaciones militares a lograr la- cooperación activa de la población.

b. Esto no quiere decir que se paralicen las operaciones militares. Por el contrario, se hace necesaria la instalación de una red - de fuerzas de control territorial, que se organizan en una se - rie de unidades de control territorial (UCT) y unidades de in - tervalos que seguirán acosando a las guerrillas por medio de -- operaciones en pequeña escala, pero que tienen como misión pri- mordial la reconquista del apoyo de la población, brindando tan to a ésta como a las autoridades políticas legales un razonable grado de protección.

c. En vista de existir la posibilidad de que reingresen a la zona, fuertes destacamentos de guerrillas se hace necesario disponer- de fuerzas móviles de reserva para hacerles frente.

d. La magnitud de las unidades de las fuerzas de control territo - rial, podrá irse reduciendo conforme avanza el desarrollo de la lucha.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

e. Las unidades de las fuerzas de control territorial deben des -- plegarse en los sitios en que vive la población, y no en aque - llos que aparezcan como posiciones de valor militar desde el -- punto de vista de la guerra convencional. Una unidad militar -- puede pasar toda la guerra en una posición estratégica (según - el concepto que se tiene de ella en guerra convencional), sin - contribuir en lo más mínimo a la derrota del movimiento subversivo. No quiere decir esto, por supuesto, que los puentes, los centros de comunicaciones y otras instalaciones vulnerables no deban ser protegidos, sino que las fuerzas contrasubversivas no deberán malgarse en la defensa de posiciones consideradas dominantes, pues en la guerra revolucionaria, tales posiciones por lo general, no dominan nada.

f. La acción psicológica destinada a nuestras propias fuerzas, tendrá como base el concepto siguiente: como los principales esfuerzos de aquí en adelante han de pasar de la actividad militar a otras actividades de cooperación con la población hay que explicar a nuestras fuerzas la razón de ese cambio y en términos generales la naturaleza de sus tareas futuras.

g. La acción psicológica destinada a la población, tendrá como base el concepto siguiente: el despliegue de las fuerzas de control territorial marca el principio de una larga campaña destinada a sacar a la población de su actitud, que puede ser de hostilidad en el mejor de los casos de neutralidad, hacia nuevas actitudes favorables a la acción de las fuerzas del orden. Conviene hacer comprender a la población que las fuerzas territoriales tienen la intención de quedarse en la zona para protegerla y cooperar con ella.

h. Las operaciones psicológicas contra los elementos subversivos, tendrán como base los conceptos siguientes:

1) El despliegue de las fuerzas de control territorial no puede ser instantáneo, o ni siquiera simultáneo en toda la zona seleccionada, porque la situación, inevitablemente, ha de presentar diferencia de un sector a otro. Durante este período, la concentración de fuerzas del orden es todavía abundante, debido a la presencia de Fuerzas Móviles en reserva, ya que las fuerzas de control territorial no han sido aún dispersadas en pequeños destacamentos.

2) Es conveniente todavía seguir la misma política desarrollada en el paso anterior, e incitar a las guerrillas a reaccionar en los momentos más inoportunos para ellas. Debe hacerse hincapié, durante la campaña psicológica, en el hecho de que, desde el instante en que las guerrillas pierdan contacto con la población, podrán considerarse como perdidas.- Exhortándolas a abandonar la zona o a entregarse, puede que-

se induzca a sus cabecillas a hacer lo contrario, o sea, a-poderar.

4. Tercer paso: Establecimiento del contacto con la población y control de sus movimientos a fin de interrumpir las relaciones con los guerrilleros.

a. Este paso debe iniciarse apenas haya terminado la instalación de cada unidad de las fuerzas de control territorial.

b. Los objetivos que se persiguen en este paso son:

1) Restablecer la autoridad legal sobre la población.

2) Aislar a la población, tanto como sea posible, de las gue-- rrillas utilizando recursos físicos.

3) Recopilar el número de datos confidenciales necesarios para iniciar el próximo paso: la eliminación de la Organización-Político-Administrativa local.

c. Es éste el paso más crítico de la intervención, debido a su carácter de transición, al dejar las operaciones militares de ocupar el primer plano, cediendo el lugar a las operaciones políticas y también porque en este paso ambas operaciones se hallan cambiadas en alto grado.

d. Para alcanzar los objetivos que se persiguen en este paso, es necesario realizar las acciones siguientes, que no son necesariamente sucesivas y que por el contrario deberá tratar de ejecutarse simultáneamente:

1) Tomar contacto con la población.

2) Ejercer un control sobre ella.

3) Darle protección.

4) Recopilar informaciones sobre la Organización Político-Administrativa local.

5) Iniciar reformas en el campo socio-económico.

e. El tomar contacto con la población constituye la fase inicial para poder reconquistar su apoyo.

1) Esta es la primera oportunidad que se presenta a los dos adversarios para enfrentarse el uno con el otro en la pugna para ejercer su dominio sobre la población. La actitud futu

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

ra de ésta y por lo tanto, el probable resultado de la guerra, se halla aquí en juego. La autoridad legal no puede exponerse a perder esta batalla. La pugna ocurre, porque la población, que hasta hace poco se hallaba bajo el público control subversivo y que puede estarlo todavía secretamente por intermedio de la Organización Político-Administrativa local, no puede cooperar expontáneamente, aún cuando haya razones para creer que la mayoría de ellos simpatizan con la autoridad local. Los habitantes en este caso, suelen evitar todo contacto con las fuerzas legales. La autoridad legal tiene que imponer a la población lo que de ella espera, pero sin tratarla como enemiga.

2) La solución consiste, primero en pedir y luego en ordenar que la población lleve a cabo cierta cantidad de tareas individuales y colectivas, todas remuneradas. Dando órdenes, las fuerzas legales proporcionan a la población la excusa que necesita ante los elementos subversivos para poder cooperar con la Autoridad Legal. Sería un enorme error, por supuesto, al impartir órdenes y no poder luego hacerlas cumplir. La autoridad legal debe procurar ser parca en ordenar, dictando sólo aquellas órdenes que humanamente la población pueda cumplir. Hay que empezar con aquellas tareas que benefician directamente a los habitantes, como la limpieza de una población o la reparación de sus calles. Las fuerzas legales gradualmente, aunque sea en una forma pasiva, llevarán a la población a participar en la lucha contra el movimiento subversivo, ayudando a la construcción de caminos de importancia militar, a la construcción de las instalaciones para la defensa de la población, transportando provisiones a los destacamentos militares, proveyendo guías y centinelas, etc.

f. El control de la población, debe realizarse a base de los siguientes conceptos:

1) Realización de un empadronamiento a todos los habitantes los que deben recibir, en el momento de la inscripción, una tarjeta de identidad a prueba de falsificación. A los hogares deberá expedírseles libretas de familia para facilitar el control de una casa a otra y los jefes de familia deben comprometerse a comunicar cualquier cambio que pueda ocurrir. Esta última medida es útil, no sólo porque es esencial mantener el empadronamiento al día, sino porque la responsabilidad que así se impone a los jefes de familia los obliga, quiéranlo o nó, a participar en la lucha.

2) Los elementos subversivos no pueden pasar por alto el empadronamiento, pueden medir muy bien todo su alcance y tratarán seguramente de sabotearlo. Un medio para ello podrá ser

obligar a la población a destruir sus nuevas tarjetas de -- identidad. Como un civil que no puede identificarse se ve - expuesto a toda clase de dificultades en una guerra, tal -- procedimiento provocará un alboroto grande entre la pobla - ción, que va en contra del prestigiado del movimiento sub - versivo. Es posible que trate más bien entonces, de inscribir a su propio personal, contando con que no son conocidos por las autoridades legales locales y con la solidaridad o- el silencio de la población. Para combatir este procedimiento aún más insidioso, la autoridad legal puede obligar a toda persona sujeta al empadronamiento que presente dos fiadores no emparentados con ella. Dichos fiadores, so pena de - severos castigos, se harían responsables de la veracidad de sus declaraciones. Esto habría que verificarlo, de todos modos, antes de expedir la tarjeta de identidad, y con tal medida se contribuiría al mismo tiempo a crear mala voluntad- entre la población y el elemento subversivo. Todo empadronamiento correctamente hecho y explotado, constituye una fuente básica de información.

3) El objeto del control es aislar de las guerrillas a la población o, por lo menos, reducir a un mínimo las actividades de la población. Después de cierto tiempo, una vez que- las fuerzas legales se hayan relacionado con ellas y conozcan a cada habitante, ha de ser fácil descubrir todo género de conducta anormal.

4) También se logra un control, estableciendo el toque de queda y dos reglas sencillas relativas al tránsito de personas: nadie debe alejarse de la ciudad por más de veinticuatro horas sin un pase, y nadie debe recibir forasteros en su casa sin un permiso especial. No se trata aquí de prohibir el -- tránsito, a menos que las circunstancias especiales lo aconsejen, sino más bien de controlarlo. Logrando que ningún movimiento de la población pueda efectuarse sin hallarse sujeto a vigilancia, se proporciona a ésta otro pretexto justificado para no ayudar a las guerrillas.

5) Estas reglas, sin embargo, quedarían sin validez a menos de poder ser puestas en vigor estricta y sistemáticamente. Como es inevitable que haya infractores se debe crear un sistema breve y rápido de multas y anunciarlo a la población.- Esta medida es muy delicada y merece un estudio minucioso - para evitar que en contra de la adhesión de la población.

6) Las guerrillas que se quedan en la zona seleccionada al final del primer paso, han de ser pocas y dispersas. Son muy- pocas las provisiones que necesitan para sobrevivir. Aislar- las de sus fuentes de abastecimiento requeriría un gran es-

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

fuerzo y produciría pequeños resultados. Al presentarse la necesidad de establecer restricciones en este sentido hay que limitarlas a aquellos productos, que además de ser escasos, son más útiles para las guerrillas, tales como alimentos en latas, baterías de radio, calzado, etc.

g. La protección que se deba brindar a la población se justifica por lo siguiente:

1) Si bien es cierto que la autoridad legal al imponer su voluntad por la fuerza a la población, le está brindando una excusa para no cooperar con el movimiento subversivo; también lo es que cuando los elementos subversivos amenazan a la población, le brindan una excusa, ya que no una razón para abstenerse de cooperar con la autoridad legal.

2) No le es posible a la autoridad legal lograr mucho si la población no está o no se siente protegida contra los elementos subversivos. Las fuerzas legales, por lo tanto, tienen que intensificar su actividad militar, multiplicar sus patrullas, sus operaciones a pequeña escala durante el día, y las emboscadas por la noche. Pero sobre todo, deben evitar cometer el error de ser dueños de la situación durante el día y dejar que lo sea su adversario durante la noche. Deberán desarrollarse planes para una reacción rápida contra cualquier maniobra subversiva.

h. Para recopilar informaciones confidenciales sobre la Organización Político-Administrativa local, que sirvan de base al paso siguiente, es necesario crear un organismo dedicado a tal fin. Luego de creado éste, los datos confidenciales empiezan a llegar, sea en forma expontánea de parte de la población o por medio de la búsqueda. Es difícil conseguir información voluntaria en esta etapa de la lucha por el temor que tiene la población a las represalias de los elementos subversivos y porque aún tiene desconfianza en la protección que pueda brindarle la autoridad legal. Para allanar esta dificultad, sería necesario indicar a los colaboradores potenciales un medio seguro y anónimo para la comunicación de sus datos. Son muchos los sistemas disponibles, pero el más sencillo consiste en multiplicar las oportunidades de relación entre los miembros de la población y el personal de las fuerzas del orden. Todos los que integran este personal y no tan sólo los especialistas, deben tomar parte en esta tarea. El empadronamiento, la expedición de pases, la remuneración a los trabajadores, etc, constituyen algunas de dichas oportunidades.

i. Al no poderse realizar aún en esta etapa de la lucha, reformas en el campo político, la autoridad legal sólo podrá efectuar lo siguiente:

1) Descubrir qué reformas son realmente necesarias y averiguar si éstas están de acuerdo con los deseos y necesidades de la población.

2) Ejecutar algunas obras en el campo socio-económico en beneficio de la población.

3) Ayudar a la población con sus propios recursos en personal y equipo.

3. La acción psicológica destinada a nuestras propias fuerzas tendrá como base los conceptos siguientes:

1) No hay necesidad de seguir recalcando a nuestras fuerzas -- que tienen que ganarse el apoyo de la población. Siendo su situación allí más vulnerable, se dan cuenta instintivamente de que su supervivencia depende de las buenas relaciones que mantengan con la gente de la localidad. Bondad y cordialidad en sus actos ha de ser la actitud natural de tales -- fuerzas. El problema durante tal situación es el de lograr inculcar a este personal la necesidad de permanecer constantemente en guardia mientras trata amistosamente al pueblo.

2) Si en los pasos anteriores se consideró suficiente una estricta obediencia a las órdenes, ahora la iniciativa es de rigor. Todo esfuerzo individual, sin embargo, debe ser encausado hacia una misma finalidad; toda desviación, todo -- error involuntario, reducidos a un mínimo. Ha llegado el momento para el jefe de unidad de asignar diariamente a sus hombres tareas específicas; de indicarles con paciencia los propósitos que se persiguen y darles una idea acerca del modo de alcanzarlos; de señalarles de antemano los tropiezos que podrán encontrar en el camino, sugiriéndoles al mismo tiempo soluciones adecuadas. A raíz de cada operación, debe celebrar una reunión con sus hombres, escuchar sus comentarios y deducir experiencias, las que deben ser difundidas entre los demás grupos.

4. La acción psicológica destinada a la población tendrá los objetivos siguientes:

1) Lograr de la población cierto respaldo moral o comprensión, en relación a las diversas medidas tomadas por la autoridad legal (empadronamiento, control de tránsito, imposición de tareas, etc.).

2) Obtener la cooperación de los elementos simpatizantes que todavía permanecen neutrales.

3) Preparar el terreno para la ejecución del paso siguiente: -

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

destrucción de la Organización Político-Administrativa local.

1. En la conducción de operaciones psicológicas contra los elementos subversivos en este paso, debe tenerse presente que si dichas operaciones se dirigen al movimiento subversivo como un bloque, se corre el riesgo de que se cimente aún más su solidaridad, cuando de lo que se trata es de romperla o cuando menos dislocarla; razón por la cual el objetivo de estas operaciones deberá ser fomentar el desacuerdo entre los elementos subversivos y sus jefes y conquistar a los disidentes del movimiento.

5. Cuarto paso: Destrucción de la Organización Político-Administrativa local.

a. La necesidad de desarraigar de la población a los elementos componentes de la Organización Político-Administrativa local, es evidente. Lo que importa es saber como efectuar esto rápido y eficazmente con una cantidad mínima de errores y de resentimientos. Se trata, en esencia, de una operación policial dirigida, no contra criminales comunes, sino contra hombres cuyos motivos obedecen a una ideología. Además, por regla general, tales hombres no participaron directamente en actos de terrorismo o en operaciones de guerra. El hecho de que estos hombres pertenezcan a la localidad, en la que tienen familiares y amistades y de que se hallen perseguidos por "extraños" crea automáticamente sentimientos de solidaridad y de simpatía hacia ellos por parte de la población.

b. Aún en las circunstancias más propicias, la acción policial no puede dejar de tener aspectos desagradables, tanto para la población, como para el personal de las fuerzas del orden que vive entre ésta. Razón por la cual hay que eliminar a los miembros de la Organización Político-Administrativa local de modo rápido y definitivo.

c. Con el fin de evitar que se cometan errores y se arreste a inocentes, es necesario el empleo de equipos de especialistas en interrogatorios.

d. La destrucción propiamente dicha o sea la eliminación de los elementos componentes de la Organización Político-Administrativa local, se llevará a cabo, a base de las dos condiciones siguientes:

1) Que se hayan recibido informaciones suficientes para garantizar el éxito de la eliminación, y

2) Que la eliminación planeada, puede llevarse a cabo por entero.

e. Con respecto al momento en que debe realizarse la eliminación de los componentes de la Organización Político-Administrativa local, es conveniente tener presente lo siguiente:

1) El Jefe y los miembros más destacados de la Organización Político-Administrativa local se hallan demasiado comprometidos en la subversión para que pueda esperarse de ellos un cambio de actitud; tampoco puede esperarse que hablen con libertad al ser arrestados.

2) Los sospechosos de menor importancia al ser arrestados aisladamente o en pequeños grupos, no se decidirán tampoco a hablar, por el temor de que las medidas subsiguientes contra los otros miembros de la Organización Político-Administrativa sean atribuídas a sus revelaciones.

3) La población, sin embargo, sabe quienes son los miembros de las células, o por lo menos, conoce a sus encubridores; de lo cual se deduce que un procedimiento indirecto podría ser: arrestar simultáneamente a un gran número de sospechosos de poca monta y basándose en sus revelaciones, arrestar enseguida a los cabecillas de la Organización Político-Administrativa local. Existe, por supuesto el riesgo de que estos últimos, alertados por la primera redada, desaparezcan; pero es un riesgo pequeño y los resultados serían aceptables, si se tiene en cuenta que se ha logrado dispersar a la Organización Político-Administrativa local. Además estos elementos subversivos tendrían sólo dos caminos: unirse a los restos de las guerrillas agravando su situación sin aumentar sustancialmente su eficacia o trasladarse a otra zona en la cual serían elementos extraños y podrían ser más fácilmente localizados y arrestados.

f. El objetivo principal de las operaciones psicológicas en este caso es disminuir los posibles efectos adversos que sobre la población pueden producir los arrestos. Para ello convendrá explicar con franqueza la necesidad que ha tenido la autoridad legal de destruír las organizaciones políticas subversivas.

F. INTERVENCION DE UNA ZONA ROSADA

1. Generalidades

a. Una de las diferencias substanciales entre una zona roja y una rosada consiste en que en esta última, los elementos subversivos no han logrado la organización y el control sobre la población; hecho éste, que nos permite realizar en una zona rosada, tanto la intervención, como la consolidación (Pacificación), de una manera diferente que la empleada para una zona roja.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b. La situación que podría observarse en una zona rosada es la siguiente:

1) De lado de las fuerzas del orden, están en la zona las autoridades políticas y administrativas, así como los gobiernos locales (consejos municipales) desempeñando sus funciones normales, pero haciendo frente a una situación convulsionada por huelgas, desórdenes, mitines, terrorismo, sabotaje, etc. Puede o nó existir una unidad del Ejército, acantonada en la zona.

2) Del lado de las fuerzas subversivas, existen en las ciudades Organizaciones Político-Administrativas locales que desarrollan intensa actividad subversiva. En el campo han hecho su aparición ciertos elementos de guerrilla, que tienen como base de apoyo algunos poblados en la zona rural en los cuales la población los ayuda de grado o fuerza. El movimiento subversivo trata a toda coste de extenderse y lograr la organización y control de la población.

3) En la población, existe una minoría constituída por el elemento subversivo y parte de la población que está bajo el control del movimiento subversivo, una minoría a favor de las fuerzas del orden, y el resto de la población, la mayoría, que permanece neutral.

2. La intervención en una zona rosada, comprenderá los pasos siguientes:

a. 1er. Paso: Instalación de las fuerzas de control territorial en caso de no haberse ya realizado.

Se realiza en la misma forma indicada en el Capítulo IX, Párrafo E. 3. anterior, con la finalidad de dar protección tanto a la población como a las autoridades legales y servir de base para la realización del paso siguiente.

b. 2o. Paso: Control de la población a fin de interrumpir sus relaciones con los guerrilleros.

Los procedimientos por emplear en este paso son los mismos del Capítulo IX, Párrafo E. 4. anterior, pero el objetivo que se persigue es aislar a la población de los guerrilleros y recopilar datos para la destrucción tanto de los elementos armados subversivos como de la Organización Político-Administrativa local.

c. 3er. Paso: Organización parcial de la población para su participación activa.

Es posible realizar este paso en vista de que hay una minoría - favorable a las fuerzas del orden, dentro de la población, que- puede actuar con libertad ya que no ha sido organizada ni con - trolada por el movimiento subversivo. Por otra parte, es necesa rio realizar este paso para que las unidades de autodefensa que se organicen, cooperen en las operaciones que se realizarán en- el paso siguiente. La organización del sistema de autodefensa,- se realizará siguiendo los lineamientos que se describen en el- Capítulo IX, Párrafo I. 3.

d. 4o. Paso: Destrucción o expulsión de los elementos armados subversivos y destrucción de la Organización Político-Administrativa local.

Habiendo logrado la interrupción de las relaciones de la población con los guerrilleros y la organización de la población para su participación, se está en condiciones de iniciar la des - trucción o expulsión de las guerrillas de la zona, la que se -- efectuará de acuerdo con lo expuesto en el Capítulo IX, Párrafo E. 2. anterior. Simultáneamente y a base de las informaciones - que se hubieran obtenido hasta la fecha, se realizará la elimi- nación de los componentes de la Organización Político-Adminis - trativa local, de acuerdo con lo indicado en el Capítulo IX, Pá rrafo E. 5. anterior.

3. La ejecución de estos pasos, podrá ser simultánea, cuando la situación así lo permita.

G. RELACION ENTRE EL PERIODO DE INTERVENCION Y LA DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO.

Tanto el presente período como el siguiente (de Consolidación), se desa rrollan dentro del estado de emergencia contemplado en la doctrina de - la Defensa Interior del Territorio.

H. PERIODO DE CONSOLIDACION

1. En esencia, lo que se ha logrado durante el Período de Intervención es: alejar de la población la amenaza directa de los elementos arma dos subversivos y la indirecta de la Organización Político-Administrativa local.

2. Debe iniciarse, pues, a partir de ese momento, el período de consolidación de los éritos alcanzados, que tiene por finalidad lograr - la pacificación total de la zona; entendiéndose por tal, el que -- vuelvan a reinar en ella, las condiciones que caracterizan a una situación normal.

3. El objetivo que debe tenerse en mente en este período, para alcan - zar la finalidad antes mencionada, es el de obtener el apoyo activo

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

de la población, sin el cual no se puede liquidar completamente al movimiento subversivo, ya que como dijimos, sólo se ha alejado de la población las amenazas, pero éstas podrían volver (reingreso de las guerrillas a la zona o reestructuración de la Organización Político-Administrativa local), si no se logra la participación activa de la población en contra de ellas.

4. Dada la finalidad expuesta, a este período se le conoce también con el nombre de pacificación.

I. LA CONSOLIDACION EN UNA ZONA ROJA EN LA QUE HA TERMINADO LA INTERVENCION.

1. Generalidades

a. El proceso de la pacificación, en una zona en la que ha terminado el período de intervención comprenderá los pasos siguientes:

1) Reinstalación de las autoridades políticas, administrativas y municipales.

2) Organización de la población para su participación activa.

3) Eliminación de los guerrilleros que aún quedarán en la zona.

b. El orden en que se ejecutan estos tres pasos deben ser respetados, por lo siguiente: es indispensable contar con la ayuda de los Consejos municipales para lograr la Organización de la población y su participación activa, con el fin de obtener la eliminación de los guerrilleros que aún quedarán en la zona; situación ésta, que permitirá que en dicha zona vuelvan a desarrollarse las actividades del estado normal, que visa la pacificación.

c. En los párrafos siguientes, se expone con cierto detalle cada uno de los tres pasos mencionados.

2. Primer Paso: Reinstalación de las Autoridades

a. Al terminar la intervención en la zona, la situación que se presenta es la siguiente:

1) Existen en ella, por un lado, la autoridad militar que ha estado conduciendo la intervención; y por otro, las autoridades políticas y administrativas, que fueren reinstaladas, luego del primer paso de la intervención.

2) La destrucción de la Organización Político-Administrativa --

local deberá acarrear consigo un cambio súbito en la actitud de la población: los pobladores no evitarán ya las relaciones con las fuerzas del orden ni tampoco seguirán haciendo caso a las diversas prohibiciones impuestas por los elementos subversivos; los pobladores amigos, se acercarán expontáneamente.

3) Sin embargo, se nota la falta de un elemento de unión entre las autoridades legales y la población, que normalmente está constituído por sus gobiernos locales o sea los Consejos Municipales, que facilite la organización de la población.

b. Este primer paso, incluye pués, la reinstalación, en cada circunscripción territorial, de los Consejos Municipales, con la finalidad de que cooperen en la organización de la población.

c. Para ello pueden adoptarse dos formas de acción:

1) Que la autoridad legal designe a los miembros de los Consejos Municipales entre los pobladores que hayan destacado en su acción antisubversiva.

2) Que la autoridad legal, convoque a elecciones libres de las que saldrían los miembros de los Consejos Municipales.

d. La primera forma de acción tiene la gran desventaja de que la población podría considerar a los miembros designados de los Consejos Municipales como "títeres" y no sentiría obligación ni deseo de cooperar con ellos, lo cual atentaría contra la finalidad de este paso, que es servir de base para el siguiente: la organización de la población.

e. La segunda forma de acción, por el contrario, permite que surjan voluntariamente los dirigentes de la población, la cual se sentirá, lógicamente, más ligada a ellos ya que son producto de su elección. El peligro de que salgan elegidos elementos neutrales o hasta partidarios ocultos de la subversión es pequeño, porque la población ha de darse cuenta que la autoridad legal sabe quién es quién, especialmente si difunde el rumor que ello es posible de la información obtenida en las redadas.

f. En caso de adoptarse la segunda forma de acción, la autoridad local debe aceptar los resultados de las elecciones y antes de que se realicen debe hacer acción psicológica sobre la población, recalcando los tres puntos siguientes: la importancia de las elecciones, la completa libertad de los votantes y la necesidad de emitir su voto.

3. Segundo Paso: Organización de la población para su participación activa.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

a. Es indudable que la pacificación de una zona debe buscarse contando con la participación activa de la población. En el paso anterior se han reinstalado los Consejos Municipales, que constituyen el nexo entre las autoridades legales y la población; en éste, se trata de lograr la participación activa de dicha población en una serie de actividades que faciliten la consolidación de los éxitos alcanzados y el restablecimiento de las condiciones político-socio-económicas propias del estado normal.

b. La participación activa de la población, facilita la consolidación de los éxitos alcanzados porque mediante la organización de la población y las misiones que ésta puede cumplir, se puede impedir, en íntima coordinación con la acción de las Fuerzas Militares y Policiales, tanto la reinstalación de la Organización Político-Administrativa subversiva local, como los nuevos brotes de actividades de los elementos armados subversivos.

c. La participación activa de la población, facilita el restablecimiento de las condiciones político-económicas propias del estado normal, porque el clima de tranquilidad y seguridad que se logra con las misiones que cumple la población organizada, agregado a la protección que le proporcionan las Fuerzas Militares, hace posible que comiencen a desarrollarse en la zona las actividades económicas y sociales normales.

d. El cumplimiento de este paso, permite también al comando de la Guerra Contrasubversiva, trasladar en caso necesario, tropas de la zona de acción, hacia otras en las que deba realizarse la intervención.

e. Las misiones que puede cumplir la población una vez organizada son las siguientes:

1) De bienestar: participación en trabajos de utilidad pública.

2) De seguridad interna: participación en la seguridad inmediata de la localidad, principalmente mediante:

a) La detección de agentes rebeldes infiltrados, bloqueo a los intentos de reinstalación de la Organización Político-Administrativa subversiva local, actividades clandestinas rebeldes, participación en la lucha contra el terrorismo y el sabotaje, etc.

b) Vigilancia de los puntos sensibles de la localidad.

c) Participación en las operaciones psicológicas, mediante la contrapropaganda.

3) De autodefensa:

a) Participación en la seguridad inmediata externa de la - localidad mediante patrullas de seguridad.

b) Participación en operaciones defensivas como son la defensa de la localidad ante acciones de las guerrillas - para obtener apoyo logístico, realización de emboscadas en o cerca de la localidad, etc.

4) 4) De apoyo a las Fuerzas Militares y Fuerzas de Policía:

a) Participación en la búsqueda de información sobre los - componentes de la Organización Político-Administrativa-subyersiva local o unidades de guerrilla que quedarán - en la zona.

b) Participación en las operaciones militares proporcionando guías, transporte a brazo, lomo o motorizado de - -- acuerdo a las necesidades y la disponibilidad de medios de propiedad particular en la zona.

f. La organización de la población para el cumplimiento de las misiones de bienestar, de seguridad interna y de apoyo a las Fuerzas Militares y Fuerzas de Policía, se hará tomando como escalón básico la manzana. Para el establecimiento de la jerarquía en el mando, se tendrá en cuenta que:

1) Cada individuo depende de su Jefe de familia.

2) Cada Jefe de familia depende del Jefe de manzana.

3) Cada Jefe de manzana depende del Jefe de barrio en las ciudades y del Jefe de la localidad en los pequeños pueblos rurales.

4) Cada Jefe de barrio o de localidad, enviará un delegado ante el Jefe militar local.

g. Cuando de acuerdo con la situación, sea necesario que la población cumpla misiones de autodefensa, la organización de la población se materializará por medio del sistema de autodefensa, para lo cual se organizará unidades para-militares llamadas unidades de autodefensa.

h. Las características que debe tener el sistema de autodefensa -- son:

1) Debe ser deseado por los pobladores y no impuesto a ellos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2) Su establecimiento debe basarse en la convicción democrática de la población y en su fé en los valores morales de su ordenamiento espiritual.

3) Debe ser conducido y apoyado por las unidades de las fuerzas de control territorial.

4) Debe buscar éxitos iniciales a fin de permitir la cohesión y elevación de la moral de la población y de las unidades de autodefensa.

5) Debe basarse en el conocimiento profundo de los habitantes, de sus problemas y dificultades. El conocimiento de los habitantes permitirá escoger a los líderes de la autodefensa y eliminar a los sospechosos.

i. Las normas que deben regir la organización de las Unidades de Autodefensa son:

1) La organización, la instrucción y el entrenamiento de las unidades de autodefensa deberán ser progresivos.

2) La magnitud de las unidades de autodefensa estarán en función de los objetivos por defender (barrios, distritos, pueblos, centros rurales o industriales, etc.).

3) Cada unidad de autodefensa debe estar bajo la autoridad de jefes elegidos por ellos mismos, pero con la aprobación de la autoridad legal.

4) El Ejército le proporcionará el armamento y los medios necesarios, tomando las medidas de seguridad más convenientes para su control y mantenimiento.

5) La potencia que se debe proporcionar a una unidad de autodefensa está condicionada por los tres factores siguientes:

a) El potencial enemigo, en la medida que pueda pesar sobre la colectividad. Ese elemento es estimado tanto cuantitativa como cualitativamente.

b) Las posibilidades de intervención de las fuerzas del orden.

c) Las características particulares del terreno y del objetivo que se trata de proteger, teniendo en cuenta su importancia y superficie, naturaleza y disposición de las construcciones, existencia de cultivos inflamables o de ganado en pastoreo y las posibilidades de empleo del conjunto de la población.

6) Las unidades de autodefensa pueden recibir un distintivo y, eventualmente, un uniforme más o menos completo. En general, es suficiente dotarlos con armas individuales.

7) Cuando sea necesario, la defensa de la localidad deberá apoyarse sobre un obstáculo o al menos servirse de una barrera para controlar las entradas y las salidas, particularmente de noche. Se construirá un reducto que sirva como refugio en caso de ataque importante; inicialmente dicho reducto podrá servir para depositar las armas y municiones, pero cuando sea posible, es más conveniente que cada miembro de la autodefensa lleve su arma consigo.

8) Se debe asegurar y mantener el enlace frecuente entre las unidades de autodefensa y las unidades de las fuerzas de control territorial.

9) Se debe prever los reemplazos de los miembros de las unidades de autodefensa.

j. La instrucción y el entrenamiento que debe proporcionarse a las unidades de autodefensa, tendrán en cuenta los conceptos siguientes:

1) Debe comprender educación cívica y entrenamiento militar a cargo del Ejército.

2) La educación cívica es parte de la acción psicológica y se inicia proporcionando toda información sobre las posibilidades de la fuerza del orden para obtener el éxito de la lucha contrasubversiva.

3) Se impartirá instrucción especial a los encargados de cumplir misiones complejas y difíciles.

4) La instrucción militar debe ser constante e intensiva.

5) Durante la instrucción se debe evitar el trato demasiado severo porque ello disminuye la participación de individuos dinámicos y aptos para el combate. Asimismo, tampoco debe ser demasiado benévolo, porque ello facilitará el relajamiento de la disciplina.

k. En una zona "rosada" podría realizarse, si es necesario, la organización de la población para su autodefensa, durante el período de intervención, con la finalidad de que las unidades de autodefensa, cooperen en la lucha contra las guerrillas, permitiendo por tanto reducir los efectivos de las unidades de las fuerzas de control territorial. Es factible tomar esta medida si se tiene en cuenta que en la zona "rosada" los elementos sub

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

versivos no han logrado el control absoluto sobre la población y sólo están intentando organizarla.

4. Tercer Paso: Eliminación de los guerrilleros que aún quedarán en la zona.

a. Mientras las fuerzas del orden han venido concentrando gran parte de sus esfuerzos en ganarse el apoyo de la población, no por ello han dejado de seguir acosando a los guerrilleros que hubieran quedado rezagados en la zona seleccionada a raíz de las operaciones intensivas descritas en período de intervención. Es posible que hayan logrado aniquilar las guerrillas por completo, pero si no lo han hecho, tienen que acabar con lo que queda de ellas. La dificultad está en que las guerrillas constituyen en ese período pequeños núcleos que mantienen una débil actividad ofensiva, que evitan el contacto con la población (por lo cual escasean las informaciones sobre dichos elementos) y que actúan normalmente en los terrenos más accidentados. En tales condiciones, el perseguir a las guerrillas utilizando los medios usuales: emboscadas, patrullas y otras operaciones en pequeña escala, requeriría mucho tiempo y no resultaría muy productivo.

b. Por las razones expuestas, es más ventajoso retornar a los mismos esfuerzos masivos que caracterizaron el primer paso del período de intervención, pero esta vez con la importante ayuda de una población que participa activamente en las operaciones. La principal dificultad es de orden psicológico, ya que algunos elementos responsables de las fuerzas del orden y de la misma población, pueden oponerse a la realización de este paso, pensando en qué es innecesario ya que se goza en la zona de un aparente clima de tranquilidad. Sin embargo, las guerrillas que merodean aún por la zona constituyen una amenaza latente para la población y las tropas acantonadas en ella.

c. Estas operaciones finales tienen la importancia de demostrar la determinación que tienen las fuerzas del orden de aniquilar a su adversario y producirán valiosos beneficios dentro y fuera de la zona tanto para la población como para aquellas.

d. La ejecución de este paso, tendrá como base los conceptos siguientes:

1) El principio básico de las operaciones para eliminar guerrillas poco numerosas y aisladas de la población, es obligarlas a permanecer continuamente en movimiento y a adoptar actitudes extremas para satisfacer sus necesidades esenciales. Esto facilitará su captura cuando traten de atravesar redes sucesivas de fuerzas contrasubversivas.

2) Los efectivos necesarios son grandes, pero como las guerri-

llas están actuando en pequeños grupos, de pocos hombres cada uno, las redes en cuestión pueden ser encomendadas a la población cuando se halle temporalmente movilizada y armada, poniéndolas bajo dirección de Oficiales del Ejército. Las reservas móviles asignadas a la zona, se han de utilizar para destruir a las guerrillas.

3) Cuánto puede o debe durar este esfuerzo es asunto de circunstancias locales, de las cuales la más importante es la interrupción de la vida normal de la población. El momento más oportuno, naturalmente, es cuando las faenas agrícolas se hallan paralizadas.

4) Los esfuerzos militares tienen que complementarse con una intensiva ofensiva psicológica contra las guerrillas.

J. LA CONSOLIDACION EN UNA ZONA ROSADA

La consolidación en una zona rosada comprenderá los pasos siguientes:

1. Primer Paso: Completamiento de la organización de la población para su participación activa.

A base de los diferentes pasos de la intervención, se ha logrado alejar de la población, la amenaza subversiva, tanto de las guerrillas como de la Organización Político-Administrativa subversiva local. La población, de acuerdo con el 3er. paso de la intervención sólo está organizada parcialmente. Es factible pués, ahora extender la organización de la población, en toda la zona, con el fin de efectuar el paso siguiente:

2. Segundo Paso: Eliminación de los guerrilleros que aún quedarán en la zona.

Como consecuencia de la realización del 4o. paso de la intervención es posible que no se haya logrado la destrucción total de las guerrillas en la zona: los elementos que pudieran quedar, seguirán siendo una amenaza para la población, razón por la cual es necesario eliminarlos de acuerdo con los lineamientos expuestos en el Capítulo IX, Párrafo I. 4. anterior.

K. SUSPENSION DEL ESTADO DE SITIO

Cumplidos con éxito los pasos de la consolidación, la zona se puede considerar pacificada, esto es, vuelven a reinar las condiciones que caracterizan a una situación normal, lo cual se inicia suspendiendo en ella el Estado de Sitio.

SECCION TERCERA: OPERACIONES ESENCIALES EN LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

L. GENERALIDADES

1. Clasificación

a. La lucha contra la subversión comporta tres tipos de operaciones esenciales:

1) Operaciones para destruir la Organización Político-Administrativa Subversiva (OPAS).

2) Operaciones contra los elementos armados:

a) Contra el terrorismo y sabotaje.

b) Contra las guerrillas.

c) Contra las fuerzas regulares.

3) La acción sobre la población.

b. Es necesario evaluar permanentemente la importancia relativa que se debe dar a cada uno de estos tipos de operaciones teniendo en cuenta su incidencia sobre las otras: es decir, escoger y dosificar en el tiempo y en el espacio los medios por emplear en cada uno de estos tres tipos de operaciones.

2. Combinación de los tres tipos de operaciones

a. La lucha contra la subversión debe ser conducida simultáneamente mediante los tres tipos de operaciones ya mencionadas, en razón de la estrecha interdependencia que tienen tales acciones. En efecto, si la lucha se condujese sólo considerando la destrucción de los elementos armados, entonces se estaría dejando en libertad a la Organización Político-Administrativa Subversiva, para que continúe desarrollándose y ejerciendo una acción creciente sobre la población. Si por el contrario no se combate a los elementos armados, estos podrían influenciar negativamente sobre la población por medio del terror y se condenaría así al fracaso a todo otro tipo de operación. En cambión, la destrucción de la Organización Político-Administrativa Subversiva y la de los elementos armados traen consigo repercusiones positivas sobre el estado anímico de la población y en consecuencia ejercen sobre ella una acción indirecta que beneficia la lucha contra la subversión.

b. Los tres tipos de operaciones son pues otros tantos aspectos de la lucha que convergen al objetivo final: la pacificación, objetivo que está ligado al mantenimiento o reconquista del apoyo popular. Es bajo este ángulo, el del apoyo popular, que deben -

examinarse siempre los tres tipos de operaciones realizadas en la lucha contra la subversión.

c. La Figura 3 muestra la íntima relación que existe entre el desarrollo de la Guerra Contrasubversiva en el tiempo (Períodos) y las Operaciones Esenciales de la Guerra Consubversiva:

1) La acción sobre la población se desarrolla permanentemente durante todo el proceso, con el fin de lograr su adhesión, principal objetivo de la Guerra Contrasubversiva.

2) Las operaciones de destrucción de la Organización Político-Administrativas Subversiva se inician en el período de prevención, tratando de ahogar el movimiento subversivo en sus comienzos; pero normalmente, debido a la falta de dispositivos legales apropiados, es difícil lograrlo en este período. Cuando la subversión inicia el período insurreccional y como consecuencia de ello se decreta el Estado de Sitio, las operaciones de destrucción de la OPAA tomen un mayor incremento, paralelamente a las operaciones contra los elementos armados subversivos. Tal como se ha descrito en la estrategia operativa de la Guerra Contrasubversiva, durante los períodos de intervención y consolidación se completa la destrucción de la OPAS.

3) Las operaciones contra los elementos armados subersivos se inician desde el período de prevención, cuando la subversión emplea el terrorismo y sabotaje como procedimientos de lucha. Estas operaciones adquieren gran volumen durante el período de intervención, principalmente en el primer paso de este período cuando se realiza la intervención en una zona roja y en el cuarto paso del mismo período cuando se realiza la intervención en una zona rosada (líneas segmentadas en la figura); posteriormente la actividad militar disminuye un tanto para dar prioridad a las acciones sobre la población; y luego, en la etapa final del período de consolidación, tiene un nuevo incremento para liquidar a los elementos armados que aún quedarán en la zona.

4) Téngase presente que la figura comentada es sólo una ayuda para intentar graficar las relaciones mencionadas y no revela, por lo tanto, exactamente todas las acciones que se realizan en la Guerra Contrasubversiva.

M. LA DESTRUCCION DE LA ORGANIZACION POLITICO-ADMINISTRATIVA SUBVERSIVA - (OPAS).

1. La destrucción de la OPAS, sistema nervioso de la subversión, se lleva a cabo capturando o eliminando físicamente a sus agentes activos. Esta destrucción, que constituye una de las condiciones del

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

éxito, es absolutamente indispensable. Ella es sumamente eficaz y paraliza el desarrollo de la subversión, particularmente si el poder legal lo logra antes de que la lucha pase a la modalidad de "Acción violenta". Naturalmente que para esto las autoridades necesitan disponer en la zona de los medios de búsqueda y de apoyo necesarios. Si la "Acción violenta" hace su aparición, la destrucción de la OPAS se va haciendo más difícil a medida que avanza el tiempo y exige disponer del apoyo de la población cuando menos parcialmente.

2. La destrucción de la OPAS demanda una labor paciente y minuciosa que exige reconstituir nominalmente la organización, remontarse a través de sus filiales y elementos subordinados, e infiltrar en la organización subversiva a personal que trabaje para la autoridad legal (por ejemplo: agentes especialmente preparados, prisioneros liberados bajo condición, etc.). Inicialmente esta es una labor que incumbe a las Fuerzas de Policía, pero más allá de un cierto desarrollo de la subversión, las fuerzas militares deben hacer su intervención inclusive puede llegar a tomar a su cargo esta tarea.

3. Esta destrucción es consecuencia:

   a. De las operaciones de guerra psicológica que buscan hacer impopular la ideología de los elementos subversivos y desmoralizar al adversario.

   b. De las medidas financieras y económicas que permitan lograr una "asfixia logística" de la OPAS (por ejemplo: Cambios repentinos del papel moneda de uso legal, limitaciones en la venta de determinados artículos, etc.).

   c. De las disposiciones judiciales que se tomen, tratando de asegurar una represión rápida, oportuna y ejemplar.

4. La forma en que se realiza la destrucción de la Organización Político-Administrativa subversiva local, se detalló en el Capítulo IX, Párrafo E. 5. anterior.

N. OPERACIONES CONTRA LOS ELEMENTOS ARMADOS

1. Generalidades

   a. Es inútil esperar destruir los elementos armados de que dispone la subversión si se utiliza solamente la acción militar. Mientras la organización subversiva cuente con recursos de todo género obtenido del territorio sobre el que ejerce su acción ya sea por la fuerza o con el apoyo de su población, ella puede casi siempre reconstituir y reemplazar sus unidades destruídas o capturadas. Surge entonces de allí la necesidad de eliminar el apoyo con que cuentan los elementos subversivos, ocupando con -

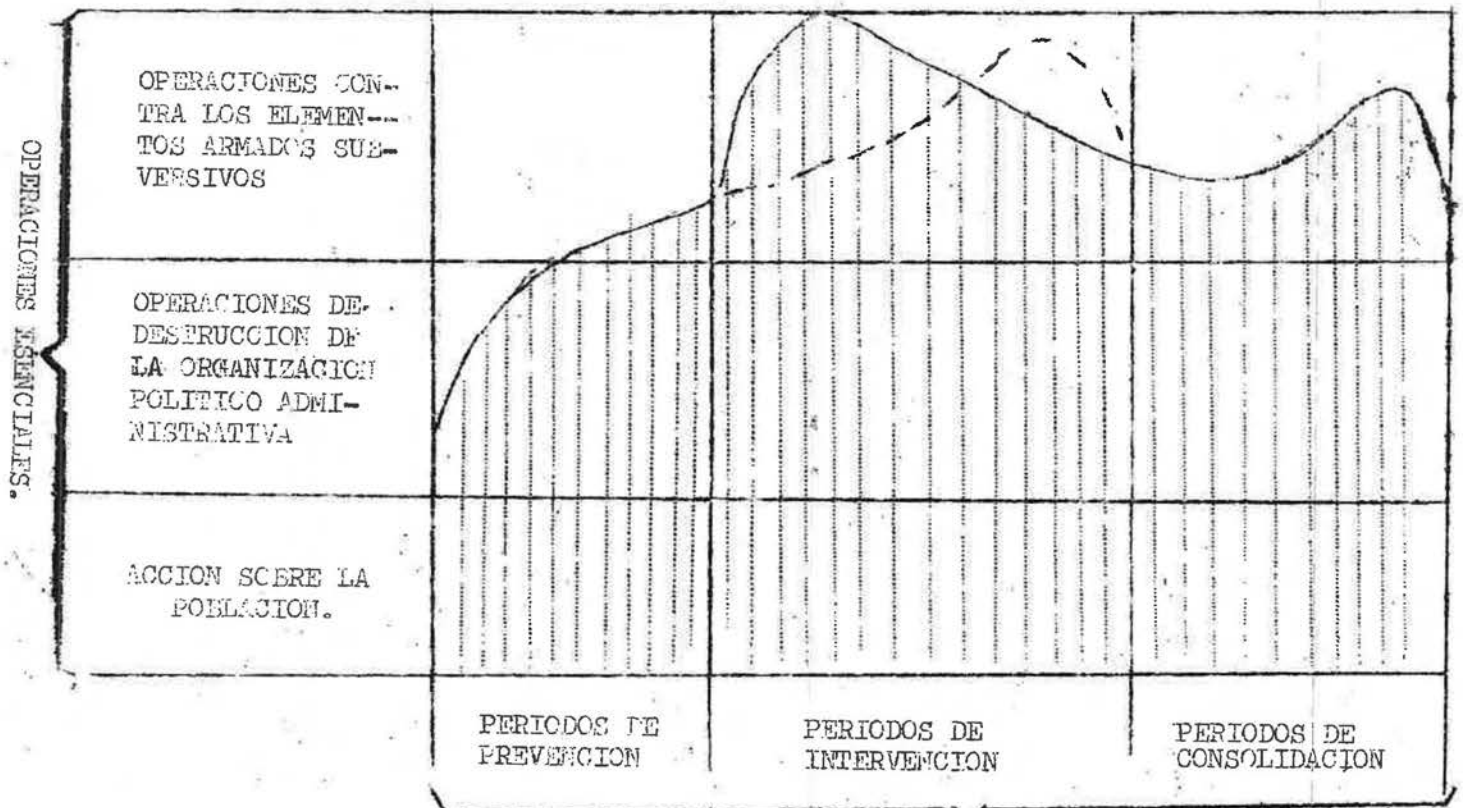

Figura 3. RELACION ENTRE LOS PERIODOS DE LA GCS Y LAS -- OPERACIONES ESENCIALES.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

una adecuada densidad de medios las zonas de las que ellas obtienen ese apoyo, es decir, ejerciendo un dominio efectivo del territorio. Si el enemigo dispusiera ya de fuerzas regulares, esta especie de asfixia lo obliga a retrogradar a las operaciones de guerrillas, lo que constituye en sí una victoria psicológica.

b. Como ya se ha indicado, en la acción contra los elementos armados pueden distinguirse, las luchas contra:

1) El terrorismo y el sabotaje

2) Las guerrillas, y

3) Las fuerzas regulares.

c. Conviene hacer notar las enormes ventajas que todos estos elementos armados obtienen de la población, como son: abastecimiento, informaciones y conocimiento del terreno.

2. Lucha contra el terrorismo y el sabotaje.

El medio urbano es el medio preferido del terrorismo y del sabotaje, dado que es allí donde las acciones tienen el mayor rendimiento para el logro de la finalidad de estos procedimientos subversivos: -- conquistar a la población. El dispositivo de protección que se debe instalar (control de identidad en general, de personajes, de la circulación, de puntos sensibles, etc.), no sólo tiene por objeto prevenir los atentados, sino sobre todo hacerlos muy costosos y difíciles a los terroristas y saboteadores. La eficacia de la lucha reposa en la ofensiva, persiguiendo la destrucción permanente de las diferentes redes. El carácter policial de estas operaciones es predominante. Las Fuerzas Militares pueden participar en esta lucha, tal como se expresa en el Capítulo X, Párrafo D.

3. Lucha contra las guerrillas

a. La lucha contra las guerrillas presenta un doble aspecto: defensivo y ofensivo, pero sólo puede alcanzarse el éxito si en todo caso se mantiene un espíritu resueltamente ofensivo.

b. La seguridad no sólo reposa en un dispositivo de protección estático (sumamente costoso y siempre insuficiente) sino sobre todo en la creación de un ambiente de permanente inseguridad para los guerrilleros, a fin de privarlos de toda libertad de acción. Para el efecto, es necesario emplear al mínimo de efectivos militares para la protección estática, la misma que en las zonas rosadas puede ser completada por elementos de autodefensa previamente organizados entre la población; y es necesario además dificultar el abastecimiento de los grupos de gue -

Importante

rrilleros tratando de impedir el apoyo de la población y acosándolos permanentemente mediante el empleo de unidades especialmente entrenadas. Para batir al enemigo en su propio terreno, estas unidades especiales deben actuar de preferencia en la misma zona, de noche y en períodos en que las condiciones meteorológicas sean difíciles. De esta manera se procura no dar respiro alguno al adversario, ya que de otro modo, éste podría utilizar los momentos de calma para sus desplazamientos y para sus operaciones.

c. Las operaciones contra guerrillas son de importancia variable y ponen en juego efectivos que varían entre una sección hasta uno o más batallones. Toman la forma de emboscadas, patrullaje, operaciones de búsqueda de informaciones, operaciones de control, etc... En general son operaciones de duración limitada, montadas en función de la inteligencia producida o de una información fortuita, para destruir elementos subversivos detectados, sus refugios o sus depósitos, y también como reacciones ofensivas contra los ataques del adversario.

d. La construcción de caminos y trochas en lugares de difícil acceso o en zonas aisladas, facilitan el tomar contacto con las poblaciones y en consecuencia sirven a las operaciones.

e. El detalle de estas operaciones, se trata en el Capítulo XI.

4. Lucha contra las fuerzas regulares.

La lucha contra las fuerzas regulares, que constituyen en si fuerzas armadas de cierta importancia, se asemeja a las operaciones de guerra convencional teniendo en cuenta para ello la naturaleza, el armamento y la organización del adversario, así como las características del terreno. Sin embargo, las fuerzas del orden deben tener en consideración las siguientes particularidades:

a. En la organización para el combate, la combinación de unidades de diferentes armas debe ser realizada hasta escalones relativamente bajos.

b. Los elementos de apoyo aéreo (reconocimientos, fuego y transporte) así como los de apoyo naval, en caso necesario, deben ser múltiples y tener una organización descentralizada.

c. Debe recordarse que es casi una norma que la organización subversiva instale sus fuerzas regulares generalmente en zonas que son difícilmente accesibles y que no las enganche en combate sino cuando dispone de una relación de fuerzas muy ventajosa de modo que esto les asegura el éxito en la operación. Debe recordarse también que en caso contrario estas fuerzas generalmente rehusan el combate y tratan de escapar, diluyéndose en pequeños elementos fluídos y difícilmente capturables. De lo dicho se desprende:

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) El interés que existe de no emplear inicialmente sino elementos ligeros de las fuerzas del orden, de tipo "comandos", aptos para la búsqueda de informaciones, con la finalidad de enganchar y fijar al adversario, mientras que por otro lado se mantiene en reserva al grueso de las fuerzas. Debe recordarse que una operación que pone en juego medios importantes y cuya ejecución cae en el vacío constituye siempre un fracaso en el plano psicológico.

2) La necesidad de encerrar el adversario en un terreno que presente un mínimo de posibles salidas, o en su defecto la necesidad de cercarlos completamente. Teniendo en cuenta las posibilidades de desplazamiento del adversario durante el tiempo que necesitan las unidades en reserva para entrar en acción, el perímetro inicial del cerco será tanto más grande cuanto más tiempo necesitan las reservas para intervenir. De allí el interés que existe de emplear tropas para caidistas y unidades transportadas por aire, tanto para "construir" el cerco, como para intervenir contra el adversario que se encuentra cercado, a fin de poder reducir en lo posible el perímetro del cerco desde el comienzo de la operación. Una vez enganchado el enemigo, su destrucción debe realizarse de preferencia de día a fin de evitar que pueda huir a través de las fuerzas que mantienen el cerco, amparándose en la oscuridad de la noche.

d. Las unidades de reserva llamadas a destruir a un enemigo localizado o enganchado pueden concurrir de una región diferente a la zona de operaciones. Estas Unidades pueden prevenir de las reservas del propio escalón o de las reservas estratégicas.

e. Las operaciones de gran envergadura no constituyen un fin en sí. Estas operaciones se llevan a cabo sólo en la medida en que ellas favorezcan el objetivo final, la reconquista del apoyo popular, que por las exigencias que presenta suele desminuir generalmente la eficacia de tales operaciones, si éstas no son seguidas de una permanencia de tropas más o menos durables en la zona de operaciones. En consecuencia, resulta peligroso tratar de aniquilar la subversión en una zona determinada si no se ha previsto que estas operaciones pueden llevarse a cabo correctamente hasta el final, es decir sino se ha calculado que en cierto volumen de tropas va a tener que ser distraído por un tiempo más o menos largo permaneciendo en la zona mientras se complete la pacificación. Cualquier región subvertida que llegue a ser controlada por las fuerzas del orden pero que se le abandone a corto plazo, vuelve inmediatamente a la situación inicial en un corto período de tiempo.

f. Finalmente conviene tener en cuenta los efectos psicológicos de los medios de fuego potentes, terrestres o aéreos. Su presencia, el ruido que producen, la impresión de fuerza que causan, pueden influenciar a los elementos sin armas de la población entre quienes suelen figurar una facción simpatizante con el movimiento subversivo, a la que es necesario impedir su pase definitivo a este movimiento.

N. LA ACCION SOBRE LA POBLACION

1.- La acción sobre la población representa el aspecto constructivo de la lucha. Para ello se utiliza ampliamente la acción psicológica pero esta no es realmente eficaz sino cuando está animada por una ideología susceptible de agradar a las masas y se apoya en relaciones concretas. Esto es especialmente cierto cuando la subversión se genera en regiones en proceso de desarrollo.

2. En la acción psicológica el esfuerzo debe ser dirigido sobre el empleo de la propaganda ideológica. Esta persigue obtener la adhesión moral progresiva de la población a la lucha que conducen las fuerzas del orden. Ella se realiza en el interior de los grupos humanos tradicionales u organismos, dirigiéndose particularmente a los individuos dinámicos de estos grupos, que en realidad son los únicos capaces de difundir ideas y convencer. Esta lucha llevada a cabo sobre el plano de las ideas constituyen el aspecto ofensivo del empleo del arma psicológica.

3. En las realizaciones el esfuerzo debe ser dirigido sobre los siguientes campos:

a. Administrativo, en el caso en que la región esté deficientemente administrada.

b. Financiero y económico (promover la industrialización, creación de nuevas vías de comunicación, etc).

c. Social (vivienda, lucha contra el desempleo, contra las enfermedades, reforma agraria, etc).

d. Cultural (escuelas y universidades)

4. La acción constructiva se completa organizando la población para librarla contra cualquier tentativa subversiva. Es indispensable proteger a los individuos leales contra el enrolamiento forzado en las filas subversivas, y es necesario también darles la posibilidad de regresar al bando de la autoridad legal a aquellos individuos que han dejado el lado subversivo o que están a punto de hacerlo. La organización de la población se inicia con un empadronamiento, se establecen luego controles de identidad personal y se monta el sistema de vigilancia dentro de la propia población, todo lo cual continúa con la participación de la población en su propia protección (autodefensa).

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

5. El Ejército participa en la ejecución de las acciones indicadas, - mediante la ayuda proporcionada a la población en la organización de su autodefensa y la ayuda proporcionada a la administración civil, mediante la Acción Cívica y el asesoramiento. El empleo del Ejército para reforzar la infraestructura administrativa local depende de la falta de medios civiles en caso de crisis y de la --- existencia de intereses comunes civiles y militares para la ejecución de ciertas realizaciones (obras de telecomunicaciones, ener - gía, caminos, etc).

O. LA ACCION AL EXTERIOR DEL TERRITORIO SUBVERTIDO

1. La lucha contra la subversión, aún cuando ésta sea de carácter local implica una estrategia general de conjunto al escalón internacional y nacional. Para ello es necesario:

   a. Impedir toda ayuda extranjera a la organización subversiva. Las acciones políticas, diplomáticas y militares que se tuvieran que realizar para este efecto son asuntos del gobierno.

   b. Luchar contra la subversión sobre toda la extensión del territorio nacional, aún cuando la acción violenta propiamente dicha sólo tuviese lugar en una fracción del territorio, ya que es de suponerse que la acción clandestina se esté desarrollando en la totalidad del territorio nacional.

2. El territorio agitado por la subversión debe ser aislado del exterior, espiritual y materialmente, en particular si este territorio es fronterizo con un país favorable a la organización subversiva.

3. En caso de que el territorio agitado posea fronteras marítimas, la vigilancia de las costas debe ser asegurada por una acción combinada, entre las fuerzas navales y terrestres. La interdicción del - espacio aéreo debe ser objeto de una atención permanente.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CAPITULO X

LA LUCHA CONTRA el TERRORISMO

A. GENERALIDADES

1. El terrorismo y el sabotaje tienen objetivos, carácteristicas y procedimientos semejantes, por lo que las acciones en la lucha contra el terrorismo que a continuación se describen, son aplicables a la lucha contra el sabotaje.

2. Hay una diferencia entre la lucha contra el terrorismo y contraterrorismo. El contraterrorismo es un terrorismo organizado por los opositores a la ideología que utiliza el terrorismo; su objetivo es sembrar el terror dentro de las filas subversivas. La fuerza del orden no emplea normalmente el contraterrorismo.

3. De las carácteristicas, posibilidades y vulnerabilidades del terrorismo se pueden sacar enseñanzas sobre lo que se debe hacer para combatirlo, es decir, tener bases lógicas que permitan organizar las fuerzas del orden en la lucha contra el terrorismo.

4. El terrorismo tiene por finalidad contribuir a la conquista de la población para lo cual se fija los siguientes objetivos:

   a. Separar la población de la autoridad legal y ganarla a la causa de la subversión.

   b. Destruir la organización de la sociedad, mediante el terrorismo selectivo.

   c. Hacer fracasar las acciones del poder legal.

5. En la lucha contra el terrorismo y con el fin de impedir que éste alcance los objetivos antes mencionados, se deben realizar acciones preventivas y acciones represivas.

B. ACCIONES PREVENTIVAS

1. Las acciones preventivas están destinadas a proteger a la población, a hacerla participar en la lucha activa y fortalecer la moral de las fuerzas legales.

2. La protección de la población y su participación en la lucha activa, se logra mediante la utilización intensa de la acción psicológica y la organización de ella para la lucha.

3, En la acción psicológica los temas pueden ser numerosos y muy variados, según el estado espiritual del momento, pero ellos no tendrán ninguna eficacia si la población constata diferencias entre la realidad y los temas. Por otra parte, las autoridades legales deben actuar de tal modo que no proporcionen temas de propaganda al adversario.

4. Para hacer desaparecer al terrorista es necesario conocer su ubicación; luego se necesita un sistema de información eficiente, cuya conformación se explica a continuación:

a. En cada barrio se designa a una persona (agente) encargada de informar sobre todo lo que tenga características de anormal, a una "Central de Información contra el Terrorismo".

b. La designación de esos agentes pueden hacerse de dos maneras:

1) Elección directa de cada uno de los agentes por las autoridades legales. La red que se constituye así tiene los defectos y las cualidades propias de las jerarquías administrativas y demuestra generalmente falta de entusiasmo y de voluntad.

2) Nombramiento del responsable general, por el poder legal de la ciudad o de la zona. Tras aceptación previa, éste designa sus subalternos que hacen lo mismo. Así se crean equipos con mayor cohesión y confianza mútua, la acción es mucho más dinámica y eficaz. Este procedimiento tiene el inconveniente de facilitar algunas veces la infiltración del adversario: si un responsable que debe designar a otros subalternos ha sido ganado por la subversión, todos sus subordinados serán seguramente elementos subversivos. En ese momento esta rama no servirá a los fines para los que fue creada sino que, por el contrario, servirá al adversario. Esta anormalidad se descubre con bastante facilidad y se puede solucionar rápidamente.

c. Si la situación lo requiere y los medios disponibles lo permiten, se organizará una "Central de Informaciones contra el terrorismo" cuya función será recibir y procesar las informaciones transmitidas por los agentes y comunicarlas al responsable de realizar las acciones represivas.

5. El fortalecimiento de la moral de las fuerzas legales, deberá ser una de las preocupaciones constantes de los jefes; el enemigo debe encontrar, normalmente, muchas dificultades para obtener un éxito cualquiera en este aspecto.

C. LAS ACCIONES REPRESIVAS

1. Generalidades

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

a. Si las acciones preventivas no han sido lo suficientemente eficaces como para impedir la realización de sabotajes y atentados diversos, o si el gobierno no tomó las medidas necesarias oportunamente, el terrorismo se desarrolla abiertamente, crece y cada día resulta más difícil combatirlo. La acción psicológica puede disminuir la rapidez de tal expansión, pero no basta. Las acciones represivas son necesarias.

b. Para ser efectiva, la acción de represión debe ser preparada anteladamente. Las fuerzas legales que van a combatir el terrorismo deben alcanzar determinadas condiciones que no se consiguen en pocos días. Es necesario formarlas y entrenarlas para que estén en condiciones de imponerse física y moralmente al terrorista. La característica esencial de las operaciones contra el terrorismo es la rapidez en su ejecución, por lo tanto, las fuerzas del orden deben estar acostumbradas a reaccionar inmediatamente ante una orden recibida. Esto requiere un entrenamiento de primer orden; además un conocimiento detallado del terreno, contribuye al logro de esa rapidez.

c. En períodos de crisis, ante la falta de informaciones, se acusa a la población de ocultar aspectos de gran valor para las fuerzas legales, olvidándose entonces que ese silencio es el objetivo de la acción terrorista y que la población está obligada a guardar silencio por las amenazas y la actividad clandestina de las organizaciones subversivas. Esta es la finalidad del terrorismo en su primera etapa y lo que se debe hacer, no es culpar a la población, si no adoptar medidas que permitan negar tal éxito.

d. La red de informaciones, ya organizada en la población, adquiere aquí toda su importancia. Las informaciones así recogidas, bien utilizadas, pueden permitir que se llegue a descubrir a los activistas, los propagandistas, etc. El reclutamiento del personal que constituye la red de informaciones, no es siempre fácil cuando el terrorismo se desarrolla a la luz del día. En casos extremos, se pueden utilizar ciertas personas con antecedentes policiales. Este chantage, desagradable y no muy ético, puede sin embargo, dar al agente la audacia que determinadas situaciones exigen. Debe también disminuirse el riesgo que representa el informar, por lo cual se debe proporcionar medios simples y seguros para enlazar los agentes con la "Central de Informaciones". El teléfono resulta el medio más cómodo. Por intermedio de la red de informaciones que se extiende dentro de la población, se logrará que la misma se integre en la lucha. Así se obtendrá el proceso inverso de lo que había ocurrido hasta entonces: el terrorista perderá poco a poco el apoyo de la población, que lo rechazará como algo extraño y desagradable, provocando así su desaparición.

e. La información tan difícilmente obtenida, vale solamente cuando se la completa con una operación o acción propiamente dicha contra el terrorismo. Esta tiene que ser la respuesta inmediata - al acto terrorista y debe ser preparada en forma tal que se asegure el éxito. La operación contra el terrorismo debe ser desencadenada rápidamente y sostenida con tenacidad, hasta lograr la completa destrucción del equipo terrorista que se manifiesta.

f. El éxito final se logra por el conocimiento del terreno, la -- explotación de los diferentes datos proporcionados por los --- informantes, la superioridad de medios y una acción rápida y -- decidida.

2. Los medios

a. Los medios dedicados a la lucha contra el terrorismo, tienen -- que estar disponibles en cantidad suficiente. La escasez de -- medios conduce a acciones parciales, carentes de envergadura y a fracasos. La situación empeora y las fuerzas del orden pierden su espíritu viendo que sus esfuerzos no producen los resultados buscados. Cuando las organizacions de seguridad no ---- poseen los medios convenientes, puede ser necesario, reforzar - su acción organizando un "servicio de voluntarios" para la lucha contra el terrorismo.

b. El servicio de voluntarios tiene la doble ventaja de dar medios suplementarios para la lucha y activar la población. Los ---- componentes de este servicio tienen que ser instruidos física, moral y técnicamente para posibilitar el cumplimiento de su misión. El ideal es darle el espíritu de: "cazadores de terroristas".

c. Los medios disponibles, su organización y utilización deben responder a las siguientes reglas generales:

1) Las probabilidades de éxito están en proporción directa a - la rapidez con que se produzca la alarma. Se puede montar una organización semejante a la de los bomberos.

2) Las informaciones producidas por los responsables del ba -- rrio, los agentes, etc. se reciben en la "Central de Informaciones". Antes de desencadenar todo el sistema de represión se verifica la información, mientras que se alerta al dispositivo de represión. Este se pone en movimiento, solamente cuando se tiene la certeza que el acto de terrorismo ha ocurrido efectivamente. Esta producción puede parecer contraria a la idea básica de "rapidez" en la replica, pero los terroristas pueden también, dar informaciónes falsas a la central. Entonces, las fuerzas del orden perde---

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

rían confianza en el sistema de alarma, si actuaran sobre informaciones falsas, y los agentes subversivos podrían lograr la dispersión de las mismas, evitando una intervención potente en los lugares donde va a producirse actos de gran violencia.

3. Las Operaciones

Utilizando las informaciones proporcionadas por una central adaptada a la lucha contra el terrorismo, el sistema de represión se puede montar según la siguiente estructura general:

a. Bloqueode la zona en la cual puede encontrarse el terrorista, el testigo puede haber visto cuando éste colocaba la bomba o asesinaba a su víctima, al guarda espaldas de protección, o simplemente al observador enviado por la organización terrorista.

1) La amplitud de la zona por bloquear depende del tiempo transcurrido entre el acto terrorista y la llegada de fuerzas legales, así como también de los medios disponibles. Ninguna persona debe salir de la zona bloqueada, sin ser previamente identificada por especialistas.

2) La repartición de efectivos debe permitir la concentración rápida en cualquier lugar. La descentralización en la ejecución parece necesaria, mientras que una gran centralización resulta lo indicado para las informaciones y la dirección de las operaciones.

b. Toma de contacto con los responsables de casa, de barrio, etc. Este contacto tiene que ser muy discreto y muchas veces dará orientaciones adecuadas en la búsqueda. Cuando la población entre en la lucha abierta contra los terroristas, los responsables de proporcionar información saldrán de la clandestinidad y empezarán la búsqueda y la localización de los terroristas, aún antes de la llegada de las fuerzas del orden.

c. Interrogatorio de todas las personas sospechosas, para tratar de descubrir el indicio que conducirá al núcleo terrorista. La policía debe identificar e interrogar a todas las personas encontradas en la zona bloqueada. El objetivo es encontrar al terrorista o al miembro del equipo que actúa con él (guarda espaldas, elemento de diversión, observador, etc), con él se sigue la pista hasta llegar a la cabeza de una organización y una rápida explotación, debe permitir la puesta fuera del combate, de parte o de la totalidad de la organización terrorista.

d. La debilidad inicial de los terroristas constituída por la escasez, de medios materiales, puede y debe aprovecharse. Un estricto control de las armas y explosivos puede tener cierta eficacia para mantener la situación de ventaja. Esta solución es algo teórica, porque su aplicación presenta muchas dificultades. El problema se dificulta aún más con la introducción clandestina de armamentos, contra la cual las aduanas difícilmente pueden intervenir.

e. Todas estas medidas tomadas en la forma más inteligente posible no producirán resultados satisfactorios, si no existen leyes que den base y armas legales para la lucha. El terrorista actúa fuera de las leyes de la sociedad que quiere destruir, pero sabe invocarlas cuando las necesita. La sociedad debe protegerse y envolver al terrorista en una red de leyes, de la cual no se puede evadir. Las sanciones deben ser ejemplares y serán la mejor forma de dificultar y anular su reclutamiento. La neutralización de los terroristas es el factor que sostiene la moral de las fuerzas del orden, porque nadie puede conservar alto el espíritu si, al poco tiempo de haber capturado a un terrorista lo encuentra libre y comprueba que sigue haciendo daño.

f. Es necesario considerar que las posibilidades de éxito en la lucha contra el terrorismo, están apoyadas en los siguientes factores:

1) Informaciones oportunas e inteligente explotación de ellas;

2) Adecuada preparación de planes de acción.

3) Rápidez en la ejecución.

4. La acción psicológica.

a. Así como es una arma esencial en las acciones preventivas de la lucha contra el terrorismo, lo es también las acciones represivas.

b. Antes que se produzcan las primeras víctimas, la acción psicológica tiene la misión de empeñar a la población en la lucha, fortalecer los vínculos que unen las fuerzas del orden a la población y proteger la moral de esas fuerzas.

c. No pueden evitarse algunos fracasos de las fuerzas del orden y el enemigo los aprovechará en seguida para su propaganda. De esta manera la población puede perder confianza muy rápidamente en su instrumento de protección. Por lo tanto es necesario poner en evidencia los éxitos, con un énfasis por lo menos tan grande como la que pone el enemigo en presentar los fracasos legales.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

d. La protección de la moral de las fuerzas encargadas de la represión debe ser una inquietud permanente. Fracasos sucesivos provocan reacciones profundas en este dominio. Luego, no se deben lanzar operaciones inseguras, sobre todo en periódos de crisis moral.

e. Los temas de la acción psicológica se encontrarán desgraciadamente en los resultados, a veces horribles, del terrorismo sistemático sobre la población.

f. El gobierno dispone de muchos medios de difusión para su acción psicológica: diarios, revistas, televisión, carteles, panfletos, películas etc, que si bien no están bajo su acción directa puede controlarlos dentro de los límites legales y orientarlos para conseguir una dirección única y eficaz.

D. PARTICIPACION DE LAS FUERZAS MILITARES

1. Las fuerzas Militares participan en la lucha contra el terrorismo proporcionando cierto apoyo material y asesoramiento técnico (de material de Guerra, Ingeniería, Químico) a las fuerzas policiales cuando estas no dispongan del personal y material necesario para desarrollar tales actividades.

2. Contribuyen también, por requerimiento de la autoridad civil, proporcionando personal militar para el establecimiento de cercos en la captura de terroristas siempre que la fuerza policial no disponga del personal suficiente para hacerlo. En estas situaciones se empleará preferentemente a las unidades de Policía Militar.

3. En el estado de Sitio, el Gobierno utilizará en el mantenimiento o restablecimiento del orden público de preferencia a las Fuerzas de Policía, debiendo tener previsto el empleo de fuerzas militares cuando aquellas no se hallen en condiciones de llevar a cabo con éxito la lucha contra el terrorismo. En todo caso el empleo de las Fuerzas Militares deberá estar previsto en los planes correspondientes.

4. Permanentemente las Fuerzas Armadas son responsables de la protección de la moral de sus efectivos, la que puede bajar debido a los éxitos que podría obtener el terrorismo o sabotaje.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CAPITULO XI

LA LUCHA CONTRA LAS GUERRILLAS

A. GENERALIDADES

1. Como el terrorismo y el sabotaje, las guerrillas son el arma del -- débil. Por lo tanto constituye la táctica más utilizada por la --- subversión, particularmente en el período insurreccional.

2. La misión en la lucha contra las guerrillas es destruir, eliminar o capturar la fuerza de guerrilla enemiga. El cumplimiento de ésta - misión requerirá normalmente la realización con éxito de las operaciones siguientes:

   a. Control de la población.

   b. Seguridad de las tropas, instalaciones, poblaciones y línea de comunicación.

   c. Hostigamiento de la fuerza de guerrillas (ubicar, hostigar e infligir bajas al enemigo)

   d. Operaciones ofensivas para destruir la fuerza de guerrillas.

3. Desde que la reacción probable de la fuerza de guerrillas a la presión aplicada, es desplazarse a otra zona "permanecer oculta" hasta que las condiciones subversivas le favorezcan, debe estarse particularmente alerta para no considerar a la fuerza como destruída, -- simplemente porque ha cesado su acción.

4. La lucha contra las guerrillas reviste un aspecto defensivo y otro ofensivo. El primero reside en la protección de las poblaciones, - de los puntos sensibles y de las vías de comunicación, exigiendo un dispositivo de seguridad que debe limitarse a lo esencial, para no llegar a una dispersión peligrosa e ineficaz de las fuerzas legales. Las acciones ofensivas contra las guerrillas pueden ser directas e indirectas. Estas últimas tienen por finalidad ahogarlas, -- privándolas de sus fuentes potenciales que normalmente se encuentran en la población, mientras que las primeras búscan su destrucción por medios violentos.

5. Además de los objetivos militares las guerrillas tienen otros objetivos, entre los cuales el más importante, es la acción psicológica tendiente a levantar y organizar la población contra la autoridad - legal. Luego, para luchar eficazmente contra las guerrillas, se -- debe actuar tanto sobre las bandas como sobre la población, es decir, que la lucha será activa para lograr la destrucción de las --

bandas y estática en la acción sobre la población.

6. El terreno como objetivo táctico significa poco para las guerrillas, hasta que el efectivo y organización de la fuerza de guerrilla comienza a equipar al de las fuerzas que la combaten, las que deben orientar sus esfuerzos a la destrucción de las fuerzas de guerrilla y no a la conquista del terreno, que normalmente será cedido por la guerrilla con poca o ninguna pérdida táctica.

7. La acción sobre la población y la destrucción de las bandas armadas, son dos de las operaciones esenciales de las fuerzas legales, y se debe notar que en todo momento influye una sobre la otra. En efecto, la acción sobre la población tiene éxito en la medida en que ella tiene confianza en las fuerzas del orden y esta confianza se consigue con éxitos militares en la lucha contra las unidades guerrilleras. A la inversa, las bandas guerrilleras se pueden destruir sólo cuando la población no teme dar a las fuerzas del orden las informaciones necesarias.

8. Por sus particularidades y su proceder, las guerrillas son difíciles de anular. El ataque contra ellas necesita: obtener informaciones, fijar las guerrillas, destruirlas e impedir su reconstrucción.

9. Las operaciones de la lucha contra las guerrillas deben incluir una acción apropiada contra el apoyo clandestino de la población a la fuerza de guerrilla, sin el cual ésta no puede operar.

10. Todas las medidas por adoptarse con respecto a una fuerza de guerrilla y el apoyo que recibe de la población, deben ser ejecutadas con firmeza. Las fuerzas del gobierno deben determinar qué elementos de la población civil apoyan a las guerrillas y como ésto inicialmente puede ser difícil, es necesario establecer controles estrictos, los cuales han probado ser efectivos algunas veces. Sin embargo, estos controles convertidos en medidas de hostigamiento contra poblaciones enteras pueden generar defecciones en masa y alertar el apoyo a la fuerza de guerrilla. La población civil debe ser informada de las razones por las que se toman tales acciones y hacerle comprender que son de naturaleza temporal y que serán suspendidas una vez obtenida su cooperación.

11. Una zona que confronta una seria amenaza de guerrillas debe ser considerada en la mente del soldado de las fuerzas del orden como zona de combate y no como "zona de retaguardia". Las unidades deben mantenerse en estado de alerta y en actitud agresiva. Pensar lo contrario, esto es, que se está en una "zona de retaguardia", facilitará a las fuerzas de guerrilla el empleo de una de sus armas más efectivas: LA SORPRESA.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

12. La adopción de medidas exclusivamente defensivas da lugar a que la fuerza de guerrilla crezca y se haga poderosa. Se justifica sólo cuando las fuerzas amigas disponibles no permiten una acción ofensiva. Es preferible aún, realizar operaciones ofensivas limitadas a una actitud puramente pasiva. La acción ofensiva debe ser contínua y agresiva.

13. Los aspectos en que las guerrillas pueden presentar las mayores vulnerabilidades, son:

    a. Apoyo de la Población Civil.

    b. Moral.

    c. Estructura de comando.

    d. Abastecimientos de clases I, II (Sanidad y Armamento) y V.

14. La rapidez y el secreto de todos los movimientos tácticos y la consiguiente sorpresa en todas las operaciones son esenciales para el éxito de todas las acciones contra las fuerzas guerrilleras. El personal local que no sea miembro de organizaciones paramilitares reconocidas (Unidades de Autodefensa, colaboradores, etc) no será utilizado por las fuerzas del orden en la lucha contra las guerrillas, para evitar infiltraciones del elemento subversivo. Las excepciones deben estar sujetas a una estricta investigación de seguridad.

15. Para tener éxito, todasfuerza comprometida en operaciones en la lucha contra la guerrilla debe tener:

    a. Mayor movilidad que las guerrillas.

    b. Una buena inteligencia sobre el terreno, la fuerza de guerrilla y toda la población.

    c. Transmisiones seguras y efectivas.

    d. Personal bien entrenado.

    e. Jefes con gran ingenio, iniciativa y agresividad.

    f. Un conocimiento realista de las posibilidades y limitaciones de sus propias fuerzas.

    g. Un análisis amplio de las instalaciones vitales y vulnerables en su zona de acción y prioridades predeterminadas para la asignación de los recursos disponibles.

    h. Medidas ofensivas para ubicar y emplear los recursos nacionales (potencial humano y material) con el propósito de hacer frente a deficiencias críticas.

B. FUNDAMENTOS

1. Continuidad

a. Debe mantenerse una presión contra las fuerzas de guerrilla a través de toda la campaña. Si se pierde el contacto con las fuerzas de guerrilla, debe hacerse esfuerzos agresivos, para restablecerlo por medio del empleo del reconocimiento áéreo, patrullas, equipos aéreos de cazadores de guerrillas (ver párrafo K. 2. d. y acciones coordinadas de hostigamiento.

Estas acciones obligan a la fuerza de guerrilla a estar en continuo movimiento, debilitando su seguridad y organización y disminuyendo su moral.

b. Los largos períodos de inactividad permiten a las fuerzas de guerrilla reorganizarse, curar a sus heridos y reanudar las operaciones ofensivas.

2. Sorpresa

a. Debe buscarse la sorpresa en todas las operaciones. Es difícil lograrla contra fuerzas de guerrilla bien organizadas y requiere que cada escalón de comando, incluyendo los jefes de grupo y sección, empleen los métodos más ingeniosos o imaginativos. Debe obtenerse la sorpresa variando continuamente las modalidades operativas y empleando técnicas y tácticas no usuales.

b. Debe actuarse con precaución a través de todo el planeamiento, preparación y ejecución de las operaciones para impedir que la fuerza de guerrilla se entere anticipadamente de su naturaleza y alcance. Se aplican restricciones de seguridad especiales a los movimientos de los jefes, al reconocimiento, transmisiones, movimiento de tropas y concentración de los abastecimientos y equipo. Debe hacerse el máximo empleo de planes de engaño, los que deben ser "expuestos" ingeniosamente a la inteligencia de la fuerza de guerrilla, con el fin de engañarla sobre nuestras verdaderas intenciones.

c. Debe tenerse sumo cuidado en mantener ignorantes de nuestras intenciones a los civiles sospechosos de apoyar a la fuerza de guerrilla. Cuando sea necesario, puede cercarse las áreas pobladas ubicadas en las inmediaciones de una zona de operaciones y retener e incomunicar a sus habitantes hasta haberse ejecutado la operacion.

3. Movilidad

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

a. En las operaciones de la lucha contra las guerrillas es esencial una movilidad superior a la del enemigo, para lograr la sorpresa y contrarrestar con éxito la movilidad de la fuerza enemiga. El empleo de fuerzas aerotransportadas, si se hace con ingenio, asegurará a nuestras fuerzas una movilidad superior. Puede también considerarse en las operaciones de la lucha contra las guerrillas, el empleo de tanques y otros vehículos a oruga, en zonas adecuadas para su empleo.

b. El terreno que la fuerza de guerrilla escoge para operar puede ser tan difícil que se haga necesario improvisaciones en los medios de transporte, el empleo de vehículos a tracción animal y de transporte a lomo.

c. A menudo, un comando agresivo, el deseo de combatir, una buena inteligencia y un excelente entrenamiento físico harán que nuestras fuerzas que se movilizan a pie sean superiores a la fuerza de guerrillas en su propio tipo de guerra.

d. En pantanos y zonas inundadas, el empleo de embarcaciones para el movimiento puede ser factible y necesario. Las reservas pueden ser normalmente transportadas en botes para facilitar su acción rápida contra las fuerzas de guerrilla localizadas. Los botes que se empleen deben ser más rápidos que los del enemigo, portátiles y llevar por lo menos una escuadra de fusileros. Las peculiaridades de la zona pueden hacer necesario el empleo de embarcaciones de fondo plano o de poco calado.

e. En zonas donde las vías fluviales son abundantes puede emplearse para mejorar la movilidad patrullas en cañoneras o vehículos anfibios blindados.

C. MISIONES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN EN LA LUCHA CONTRA LAS GUERRILLAS.

1. Son las siguientes:

a. Proteger la parte física vital de la organización administrativa, económica y militar que podría ser motivo de ataques por parte de las guerrillas.

b. Destruir la organización político-administrativa subversiva (OPAS) y organizar el control de la población para impedir sus relaciones con los guerrilleros.

c. Destruir los elementos armados subversivos.

2. La primera y segunda misiones son estáticas y la tercera dinámica.

3. Para el cumplimiento de estas misiones, es indispensable que las fuerzas del orden constituyan:

a. Fuerzas de control territorial, que estarán encargadas del cumplimiento de las dos primeras misiones y de la captura o destrucción de bandas armadas locales; y

b. Fuerzas móviles de reserva, encargadas de destruir o ---- capturar las guerrillas importantes.

D. ORGANIZACION DE LAS FUERZAS DEL ORDEN EN LA LUCHA CONTRA LAS GUE-- RRILLAS

1. Fuerzas de Control Territorial

a. Unidades de Control Territorial (Elementos fijos)

1) Además de una red de informaciones, de vigilancia y -- alerta, dirigida a la vez sobre los objetivos por proteger y sobre la población, se instalan unidades de -- control territorial adaptada a la organización administrativa permanente; esta infraestructura actúa territorialmente, con un conocimiento de la población y del terreno igual al del guerrillero, lo que quita a éste su principal ventaja. Cuando la situación lo exija, - estos puestos pueden ser los que desde tiempo de paz instalan las Fuerzas Policiales. Los efectivos de -- esas unidades pueden ser variables y estar reforzados con personal de Policía o elementos civiles (guías colaboradores, etc).

2) Es imposible la conquista de la población, finalidad de la lucha, si cualquiera de esos elementos no está - en contacto directo y permanente con ella. Luego, esta red territorial no debe consistir en instalaciones --- aisladas con fortificaciones, sino en unidades dentro de las localidades. Así el personal guarda un contacto permanente con los habitantes, a los cuales asegura su protección.

b. Unidades de intervalo (Elementos móviles)

1) El sistema defensivo constituído por las unidades de - control territorial se complementan con un elemento móvil de contacto que recibe el nombre de "unidades de - intervalo". Son tropas esencialmente móviles, que --- actúan dentro de una zona bien delimitada, que se desplazan preferentemente a pie, alojándose con el habi-- tante cada vez que sea posible; esas tropas tendrán -- que ser equipadas y adiestradas para vivir permanentemente en el terreno. Sus efectivos deben permitirle,

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

en cualquier circunstancia ser más fuerte que las unidades rebeldes que actúan normalmente en la zona. Su misión esencial (más acción policial que operación de guerra) es la destrucción de la organización político-administrativa subversiva (OPAS).

2) La unidad de intervalo actúa de la manera siguiente:

a) Al llegar a una localidad en la que no hay una unidad de control territorial puede o no encontrarse con unidades guerrilleras. En el primer caso conduce un combate, según las reglas que se expresan más adelante, o requiere el envío de la reserva móvil si el enemigo fuera superior. En el segundo caso, inicial el cumplimiento de su misión principal; la operación de control de la población empieza así inmediatamente. La OPAS es fija y siempre susceptible de ser localizada, si la unidad de intervalo permanece el tiempo necesario para buscarla y destruirla.

b) Conservando siempre un elemento importante en reserva, la unidad se dispersa sobre la máxima superficie. Luego, los especialistas emprenden el control de la población, mientras se hace revisar el terreno en busca de escondites y depósitos y se estudia para la noche un dispositivo de emboscada muy denso, para capturar a los elementos de guerrilla que intenten ingresar a la localidad. En cada localidad la totalidad de la población de ambos sexos es reunida; hombres y mujeres son interrogados sin violencia, individual y discretamente. Con las informaciones así recogidas, el primer eslabón de la organización enemiga cae en poder de las fuerzas legales. Un interrogatorio mas profundo, permite precisar otros detalles.

c) Tres o cuatro días bastan generalmente para lograr un éxito completo. Al mismo tiempo se implantan los primeros elementos de la organización contrasubversiva, con agentes de información seleccionados durante el interrogatorio.

2. Fuerzas móviles de reserva

a. Su misión principal es la destrucción de las guerrillas importantes. En las zonas donde la guerrilla dispone de bases equipadas y de efectivos numerosos, las fuerzas de control territorial no tienen los medios suficientes como para reducirlas. Es necesario recurrir a las fuerzas móviles de reserva, las que deben disponer de efectivos suficientes para cumplir con su misión.

b. Actuando en estrecho enlace con las fuerzas de control territorial, se benefician con el apoyo de las mismas, con sus ---- informaciones, así como con su conocimiento del terreno para - no dejar a las bandas de guerrillas, tiempo para descansar, ni la posibilidad de escape a otra zona. En las regiones fronterizas, este problema de aislamiento es muy serio, para el --- efecto, la unidad de intervención organiza bases pequeñas con algunas subunidades y recorre su zona de responsabilidad con - patrullas, para reconocer al máximo de sendas, pistas, pasajes, etc, en los cuales se instalarán emboscadas durante la noche. La totalidad de la población debe ser controlada. En las zonas de población densa, la operación policial de control complementaria, debe emprenderse enseguida. En las de monte o -- monte bajo, donde la población es poco numerosa, los habitantes son reunidos y eventualmente evacuados a una zona en la -- cual el control será más fácil. Así, desde la iniciación de la operación, se trata de separar a los guerrilleros de la --- población, impedir todo contacto con ella, suprimiendo sus -- fuentes de abastecimiento e información. A los pocos días, si esta separación es realmente eficaz, los guerrilleros tendrán que dejar sus escondites para huir o para conseguir abastecimiento. En este momento se les combate para destruirlos. Las tropas de intervención deben tener una flexibilidad suficiente para reunirse rápidamente cuando sea necesario y destruir al - adversario con la ayuda de su superioridad material (Artillería, helicópteros, aviación etc).

c. Las unidades de intervención, pueden actuar sucesivamente en - varios sectores y conseguir la anulación completa de las bandas. Las acciones de guerrilla desaparecen y los enemigos --- irreductibles, vuelven a la acción individual: al terrorismo o al sabotaje.

E. RELACION ENTRE LA SITUACION Y EL DISPOSITIVO DE LAS FUERZAS

Dentro del marco del sistema de defensa interior del territorio (DIT), es lógico que deba existir una relación entre la situación más o menos convulsionada en que se encuentra la Zona de Seguridad Nacional, Subzona de Seguridad o Area de Seguridad Nacional y el dispositivo de las - fuerzas disponibles:

1. En aquellas regiones (ZSN, SESN o ASN) poco convulsionadas y bien controladas por las fuerzas del orden (zonas blancas), es suficiente el dispositivo establecido para el estado normal, constituido por guarniciones militares en las ciudades importantes y una red - de puestos de Policía distribuidos en la región. En estas regiones la guarnición militar constituye a la vez una unidad de control -- territorial y la fuerza móvil de reserva; los puestos de la Policía constituyen unidades de control territorial. La situación no hace necesaria la constitución de unidades de intervalo. Podemos

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

resumir diciendo que en estas regiones, las unidades de control, - territorial serán numerosas, de poco efectivo y controlarán gran-- des espacios; las reservas estarán centralizadas y no será necesa rio emplear unidades de intervalo.

2. En regiones muy convulsionadas y que están bajo el control de los elementos subversivos (zonas rojas), en las cuales como es de su-- poner las fuerzas del orden no existen y deben hacer su ingreso pa ra iniciar el período de intervención, el dispositivo por adaptar tendrá que ser necesariamente a base de núcleos poco numerosos y - muy fuertes inicialmente. Una vez lograda la expulsión o destruc-- ción de las guerrillas importantes. se instalará una red de unida-- des de control territorial y unidades de intervalo de magnitud —— proporcional a las fuerzas rebeldes que aún quedarán en la región. Deberá mantenerse suficientes fuerzas móviles de reserva, para -- apoyar a las fuerzas de control territorial.

3. En regiones medianamente convulsionadas, en las que todavía se —— mantiene el control por parte de las fuerzas del orden, a pesar de haberse producido acciones subversivas violentas (zonas rosadas), y en las que se va a iniciar la intervención, el dispositivo del - estado normal no es suficiente, ya que la mayor parte de las uni-- dades de control territorial (Estaciones de Policía), tienen efec-- tivos muy reducidos. Será necesario suponer una nueva red de uni-- dades de control territorial a base de unidades del Ejército en -- los principales centros poblados, unidades de intervalo y fuerzas móviles de reserva de magnitudes proporcionales a las fuerzas re-- beldes en la región. Generalizando podemos decir que en estas re-- giones las unidades de control territorial serán numerosas, fuer-- tes y controlarán grandes espacios; las reservas serán importantes y estarán centralizadas; será necesario emplear unidades de inter- valo de magnitud proporcional a las fuerzas de guerrilla que —— actúan en la región.

F. COMANDO Y ESTADO MAYOR

1. Problemas de Comando

a. La moral de las fuerzas comprometidas en la lucha contra las - guerrillas presenta problemas completamente diferentes de los que se encuentran en la guerra convencional. Operar contra — una fuerza evasiva y violentamente destructiva, que raras ve-- ces constituye un objetivo definido, que se dispersa ante nues tro ataque vuelve a integrarse y ataca nuevamente, es substan- cialmente diferente a operar contra fuerzas regulares en una - guerra convencional y pocas veces pueden observarse resultados perceptibles.

b. Este problema debe ser contrarrestado con una dirección firme y capaz, con un adoctrinamiento sobre la importancia de la lucha contra las guerrillas, y utilizando Oficiales jóvenes, -- emprendedores y con confianza en si mismo.

c. Las operaciones en la lucha contra las guerrillas requieren - normalmente el empleo de muchas patrullas pequeñas y puestos fijos de seguridad, operando a menudo por períodos de tiempo prolongados. El estar separados de sus unidades principales y rodeados de una población no amiga y posiblemente hostil, - tiene un efecto nocivo en la moral del personal de estos pe-- queños grupos. Una vez más, una firme dirección y completo - adoctrinamiento, más el mantenimiento de la ofensiva, ayuda a los comandantes a solucionar este problema, el cual puede - ser disminuído cuando las tropas son mantenidas en la zona el tiempo suficiente para familiarizarse con ella y cuando se -- otorga a las pequeñas unidades un amplio grado de iniciativa en el desarrollo de métodos para combatir a las fuerzas de -- guerrilla.

d. Los comandantes de todos los escalones se encuentran asimismo operando en misiones independientes, por prolongados períodos de tiempo; de donde gran parte de su apoyo, tanto moral como material, depende de su propio ingenio, habilidad, conocimien to, valor y tenacidad.

e. El alcance y naturaleza de la misión de un comandante, puede tener consideraciones políticas, económicas, sociales y ---- psicológicas en un grado mucho mayor que en las operaciones convencionales.

2. Acción de Comando y Estado Mayor

a. Los principios generales de la acción de Comando y Estado -- Mayor, son aplicables en la lucha contra las guerrillas, pero las técnicas de su aplicación deben adaptarse a las condiciones impuestas por las diversas situaciones que se presentan.

b. Las responsabilidades de los comandantes, estados mayores de unidad y estados mayores especiales, y la relación entre es-- tas entidades y con los comandantes subordinados, son para -- las operaciones de la lucha contra las guerrillas esencialmente las mismas que para las operaciones de guerra convencio--- nal. Sin embargo, la acción de comando y estado mayor en ---- operaciones contra las fuerzas de guerrilla, obliga a poner - énfasis en:

1) Planeamiento detallado de operaciones tácticas descentralizadas de pequeña escala.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2) Planeamiento detallado del empleo de las fuerzas de reserva.

3) Coordinación detallada del esfuerzo de búsqueda de inteligencia.

4) Planeamiento detallado y coordinado de las acciones sobre la población.

5) Incorporación de la ayuda que puede proporcionar la población, dentro del planeamiento operacional.

6) Integración detallada de las funciones de apoyo administrativo (especialmente reabastecimiento aéreo) dentro de todo el planeamiento táctico.

G. CONDUCCION DE LAS OPERACIONES.

1. Organización de la Zona

a. Normalmente las operaciones contra las guerrillas se conducen dentro del marco de la Intervención en una zona roja o rosada. Siempre que las consideraciones militares lo permitan, estas zonas abarcan una subdivisión política del área afectada. Tal asignación se efectúa para:

1) Hacer un máximo empleo de los órganos administrativos civiles existentes;

2) Hacer un máximo empleo de las fuerzas Policiales para-militares existentes; y

3) Hacer uso de las redes de inteligencia existentes.

b. La organización de la zona asignada a una unidad para realizar la intervención, dependerá de la situación en que se encuentre el desarrollo de la subversión (zona roja o zona rosada), de la magnitud de la unidad o sea de los medios disponibles, de la extensión de la zona y de las características del ambiente.

c. Si se va a intervenir en una zona rosada, podrá dividirse la zona asignada, en sectores de responsabilidad para las fuerzas de control territorial, excluyendo el área donde se van a desarrollar las operaciones contra las guerrillas, en la cual se ubicará el grueso de la Unidad (figura 4)

d. Si se va a intervenir en una zona roja, no podrá asignarse inicialmente sectores de responsabilidad para las fuerzas de control territorial, hasta haber destruido, dispersado o expulsado de la zona a los principales núcleos de guerrillas. Por lo tanto, en la etapa inicial, se instalarán núcleos fuertes en lugares estratégicos de acuerdo al plan de operaciones contra las guerrillas (figura 5).

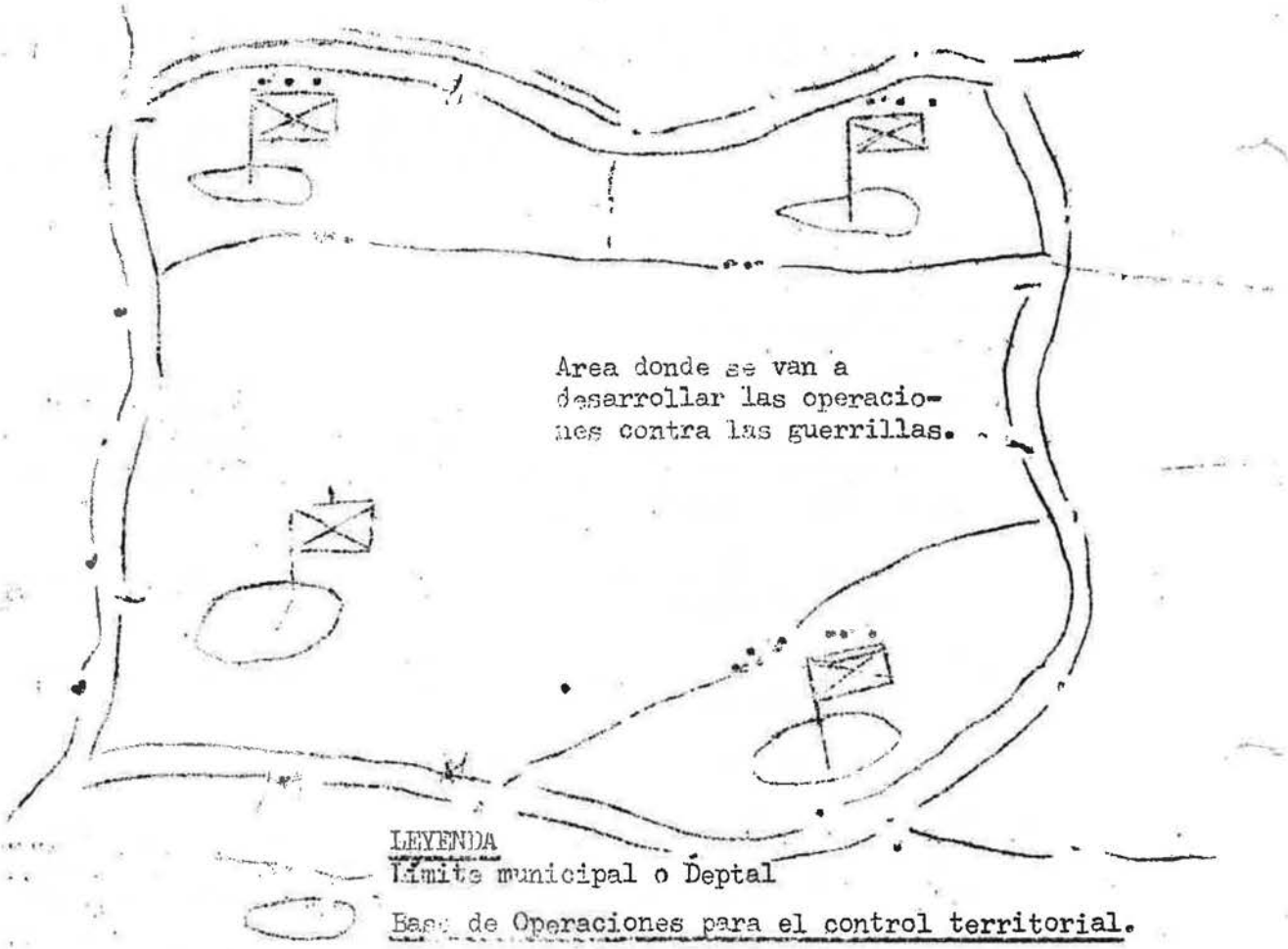

Figura 4. INTERVENCION EN UNA ZONA ROSADA. ORGANIZACION HIPOTETICA DE LA ZONA ASIGNADA A UN GRUPO DE TAREA.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

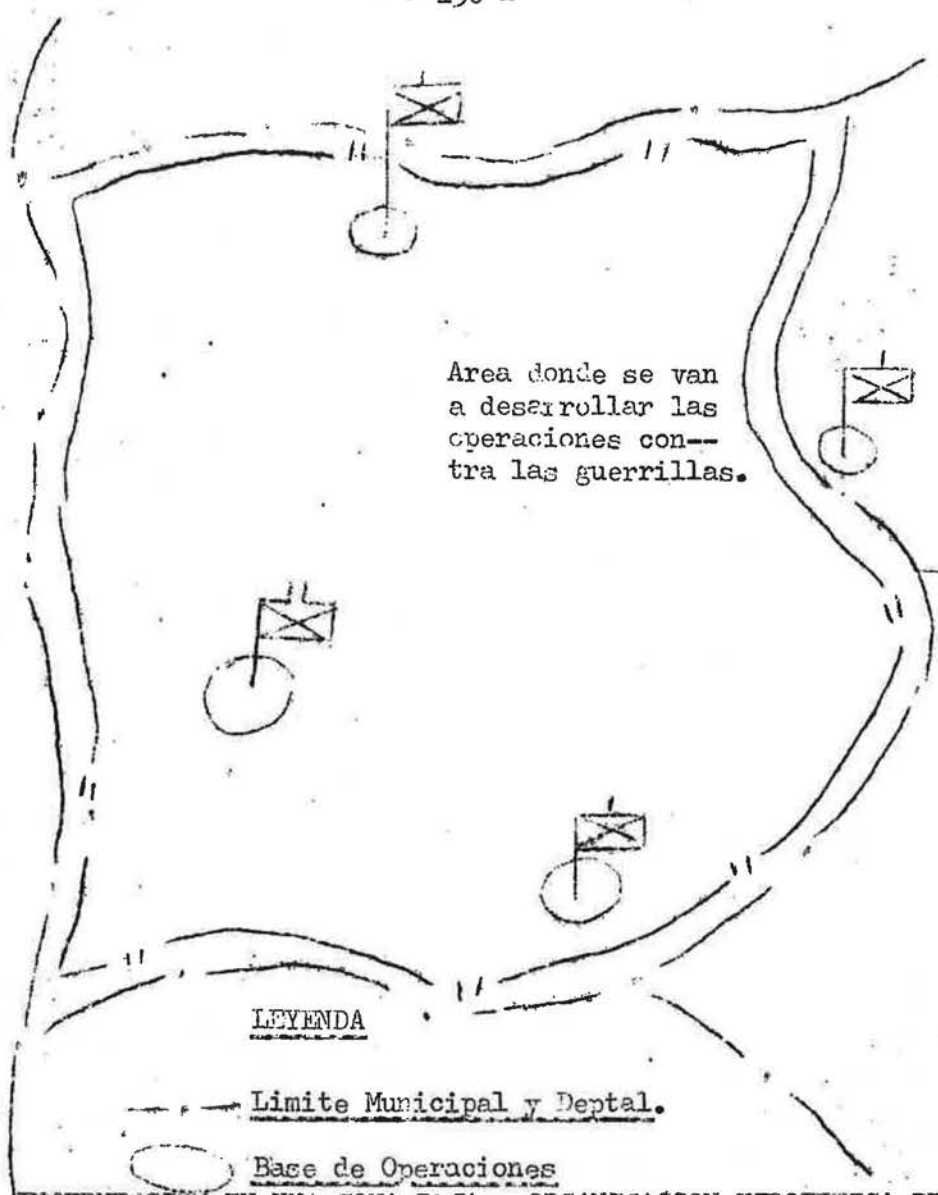

Figura 5. INTERVENCION EN UNA ZONA ROJA. ORGANIZACION HIPOTETICA DE LA ZONA ASIGNADA A UNA FUERZA DE TAREA.

2. Bases de Operaciones móviles.

a. Las Unidades que conducen operaciones tácticas contra las fuerzas de guerrilla esteblecen bases de operaciones desde las cuales pueden operar. Sin embargo, no es normal que a un batallón o unidad superior se le asigne una zona tan pequeña que sus unidades subordinadas puedan operar desde una base central. Como el batallón asigna zonas de responsabilidad específicas a las unidades subordinadas, es conveniente que dichas unidades establezcan bases de operaciones en sus zonas respectivas. Dependiendo del tamaño del subsector de la compañia, pueden establecerse una o más bases de operaciones.

a. Cuando sea posible, toda la compañía opera desde una base para facilitar la seguridad y el control. Normalmente, la mayoría de los elementos de la compañía se mueven fuera de la base (s) y operan desde bases de patrulla para unidades no mayores de un pelotón y en las que no deben permanecer, normalmente más de 24 a 48 horas.

b. Una base de operaciones es el punto focal para todas las operaciones tácticas contra las fuerzas de guerrilla en la zona en la que actúa la unidad. Incluirá elementos esenciales de comando, control y administración de la unidad, así como ciertos elementos de apoyo si son asignados a la unidad.

c. La base de operaciones está situada de manera de facilitar las operaciones tácticas futuras en la zona y para garantizar su propia seguridad. Cuando sea posible, las bases de operaciones son establecidas en terreno defensivo elevado, ya que la mayor parte de la unidad estará ausente gran parte del tiempo, combatiendo, realizando vigilancia o haciendo reconocimiento de las fuerzas de guerrilla y solamente la fuerza de reserva local permanecerá para asegurar la base.

d. El tamaño de la base variará con la magnitud de las unidades que la ocupan, las posibilidades de defensa, el terreno y la probalidad de ataque de las guerrillas. En todo caso, la base de operaciones debe ser lo más pequeña que sea posible para facilitar su seguridad.

e. Una base de operaciones será organizada con posiciones circundantes preparadas, desde las cuales pueda ser defendida contra un ataque de guerrillas. Se preparan obstáculos para apoyar las posiciones defensivas, las cuales deben establecerse bien adelante de éstas. Se ocupan además en todo tiempo avanzadas y puestos de escucha. Se minan todos los caminos y senderos posibles que conducen hacia el interior de la zona. Los caminos y senderos son empleados por las fuerzas amigas sólo en casos de necesidad.

f. La previsión de facilidades para la tropa es una consideración a tener en cuenta en la organización de una base de combate. Cuando sea posible, se prevén abrigos temporales. Se ubicarán puntos de abastecimiento de agua cerca o si es posible, dentro de la base. Si la situación lo permite debe preverse algunos medios de recreación física. Una buena base debe organizarse de manera de facilitar el mantenimiento de la moral elevada en la unidad.

g. Deben mantenerse en la base de operaciones los más elevados niveles de disciplina y sanidad. La mayor parte del tiempo, los miembros de la unidad, estarán fuera operando desde bases de patrulla avanzadas en misiones de incursión, patrullas, emboscadas, avanzadas, etc. bajo el control de sus comandantes directos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

h. Las bases de operaciones deben cambiar de ubicación periodicamente dentro de su zona de responsabilidad para prevenir que las fuerzas de guerrilla obtengan información detallada sobre su ubicación y dispositivo.

i. Cuando la fuerza de guerrilla ha alcanzado un estado de desarrollo en el que sus operaciones se aproximan a las de las fuerzas regulares, no es conveniente el empleo de bases muy separadas.

3. Puestos de Seguridad Fijos

a. Un puesto de seguridad fijo es cualquier sistema de seguridad organizado para la protección de instalaciones militares o civiles vitales fijas o puntos vitales a lo largo de línea de comunicaciones tales como terminales, túneles, puentes y nudos de comunicaciones. Serán utilizados conforme sea necesario para proporcionar una seguridad adecuada a la zona de operaciones asignada, contra el ataque de guerrillas. La magnitud del puesto depende de la misión, las características y dimensión de la fuerza hostil, la actitud de la población civil y la importancia de la zona que debe asegurarse. Puede variar desde la ubicación de dos hombres en un puente hasta el empleo de una compañía reforzada que asegura un centro clave de comunicaciones o una comunidad civil. Los puestos de seguridad fijos en zonas remotas necesariamente serán mayores que los que están cerca a las fuerzas de apoyo.

b. La organización de un puesto de seguridad fijo variará de acuerdo a su misión, magnitud y distancia de las unidades de refuerzo. Deben establecerse comunicaciones seguras entre los puestos remotos de seguridad fijos y la base de la unidad a la que pertenece, la que debe estar preparada para contraatacar con sus fuerzas de reserva.

c. Los puestos de seguridad fijos deben estar organizados y preparados para la defensa perimétrica. Se emplearán patrullas y vigilancia adecuadas para prevenir la sorpresa e impedir que sean sorprendidos y eliminados antes de que puedan dar la alarma. Se minan las vías de aproximación encubiertas a los puestos de seguridad. Las zonas desde las cuales pueden hacerse fuego de corto alcance sobre la posición son despejadas y minadas. Las zonas de reducida visibilidad son despejadas o cubiertas con armas automáticas. En la zona de las avanzadas debe organizarse también el terreno. Se proporcionará al personal salidas auxiliares y rutas cubiertas desde sus abrigos a las posiciones de combate. Se seleccionarán con cuidado los edificios que se emplearán como abrigos. Se evitan generalmente -

construcciones de madera u otras de peso ligero. Si deben emplearse muros se reforzarán para protegerlos del fuego de armas pequeñas. Si el puesto consiste de más de una posición se emplearán trincheras de conexión entre ellas. Los abastecimientos son almacenados en lugares dispersos y protegidos. Debe preverse una seguridad adecuada para el equipo e instalaciones de comunicación, la eficacia de combate se mantiene por medio del entrenamiento y ejercicios de alerta periódicos.

d. Al personal nativo, que no sea paramilitar, no le será permitido entrar a las posiciones defensivas y aquellos que vivan en la vecindad inmediata son investigados y evacuados si es necesario. Los civiles amigos pueden ser de ayuda para dar la alarma cuando se acerquen unidades de guerrillas.

e. Se da toda la consideración posible a la comodidad de la tropa durante la organización preparación de puestos de seguridad. En el mejor de los casos, siempre sufrirá la moral de las tropas que deben operar por períodos de tiempo prolongados, en pequeños grupos, fuera de su unidad de origen.

f. Si un puesto de seguridad fijo está ubicado lejos de otras unidades y hay la posibilidad de que pueda ser aislado por acción de las guerrillas, se deberá acumular con la debida anticipación suficientes abastecimientos en su interior. Un puesto de seguridad fijo no debe depender nunca, para su abastecimiento, solamente de la población civil.

g. La defensa de una instalación deberá variar frecuentemente para contrarrestar la información que el enemigo pueda haber recibido con respecto al dispositivo y operaciones de rutina de la fuerza de seguridad; lo cual puede cumplirse variando:

1) Las rutas de patrullas y ubicación de centinelas.

2) Las ubicaciones de los puestos de vigilancia fijos y puestos de escucha.

3) El horario del cambio de guardia.

4) La seña y la contraseña.

5) Las posiciones de las armas automáticas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

H. EMPLEO DE LAS FUERZAS TRANSPORTADAS POR AIRE

1. Las fuerzas de guerrilla trata de mantener una superioridad sobre nuestras fuerzas por medio de una mayor movilidad producto de su mejor conocimiento del terreno principalmente del terreno difícil, de la sorpresa, de tácticas de ataque y escape, y la distribución de sus fuerzas en profundidad. El empleo de fuerzas transportadas por aire ofrece el medio más efectivo disponible hoy en día para contrarrestar la diferencia de movilidad de la fuerza de guerrilla enemiga. Es imperativo que, siempre que sea posible, el concepto de las operaciones en la lucha contra las guerrillas se base en el máximo empleo de este tipo de fuerzas.

2. El empleo de aeronaves en el transporte de fuerzas de combate, puede hacerse, entre otras cosas, con las finalidades siguientes:

   a. Rápido movimiento de las fuerzas de reserva para acción ofensiva o de refuerzo.

   b. Movimiento de las patrullas de combate y reconocimiento dentro y fuera de la zona de patrulla asignada.

   c. Relevo de unidades con fines de rotación.

   d. Realizar fintas o refuerzos simulados.

   e. Movimiento de las tropas dentro y fuera de las zonas de Operaciones selváticas o montañosas.

   f. Rápido emplazamiento de tropas durante la maniobra de cerco o persecución.

   g. Movimiento de tropas al escenario de una incursión.

   h. Movimiento de artillería y otras armas para proporcionar apoyo de fuego a nuestras fuerzas.

3. Cuando la situación lo imponga, las aeronaves pueden ser colocadas bajo el control operacional de batallones o compañía por períodos de tiempo más o menos prolongados de acuerdo a las tareas por realizar.

I. EMPLEO DE FUERZAS AEROTRANSPORTADAS

1. Generalidades

   a. Las unidades paracaidistas con su posibilidad de entrar verticalmente en un área de operaciones, son de mucha utilidad en la lucha contra las guerrillas.

b. La ventaja principal que tiene una fuerza paracaidista es su capacidad de caer sobre o en la vecindad de un punto determinado, obteniéndose sorpresa y rapidez en las operaciones.

c. Como las fuerzas paracaidistas caen con un mínimo de equipo y abastecimientos, es esencial el planeamiento previo para un apoyo logístico preciso y conveniente.

d. Es deseable emplear en la operación artillería y morteros y siempre que sea posible deben ser incluidos en el planeamiento. Su empleo dependerá de la magnitud y la misión que se le de a la fuerza del área objetivo y de las limitaciones en la disponibilidad de aviones y su capacidad de transporte.

2. Empleo de las fuerzas

a. Cuando una unidad paracaidista recibe la misión de realizar operaciones contra guerrilleros, deberá conducir las operaciones de una manera general, como una unidad de infantería común.

b. Si una unidad de paracaidistas es agregada a otra unidad mayor que ésta planeando o desarrollando operaciones contra las guerrillas, será empleada de acuerdo a las necesidades de las operaciones.

c. Cuando una unidad paracaidista es organizada para formar la fuerza de reserva móvil o parte de ella, deben tenerse en cuenta, las siguientes consideraciones:

1) Se mantiene en alerta terrestre durante 24 horas una cantidad suficiente de aviones de transporte.

2) Cada compañía paracaidista es reforzada con apoyo de fuego y el apoyo logístico necesario para hacerla autosuficiente.

3) El comando de la fuerza mantendrá una avioneta de observación con su piloto y un observador guía de salto en alerta las 24 horas.

4) Cada unidad paracaidista deberá mantener listos:

a) Todo el personal y equipo por lanzar.

b) Raciones para mantenerse durante 72 horas de combate.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

d. Por la naturaleza del terreno donde actúan normalmente las guerrillas (montañoso, boscoso, etc), las zonas de salto son limitadas en número y la necesidad de emplear paracaidistas obliga a utilizar zonas de salto muy pequeñas.

En los casos en que no existan zonas de salto, tropas especialmente entrenadas pueden ser lanzadas sobre playas o en los claros de la selva. Frecuente, el guía de salto marcará la zona de salto después que las unidades han iniciado el vuelo. Las siguientes medidas deberán tenerse en cuenta para facilitar el asalto de las fuerzas paracaidistas.

1) La distribución del personal en los aviones debe hacerse manteniendo unidades tácticas constituídas (escuadras, pelotones, etc).

2) Adaptar formaciones aéreas que permitan un rápido lanzamiento del personal y equipo.

3) La descarga completa de los aviones se hará en una sola pasada sobre la zona de salto.

J. OPERACIONES DE CONTROL DE LA POBLACION Y SEGURIDAD.

1. Generalidades

a. Las operaciones de control de la población y de seguridad son aquellas que se realizan principalmente con el objeto de:

1) Controlar a la población; y

2) Dar seguridad a las tropas e instalaciones militares, poblaciones principales y líneas de comunicación.

b. Todas las unidades empeñadas en operaciones contra las guerrillas, normalmente necesitan tratar en alguna forma con la población civil ubicada en su área o zona. El Comandante de la unidad puede recibir autorización y responsabilidad de ejercer control militar sobre la población civil o solamente tener necesidad de coordinar con la Autoridad Civil encargada de esta función.

c. Los objetivos de las operaciones de control de la población y de seguridad son:

1) Separar la fuerza de guerrilla de la población civil, para evitar que dicha fuerza sea apoyada por ésta.

2) Evitar la interferencia de la población civil con las operaciones militares.

3) Asegurar las tropas, instalaciones, líneas de comunicación y las poblaciones principales contra ataques de las guerrillas.

4) Obtener el apoyo de la población civil a las fuerzas del orden.

d. Las unidades pueden ser destacadas para conducir las operaciones de control de la población y de seguridad concurrentemente con las acciones de hostigamiento y ofensivas contra la fuerza de guerra o puede recibir como misión principal la de llevar a cabo la acción de control de la población y de seguridad.

e. Normalmente, la conducción efectiva de estas operaciones requiere una gran cantidad de personal, lo que está más alla de las posibilidades de la unidad militar responsable de ellas, por lo cual es imperativo que las fuerzas que luchan contra las guerrillas hagan el máximo para organizar, entrenar y emplear a todos los simpatizantes civiles del área, para que ayuden en la administración del control de la población y en el mantenimiento de la seguridad de la zona.

f. Además de las unidades del Ejército pueden participar en estas operaciones los elementos siguientes:

1) Las Fuerzas Policiales

a) Policía Nacional

b) Guardia de Hacienda

c) Policía Judicial

2) Las Unidades de Autodefensa

3) La Policía Municipal

4) Elementos de Seguridad de empresas particulares, estatales y paraestatales.

a) Guardianes de factorías, minas, haciendas, refinerías, etc.

b) Guardianes de ferrocarriles.

c) Policía particular de los bancos y entidades particulares de policía (PROA, VIPARCO, Etc).

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

g. Todos los elementos mencionados anteriormente, que están dentro de la circunscripción de una unidad del Ejército encargada de realizar el control de la población y garantizar la seguridad, deben estar bajo el comando del comandante de dicha unidad para obtener la convergencia de los esfuerzos.

h. Con el fin de asesorar y cooperar en la ejecución de las operaciones de control de la población y seguridad, se reforzará a la Unidad del Ejército encargada de estas operaciones, con los equipos o unidades de Asuntos Civiles que sean necesarios.

2. Control de la Población

a. Generalidades

1) A una población que es colaboradora de la fuerza de guerrilla se le impondrá un control rígido así como severas medidas administrativas. La magnitud del control y el grado de seguridad impuesto a la población civil depende de la situación existente en la zona. Se debe reunir y apreciar cuidadosamente la información recibida referente a la actitud de la población. El control y las restricciones son disminuídas en razón directa con los esfuerzos de colaboración con las fuerzas legales que haga el pueblo. El deseo sincero del elemento civil para oponerse a las acciones de coherción impuestas por los guerrilleros, debe ser apoyado adecuadamente. Se debe tener siempre presente que el objetivo fundamental es el de aislar a la fuerza de guerrilla de la población.

2) Las medidas administrativas necesarias para controlar una población que no es amiga y disminuir su habilidad para colaborar con las fuerzas guerrilleras hostiles pueden incluir:

a) Establecimientos de puestos de control y patrullas en los caminos.

b) Operaciones de búsqueda y captura.

c) Captura de los simpatizantes de los guerrilleros.

d) Impedir reuniones políticas ilegales o no autorizadas.

e) Empadronamiento, registro y entrega de documentos a todos los pobladores.

f) Inspeccion de documentos de identificación individuales, así como de permisos y pases.

g) Restricciones en los transportes públicos y privados y en los medios de comunicación escritos o hablados.

h) Control de todos los movimientos.

i) Toque de queda.

j) Censura.

k) Control de la producción, o almacenaje y distribución de alimentos.

l) Control sobre el agua, municiones, explosivos, drogas, medicinas y dinero.

m) Si fuera necesario, evacuación total de la zona.

3) Para llevar a cabo las medidas administrativas en una población adicta a la causa subversiva, se debe realizar un esfuerzo vigoroso y aplicar castigos severos. Poca voluntad o cualquier otro signo de flojedad, traerá consigo actitudes de desafío y desprecio, de parte de una población hostil. Los violadores de las medidas deben ser capturados, juzgados y castigados rápidamente. Se debe tener cuidado de castigar a los transgresores verdaderos. Las fuerzas de guerrilla pueden iniciar actos de violencia en las poblaciones que estan colaborando con las fuerzas del orden, para provocar una represión injusta. Cualquier castigo injusto o mal impuesto, por los elementos de las fuerzas legales será explotado vigorosamente por las fuerzas de guerrilla para ganar simpatizantes y reforzar su propia causa. Se debe emplear todos los medios para hacer pública la naturaleza de los delitos por los cuales se han impuesto castigos. Al pueblo debe hacérsele comprender que la acción no es arbitraria y que es necesaria para el mantenimiento de la ley y el orden.

b. Puestos de Control (figura 6)

1) Se emplean puestos de control en los caminos para controlar los movimientos de los civiles y el tráfico de artículos que pueden ser utilizados por los guerrilleros para capturar a los miembros de las fuerzas de guerrilla y para verificar la realización de otros controles tales como el empleo de pases, etc. Se establecen sorpresivamente y normalmente se organizan, sea para detener el tránsito o para hacerlo circular de una forma predeterminada.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2) Los puestos de control se establecen normalmente donde hay espacio para la reunión de la gente que se va a controlar y para el estacionamiento de los vehículos que deben ser registrados e investigados. Las tropas pueden ubicarse en los alrededores del puesto, de manera de que ellas puedan capturar a aquellos que intenten evitar el puesto de control.

3) Las propias fuerzas deben estar entrenadas y haber realizado ensayos de tal manera de que sean capaces de establecer un puesto en corto tiempo y a cualquier hora. Dependiendo de la situación se pueden emplear unidades militares o personal civil (Unidades de Autodefensa).

4) El registro de vehículos y personas debe ser minucioso. Los simpatizantes de los guerrilleros pueden intentar introducir de contrabando artículos prohibidos en múltiples formas (en las ruedas de repuesto de los autos, timón de las bicicletas, fondos falsos en las carretas y vehículos o cualquier otra forma ingeniosa). El personal que realiza el registro debe estar bien entrenado. La persona que realiza el registro debe estar acompañado de un guardia armado que vigilará cuidadosamente al sospechoso, así como por un arma automática ubicada en una posición cubierta. (ver figura 6, en página siguiente).

c. Operaciones de búsqueda y captura.

1) Estas operaciones se llevan a cabo para limpiar una área, capturar miembros de la fuerza de guerrilla, así como armas, medios de transmisiones, medicinas y otros artículos críticos. Una operación de búsqueda y captura puede llevarse a cabo en cualquier momento y puede ser empleada, como una medida preventiva para evitar la acumulación de artículos críticos por la

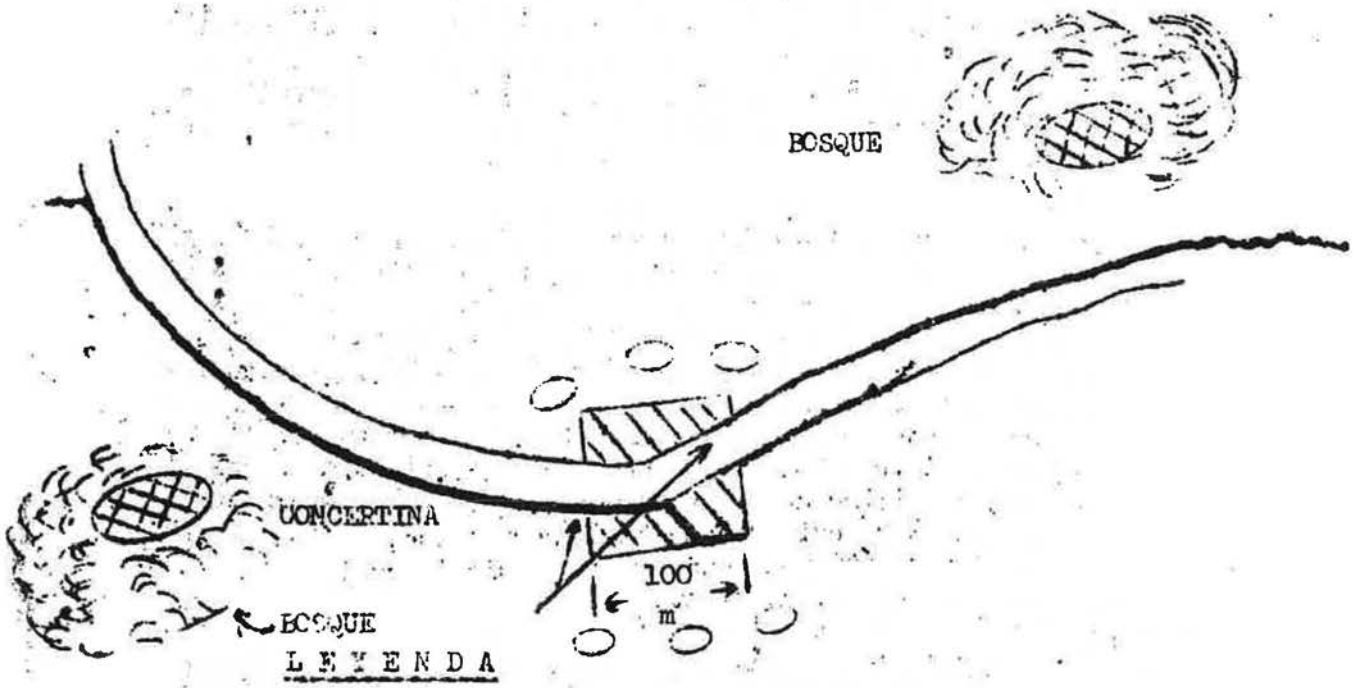

L E Y E N D A

TROPAS AMIGAS ENCUBIERTAS, QUE CAPTURARAN AL PERSONAL QUE -- INTENTE EVITAR EL PUESTO DE CONTROL

FUERZA DE SEGURIDAD

AREA DE SEGURIDAD

Figura 6. Puesto de Control

población. La operación es dirigida hacia la población - con el fin de prevenirla y atemorizarla, de tal manera que no trate de reunir dichos artículos; asimismo impedir que dé asilo a los líderes guerrilleros y que los apoye en el futuro. Una operación de esta naturaleza, que sea conducida con una severidad excesiva y hasta cierto punto innecesaria, puede llegar a inducir a la población por resentimiento, a colaborar con los guerrilleros.

2) Una área que debe ser registrada se divide en zonas asignándose cada una de ellas a un equipo de registro, el que debe estar formado por tres elementos:

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

a) Un elemento de registro para conducir la búsqueda.

b) Un elemento de seguridad para cercar el área, impedir la entrada o salida, capturar y detener personas, y -- asegurar las áreas abiertas.

c) Un elemento de reserva para ayudar cuando sea necesa-- rio.

3) Los registros se deben conducir en forma sorpresiva.

4) Es deseable que los civiles leales u otro personal paramilitar local proceda a realizar la operación o bien acompañar a los elementos de registro durante la acción.

5) Cada jefe de familia o de negocio recibe la orden de reu-- nir a todos los ocupantes en una sala o área y luego deberá acompañar al equipo de registro para evitar acusaciones posteriores de saqueos o destrucción. La fuerza sólo será empleada cuando sea necesario.

6) Los edificios que han sido registrados son marcados con -- una señal codificada para de esa manera asegurarse que ningu- no ha sido pasado por alto.

7) Si hubiera resistencia a esta operación, se deberá llevar a cabo operaciones ofensivas dirigidas a eliminar la re-- sistencia formada.

d. Control de manzanas

1) El control de manzanas es una acción de vigilancia cons-- tante y de información de las actividades de los civiles dentro de una manzana o en otra zona pequeña. Es realiza- da por un residente local que ha sido nombrado para ese - fin y es supervigilado por una autoridad conveniente. El control de manzanas es uno de los medios más efectivos y económicos para controlar la población. Debe tenerse en cuenta que toma bastante tiempo establecerlo y por su naturaleza funciona mejor bajo una autoridad civil que una militar, sin embargo si es que no hay administración --- civil efectiva y está dentro de sus posibilidades una uni- dad militar, puede establecer este tipo de control. En cualquier caso la unidad militar debe apoyar activamente todos los sistemas de control de manzana establecidos en su zona y debe explotarlos al máximo

2) El control de manzanas se establece dividiendo cada manzana o área en zonas, cada una de las cuales incluye a todos los edificios ubicados en un lado de la calle. El líder de zona es nombrado entre los residentes de cada zona y se nombra además un líder de manzana escogido para cada una de ellas. Los líderes de zona dan a los líderes de manzana cuenta de todos los movimientos incluyendo las llegadas y partidas. Periódicamente, el líder de manzana da cuenta al comandante militar o a alguna autoridad civil, de todos los movimientos habidos en su manzana. Las actividades inusitadas son informadas inmediatamente.

3) Si existe duda de la lealtad de los líderes de zona o de manzana, se podrán ubicar colaboradores en toda el área, como una medida efectiva de verificación. Estos pueden organizarse de una manera semejante al sistema de control de manzana.

3. Medidas de Seguridad

a. Seguridad de tropas, instalaciones y población civil

1) En las zonas amenazadas por una fuerza de guerrilla, se deben tomar medidas de seguridad para resguardar al personal militar, a las instalaciones civiles y militares y a la población civil. La seguridad permanente y las medidas defensivas adecuadas, reducirán al mínimo nuestras pérdidas.

2) La seguridad de las tropas es una responsabilidad de todo comando. Todos los elementos de una unidad militar deben ser informados en forma detallada sobre las fuerzas de guerrilla conocidas o sospechosas. Las medidas de seguridad de combate, incluyendo un patrullaje intenso, se emplean durante las marchas, detenciones y en combate, para evitar pérdidas ocasionadas por emboscadas y ataques sorpresivos. Las tropas ubicadas en la retaguardia pueden adquirir un sentido de seguridad falso y reducir por lo tanto la vigilancia, a pesar de que la amenaza de las guerrillas es tan grande como para las tropas que están en la zona de adelante. Como las operaciones de las guerrillas pueden ser muy espaciadas, los largos períodos de tranquilidad aumentarán la tendencia a disminuir la vigilancia.

3) La disciplina de abastecimiento debe ser respetada estrictamente y se debe hacer hincapié a la tropa que los abastecimientos perdidos, vendidos o botados pueden ser recuperados por los guerrilleros y empleados contra nuestras fuerzas. El armamento y equipo debe ser recuperado de las zonas de combate y de los civiles que los hayan encontrado.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

4) Los puestos de comando y las instalaciones de apoyo administrativo deben asegurarse de los ataques y actos de sabotaje de los guerrilleros. Se debe dar atención especial a la seguridad de las armas, munición y otro equipo de gran valor para las fuerzas enemigas. Para economizar personal es importante elegir la ubicación de los puestos de comando y las instalaciones de los trenes de manera que faciliten la defensa. Para economizar aún más el personal, se debe emplear al máximo los obstáculos naturales y elementos tales como alambrado, minas, alarmas, iluminación, reflectores y zonas restringidas. Se deben despejar los campos de tiro y construir fortificaciones de campaña para las fuerzas que proporcionan seguridad a las instalaciones. El sistema de seguridad debe ser complementado por un eficiente sistema de patrullaje.

5) Todos los soldados incluyendo al personal de las unidades de comando debe ser entrenado en las medidas tácticas por emplear contra los guerrilleros. Pueden emplearse perros especiales entrenados para acompañar a las fuerzas de seguridad y a las patrullas. La mano de obra local debe estar sometida a medidas de seguridad rígidas, incluyendo, búsqueda de antecedentes y de identificación, así como medidas de defensa contra el sabotaje, dentro de las instalaciones. Las medidas de seguridad deben ser mantenidas en plena vigencia y todo el personal deberá mantener su armamento en condiciones de ser empleado inmediatamente.

6) Las medidas de rutina para asegurar una instalación deben ser cambiadas frecuentemente para impedir que los guerrilleros obtengan información detallada sobre la composición y hábitos de la defensa.

b. Seguridad en las líneas de comunicación

1) Una unidad militar puede recibir la misión de asegurar las líneas de comunicaciones en su zona o tener como misión principal dar seguridad a una vía principal o a una red de caminos. En las zonas de guerrillas, es difícil asegurar las líneas de comunicaciones. Las limitaciones en personal dificultan dar una seguridad absoluta a las líneas de comunicaciones externas.

2) Las instalaciones de ferrocarriles y el tránsito de trenes se aseguran estableciendo áreas de responsabilidad definidas, desde el comando de la zona (o escalón de Comando correspondiente) hacia abajo, pasando por todos los comandos subordinados. Los PON son generalmente publicados por el Comando de la Zona de Seguridad Nacional.

3) En las áreas amenazadas por fuerzas de guerrillas se toman medidas de seguridad adecuadas para proteger tanto las instalaciones esenciales, como los equipos de reparación y mantenimiento y el tránsito de trenes. Se deben resguardar instalaciones tales como puentes, pasos a desnivel, túneles, tanques de agua, patios y switches. Se puede declarar y hacer conocer que es zona restringida una área de trescientos metros a cada lado de las vías ferrocarrileras los civiles que viven dentro de esta zona son evacuados y aquellos que no están autorizados no pueden ingresar. Se despejarán los arbustos y zonas boscosas, a ambos lados de los terraplenes. A lo largo de la vía se pueden establecer puestos de seguridad fijos, incluyendo casamatas. Se realiza con frecuencia patrullaje terrestre y aéreo a lo largo de las vías y en los flancos para impedir la entrada a las zonas prohibidas, para detectar minas y evitar sabotajes en el terraplen, así como para alertar sobre cualquier actividad guerrillera. Se pueden emplear vehículos blindados para complementar el patrullaje. Los equipos de inspección de rieles, mantenimiento y reparación, deben ser protegidos por patrullas de seguridad armados contra posibles ataques de guerrillas.

4) Al pasar por zonas propicias a las emboscadas (cuellos, barrancos, desfiladeros, bosques o áreas con vegetación densa) las armas automáticas pueden mantener un fuego continúo hacia los flancos hasta sobrepasar la zona de peligro, también se pueden emplear ventajosamente lanzallamas lo que además de neutralizar una posible emboscada, despejan la maleza densa o impiden que el lugar sea empleado para futuras operaciones por parte de los guerrilleros. El fuego es iniciado solamente con orden del comandante del convoy. Para dar mayor protección contra el sabotaje y las minas se pueden emplear adelante de los trenes, importantes, una máquina que empuja vagones cargados con piedras y tierra. Otras técnicas pueden ser ideales para contrarrestar con éxito la intervención de los guerrilleros. Los elementos de seguridad que cuidan los ferrocarriles, tienen su propio sistema de transmisiones, que debe estar enlazado con el sistema de transmisiones administrativo del ferrocarril.

5) Las carreteras que pasan por zonas de guerrillas se aseguran por métodos semejantes a los indicados anteriormente. Los vehículos aislados y convoyes que no son capaces de dar seguridad propia son agrupados y escoltados por --

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

destacamentos de seguridad armados, para pasar la zona de peligro. Todo el tránsito a través de las zonas peligrosas es controlado por "Puestos de Control de Tránsito".

c. Seguridad de un convoy empleando un destacamento de seguridad fuerte. (ver figura 7 en la página siguiente).

1) Se puede organizar y entrenar equipos de armas combinadas para acompañar y proteger convoyes en las zonas hostiles. Las fuerzas se organizan con una potencia de combate adecuada para hacer frente con éxito a los golpes de mano y emboscadas de los guerrilleros. La magnitud y composición del destacamento variará con la topografía las posibilidades de la fuerza atacante, y el tamaño y la composición del convoy. En cualquier caso, el destacamento de seguridad comprenderá los siguientes elementos subordinados:

a) Un elemento de comando que proporciona además las transmisiones y la atención médica.

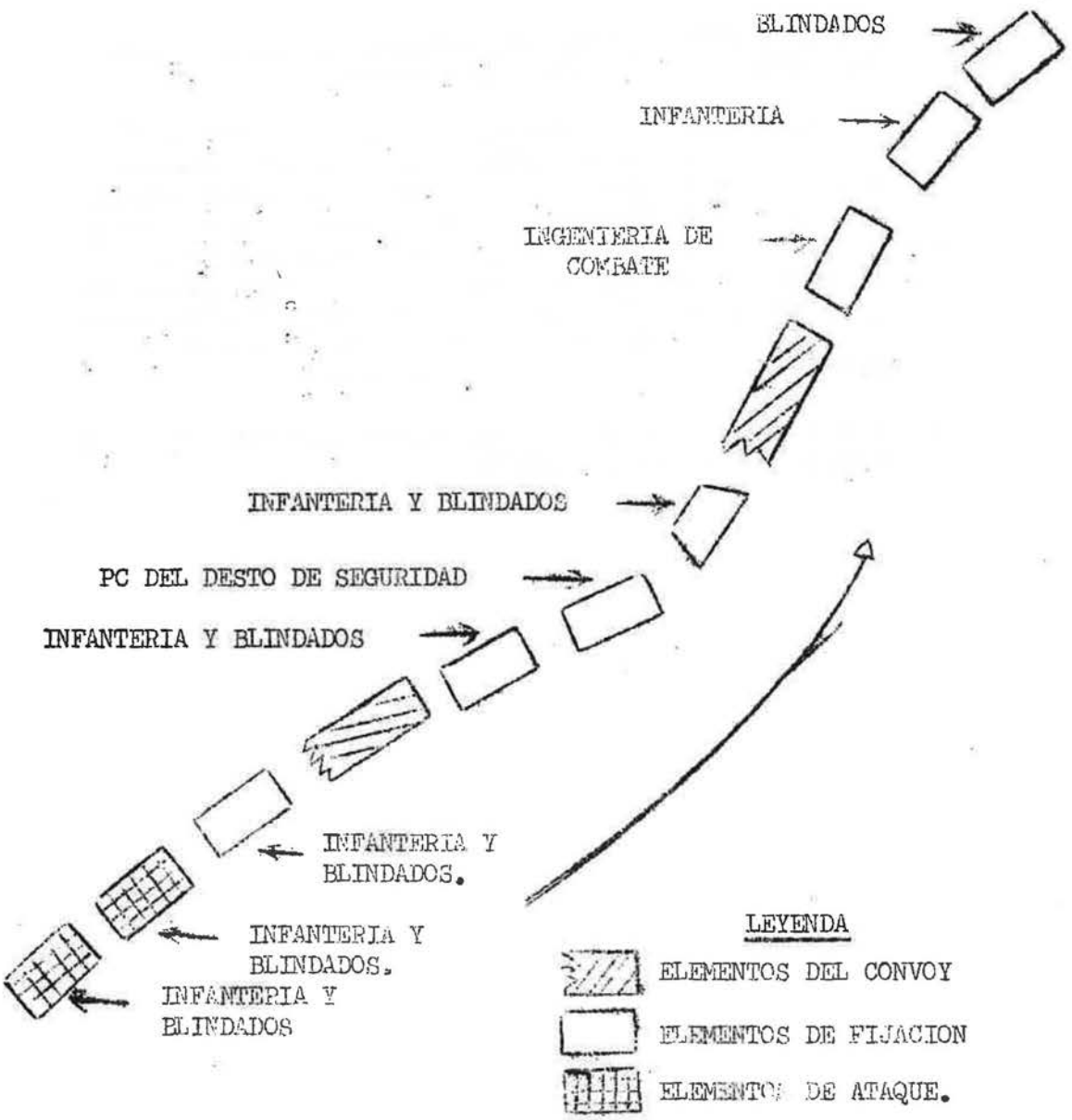

Figura 7. SEGURIDAD DE UN CONVOY A BASE DE UN DESTACAMENTO DE SEGURIDAD FUERTE.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b) Un elemento blindado, si es posible, para proporcionar un aumento en la potencia de fuego y en la acción de - choque.

c) Un elemento de infantería blindada o motorizada, reforzada con un elemento de artillería de morteros pesados.

d) Un elemento de ingeniería de combate, para hacer reparaciones menores de puentes y caminos y para detectar y retirar minas y obstáculos.

2) Los equipos de armas combinadas se organizan en elementos de fijación y de ataque. Normalmente, no es efectiva contra las emboscadas una formación convencional que emplea una vanguardia separada del grueso, ya que los guerrilleros en este caso, permitirán que la vanguardia pase el lugar de la emboscada principal y luego bloquearían el camino para atacar por separado a la vanguardia y al grueso.

3) Antes de ingresar a una zona de peligro el jefe del convoy debe tener bien definida su responsabilidad. Debe conocer la última información sobre el área que tiene que pasar, - debe formular sus planes y dar sus órdenes, que incluyen - la formación, intervalos entre escalones o elementos y --- vehículos, velocidad de desplazamiento, así como los planes detallados para entrar en acción si la fuerza de guerrilla ataca. Todos deben estar alertados de manera tal - que actuarán de acuerdo a planes preestablecidos, por --- que en raras oportunidades habrá suficiente tiempo para -- dar órdenes de alerta. Si la Infantería está motorizada, los toldos de los camiones deben ser retirados y la com -- puerta abatida. Siempre que sea práctico, el personal deberá estar acomodado de manera que puedan bajarse del camión en forma rápida y en una formación determinada. El - armamento y la munición estarán listos para entrar en acción inmediatamente y los clases más antiguos tienen la -- responsabilidad de mantener alerta al personal de sus ---- vehículos mientras pasen la zona de peligro.

4) Tanto la organización de los destacamentos de seguridad, - como su integración en los convoyes, puede y debe ser variada continuamente, evitando la rutina, ya que es de suponer que los guerrilleros observán los hábitos de los --- convoyes y prepararán sus emboscadas de acuerdo a las formaciones que han observado. El escalón o elemento de fijación es distribuido de manera de proporcionar una protección inmediata a todo el convoy. Si los hubiere disponibles, los tanques o carros blindados encabezan el convoy - para obtener la máxima ventaja de su movilidad y poder ---

de fuego. Si no los hay disponibles, un vehículo pesado - cargado con bolsas de arena debe encabezar el convoy, para hacer explotar las minas que pudiera haber en la carretera

5) En la retaguardia del convoy marcha fuerte un elemento de ataque el cual debe tener una gran flexibilidad, dada por el tipo y velocidad de sus vehículos, para poder desplazar se hacia adelante y atacar cualquier fuerza de guerrilla que intente emboscar la cabeza o centro delconvoy.

6) Los convoyes pueden contar con apoyo aéreo táctico cuando las circunstancias lo permitan y requieran.

7) Cuando el convoy deba atravesar zonas de guerrilla hostiles, la velocidad del convoy debe ser baja (15 a 25 km/ hora), en particular en las áreas de posibles emboscadas --- (desfiladeros, barrancos, bosques y zonas con arbustos densos y crecidos), las armas automáticas pueden ser empleadas para disparar de manera contínua sobre los flancos --- hasta haber sobrepasado la zona de peligro. El fuego solamente se inicia con orden del jefe del convoy.

8) A la primera indicación de una emboscada los vehículos se detienen teniendo particular cuidado de mantenerse en las huellas del vehículo precedente. No se deberá tratar de - despejar el camino llevando los vehículos hacia los costados, porque pueden ser zonas minadas. Todo el personal -- excepto el chofer y su ayudante, bajan de los vehículos lo más rápido que sea posible, sin esperar que se detenga. - Los choferes apagan el motor, detienen los vehículos, colocan el freno de mano y enganchan las palancas de cambio -- antes de abandonar el vehículo, los ayudantes están atentos para ayudar en caso de que el chofer sea herido o muerto.

9) Al bajar, el personal se protege y abre un fuego potente - sobre las zonas sospechosas. Los tanques abren fuego y -- maniobran hacia el terreno más favorable que se encuentran en la vecindad.

10) Mientras que el elemento o escalón de fijación cumple con su misión de proteger el convoy, el Comandante aprecia la situación rápidamente y dá las órdenes al elemento o Escalón de Ataque que se encuentra en la retaguardia del convoy para que inicie una de las maniobras ofensivas preestablecidas, contra los guerrilleros; de preferencia, un envolvimiento . El fuego del escalón de fijación es coordinado con el elemento que ataca, mediante comunicaciones -- preestablecidas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

11) Una vez rechazados los guerrilleros, se instalarán elementos de seguridad para proteger la reorganización del convoy. El jefe del convoy da cuenta por radio del incidente ocurrido, sea a su comandante o al puesto de control de tránsito más cercano. Los Guerrilleros capturados son interrogados inmediatamente para conocer la zona de reagrupamiento de los guerrilleros dispersos.

12) Después de una emboscada se deben enviar patrullas para interrogar y si fuera necesario capturar a los civiles que viven cerca o a lo largo de la ruta de aproximación a las posiciones de emboscada.

d. Seguridad de un convoy empleando un Destacamento de Seguridad débil.

1) Si el destacamento de seguridad que acompaña a un convoy no es lo suficientemente fuerte para iniciar una acción decisiva contra un ataque o emboscada de guerrilleros se deberá aplicar las siguientes medidas:

a) Parte de la tropa disponible se coloca bastante adelantada con relación al convoy y el resto se coloca para seguir al convoy con un intervalo de unos tres minutos.

b) Si es posible se mantiene contacto por radio entre los dos grupos.

c) Se mantiene una velocidad bastante grande. Los desfiladeros se pasan a la máxima velocidad segura. Las curvas cerradas, las pendientes fuertes y otras zonas donde se necesite disminuir la velocidad, deberán ser reconocidas por personal a pie antes de ser atravesadas.

d) A la primera indicación de emboscada mientras el convoy está en movimiento, si el camino parece despejado el vehículo de cabeza aumenta su velocidad al máximo permitido dentro de la seguridad, en un esfuerzo para atravesar la zona de peligro.

) Los choferes y ayudantes de los vehículos inutilizados por las minas o por el fuego tratan de dirigirlos hacia los costados, fuera del camino, para que los demás vehículos puedan continuar.

f) El personal de los vehículos detenidos hecha pie a tierra y contesta el fuego. El personal de los vehículos

que han atravesado la emboscada echan a su vez pie a tierra y atacan los flancos de la posición de la guerrilla. La retaguardia del convoy al saber que el grueso ha sido atacado, desmonta y a su vez ataca los flancos de los subversivos. Ambos grupos atacantes tomarán medidas para no dispararse entre sí.

g) Si los guerrilleros permiten que pase el convoy principal y luego atacan a la retaguardia, el personal del grueso regresa y ayuda a la retaguardia atacando los flancos de los guerrilleros.

2) Como raras veces hay tiempo para dar órdenes después que se ha caído en una emboscada, las acciones de un destacamento de seguridad deben ser ensayadas previamente a la partido del convoy. Si el elemento de seguridad es eliminado, se deben llevar a cabo acciones individuales para destruir los abastecimientos antes de permitir que caiga en manos de los guerrilleros.

3) El empleo de aviones de reconocimiento para vigilar los caminos inmediatamente adelante de un convoy, frecuentemente proporcionará un alerta oportuna. Si se recibe tal alerta, el destacamento de seguridad puede adelantarse y atacar al enemigo antes de la llegada del convoy a la zona de peligro.

e. Contraemboscada

1) Como la emboscada es una táctica empleada constantemente por las fuerzas de guerrilla, cualquier fuerza que actúa contra ella debe ser muy apta para conducir acciones de contraemboscada. Se debe tener en cuenta que una unidad que ha caído en una emboscada está en gran desventaja y debe reaccionar sin el menor titubeo, para evitar su aniquilamiento. Las técnicas de contraemboscadas son motivo de intenso entrenamiento de manera que cada miembro de una unidad responda casi en forma instintiva cuando se le hace fuego.

2) Existen dos técnicas generales que pueden ser eficientemente empleadas como contraemboscadas:

a) El elemento que recibe fuego enemigo se cubre inmediatamente y devuelve el máximo volumen de fuego posible. A medida que éste elemento trata de obtener la superioridad por el fuego, los elementos que han escapado al ataque deben inmediatamente iniciar las maniobras ensayadas contra los flancos y retaguardia del enemigo, sin esperar orden para ello (figura 8).

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b) La segunda técnica consiste en que el elemento sobre el cual el enemigo ha disparado, contesta el fuego y a continuación asalta las posiciones enemigas. Esta técnica requiere un intenso entrenamiento y una reacción inmediata. Sin embargo esta acción tiende a sorprender y a confundir al enemigo. (Ver Figura 8).

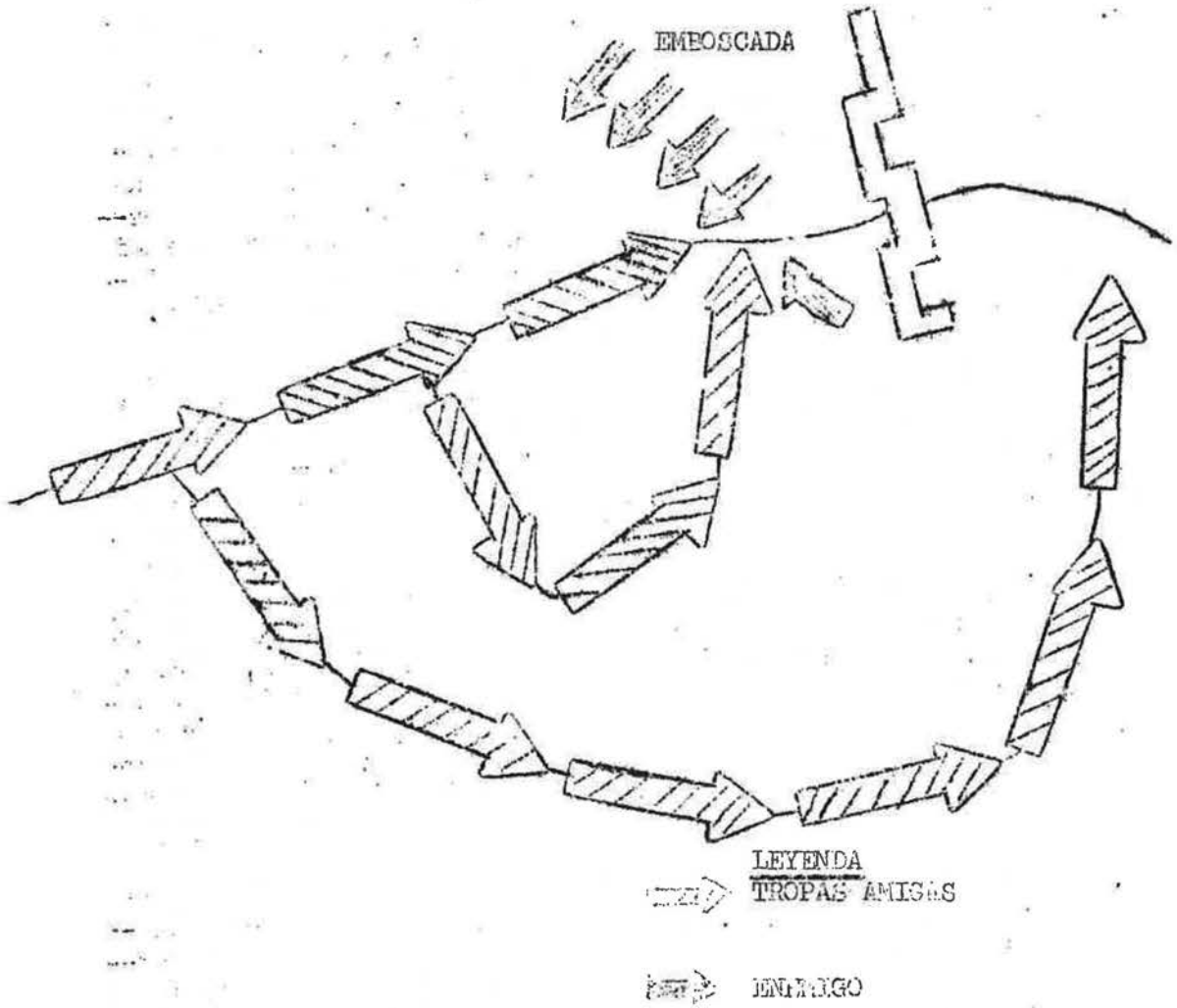

Figura 8. CONTRAEMBOSCADA POR FUEGO Y MOVIMIENTO

K. OPERACIONES DE COMBATE

1. Generalidades

a. El mecanismo de las operaciones ofensivas es teóricamente simple. Consiste en la búsqueda del contacto con el enemigo y la acción subsiguiente para su destrucción.

b. Salvo el caso excepcional de informaciones muy precisas, la búsqueda del contacto exige el registro minucioso de extensos sectores de terreno y por consiguiente una articulación muy amplia de las unidades que participan.

c. El emplazamiento de las fuerzas, así como la búsqueda del enemigo debe efectuarse con extrema discreción. Se mantiene constante presión contra los elementos de guerrilla por medio de enérgicos patrullajes de combate y contínuos ataques hasta que sean eliminados. Esto mantiene a las guerrillas en movimiento, impide su seguridad y organización, les separa de sus fuentes de abastecimiento, los debilita físicamente, les destruye la moral y les niega la oportunidad de realizar operaciones. Una vez que se hace contacto con una unidad de guerrillas, éste se mantiene hasta que dicha unidad es destruída.

d. Se debe tratar de lograr la sorpresa en todas las operaciones pero esto es difícil de conseguir contra unidades de guerrilla bién organizadas. La sorpresa puede lograrse atacando de noche, en malas condiciones meteorológicas o en terreno escabroso, empleando pequeñas unidades; variando detalles importantes en las operaciones y usando tácticas no usuales. Se toman medidas de contrainteligencia durante el planeamiento, preparación y ejecución de las operaciones para evitar que las guerrillas descubran con anticipación la naturaleza y alcance de los planes. Los escalones inferiores al recibir órdenes, deben tener cuidado de no alterar repentinamente sus disposiciones y hábitos diarios. Se trata de hacer llegar los planes tácticos de engaño a conocimiento de las guerrillas para engañarlos sobre el propósito de los preparativos y movimientos que se hacen.

e. Las fuerzas militares atacan objetivos tales como grupo de guerrilla, campamentos, líneas de comunicación y fuentes de abastecimiento. A diferencia de operaciones normales de combate, la conquista del terreno contribuye muy poco a lograr el objetivo, ya que al irse las fuerzas del orden, las guerrillas se reorganizarán en la misma área. Se buscan objetivos específicos que obliguen a las guerrillas a encontrarse y defenderse en terreno desfavorable y que facilite la captura o muerte de mayor número posible de guerrilleros.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

f. Aquellos elementos de guerrilla que están dispuestos a pelear en combate abierto, son aislados para evitar que se escapen y se les ataca inmediatamente. Los elementos de guerrilla que evitan combates abiertos son forzados a dirigirse a zonas que permitan cercarlos. Una vez acorralados se les ataca y destruye.

g. Cuando el área de las guerrillas es demasiado grande para ser despejada simultáneamente, se lo divide en subáreas que son despejadas una por una. Esta técnica hace necesario cerrar totalmente la subárea sobre la cual se concentra el esfuerzo para prevenir el escape de grupos de guerrilleros. Mientras se realiza la concentración de un esfuerzo principal en una subárea, se emplean suficientes fuerzas en las otras subáreas para lograr y mantener contacto con las unidades de guerrilla hostigarlas y estar en condiciones de realizar posteriormente operaciones ofensivas.

2. Procedimientos básicos empleados en las Operaciones

a. Bases de Patrulla

1) Las bases de patrulla son bases temporales establecidas en la zona de responsabilidad de una compañía, desde las cuales los pelotones de la unidad conducen incursiones, emboscadas y patrullas de hostigamiento.

2) Las bases de patrulla son cuidadosamente ubicadas y no serán ocupadas por más de 48 horas. Para su seguridad dependen principalmente del secreto de su ubicación.

3) para obtener una máxima seguridad, cuando es ocupada una base de patrulla, se adopta un dispositivo de defensa perimétrica.

4) Pueden tomarse las siguientes medidas de engaño para contrarrestar los esfuerzos de la inteligencia enemiga para descubrir la base:

a) Si es posible, todos los desplazamientos hacia la base se hacen de noche.

b) Los desplazamientos diurnos hacia la base se realizan por infiltración.

c) Los pobladores locales que inadvertidamente descubran la ubicación de la base son detenidos hasta que esta sea trasladada.

d) Las bases son ubicadas en zonas que estén lejos de los caminos y senderos.

e) Se evitará el empleo de fogatas y se emplearán solamente en casos extremos tomando las medidas necesarias para evitar que sean observadas.

f) Se adaptará una disciplina rigurosa para no hacer ruidos que puedan delatar la ubicación de la base.

g) El personal puede llevar consigo calzado civil y usarlo para reemplazar a las botas de combate en la vecindad de la base a fin de evitar dejar huellas identificables en el terreno.

h) La figura 9 muestra una base de patrulla típica de Pelotón.

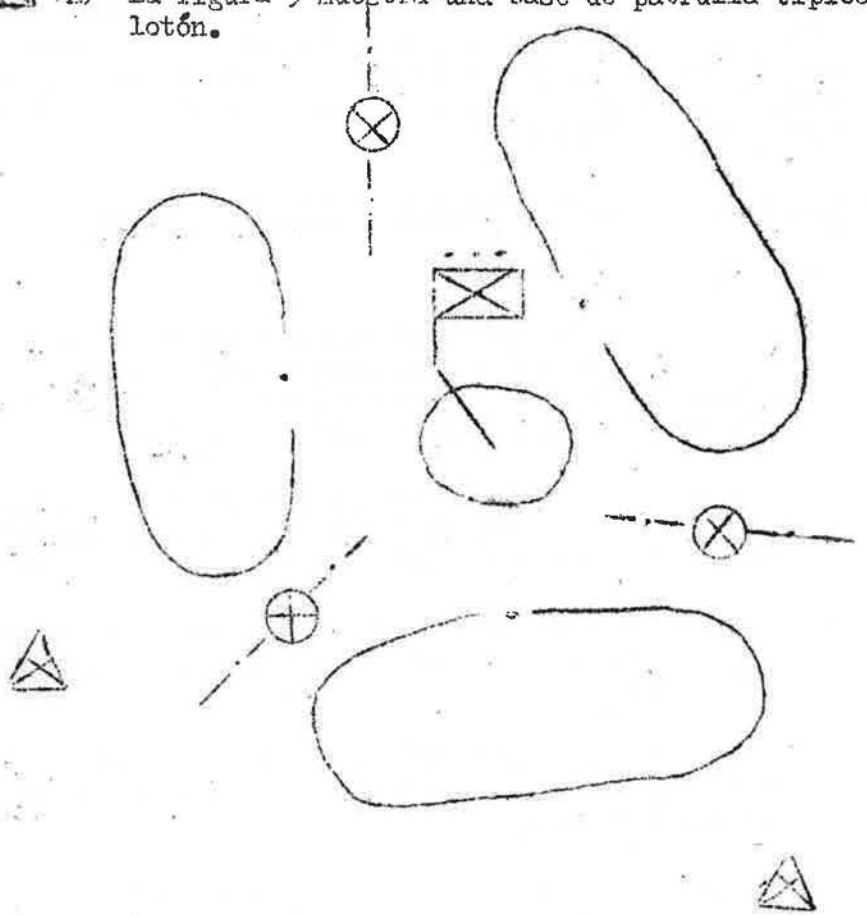

NOTA: Los puestos de observación, deben utilizar para su enlace con la Base de Patrulla, medios de comunicación alámbricos.

Figura 9. BASE DE PATRULLA

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

i) Todas las pequeñas unidades de fusileros tendrán un - PON establecido para la ocupación inmediata de una base de patrulla utilizando el método del reloj, por medio del cual cada individuo en una unidad puede moverse inmediatamente a su posición relativa al arribo inicial a la zona de la base, pues conoce su zona de responsabilidad y los hombres a su derecha e izquierda.

5) La ocupación inicial de una base de patrulla será siempre precedida de una acción de reconocimiento para verificar si la zona está limpia de enemigos y personal civil, lo - que se lleva a cabo adelantando un destacamento de seguridad a la zona. Luego de la ocupación inicial se enviarán patrullas pequeñas para hacer el reconocimiento de la zona circunvecina. Este reconocimiento ubicará todas las rutas de aproximación a la base de patrulla y proporcionará información sobre los alrededores.

b. Patrullas de Reconocimiento

1) La efectividad de las operaciones contra las guerrillas - depende fundamentalmente de la inteligencia disponible. - Las patrullas de reconocimiento constituyen un órgano de búsqueda efectivo en la obtención de información necesaria para el comandante.

2) Una patrulla de reconocimiento es un elemento enviado, - específicamente con el propósito de obtener información. Siempre que sea posible, debe evitar el contacto con el - enemigo y sólo librará combates decisivos para evitar su destrucción. Una patrulla de reconocimiento normalmente es pequeña, está compuesta de dos a cinco miembros quienes evitan el contacto y se mueven furtivamente con el - fin de no comprometer su seguridad; la patrulla debe evitar que sus desplazamientos sean observados por elementos civiles, para lo cual podrá emplearse algunos de los procedimientos siguientes:

a) Movimientos de noche.

b) Movimientos de patrulla empleando medios de transporte civil, con el fin de no ser identificada.

c) Empleo de rutas tortuosas e indirectas.

d) Empleo de helicópteros, botes, paracaidistas, etc.

c. Patrullas de Combate.

1) La magnitud de las patrullas de combate puede variar desde una escuadra de fusileros hasta una compañía de fusileros reforzada, generalmente buscan y tratan de destruir a los elementos de la fuerza de guerrilla. Las misiones de una patrulla de combate pueden ser:

a) Atacar campamentos o bases de guerrilla.

b) Perseguir a las guerrillas después de haber establecido contacto.

c) Ejecutar emboscadas.

d) Controlar una zona para negar su uso a la fuerza de guerrilla.

e) Reconocer zonas lejanas.

f) Limpieza y protección de poblaciones.

2) En el patrullaje de zonas relativamente inaccesibles tales como pantanos o selvas, debe preverse el tratamiento y evacuación de las bajas. Las patrullas pueden recibir la misión de preparar zonas de lanzamiento o de aterrizaje en este tipo de terreno.

3) Las patrullas de combate pueden ser empleadas particularmente en las operaciones contra fuerzas de guerrilla. Su actuación puede durar varios días, especialmente en zonas de difícil transitabilidad. Es esencial que lleven solamente el vestuario y equipo necesarios, ya que cualquier exceso sólo constituye una sobrecarga y disminuye la movilidad de la patrulla. Debe darse particular atención a los artículos de equipo especial que la patrulla necesita para cumplir su misión. En terreno selvático es preferible que una patrulla de combate lleve como armamento individual armas automáticas y pequeñas para compensar la limitada visibilidad y los campos de tiro reducidos. En la selva son empleadas también con excelente resultado las granadas de mano.

d. Equipos Aéreos de Contraguerrilleros.

1) El empleo de equipos aéreos de "contraguerrilleros", transportados en helicópteros armados permite utilizar al máximo tanto la movilidad como el poder de fuego de estas naves, y contribuye a reducir la moral de la fuerza enemiga.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2) Los equipos de "contraguerrilleros" pueden ser empleados en dos formas generales:

a) Búsqueda aérea. Utilizando esta técnica el equipo vuela sobre una zona o ruta asignada, en busca de elementos de la fuerza de guerrilla. Cuando es ubicado el enemigo, puede ser atacado desde el aire o los miembros del equipo pueden descender para trabarse en combate con el enemigo en tierra, utilizando al máximo el apoyo de fuego aéreo del helicóptero (s). Esta técnica tiene poco valor sobre zonas con espesa vegetación y se limitará a operaciones en las cuales existe suficiente inteligencia para justificar su empleo, el que se hará normalmente en coordinación con operaciones terrestres.

b) Búsqueda terrestre. Utilizando esta técnica, el helicóptero (s) desciende en una zona asignada en la cual se sospecha la existencia de elementos de guerrilla. El personal desembarca, reconoce la zona y se traba en combate con los elementos de guerrilla localizados, contando con el apoyo de fuego de los helicópteros. Luego el personal se vuelve a embarcar y se desplaza a la próxima zona asignada y repite el mismo proceso. Los miembros de estos equipos, serán entrenados en procedimientos de persecución y pueden seguir a los guerrilleros hasta su base. Si encuentran una fuerza superior, solicitarán los refuerzas necesarios.

3) Los equipos de "contraguerrilleros" en helicópteros armados ofrecen grandes posibilidades para incursiones de tipo destructivo a instalaciones enemigas conocidas, empleando al máximo la movilidad y el poder de fuego inherentes a estas aeronaves. Pueden llegar al objetivo, atacarlo y salir, sin muchos preparativos o apoyo de otras fuerzas.

e. Incursiones (figura 10)

1) Una incursión es un ataque sorpresivo a una unidad o instalación enemiga, seguido de un repliegue de la fuerza atacante, después de cumplir su misión. Las operaciones contra las guerrillas, por su naturaleza misma, ofrecen numerosas oportunidades para la utilización de técnica de incursión. Una incursión tiene poca probabilidad de éxito a menos que esté basada en una información exacta, actualizada, y detallada de la zona, unidad, o instalación enemiga que se va a incursionar.

2) El éxito de una incursión depende en última instancia de la sorpresa, la que puede obtenerse mejor, atacando cuando y donde el enemigo menos lo espera, con condiciones meteorológicas adversas, visibilidad limitada, o a través de terreno difícil.

3) Las fuerzas de incursión está normalmente organizada en un elemento de asalto y un elemento de seguridad. Las fuerzas de incursión mayores pueden tener un elemento de apoyo.

4) El empleo de las tropas transportadas por aire o aerotransportadas incrementa la probabilidad de la sorpresa absoluta en una incursión. La técnica de lanzar paracaidistas de noche dentro de la zona de un objetivo para recogerlos de día después de la acción, con helicópteros desde zonas de embarque preseleccionadas, permite atacar objetivos, bien a retaguardia de las líneas enemigas o en zonas que el enemigo considera relativamente seguras. Sin embargo, para lanzar paracaidistas, debe elegirse una zona en la cual las tropas, una vez en tierra, puedan reagruparse fácilmente.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

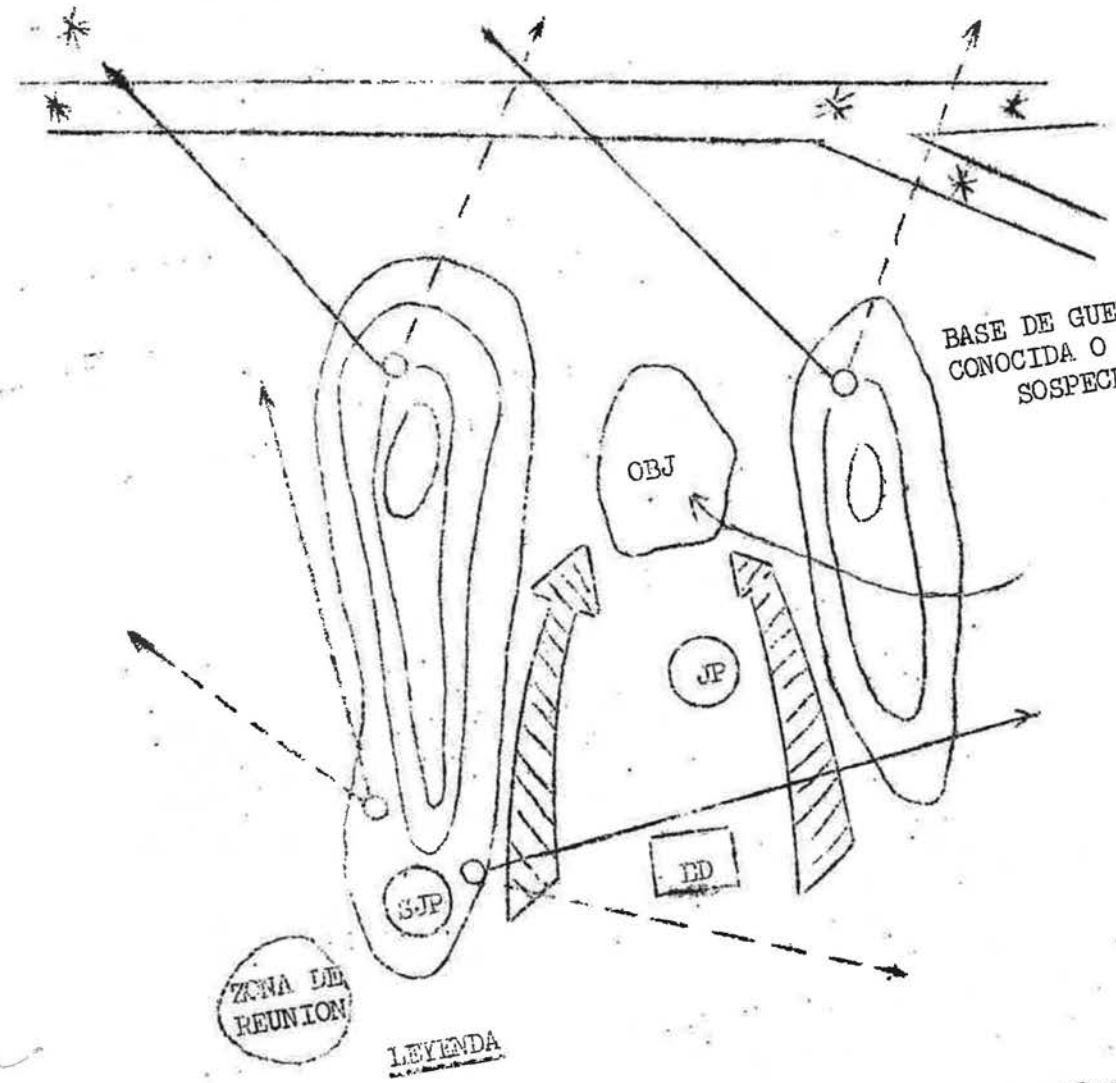

LEYENDA

JP Jefe de Patrulla

SJP 2o. Jefe de Patrulla
Armas Automáticas del Elemento de Seguridad

ED Equipo de Demolición

Elementos de Asalto

Concentraciones de Artillería

Figura 10.- INCURSION DE UNA PATRULLA

f. Emboscadas

1) Una emboscada es un ataque sorpresivo contra un enemigo en movimiento o detenido temporalmente, con la finalidad de - destruirlo o capturarlo.

2) Las emboscadas son efectivas para la destrucción o captura de:

a) Jefes de guerrilla.

b) Patrullas de guerrilla.

c) Destacamentos de incursión de guerrilla (antes o des-- pués de la incursión).

d) Fuerzas de guerrillas que son obligadas por otras fuerzas amigas, a desplazarse a zonas donde serán emboscadas.

e) Objetivos inopinados.

3) Puede planearse emboscadas en los casos siguientes:

a) Cuando no existe una inteligencia completa puede establecerse una zona de emboscadas, en la cual se planearán varias emboscadas ubicadas a lo largo de probables direcciones de aproximación o repliegue de las fuerzas de guerrilla (figura, 11, en la página siguiente).

b) Cuando existe una inteligencia adecuada, puede establecerse una emboscada en un punto específico sobre una - dirección de aproximación o repliegue, particular. (Ver figura 12 en la página 163).

c) Puede ordenarse a una patrulla desplazarse a una zona, seleccionar un lugar para emboscadas y emboscar el primer objetivo remunerativo que se presente.

d) Una patrulla puede, si ve primero al enemigo, establecer rápidamente una emboscada para sorprenderlo y destruirlo, lo cual requiere un gran entrenamiento para - permitir la ejecución inmediata.

4) La fuerza de emboscada está compuesta de un escalón de --- asalto y un escalón de seguridad. (ver figura 12).

a) El escalón de seguridad protege al escalón de asalto y cubre las direcciones de aproximación hacia el lugar - de la emboscada, que pueden ser usadas por el enemigo

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

para reforzar a las fuerzas emboscadas. Este escalón cubre también el repliegue de los elementos del escalón de asalto después de realizada la emboscada y vigila la zona de reunión, a la cual deben concurrir todos los elementos que componen la fuerza de emboscada luego de cumplida su misión. Normalmente, no participa en el ataque al enemigo.

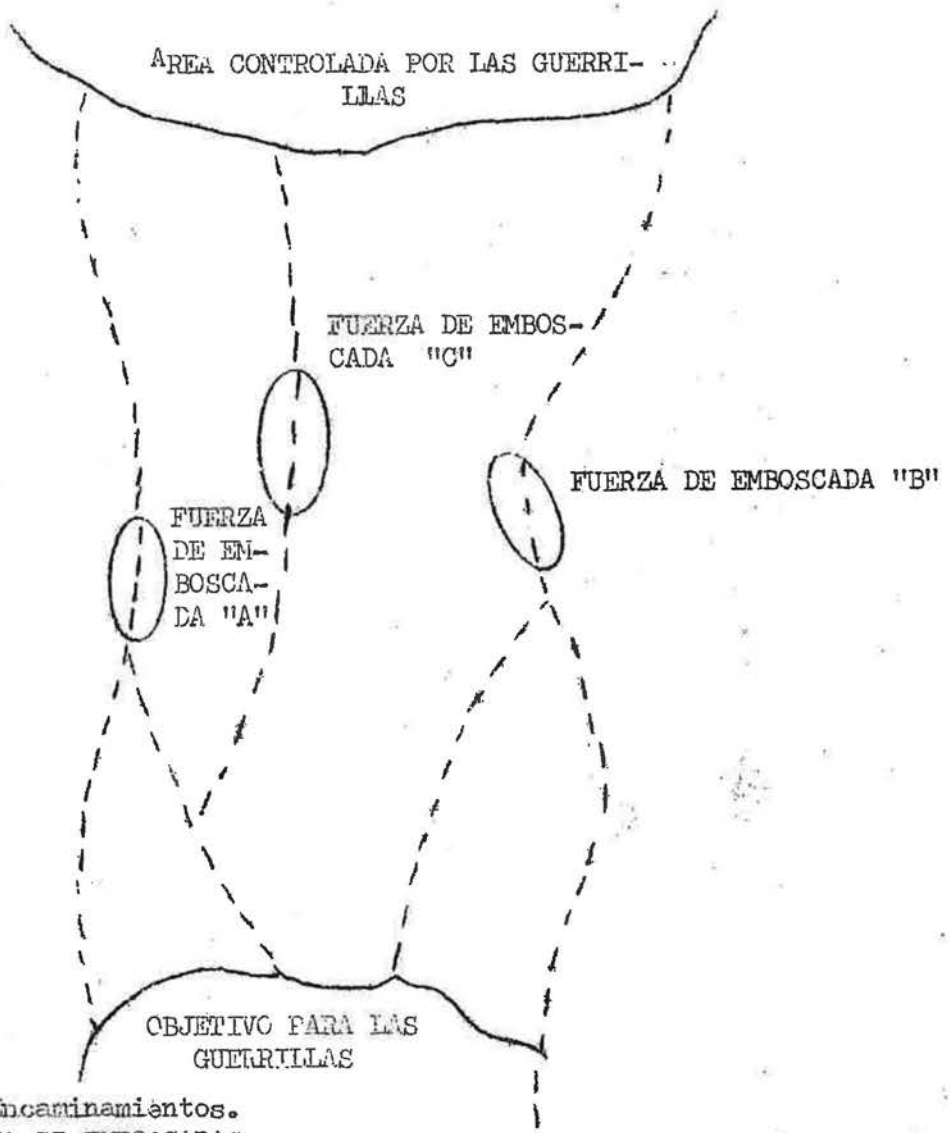

Figura 11 ZONA DE EMBOSCADAS.

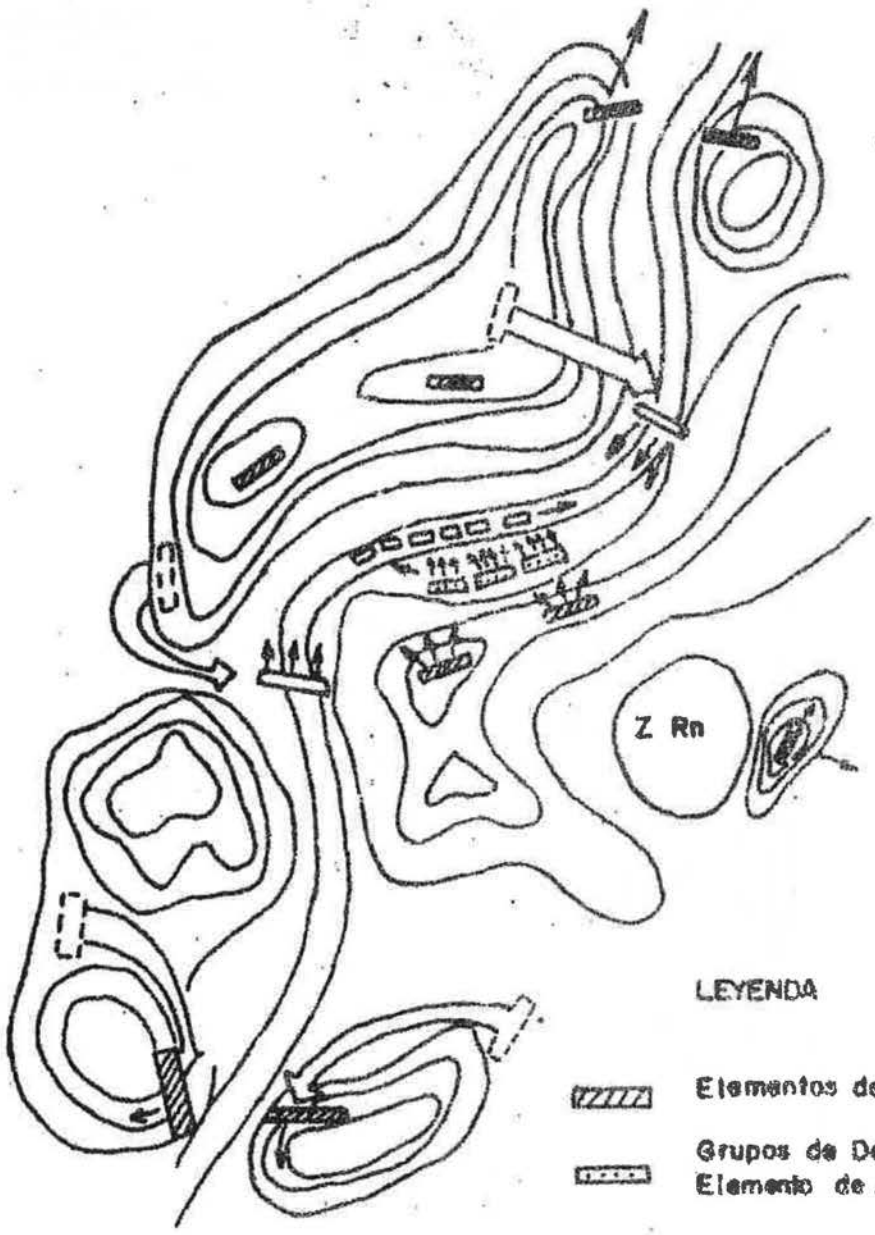

Figura 12. DISTRIBUCION DE LOS ELEMENTOS DE UNA FUERZA DE EMBOSCADA.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b) El escalón de asalto captura o destruye al enemigo. Está integrado por el comandante de la emboscada; el grupo de destrucción cuya misión es exterminar o capturar al enemigo dentro de los sectores de fuego predesignados, el equipo de búsqueda del grupo de destrucción cuya misión es registrar a los muertos y heridos para obtener documentos y recoger las armas, munición y equipo y los grupos de bloqueo frontal y de retaguardia que evitan que el enemigo escape a través del frente o retaguardia de la zona de destrucción. El Comandante de la fuerza de emboscada determina cuándo abrir fuego; en terreno cubierto puede ser en cuanto se vea al elemento por emboscar; en terreno abierto, puede ser a una señal predeterminada o cuando el enemigo haya alcanzado un punto predesignado. En todo caso, la iniciación rápida y exacta del fuego es esencial para el éxito. Los sectores de fuego dentro de la zona de destrucción son preasignados para asegurar que todo el elemento enemigo sea cubierto con fuego, si es posible con fuego enfilado. Una vez atrapado no se permite al enemigo ninguna dirección de escape. Si el enemigo emboscado tiene vehículos, el fuego inicial es dirigido contra el vehículo del frente o de la retaguardia, cualquiera que constituya el punto más débil del lugar de la emboscada. Si tanto el frente como la retaguardia son igualmente fuerte, el fuego es dirigido primero contra el vehículo cierrafilas.

c) Después de la emboscada, el equipo de búsqueda lleva a cabo rápidamente su misión en la zona emboscada. Si el material capturado es demasiado pesado para llevarlo, debe ser destruído. El escalón de asalto se mueve entonces rápidamente a la zona de reunión, cubierto y seguido por el elemento de seguridad.

5) Los factores esenciales para la ejecución con éxito de una emboscada son:

a) Un buen plan. El plan para una emboscada debe tener en cuenta toda forma de acción que el enemigo pueda ser capaz de adoptar y debe ser ensayado detalladamente. Los planes deben ensayarse en la mejor forma que la situación lo permita y deben tener en consideración la longitud del objetivo. Un solo Pelotón moviéndose en columna de a dos con un espacio de 5 metros entre los hombres, tiene una longitud de columna de más de 100 metros. Un convoy de 10 vehículos, con 50 metros de intervalo entre uno y otro tiene una longitud de columna de más de 500 metros.

b) Control. Debe mantenerse un control bien estricto al ejecutar la emboscada; el que se logra mejor por medio de ensayos y estableciendo y manteniendo buenos enlaces.

c) Paciencia. Una patrulla puede verse forzada a ocupar un lugar de emboscada con bastante anticipación al -- arribo del objetivo. La paciencia es esencial si se quiere mantener el secreto.

d) Encubrimiento. La clave para que una emboscada tenga éxito es la sorpresa, la que sólo puede lograrse si - los hombres, las armas y el equipo están bien encu -- biertos y si se observa la disciplina de camouflage - correspondiente.

e) Información del enemigo. No obstante lo incompleta y fragmentaria que sea la información del enemigo, ésta debe emplearse al máximo en la formulación de los pla nes, la preparación y ejecución.

6) La magnitud y organización de una fuerza de emboscada depende del propósito de ésta, la fuerza que se va a emboscar, y las armas y el equipo que se van a emplear.

7) El equipo que llevan las fuerzas de emboscada varía de -- acuerdo a la misión asignada. Por ejemplo, es necesario más equipo para emboscar un convoy de vehículos que una - columna a pie. Desde que el éxito de las fuerzas de --- emboscada dependen de la sorpresa y la acción de choque, se necesita suficientes armas automáticas para lanzar un fuerte volumen de fuego, sobre todo cuando se embosca ele mentos a pie. Además, cuando hay vehículos en la fuerza por emboscar, se requiere armas antitanques, minas anti-- tanques, de demolición y antipersonales, y granadas incen diarias. El empleo de lanzallamas o torpedos bangalores es particularmente adecuado para las operaciones de embos cada y proporciona iluminación del enemigo en las opera-- ciones nocturnas. El humo es efectivo contra los tanques. Las transmisiones juegan un papel muy importante para -- asegurar la coordinación. El radio es un medio excelente pero es recomendable el uso de teléfonos de campaña en ra zón de mayor rendimiento y seguridad que ofrecen. Si hay disponibles, toda la fuerza de emboscada puede ser equipa da con mecanismos infrarrojos.

8) Un lugar de emboscada "ideal" fija al enemigo por todos - los lados, confinándolo a una zona donde puede ser rápida y completamente destruído. Desafortunadamente, raras ve- ces es posible encontrar un lugar de emboscada "ideal" -- que permita inmovilizar completamente al enemigo. Siem-- pre que sea posible se usan los obstáculos naturales ---

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

tales como cursos de agua, pendientes, presas, acantilados. Los obstáculos artificiales tales como alambradas - minas, largas lanzas de bambú colocadas en la maleza y — embudos en los caminos se emplean no solamente para confinar al enemigo en la zona deseada, sino también para infligirle bajas.

9). La manera en la cual es efectuada una emboscada depende - principalmente de si su propósito es hostigar o destruir.

a) Cuando el propósito principal es hostigar, se cierra la zona para prevenir el refuerzo o el escape del enemigo. Se inflige el máximo daño con demoliciones, granadas y armas automáticas. Durante un corto tiempo - se lanza un gran volumen de fuego y se lleva a cabo - una retirada en forma ordenada y rápida. No se realiza ningún asalto y se evita el contacto físico.

b) Cuando el propósito principal es destruir, se cierra la zona con los elementos del escalón de seguridad. - El grupo de destrucción del escalón de asalto inflige la máxima destrucción con el fuego de todas las armas y demoliciones o explosiones preparadas. Los fuegos son detenidos y se conduce a continuación un asalto - con poderosos fuegos y gran violencia para completar la destrucción. Parte del grupo de destrucción del - escalón de asalto proporciona seguridad a distancia - mientras el resto extermina o captura al personal y - destruye los vehículos y el equipo. A una señal del jefe o convenida de antemano, todos los elementos de la fuerza se dirigen a la zona de reunión y se retiran rápidamente.

c) Cuando el propósito principal es obtener abastecimiento o capturar equipo, los grupos de seguridad cierran la zona. Se ejecutan demoliciones y se emplean armas para inutilizar los vehículos. sin destruirlo. El — escalón de asalto debe poner bastante cuidado para reducir al mínimo el daño a los abastecimientos o el — equipo que trata de capturar. Grupos designados toman los artículos deseados; luego si es posible otros grupos destruyen el resto de vehículos y equipo que - no va a ser utilizado.

3. Operaciones de Hostigamiento

a. Las operaciones de hostigamiento impiden a las guerrillas que descansen y se reagrupan, les causan bajas y permiten conocer el terreno detalladamente. Estas son realizadas por patru -- llas de combate desplegadas, unidades pequeñas y unidades de combate mayores.

b. Las misiones específicas de hostigamiento incluyen: incursiones contra campamentos, depósitos de abastecimiento, patru--- llas y puestos avanzados de guerrillas emboscadas y coloca--- ción de minas en las rutas de comunicación de las guerrillas. Además durante el cumplimiento de estas misiones se puede -- obtener información y marcar objetivos.

c. Las operaciones de hostigamiento se efectúan de día y de no-- che. Las operaciones nocturnas van dirigidas a guerrilleros que están desempeñando misiones tácticas y administrativas. Las operaciones diurnas van dirigidas contra guerrilleros que se encuentran en sus campamentos durante los períodos de descanso, reagrupación o adiestramiento.

4. Operaciones de Interdicción

a. Las operaciones de interdicción están destinadas a impedir -- que la ayuda material del exterior llegue hasta las guerri--- llas, dificultar los enlaces entre los grupos de guerrillas así como los movimientos de éstas. Se inician simultáneamente con otras acciones. Es conveniente tener presente que esta ayuda material del exterior a las guerrillas es proporcionada de manera clandestina y ejecutada hábilmente.

b. El método de contacto y envío de personal, abastecimiento y - equipo, sea por aire, mar o tierra, debe ser descubierto lo - más pronto posible. Las áreas fronterizas son protegidas --- empleando puestos de control fronterizos, observadores, te -- rrestres y áereos, puestos de escucha equipados con aparatos electrónicos y patrullas. Cuando el tiempo y los recursos lo permiten, se instalan obstáculos de alambre y de otra clase, se minan los campos, se despejan las áreas, se instala luz eléctrica y se establece una amplia red de colaboradores a lo largo de la zona fronteriza. La radiogoniometría, la - interferencia radial intencional y los elementos de interdicción de la Marina de Guerra o la Fuerza Aérea pueden ser necesarios.

5. Operaciones de destrucción

a. Generalidades

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) Cuando una fuerza de guerrilla de magnitud considerable ha sido localizada, se hace el mayor esfuerzo para actuar ofensivamente, destruir y eliminar al enemigo. En las Operaciones ofensivas contra guerrillas se requiere por lo general mayores efectivos que la fuerza guerrillera localizada; tanto al escalón BRINOD y batallón como compañía, se pueden conducir operaciones ofensivas. Contra guerrillas. Estas operaciones son difíciles de conducir, por esa razon requieren tropas bien entrenadas y planes de operaciones detallados y ensayados.

2) Tanto como sea posible, se deben emplear tropas transportadas por aire y aerotransportadas, tropas ligeras y fuerte apoyo aéreo, a fin de enganchar a las guerrillas localizadas y evitar que se dispersen.

3) El cerco constituye el procedimiento ideal para la fijación de una fuerza de guerrillas localizada, luego viene la destrucción. Sin embargo, si la situación de la unidad y el terreno no son favorables para realizar el cerco, se puede obtener éxito desencadenando ataques sorpresivos para luego continuarlos con una persecución agresiva. El empleo de la aviación facilita las operaciones por el aprovechamiento de dos de sus características: movilidad y potencia de fuego.

4) Después de haber ejecutado una operación ofensiva contra guerrillas, el área es peinada para buscar los abastecimientos, equipo, recursos en general y documentación que pueda proporcionar informaciones.

b. Persuación a la rendición

1) Siempre que sea posible y tácticamente conveniente, deben emplearse técnicas psicológicas tales como megáfonos y parlantes, a fin de agotar los esfuerzos por reducir las guerrillas localizadas y fijadas antes de actuar ofensivamente. Estas técnicas han probado su efectividad a lo largo de la historia. por esa razón nunca deben dejarse de lado, considerando que una guerrilla capturada está tán eliminada como una destruída.

2) Los diversos comandos en todos los escalones, deben estar entrenados en el empleo de estas técnicas. Cuando el éxito de la operación ofensiva dependa de la sorpresa, la fuerza de guerrillas debe ser cercada antes de persuadirla a que se rinda.

c. El Cerco

1) De todas las posibles acciones ofensivas que una fuerza contra guerrillera puede poner en juego, el cerco ofrece posibilidades de fijar a una fuerza de guerrillas en una posición y lograr resultados decisivos, sin embargo es una de las operaciones más difíciles de conducir. La Brigada, el Batallón y la Compañía pueden conducir un cerco o participar en un cerco conducido por una unidad mayor.

2) El cerco requiere una gran superioridad de efectivos sobre el enemigo. Sin embargo, la potencia de fuego, el reconocimiento aéreo, la sorpresa y el uso de las fuerzas reservas transportadas por aire pueden disminuir substancialmente las tropas necesarias.

3) El planeamiento previo, la preparación y la ejecución de esta operación tienen por objeto efectuar un cerco súbito y completo al enemigo. Normalmente se puede ganar un máximo de seguridad y sorpresa ocupando la línea de cerco durante las horas de obscuridad. El cerco será luego completado durante el día.

4) Los movimientos iniciales de cerco (figura 13) son ejecutadas con rapidez para lograr la máxima sorpresa. El uso máximo de tropas transportadas por aire contribuirá a acelerar las fases iniciales del cerco. Apenas alcancen la línea de cerco, las unidades ocuparán inmediatamente posiciones defensivas. Es preferible que la línea entera sea ocupada simultáneamente, si es que ello es posible. Si no lo es, las mejores rutas de escape son cubiertas en primer lugar. Esta ocupación inicial de línea de cerco es el período más crítico de la operación. Si hay grupos grandes de guerrillas que se dan cuenta que están siendo cercadas, es de esperar que reaccionen inmediatamente y en forma violenta. Las guerrillas tratarán de abrir brechas y atacarán los puntos débiles para abrirse paso. Deben establecerse deliberadamente rutas de escape con emboscadas. Continuamente durante el cerco, los guerrilleros tratarán de escapar del área sea en forma individual o en pequeños grupos. El terreno difícil no debe ser considerado como pasivo para las fuerzas de guerrilla y por lo tanto también debe ser patrullado. Los guerrilleros a menudo buscan el terreno más difícil tal como un pantano como vía de escape, ya que la posibilidad de que sean detectados es mínima.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

5) Desde el comienzo de la ocupación de la línea inicial del cerco, las unidades que ocupan las posiciones de cerco — proporcionan fuertes patrullas de combate adelantadas en sus frentes para que avisen a tiempo sobre las tentativas de los guerrilleros que quieren escapar y para que estos puedan ser capturados o destruídos. Si no se usan fuertes patrullas de combate, el mínimo de seguridad requiere el establecimiento de una línea de puestos de vigilancia con múltiples puestos de escucha.

6) Se ubican fuertes reservas de gran movilidad cerca de la línea de cerco listas para moverse inmediatamente hacia cualquier lugar de la línea que las guerrillas traten de romper. Después del emplazamiento de las unidades en la línea de cerco, la prioridad de todo apoyo de transporte aéreo debe ser para las fuerzas de reserva.

7) Los fuegos indirectos pueden servir para apoyar una operación de cerco que está por realizarse, atrayendo la atención de los guerrilleros mediante tiros de destrucción y hostigamiento mientras que las unidades ocupan la línea inicial de cerco. Los fuegos deben ser planeados en detalle para apoyar el cerco después que ha sido descubierto por el enemigo.

a. Destrucción

1) Generalidades. Luego de realizado el cerco, la captura o destrucción de las fuerzas de guerrilla es conducida — metódica y cuidadosamente. Este puede ser realizado en cualquiera de las siguientes formas:

a) Estrechamiento del cerco.

b) Fraccionamiento del disco.

c) Yunque y martillo.

d) La caza de la liebre.

e) Chorro de fuego.

FIGURA 13. EL CERCO

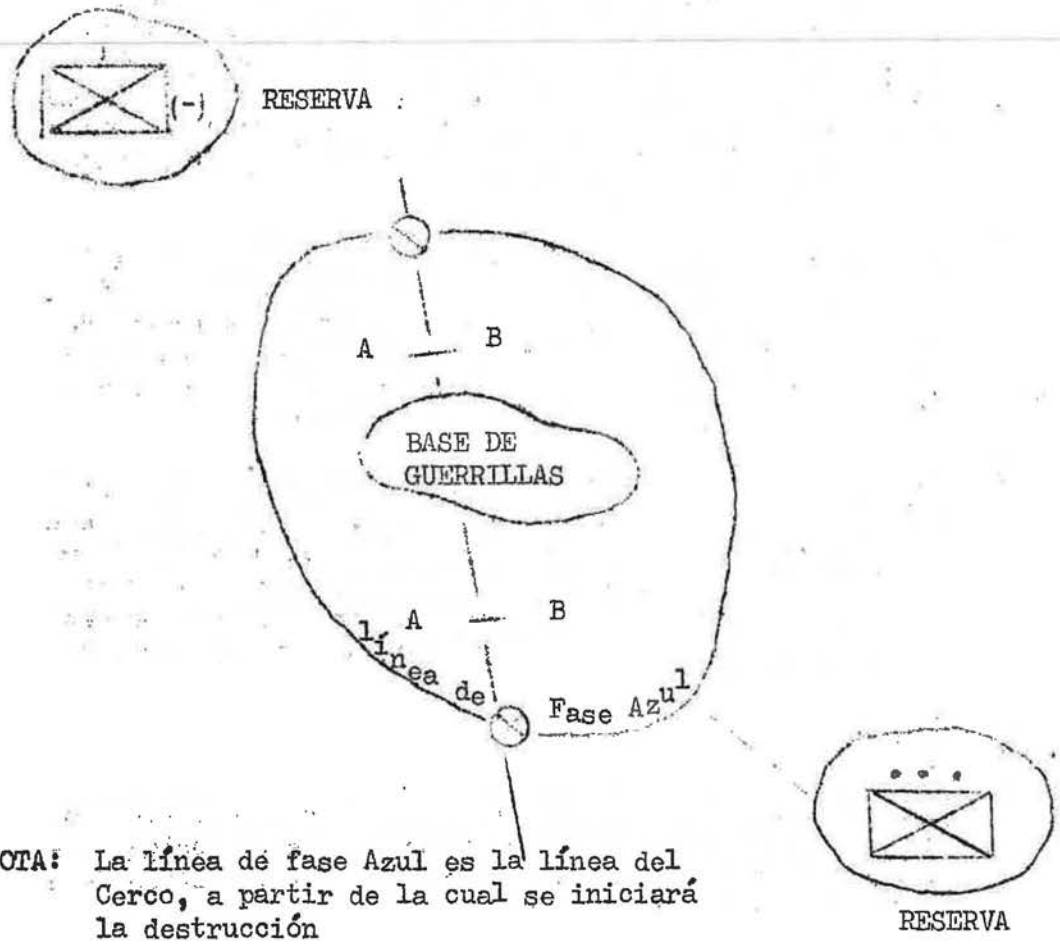

NOTA: La línea de fase Azul es la línea del Cerco, a partir de la cual se iniciará la destrucción

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

FIGURA 14. ESTRECHAMIENTO DEL CERCO

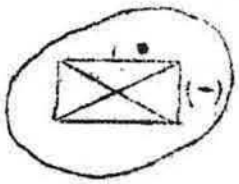

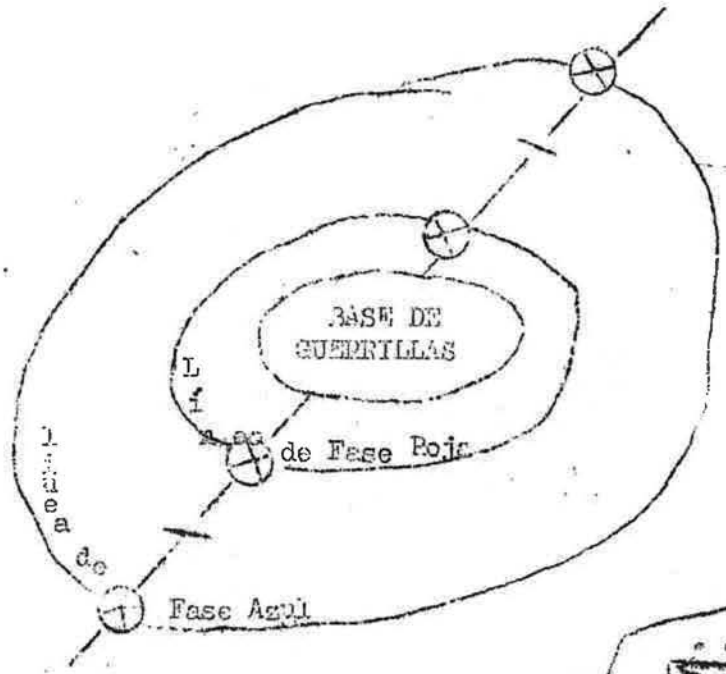

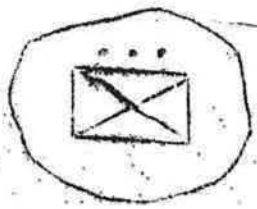

b. b. Estrechamiento del Cerco (figura (14)

1) Esta técnica se caracteriza por un estrechamiento coordinado del cerco, mediante la convergencia de las fuerzas amigas hacia el centro del mismo. A medida que la línea se acorta progresivamente, se pueden sacar unidades de la línea para incrementar las fuerzas de reserva.

2) Cuando se trata de pequeñas fuerzas de guerrilla, normalmente el área entera puede ser limpiada mediante este estrechamiento progresivo de la línea de cerco. Sin embargo, contra fuerzas enemigas más grandes, es mucho más probable que en algún punto la concentración pueda alcanzar una "masa crítica" que requiere de alguna acción diferente a ésta.

NOTA: La línea de fase Roja materializa el estrechamiento del cerco.

3) Algunas veces es factible, después del estrechamiento del cerco hasta encontrar una "masa crítica", establecer "Zonas de Eliminación" y dejar que el enemigo escape hacia ella.

c. Fraccionamiento del disco. (Figura 15)

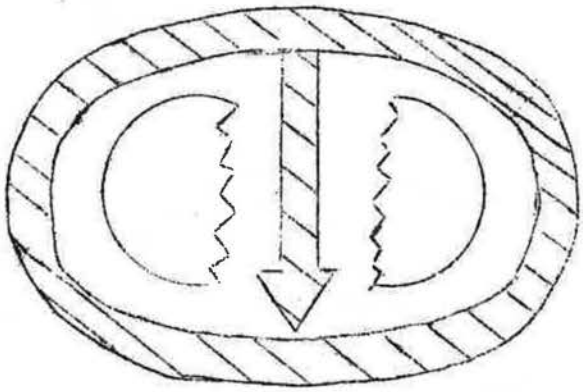

A. Primera Bisección

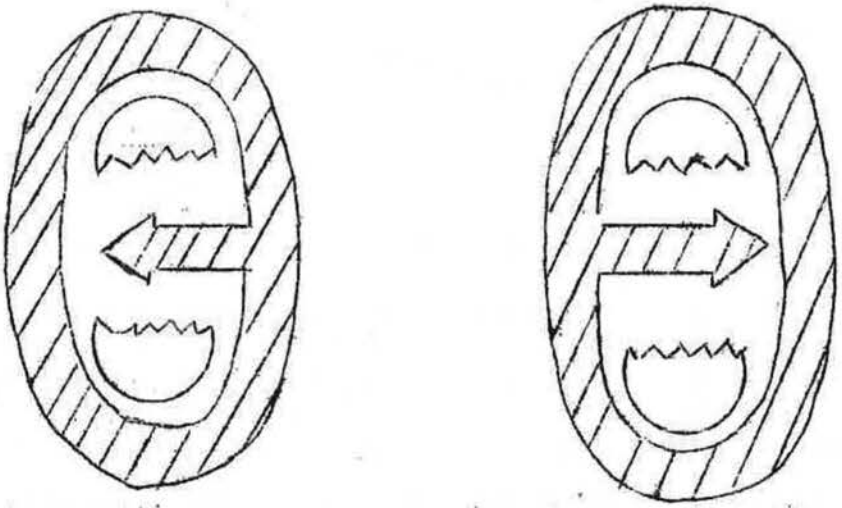

B. Segunda Bisección

Figura 15. FRACCIONAMIENTO DEL DISCO

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) Después que la línea de cerco ha sido contraída hasta que se ha logrado una "masa crítica" una manera efectiva de continuar el ataque y aniquilar al enemigo es "fraccionado de disco", mediante esta técnica, la fuerza de guerrilla es fraccionada por acciones ofensivas en unidades sucesivamente más pequeñas hasta que se ha logrado la destrucción de esas unidades así fraccionadas.

2) Las dificultades en conducir una operación como ésta son:

a) Control estricto en el empleo de armas de apoyo y movimientos de tropas en el momento final del fraccionamiento de las unidades pequeñas, lo que obliga a medidas detalladas de coordinación.

b) Concentrar la fuerza suficiente para efectuar la operación.

c) Posible reacción fanática de la fuerza de guerrillas, dando como resultado un aumento de las bajas.

4. Yunque y martillo (figura 16 en la página 176) Nueva.

1) Esta operación tipo "herrero" que recuerda una táctica de guerra convencional, es una técnica efectiva para aniquilar al enemigo después de que un cerco ha sido contraído hasta una "Masa Crítica".

2) Esta técnica utiliza dos fuerzas, una para mantener al enemigo en posición (el yunque), y otra para empujar a la fuerza de guerrilla contra el yunque mediante una acción ofensiva y aniquilarla mediante una presión aplastante (el martillo). Cualquiera de los elementos puede efectuar la destrucción real, pero la mayor parte de ellas será realizada normalmente por las fuerzas que componen el elemento martillo, mientras que el yunque sirve predominantemente como una fuerza de bloqueo que mantiene a las fuerzas de guerrilla en el sitio.

3) La acción del elemento martillo puede ser ejecutada en mejor forma por tropas transportadas por aire. Es de desear que el emplazamiento de la fuerza de martillo sea hecho tan tarde como sea posible en un esfuerzo por obtener sorpresa y así lograr la mayor confusión entre la fuerza de guerrilla al descubrir la potencia real contra la que se halla.

4) El reconocimiento aéreo debe ser contínuo durante el ataque de manera que las reservas móviles pueden ser trasladadas tan pronto como sea posible a los lugares fuertemente amagados.

5) Esta técnica es más efectiva cuando el elemento de bloqueo (yunque) está ubicado en o inmediatamente a retaguardia de un obstáculo natural. Esto le dá mayor potencia a la posición de bloqueo.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

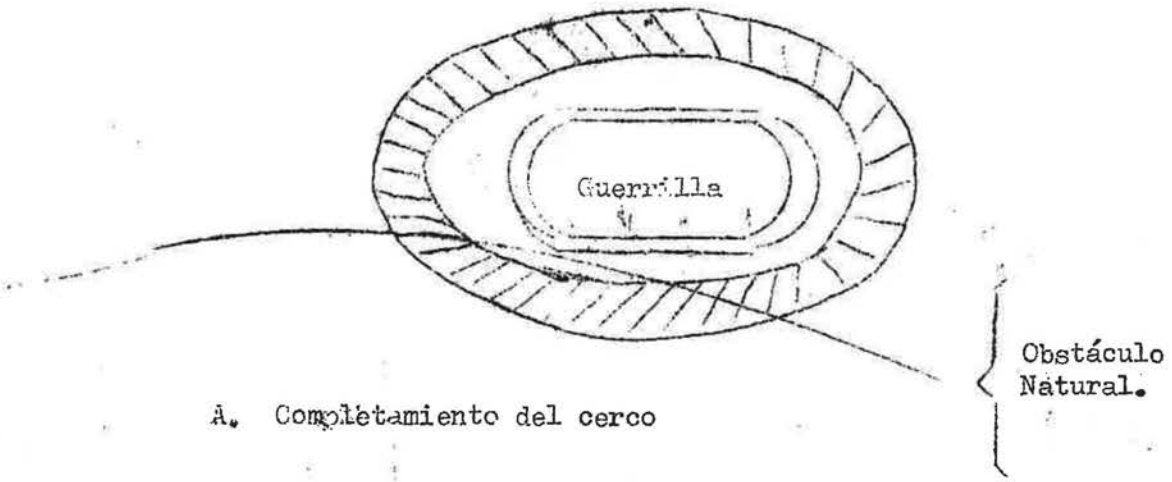

A. Completamiento del cerco

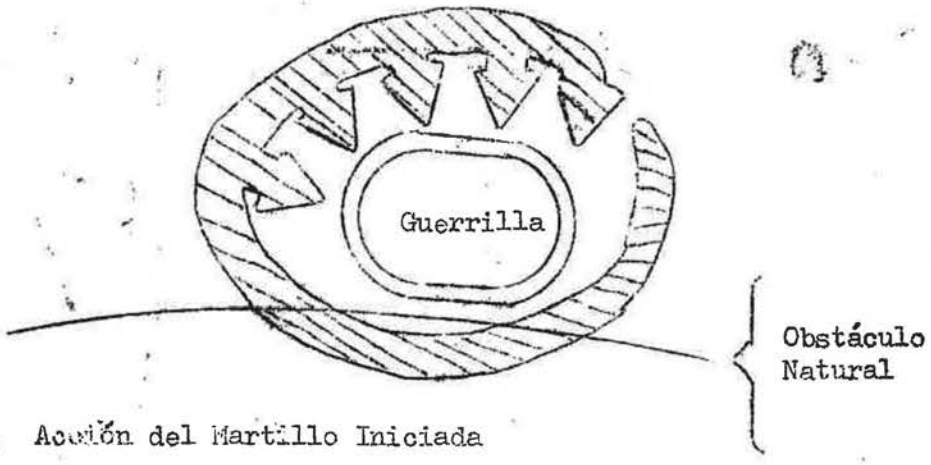

B. Acción del Martillo Iniciada

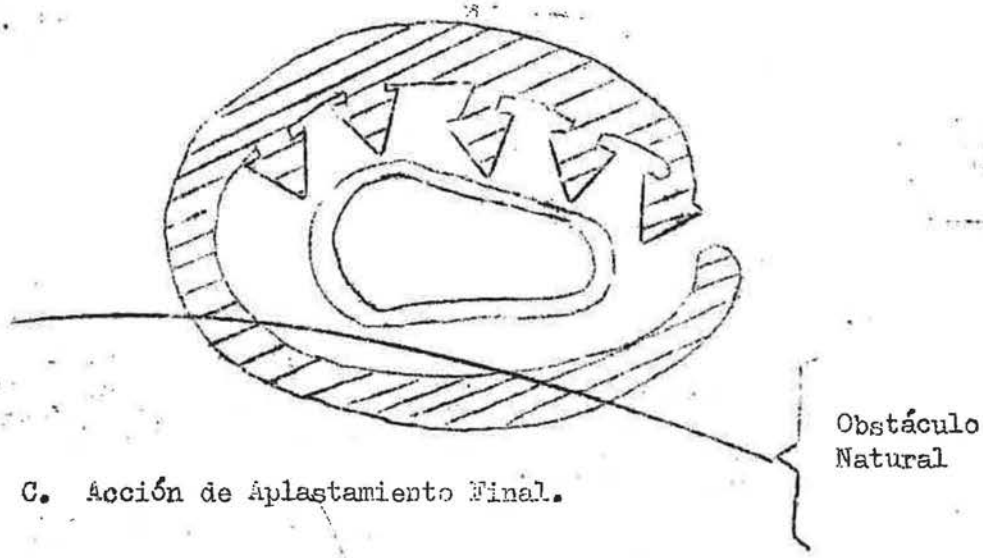

C. Acción de Aplastamiento Final.

Figura 16.- YUNQUE Y MARTILLO

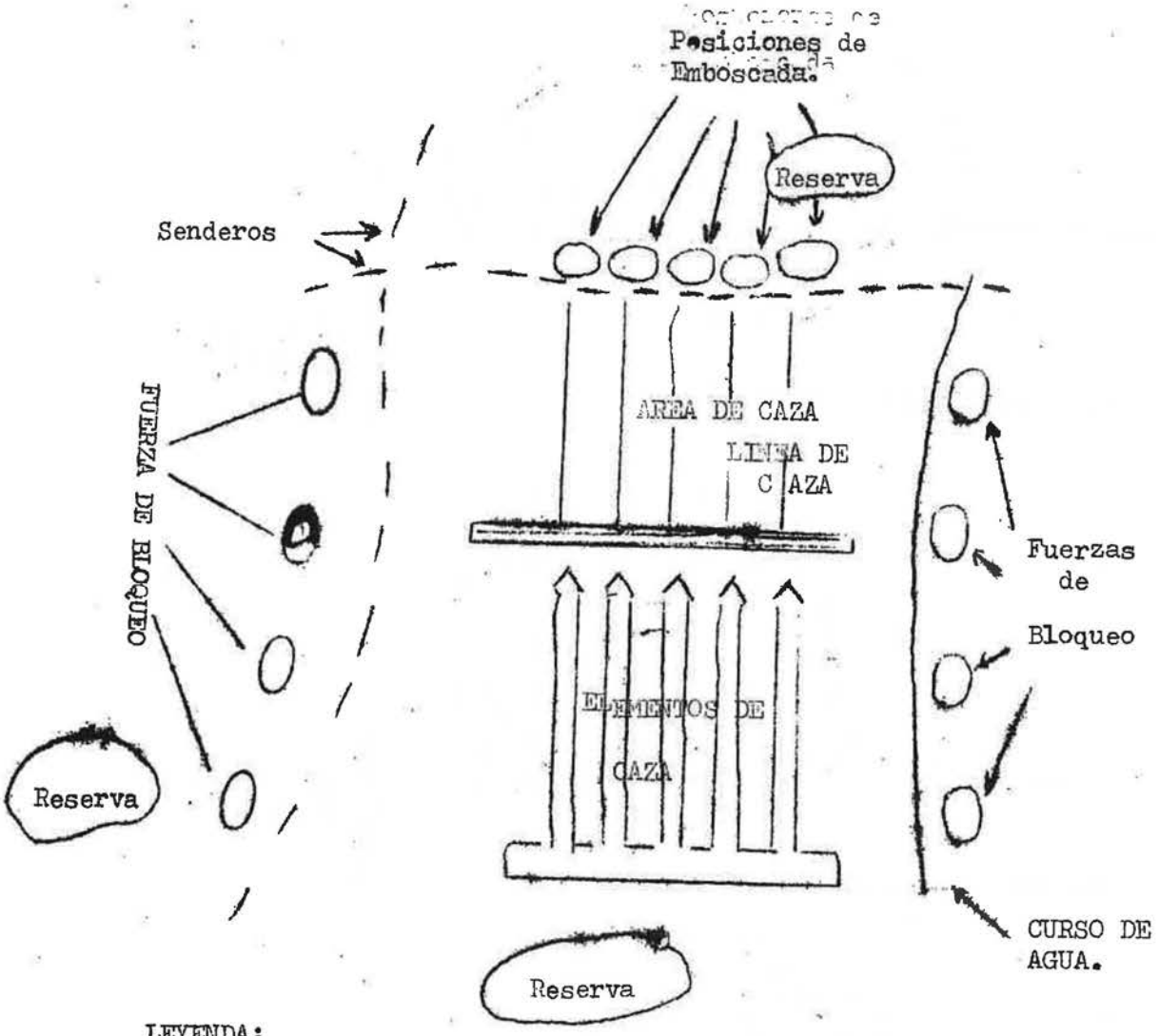

Figura 17. LA CAZA DE LA LIEBRE

c. La Caza de la liebre (figura 17)

1) "La Caza de la Liebre" es una técnica muy efectiva para encontrar y destruir elementos de una fuerza de guerrilla que se sepa o sospeche que se halla en un área relativamente pequeña.

2) Esta técnica comprende el uso de tres fuerzas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

a) El elemento de caza. Este elemento empieza en uno de los límites del área por limpiar y avanza en forma paralela a la "dirección del golpe", en una formación en línea barriendo el área y cuando halla al enemigo lo destruye o lo empuja más profundamente dentro del área.

b) Las fuerzas de bloqueo y de emboscada. Esta fuerza toma posiciones fijas a todo el rededor del área que va a ser limpiada, menos el lado ocupado por los elementos de caza. Engancha cualquier enemigo que trata de escapar del área bajo la presión de los elementos de caza que avanzan.

c) Reservas. Se ubican reservas adecuadas cerca de las fuerzas de caza y de bloqueo, listas para ser empleadas si el enemigo trata de efectuar una tentativa de romper cualquier punto del área.

3) El éxito en esta operación se obtiene únicamente como resultado de una búsqueda minuciosa del área; esto requiere que el personal del elemento de caza ocupe un dispositivo estrecho durante su avance a través de ella.

4) Ya que el secreto de esta operación impide la preparación minuciosa de los campos de tiro, los miembros del elemento de caza y de las fuerzas de bloqueo o de emboscada son dotados predominantemente con armas automáticas o semiautomáticas ligeras. El empleo de tiradores expertos con fusiles de precisión es bastante efectivo.

5) Es imperativo que las fuerzas de bloqueo o emboscada se mantengan informadas acerca de la ubicación de la "Línea de Caza" para asegurar que las tropas amigas no se disparen unas a otras.

6) En terreno difícil, se debe tratar de asignar brújulas al mayor número de hombres y recibir la orden de avanzar en un rumbo dado. Para simplicidad, el elemento de caza debe siempre avanzar en línea recta durante toda la operación.

f. Chorro de fuego (figura 18 en la página siguiente)

1) Una variación efectiva de "La Caza de la Libre" es el "Chorro de Fuego".

2) En esta técnica las fuerzas de bloqueo o emboscada rodean un cuadro de aproximadamente 1,000 metros por lado y esperan que el enemigo escape del área a medida que es sometido a intenso fuego de artillería y aviación. Para mayor seguridad las tropas amigas deben ocupar sus posiciones de emboscada simultáneamente con la iniciación del bombardeo.

3) El chorro de fuego es una técnica efectiva para mantener la guerrilla en movimiento en una área grande. Sin embargo, - este procedimiento presenta dos limitaciones importantes: - la dificultad para la coordinación de la aviación de las -- fuerzas que cercan el área, y el elevado consumo de muni -- ción.

Figura 18. CHORRO DE FUEGO

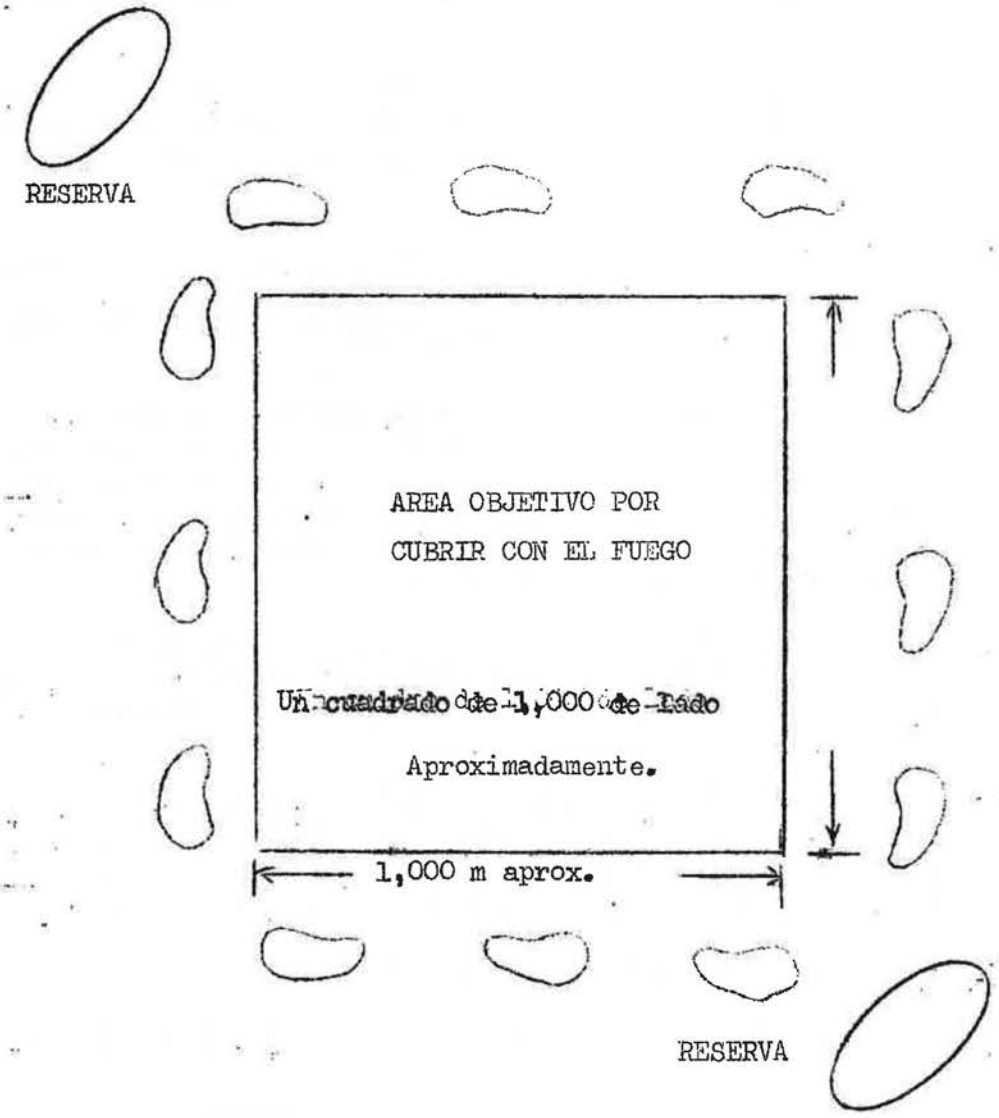

LEYENDA:

POSICIONES DE BLOQUEO O EMBOSCADA

g. Persecución (arrasamiento) (figura 19 en la página siguiente).

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) Cuando se ha tomado contacto con una fuerza de guerrilla, - la probable reacción de ella será infligir el mayor número de bajas en las fuerzas regulares sin llegar a ser decisivamente enganchada y luego abandonar el escenario de la acción. Esta forma de operar obliga a que las fuerzas militares que operan contra las guerrillas sean particularmente - expertas en la conducción de persecuciones.

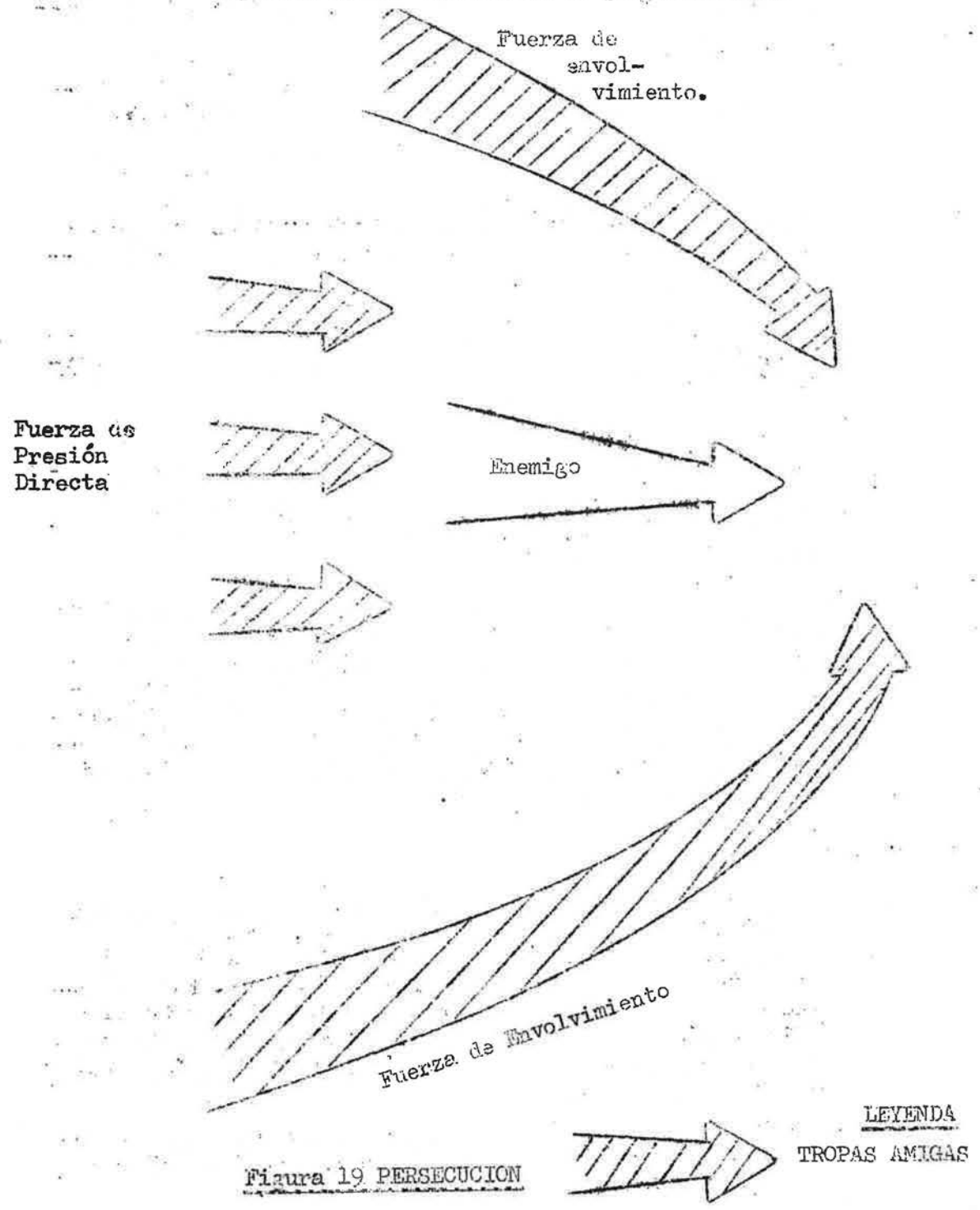

Figura 19 PERSECUCION

2) Una persecución es el mantenimiento del contacto y la continuación de la acción ofensiva contra un enemigo que huye para destruirlo. Puede ser conducida por una fuerza de -- cualquier magnitud. Sin embargo a menudo la unidad que toma el contacto inicial con las fuerzas de guerrilla requerirá de un rápido refuerzo para mantener la presión contra las fuerzas que huyen, engancharlas, envolverlas y des --- truirlas.

3) Una fuerza que conduce una persecución, se organiza normalmente en dos elementos: la fuerza de presión directa persigue al enemigo, mantiene el contacto y trata de en-- gancharlo al mismo tiempo que éste se repliega. La fuerza de envolvimiento, empleando una movilidad superior -- (preferentemente usando fuerzas transportadas por aire), -- conduce envolvimientos locales (simples o dobles) para -- cortarlo y destruirlo.

La Brigada y Unidades más pequeñas pueden conducir una -- persecución o participar en la conducción de una persecución por una fuerza mayor.

4) La movilidad superior puede ser grande mediante el uso de terreno más transitable, tropas frescas, superior conocimiento del área, vehículos motorizados o mecanizados (si el terreno lo permite), tropas transportadas por aire y - embarcaciones acuáticas.

5) Las reservas de todas las unidades deben ser preparadas - para moverse apenas se requiera efectuar una persecución contra las fuerzas enemigas localizadas por las patrullas en el área y que traten de abandonar el escenario de --- incursiones y emboscadas. Estas fuerzas reciben la más - alta prioridad para el uso del transporte disponible a -- fín de asegurar su salida hacia el escenario de la acción tan pronto como sea posible.

g. Ataque convencional

1) En las últimas etapas de desarrollo, una fuerza de guerrilla puede haber alcanzado una magnitud, organización, entrenamiento y dotación que los aproxime a la potencia de combate de una fuerza regular. En este momento puede -- esperarse que la fuerza trate de mantener el control efectivo de áreas grandes. Cualquier intento de eliminar este control probablemente chocará con una posición defensiva de tipo convencional.

2) Se deben planear y ejecutar ataques coordinados contra -- estas posiciones defensivas de acuerdo con la doctrina -- prescrita para operaciones convencionales.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

h. Combate en áreas urbanas

1) Las áreas urbanas son el terreno más desfavorable para un combate abierto, por lo tanto una fuerza de guerrillas por lo general no eligirá ese terreno mientras no haya alcanzado las fases finales de su desarrollo orgánico y mientras su fuerza y posibilidades no sean comparables a las de las fuerzas convencionales. Sin embargo, los elementos que actúan en forma clandestina, operan en las ciudades incitando al pueblo, organizando desórdenes, impidiendo el ingreso a ellas por medio de barricadas y capturando a los pobladores adversos a ellos, como rehenes.

2) La finalidad de tales acciones para los guerrilleros viene a ser organizar resistencia y provocar a las fuerzas del orden para que actúen contra la población civil a fin de que el pueblo tome antipatía a las fuerzas militares y considere como justa la causa de los guerrilleros, con lo cual ganan popularidad.

3) Cuando una área ha sido aislada es conveniente recuperarla tan pronto como sea posible a fin de evitar que en apariencia sea una victoria de las guerrillas y que ellas mantengan el apoyo popular. Una acción rápida volcará la opinión pública a favor de las fuerzas del orden y permitirá emplearlas posteriormente en otro lugar.

4) La técnica empleada en el combate en áreas urbanas, está expresada en el párrafo C3 del Capítulo XII de este manual.

L. APOYO AEREO

1. Generalidades

Las unidades terrestres encargadas de la lucha contra la guerrilla y de la destrucción de las bandas armadas del adversario subversivo, necesitan el apoyo de la Fuerza Aérea para lograr:

a. Información

Que orientará a las unidades en la búsqueda del enemigo, que indicará sobre los movimientos del adversario desde la toma de contacto, y que guiará la aplicación de los fuegos y el empleo de las reservas.

1) Fuegos, que protegerán a las unidades en la búsqueda y la toma de contacto, llevarán a cabo los bloqueos y apoyarán la destrucción, mediante bombardeos, ametrallamiento, etc.

2) Transportes, (en aviones o helicópteros) para emplazamiento de determinados elementos del dispositivo inicial, generalmente para el transporte, total o parcial de las fuerzas que deben intervenir y abastecimiento y para realizar evacuaciones y enlaces.

3) Acción Psicológica y Guerra Psicológica, por medio de parlantes y volantes.

4) Las características particulares de la lucha, condicionan la forma que debe revestir ese apoyo aéreo. Para llegar a lograr un efectivo funcionamiento del apoyo aéreo en tal forma de lucha, es necesario destacar sus características y las consecuencias.

2. Características de las operaciones. Las características susceptibles de influir sobre el apoyo aéreo son las siguientes:

a. Es una lucha "en superficie".

b. Fluidez y evolución rápida de los elementos adversarios.

c. Operaciones que se desarrollan para y en medio de la poblacion.

3. Condiciones para el Apoyo Aéreo. La eficiencia del apoyo aéreo en las operaciones de mantenimiento del orden, está relacionada con condiciones permanentes y particulares.

a. Condiciones Permanentes.

1) Estrecha coordinación de las acciones terrestres y aéreas.

2) Adaptación y seguridad de las transmisiones.

3) Buen conocimiento recíproco de los medios y de las posibilidades de ambas fuerzas.

4) Condiciones meteorológicas favorables.

b. Condiciones Particulares

1) Rapidez extrema de las intervenciones.

2) Potencia limitada.

3) Gran precisión.

4) Importante autonomía operativa.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

5) Descentralización de los medios.

Estas condiciones se unen para conducir al empleo de aviones a hélice (y no a reacción) de velocidad reducida pero capaces de poder actuar con elementos de apoyo de naturaleza menos complicada (Hangares, pistas de aterrizaje, etc).

4. Tareas. Algunas de las tareas que puede cumplir la Fuerza Aérea, en apoyo de las operaciones contra las guerrillas son:

a. Identificación y localización de elementos guerrilleros.

b. Reconocimiento visual, fotográfico, armado y meteorológico.

c. Interdicción a los grupos de guerrilleros.

d. Hostigamiento y dispersión de destacamentos guerrilleros.

e. Apoyo de transporte para las fuerzas terrestres.

f. Apoyo de combate para las fuerzas terrestres.

g. Control de tumultos, técnicas de altavoces aerotransportadas y otras tareas dentro de las operaciones psicológicas.

h. Iluminación de la zona de acción.

i. Acción cívica con el fin de lograr el apoyo de la población.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CAPITULO VII

LA LUCHA CONTRA LA INSURRECCION URBANA

A. GENERALIDADES

1. Hay dos situaciones diferentes en las que puede encontrarse una unidad militar con respecto a la insurrección urbana:

   a. La unidad que está de guarnición en la localidad debe actuar para restablecer el orden.

   b. La unidad desde el exterior de una localidad, debe penetrar a la misma y reconquistarla de los insurrectos que la mantienen en su poder.

2. La intervención de las fuerzas militares está en función de la capacidad de las Fuerzas Policiales para resolver las situaciones de agitación producidas por el enemigo. Además recordemos que los momentos iniciales de la subversión son a menudo decisivos y que los cuarteles e instalaciones del Ejército así como el conocimiento de las actividades y la captura o eliminación de su personal, son objetivos fundamentales para los insurrectos. En consecuencia, surge la aparente desventaja de las fuerzas militares en la lucha contra la subversion, pues actúan recién cuando el enemigo, poseedor de la iniciativa, ha pasado a la ofensiva intentando lograr la sorpresa. Es necesario entonces prepararse minuciosamente para evitar empeñarse en inferioridad de condiciones, es decir el contragolpe debe ser certero, seguro y decisivo.

B. LUCHA CONTRA LA INSURRECCION EN UNA LOCALIDAD QUE ES GUARNICION DE LA UNIDAD.

1. Generalidades

a. Cuando una unidad tiene por sede una localidad debe tener entre sus responsabilidades la de hacer frente a toda insurrección que pueda producirse en dicha localidad. El planeamiento de esta acción se hará bajo dos puntos de vista: preventivo y de intervención en la lucha. Con respecto al primero, la autoridad militar colaborará con la autoridad civil, que es la que tiene el rol más importante en la prevención de la subversión, para que se tomen todas las medidas que impidan la instrucción o que ella sea aniquilada desde los primeros momentos de su iniciación. Si la insurrección llega a producirse, será la autoridad militar la encargada de planear y —

conducir la intervención de sus fuerzas hasta lograr el restablecimiento del orden.

b. El enemigo se infiltra en todos los campos de la vida nacional y organiza clandestinamente sus fuerzas de choque. Cuenta con libertad de acción y desde el punto de vista militar "no se ve". Para enfrentar a este enemigo el Ejército no tiene jurisdicción, capacidad y medios necesarios para oponerse en todos los campos en que actúa. El problema es global e incide en todos los aspectos que conforman a la Nación y en consecuencia son las autoridades civiles las que tienen la responsabilidad de evitar o anular el surgimiento de cada acción subversiva. Sin embargo, las fuerzas militares en su esfera de acción, deben contribuir a evitar o anular el desarrollo de la actividad enemiga.

c. Entre las medidas que las Fuerzas Militares puede tomar citaremos:

1) Estrecho enlace con las autoridades civiles. El enlace con las autoridades civiles debe ser estrecho al punto de construir un equipo con una verdadera unidad de concepción y acción.

2) Conocimientos detallados del ambiente. Es una exigencia básica para poder actuar eficazmente en todo momento. El conocimiento detallado del ambiente proporcionará a los comandos responsables los elementos de juicio necesarios para evitar acciones arbitrarias o impopulares que en algunos casos pueden ser las causales inmediatas de una acción insurreccional y en otros significar la pérdida del apoyo de la población a las fuerzas legales.

Debe conocerse:

a) Barrios favorables para la insurrección y aquellos que no lo son.

b) Ficha de personalidad de los principales políticos, líderes gremiales, simpatizantes del comunismo, etc.

c) Objetivos locales (puntos sensibles) determinando su importancia desde el punto de vista operacional y la repercución que tendría en la población si fueran tomados, dañados o inutilizados por el enemigo.

d) Situaciones de conmoción social (conflictos gremiales, estudiantiles, raciales, etc,) que pudieran ser aprovechados para desatar la insurrección.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

e) Principales características psicológicas de los distintos núcleos urbanos.

f) Interrelación entre los sectores de la población y la probable gravitación de las operaciones militares sobre los mismos.

3) Actividad Informativa Permanente. El conocimiento completo y oportuno de todas las actividades de la vida ciudadana, constituye la única manera de hacer posible una acción eficaz de los propios medios. Se procurará conocer las organizaciones adversarias, su naturaleza, capacidad y despliegue, así como eliminar y/o neutralizar la infiltración del enemigo en la estructura militar. La posesión de dichos elementos de juicio servirá para impedir el estallido de la insurrección, mediante la adopción de medidas oportunas; detención de dirigentes, clausura de locales, reforzamiento de las medidas de seguridad.

4) Acción Psicológica. Es necesario desarrollar una acción Psicológica constante sobre las propias tropas y en la medida de lo posible sobre la población. Debe tratarse de fortalecer la moral y la cohesión de las propias fuerzas, para formar la conciencia de la nobleza de la causa que se defiende y alcanzar una efectiva unidad espiritual entre comandos y tropas. Es imprescindible crear una corriente de confianza en la población y el establecimiento de lazos afectuosos entre el pueblo y las Fuerzas Militares.

5) Adaptación e instrucción de las unidades.

a) Hay que prever la adaptación de las unidades al medio donde deberán actuar. Querer aplastar a los rebeldes sirviéndose de la pujanza de los medios modernos, aéreos especialmente, puede ser un error. Así también lo es el privarse deliberadamente de ciertos medios propios para enfrentar al enemigo con material tan rústico como el empleado por éste. En consecuencia, mediante una juiciosa adaptación de los medios disponibles hay que tener prevista la formación de unidades capacitadas para solucionar la diferente gama de situaciones que puedan presentarse.

b) La instrucción deberá contemplar los aspectos principales en la formación del combatiente: su educación moral y su capacitación física y técnica. En un combate convencional la disminución del rendimiento de una

unidad puede ser compensada por el empleo de otra u - otras en su beneficio; pero en la lucha contra la -- insurrección urbana todas las unidades deben estar capacitadas para batirse por si solas, con sus propias armas y fuerzas, apoyadas esencialmente en su moral, hay que ser más rápido, audaz y decidido que el adversario. Cada combatiente tiene que hacer todo, por y para él mismo. Esto lleva a la necesidad de comprender que es necesario obtener un soldado de completa y excepcional calidad.

2. Acción cuando se presentan las manifestaciones iniciales de ---- insurrección

a. Una vez preparada y organizada la insurrección tiene necesi-- dad de lograr la explosión expontánea de la población, para - lo que provoca huelgas, mitines, etc, que pueden estar acompañados o nó, de actos de terrorismo y/o sabotaje. Será necesario determinar si la agitación social puede desembocar en una insurrección urbana y exige en consecuencia su rápida neutralización con medidas de carácter político o represivo; o por el contrario, si se trata de manifestaciones inspiradas en derechos populares legítimos que deben ser tratados en un plano exclusivamente político. De cualquier manera, por lo fluc -- tuante de la situación y lo difícil que resulta concretar los motivos reales de conmoción es conveniente extremar las medidas de seguridad y preparativos para posibilitar una rápida y efectiva entrada en acción de las fuerzas de represión.

b. Si la evolución de los acontecimientos amenaza sobrepasar la capacidad de las fuerzas de policía y afectar profundamente - el desenvolvimiento de las actividades ciudadanas, lo que --- podría crear el clima necesario para la insurrección, puede ser conveniente, de acuerdo siempre al plan de las autoridades responsables, pasar a la ofensiva tratando de quitar al enemigo la iniciativa. Puede actuarse favorablemente en el - ánimo de la población con un gran despliegue de fuerzas protegiendo objetivos esenciales y asegurando la libertad de trabajo, mostrando el poder de las autoridades legales y su intención de asegurar la paz a cualquier precio. Dicha actitud de fuerza se acompañará con medidas políticas buscando la solución de los problemas y una intensa propaganda sobre los móviles ocultos de la agitación, procurando desenmascarar las --- maniobras enemigas.

c. El tino de los comandos en la solución de situaciones es de fundamental importancia. Una acción represiva de innecesario rigor puede ser la chispa de la insurrección.

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

d. La seguridad de los cuarteles debe tenerse siempre presente - evitando la dispersión de efectivos para evitar la acción de grupos de choque enemigo.

e. La acción psicológica destacará la nobleza de la propia causa y el respaldo de las Fuerzas Armadas a la ley, representada por los poderes civiles.

3. Represión de disturbios civiles

a. Los disturbios civiles comprenden aquellas acciones ilegales de alteración del order, que pueden cometer sectores de una - población sin llegar al conflicto armado.

b. Al iniciar operaciones en un disturbio civil el comando militar puede emplear las siguientes medidas:

1) Despliegue de fuerzas.

2) Exhortación para que se dispersen las turbas.

3) Rápida dispersión de una turba usando la fuerza mínima necesaria.

4) Prevención de asambleas perturbadoras.

5) Arresto de líderes o jefes.

c. Para dispersar una turba, se puede aplicar alguno de los --- siguientes pasos según se considere apropiado:

1) Exhibición de la fuerza.

2) Uso de la formación de control.

3) Uso de agentes químicos.

4) Fuego mediante tiradores especiales.

5) Empleo total de la potencia de fuegos.

4. Acciones cuando se ha producido la insurrección

a. Producida la insurrección, la acción de las fuerzas militares debe ser inmediata y decidida buscando el rápido aniquilamiento del enemigo a fin de evitar que consolide sus posiciones. Los focos subversivos serán aislados, impidiendo su expansión y conexión con otros sectores de la localidad y finalmente -- serán aniquilados.

b. Considerando que el objetivo de la lucha es la conquista de la población y que toda actividad arbitraria que realicen las -- Fuerzas del Ejército pueden contribuir a la pérdida de adeptos, es indispensable:

1) Actuar dentro del marco legal que para cada caso corresponda.

2) Evitar derramamientos de sangre innecesarios.

3) Tratar de no ocasionar daños excesivos a la propiedad privada y servicios públicos esenciales.

4) Informar continuamente a la población de los acontecimientos, la conducta esperada de ella y las medidas restrictivas que van a ser tomadas.

c. Simultáneamente con las medidas de represión, las tropas --- podrán cumplir misiones de protección de puntos sensibles. Esto podría llevar a una dispersión de efectivos que resultaría favorable al enemigo. Ante esta situación, tendría prioridad el cumplimiento de la misión de represión hasta el aniquila -- miento de los focos subversivos.

d. Las técnica a seguir para la supresión de los focos subversivos, participa de las características de la lucha en las localidades cuyos aspectos principales serán tratados a continuación.

C. LUCHA CONTRA LA INSURRECCION DE UNA LOCALIDAD QUE NO ES GUARNICION DE LA UNIDAD.

1. Generalidades

a. Una ciudad ocupada por elementos subversivos armados y organizados, es generalmente atacada de la misma forma que una ---- ciudad que está ocupada por tropas enemigas, pero teniendo en cuenta la débil organización y la falta de disciplina que puede encontrarse entre esos elementos y la necesidad de preservar la vida y propiedad en toda su extensión.

b. El empleo de los medios disponibles exigirá al conductor una - cuidadosa apreciación político-militar, para determinar en qué medida se hacen efectivas las ventajas de la mayor potencia de combate, sin incurrir en acciones que provoquen la reacción negativa de la población que impidan o dificulten la reconquista de su apoyo.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2. Técnica de limpieza de localidades. En general, las actividades - por llevarse a cabo hasta la conquista de una localidad, son las siguientes:

   a. Reconocimiento de la localidad, condicionado a las posibilidades del mantenimiento del secreto de la operación que se proyecta. Este reconocimiento puede ser aéreo y/o terrestre y - debe tratar de conseguir el máximo de informaciones sobre la distribución de efectivos de los elementos subversivos, actividad o distribución de la masa de la población, cambios --- introducidos a las defensas conocidas de la localidad, posibilidades de apoyo de la población a las fuerzas del orden, -- etc..

   b. División de la localidad en sectores.

   c. Aproximación de un primer escalón lo más cerca posible del -- lindero de la localidad.

   d. Rodeo de la localidad, si es posible, hasta cortar toda posibilidad de retirada del enemigo.

   e. Elección y conquista, en lo posible por sorpresa, de un primer objetivo de ataque situado en el lindero.

   f. Conquista del resto del lindero en el frente de ataque, sea por sorpresa o por la fuerza, con la protección de las fuerzas de primer escalón.

   g. Ocupación de un sector a partir del cual, las unidades se -- desplazarán para ocupar el interior de la localidad, bien en forma sucesiva (manzana por manzana) o simultánea de acuerdo a su extensión, población o importancia.

   h. Evacuación de toda la población o la parte de ella considerada rebelde activa, para ponerla bajo vigilancia, efectuando su registro e interrogatorio para obtener información y deslindar responsabilidades.

   i. Registro y búsqueda de refugios.

   j. Control sobre la población.

3. Lineamientos generales de la conducción

   a. Las actividades mencionadas, para conquistar una localidad - ocupada por rebeldes, pueden agruparse en las siguientes fases:

1) ~~1a. Fase:~~ La conquista de una posición inicial dentro de una zona edificada.

Tiene por finalidad limitar la observación y los campos de tiro enemigos, reduciendo la eficacia del tiro con trayectoria tendida a distancias largas. Su ejecución es muy semejante a los métodos y formas de ataque a una posición -- fortificada.

2) ~~2a. Fase:~~ El avance a través de la zona edificada.

El combate en el interior de una localidad es conveniente constituir equipos armados y equipados, debiendo comprender cada uno:

a) Grupo de asalto. Formados por personal entrenado especialmente para el choque y la lucha cuerpo a cuerpo, - provistos de abundante cantidad de granadas de mano y fumígenas y dotados de armas automáticas livianas.

b) Grupo de apoyo. Formados por personal entrenado especialmente para utilizar las alturas como posiciones de fuego y/u observatorios (techos, árboles, torres, etc) El armamento y equipo será el individual y las armas - automáticas y pesadas de que se disponga.

c) Grupo de búsqueda y limpieza. Formados por personal - entrenado especialmente en la localización de rebeldes escondidos en subterráneos, sótanos, etc. Armados con abundante cantidad de granadas de diferentes tipos, -- cargas, explosivas y pistolas ametralladoras.

b. La progresión del ataque debe ser coordinada, debiendo respetarse los siguientes principios:

1) Debe asegurarse una mutua protección, es decir, estrecha coordinación entre el fuego y el movimiento.

2) Realizar los movimientos con el mínimo personal, esperando tener asegurada la captura de los rebeldes para emplear el grueso.

3) Constante observación y exploración.

c. Contraataque enemigo

1) Los contraataques que desarrolla el enemigo resultan muy - peligrosos en toda circunstancia. El adversario los desencadena generalmente hacia el centro de las localidades --

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

tratando de eludir los espacios libres (plazas, grandes avenidas, parques, etc), orientados hacia lugares donde previamente, han preparado sus fuegos.

2) Las reacciones contra los contraataques pueden concretarse en:

a) El hombre aislado debe ponerse de inmediato a cubierta y abrir fuego; el personal de las armas pesadas adopta el mismo procedimiento tratando de apoyar con sus fuegos a los tiradores más adelantados.

b) En los pelotones, luego del primer momento de incertidumbre deben refugiarse en los lugares alcanzados, para posteriormente iniciar el fuego individual y de las armas automáticas, dirigido dentro de lo posible por los jefes de escuadra. Además deben utilizarse las granadas disponibles para detener la acción ofensiva del enemigo. En toda situación se debe tratar de reiniciar a la mayor brevedad la progresión del ataque.

c) En la compañía pueden presentarse dos casos según que el contraataque haya sido detenido por los pelotones o nó. En el primero se debe reiniciar inmediatamente el avance y limpiar rápidamente los sectores en los cuales se han refugiado los elementos del contraataque enemigo. En el segundo caso los pelotones deben replegarse por la misma dirección de avance, hacia el primer objetivo de ataque conquistado y posteriormente transformarlo en base para el desarrollo de las operaciones. El mantenimiento de ese lugar es un aspecto fundamental para la posterior prosecusión de las operaciones.

d) Finalmente la artillería propia (escalón de apoyo) debe realizar un intenso fuego sobre la parte de la localidad, donde el enemigo se ha hecho fuerte.

e) La ruptura del contacto se debe efectuar normalmente bajo la protección de cortinas de humo o en la noche. Sin embargo y sobre todo de día, una ruptura del contacto corre el riesgo de ser difícil y costosa y el reagrupamiento de los pelotones se torna peligroso. por lo tanto no debe ser realizado sino en raras ocasiones cuando la situación sea realmente grave. Resulta preferible en el caso de que el enemigo contraataque con gran intensidad, mantenerse en el lugar alcanzado y realizar fuegos de artillería y morteros sobre

las últimas líneas enemigas haciendo aproximar el tiro hasta el límite de seguridad y mantenerse así hasta la noche.

d. Técnica del registro completo de una localidad.

1) El registro de una localidad es emprendido, ya sea luego de una ocupación efectuada sin oposición, ya sea luego de un ataque a viva fuerza. Completada la conquista de la localidad, los distintos escalones se mantienen en sus lugares, se patrullan intensamente los límites y el interior de la misma y los enemigos capturados son puestos bajo estrecha vigilancia. El registro de la localidad es efectuado extremando las medidas para evitar toda posibilidad de emboscada. La búsqueda de refugios y escondites de rebeldes debe ser minuciosa, exigiendo de parte de los que la realizan: sagacidad, experiencia, paciencia, y método, de modo tal que no quede un solo edificio sin haber sido revisado. El concurso de la población de ninguna manera debe ser dejado de lado, pues ella puede haber colaborado en la construcción de refugios y escondites de los rebeldes.

2) Un grupo de registro debe comprender:

a) Un equipo de protección.

b) Un equipo de búsqueda.

c) Un equipo de destrucción.

3) Los equipos deben procurar la colaboración del elemento civil, lo que posibilita una mayor eficiencia. El equipo de destrucción debe disponer de abundantes cantidades de granadas de mano, granadas fumígenas y cargas explosivas; además herramientas como palas, picos, barretas de hierro, etc.

4) Para realizar el registro de una localidad se procede de la siguiente manera:

a) La localidad se divide en sectores que son asignados a los diferentes elementos subordinados.

b) El jefe de sector procede a iniciar la operación dividiendo su sector en manzanas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

c) Cada manzana en el momento de su registro debe ser rodeada y cercada con personal provisto, especialmente, de armas automáticas. Completada la operación de cerco, se efectúa el registro para lo cual cada grupo de registro recibe una misión específica.

En cada grupo se debe trabajar protegido y no dejar nada sin registrar ; es necesario conocer las posibilidades del enemigo de emplear trampas "cazabobos". Solamente cuando un sector ha sido registrado metódicamente se pasa al otro para así continuar con la operación.

En el caso de descubrirse algún escondite se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Un hombre del grupo procederá a limpiar la entrada mientras los otros apostados y cubiertos proceden a protegerlo. Debe tenerse especial cuidado con las minas y/o trampas que hubiera podido colocar el enemigo, así como también de las posibles reacciones de los ocupantes.

b) Tratar de determinar la naturaleza del escondite, ya sea depósito de armas, de municiones, de víveres o refugio de personal.

c) Si se tratara de refugio de personal se les debe intimar a la rendición; si no se obtuviera éxito se debe proceder a arrojar al interior del refugio granadas fumígenas y lacrimógenas y si con ello no cediera la resistencia, se deberá arrojar al interior granadas de mano y/o cargas explosivas.

d) Al salir los rebeldes deben ser prolijamente registrados para evitar cualquier clase de atentados y finalmente detenidos y entregados a las autoridades responsables.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

PERSONAL : G-1

TITULO XIII

QUINTA PARTE.

MANUAL DE ESTADO MAYOR

PARTICULARIDADES DE LOS ASPECTOS DE ESTADO MAYOR EN LA GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

SECCION PRIMERA: ASPECTOS DE PERSONAL.

A. GENERALIDADES

1. El Oficial de Personal, como asesor del comandante debe tener presente que el valor del hombre, como individuo y en conjunto, adquiere en la guerra contrasubversiva características excepcionales, por lo que la solución de todos los problemas de personal deberán ser realizados con la máxima aplicación de los principios y procedimientos prescritos en el Manual de Personal (FF-01-2-80), teniendo en cuenta las particularidades que se anuncian en los párrafos siguientes:

2. Las tropas empleadas contra fuerzas subversivas están sujetas a presiones morales y psicológicas diferentes de aquellas que normalmente se encuentran en operaciones de guerra convencional. Esto resulta particularmente cierto debido a:

a. La arraigada renuencia del soldado para tomar medidas represivas contra mujeres, niños y ancianos que frecuentemente toman parte activa a favor de los elementos subversivos o que tienen que ser trasladados o concentrados por razones de seguridad.

b. La atracción que ejercen sobre algunos soldados las motivaciones empleadas por el movimiento subversivo.

c. Las atrocidades realizadas por las fuerzas subversivas. Asimismo, el deseo de venganza ante tales atrocidades.

d. Las características de las operaciones tales como:

1) Dificultad en percibir resultados tangibles en operaciones arduas.

2) Duras condiciones de vida, particularmente en operaciones en terrenos difíciles.

3) Largos períodos de inactividad que pueden ocurrir cuando las tropas son asignadas a puestos permanentes de seguridad.

4) Operaciones de pequeños grupos por períodos prolongados, - lejos de sus unidades de origen.

e. La inexperiencia en operaciones contrasubversivas

f. La arraigada aversión al trabajo de tipo policial y clandestino. Todas estas consideraciones particulares de guerra contra subversiva, dan origen a problemas de personal que se traducen en una disminución de la moral y por ende de la eficiencia -- combativa de las unidades, por lo que el Oficial de Personal - debe dar particular importancia al "Incremento y Mantenimiento de la Moral".

Se debe tener presente que las fuerzas subversivas tratarán -- por todos los medios de agravar los problemas de personal de - las tropas de orden, a fin de romper su cohesión moral y espiritual.

B. PARTICULARIDADES DE LAS FUNCIONES DE PERSONAL

1. Mantenimiento del efectivo de la Unidad.

a. Efectivos. En los informes de efectivos deberá considerarse al personal civil y de las Fuerzas Auxiliares que opera con la tropa.

b. Reemplazos

1) Fuentes de reemplazos. En el desarrollo de la guerra contrasubversiva, se deben considerar dos casos:

a) Cuando sólo una parte de los efectivos de la gran unidad, participan en operaciones activas.

En este caso, la fuente de reemplazos para dichos efectivos, estará constituída por el personal de la gran - unidad que no ha participado en operaciones activas; - este procedimiento permitirá a las Unidades empeñadas recompletar sus efectivos en el más breve plazo con -- personal debidamente entrenado, manteniendo al máximo su capacidad combativa.

b) Cuando estén empeñados los efectivos totales de la -- gran unidad.

En este caso, la fuente de reemplazos para la gran unidad, estará constituída por el Comando de Reemplazos - del Ejército, el que deberá organizar tres centros de reemplazos de manera de preparar al personal para operaciones en la COSTA, en la MONTAÑA y en la SELVA.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

El Comando de Reemplazos del Ejército, en vista de las particularidades de la guerra contrasubversiva debe - tener en cuenta lo siguiente:

(1) El procesamiento de los reemplazos requerirá plazos más largos ya que es necesario efectuar un minucioso exámen de sus documentos, complementados con una investigación, a fin de evitar la -- infiltración de personal enemigo.

(2) Los plazos para el entrenamiento serán más largos.

(3) Es aconsejable que los reemplazos para una zona de seguridad nacional, procedan de otra zona, a fin de evitar los conflictos que pueden presentarse al tener dichos reemplazos que enfrentarse con parientes, conocidos, o simplemente con gente de su mismo grupo social.

c) En ambos casos también constituyen fuente de reemplazos:

(1) El personal herido, lesionado o enfermo que haya sido recuperado.

(2) Personal declarado excedente por:

(a) Supresión de unidades.

(b) Reducción de efectivos en los cuadros de -- organización de las unidades.

(c) Personal de las unidades de servicios y -- otras actividades, que como consecuencia -- del sistema de rotación puedan ser reentrenados para funciones de combate.

(d) Personal que regresa al servicio procedente de las instalaciones disciplinarias y de la situación de capturados o desaparecidos.

(e) Personal que se obtiene por el programa de rotación.

2) Pedidos de reemplazos

I a) En el primer caso, los pedidos se basarán en bajas reales y serán comunicados al comando de la gran unidad por los medios más rápidos, quien a su vez dispondrá lo conveniente a fin de que dicho pedido sea atendido en el plazo más breve.

b) En el segundo caso los pedidos iniciales de reemplazos se basarán en apreciaciones y no en bajas reales.

c) En ambos casos, el pedido de reemplazos considerará: ARMA, GRADO, EMPLEO Y CANTIDAD.

2. Administración de Personal

a. Prisioneros de Guerra

1) El personal capturado no será considerado como prisionero de guerra, en vista de no estar tipificado como tal, ni estar considerado dentro de las "Leyes de la Guerra Terrestre". Dicho personal está tipificado como delincuente según el Código Militar de la República de Guatemala y contemplado en el Código Penal.

2) El Gobierno de Guatemala ejerce autoridad jurídica basándose en la Constitución y para su aplicación en el Código Penal y el Militar. Los artículos pertinentes de c/u de ellos se citan a continuación:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA de fecha 15 de -- Septiembre de 1965.

Artículo 259. Los tribunales militares conocerán de los delitos y faltas cometidas por los miembros del Ejército que se encuentren en servicio activo. Su jurisdicción se extiende a los militares fuera de servicio activo y a los civiles, solamente cuando sean Jefes o cabecillas de acciones armadas contra los poderes públicos.

En lo que respecta a su organización, integración y funcionamiento se regirán por las leyes militares y supletoriamente por la legislación común.1*

CODIGO MILITAR DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

TITULO II

De los delitos sujetos especialmente a la jurisdicción militar y de sus penas.

CAPITULO I -De la traición y espionaje- (1)

* El Código Militar, Decreto Gubernativo No. 214.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Uso exclusivo del Ministerio Público"

Artículo 34.- Todo militar a quien se justifique el abandono de su puesto o destino, para ir a agregarse, o afiliarse a las fuerzas enemigas, será considerado como traidor y castigado con la pena de muerte.

Para los efectos de este capítulo, se considerarán también fuerzas enemigas, por más que no esté reconocida su beligerancia, las que se hubiesen renunciado en hostil y abierta rebelión contra las instituciones o poderes de la República.

Artículo 35.- El militar que induzca a una nación a que declare la guerra a la República, o se concertare con la misma nación para el propio fin, será castigado con la pena de muerte si llegare a declararse la guerra, y en otro caso, con la inmediata inferior.

[illegible]

Artículo 36.- Se considera traidor y será juzgado y penado con arreglo a este Código, el que cometa alguno de los delitos que a continuación se expresan:

1o.- La tentativa para destruir la independencia o integridad de la República;

2o.- El tomar armas contra la Patria bajo banderas enemigas;

3o.- Facilitar al enemigo la entrada en la República, el progreso de sus armas o la toma de una plaza, puerto militar; buque del Estado o almacenes de boca o guerra del mismo;

4o.- Suministrar a las tropas de una potencia enemiga caudales, armas, embarcaciones, efectos y municiones de boca o guerra y otros medios para hostilizar a la República;

5o.- Suministrar al enemigo planos de fortalezas o de terrenos, documentos o noticias que conduzcan al mismo fin de hostilizar a la República;

6o.- Impedir que las tropas nacionales reciban los auxilios, datos o noticias necesarias;

7o.- Seducir tropa guatemalteca o que se halle al servicio de la República para que se pase a las filas enemigas, o deserte de sus banderas, estando en campaña;

8o.- Reclutar en Guatemala gente para el servicio de las armas de una nación enemiga;

9o.- Comunicar o revelar directa o indirectamente al enemigo documentos o negociaciones reservadas de que se tuviere noticia.

Artículo 37.- Los hechos enumerados en el artículo anterior, serán castigados con la pena de diez años de presidio o muerte; y si el reo tuviere algún empleo, será previamente degradado.

Artículo 38.- Todo militar, sin distinción de empleo, que por traición entregue al enemigo una plaza, fuerte u otro puesto cualquiera, será pasado por las armas, y si fuere oficial previamente degradado.

Artículo 39.- Los militares que, a inmediaciones del enemigo, o bien sea en el ejército o en una plaza sitiada, comuniquen de propósito una orden o consigna falsa, que pueda hacer peligrar la seguridad del Ejército, plaza o fuerte, serán pasados por las armas.

Artículo 40.- Todo Comandante de una fuerza que, encargado de practicar un reconocimiento a inmediaciones del enemigo, desatienda deliberadamente el cumplimiento de las órdenes que hubiere recibido, calle los descubrimientos que hubiere hecho, o comunica acerca de ellos, falsos informes, será pasado por las armas.

Artículo 41.- Todo indivíduo de cualquier clase, o fuero o condición que hubiere revelado al enemigo el secreto de un puesto, o el santo, seña o contraseña, será reputado traidor y pasado por las armas; y si fuere oficial, será además degradado.

Si la revelación se hiciere a cualquier otra persona, será castigado el reo con la pena de dos a cinco años de prisión, o servicio en obras públicas.

Artículo 42.- Toda persona de cualquier clase, fuero o condición que sea, que tuviere inteligencia con los enemigos sobre asuntos de la guerra, bien sea por escrito o de palabra, sufrirá la pena de diez años de presidio o muerte, según las circunstancias.

Artículo 43.- El oficial, o cualquier otro individuo que pertenezca al ejército, que mantenga correspondencia con los enemigos, sin orden ni noticia del General bajo cuyas órdenes sirviere, será castigado con cinco a diez años de presidio, si se tratare de materias indiferentes, y con esta última pena y calidad de retención, o la de muerte, si se refiere a asuntos conexos con el servicio.

Artículo 44.- Todo individuo, sea militar o paisano, que se descubriere servir de espía al enemigo, será pasado por las armas.

Artículo 45.- Los delitos frustrados o intentados, de los hechos comprendidos en el presente capítulo, se castigarán como si se hubiesen consumado, salvo que en algún artículo del mismo, se disponga especialmente otra cosa.

(1) CODIGO PENAL. Artículo 122.- Se comete el delito de traición:

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1o. Induciendo el guatemalteco a una potencia extranjera a declarar la -- guerra a Guatemala;

2o. Concertándose el guatemalteco con una potencia extranjera para declarar la guerra a Guatemala;

3o. Facilitando el guatemalteco al enemigo la entrada en el territorio de la República, la toma o destrucción de plaza, fuerte, desfiladero, -- punto estratégico, puerto o fuerza militar, buque o almacenes de boca o de guerra del Estado;

4o. Seduciendo el guatemalteco tropa guatemalteca o que se halle al servicio de la República para que se pase a las filas enemigas o deserte - de sus banderas estando en campaña;

5o. Reclutando el guatemalteco gente para hacer una guerra a la República bajo bandera de una potencia enemiga;

6o. Tomando el guatemalteco armas contra la patria, bajo banderas enemigas;

7o. Suministrando el guatemalteco a las tropas de una potencia enemiga -- caudales, armas, embarcaciones, efectos o municiones de boca o de -- guerra, u otros medios directos o eficaces para hostilizar a Guatemala o favoreciendo en cualquier otra forma el progreso de las armas -- enemigas;

8o. Publicando, comunicando o dando, el guatemalteco, de cualquier otro - modo, a conocer a una potencia extranjera en tiempo de paz o de guerra, documentos, datos o noticias cuyo secreto sepa que es de interés del Estado;

9o. Suministrando el guatemalteco al enemigo, planos de fortalezas o de - terrenos, documentos o noticias que conduzcan directamente al mismo fin de hostilizar a Guatemala o de favorecer el progreso de las armas enemigas;

10o. Impidiendo el guatemalteco en tiempo de guerra que las tropas nacionales reciban los auxilios, datos o noticias necesarios;

11o. Sirviendo el guatemalteco de espía al enemigo;

12o. Ocultando el guatemalteco o haciendo ocultar a los espías o a los soldados del enemigo enviados a la descubierta;

13o. Dirigiendo el guatemalteco, como práctico, el ejército o armada enemigos;

14o. Dando el guatemalteco, maliciosamente falsos rumores o falsas noti-- cias al ejército o armada de la República;

15o. Formando o fomentado el guatemalteco una conspiración, rebelión o se dición en el interior, estando ya declarada la guerra contra Guatemà la o rotas las hostilidades sea cual fuere el pretexto, si esto se hiciere por favorecer al invasor o diere ese resultado.

16o. Contribuyendo de cualquier manera a la desmembración del territorio nacional;

17o. Ejecutando el guatemalteco actos encaminados a destruir en cualquier forma la independencia o soberanía nacional;

18o. Invitando el guatemalteco a individuos de otra nación para que invadan el territorio de la República, sea cual fuere el motivo o el pre texto que se tome;

19o. Aceptando el guatemalteco del enemigo cualquier clase de empleo, car go o comisión en que tenga que dictar o votar providencias encaminadas a debilitar al Gobierno Nacional;

20o. Excitando el guatemalteco por medio de discursos o proclamas o por - otra clase de actos, a reconocer una intervención extranjera o go -- bierno invasor;

21o. (Artículo 11 del Decreto No. 147 del Congreso Nacional).- Proponien do en cualquier forma la violación al principio de alternabilidad en la presidencia de la República; o cooperando directa o indirectamente a tal fin, cualesquiera que sean los motivos que se invoquen y -- los medios que se empleen, y sea este de cualquier particular funcionario o empleado público;

CAPITULO II

De la Rebelión y Sedición (1)

Sección 1ra.

-De la Rebelión-

Artículo 46.- Son reos de rebelión los militares que públicamente se al-- zan en abierta hostilidad contra las instituciones o poderes del Estado.

Artículo 47.- El caudillo y jefes principales de una rebelión serán casti gados con la pena de muerte.
Los jefes subalternos, o los que por no haber jefe superior ejercieren -- aisladamente algún mando, serán castigados con la pena de diez años de -- prisidio, con calidad de retención.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Los meros ejecutores, lo serán con la pena de dos a cinco años de presidio. Quedan, sin embargo, exentos de toda pena los meros ejecutores:

1o.- Cuando por tener conocimiento de hallarse en actitud rebelde, se separen del movimiento por un acto libre y espontáneo.

2o.- Cuando se separen del acto de rebelión al serles intimada la orden una vez por sus jefes o lás autoridades legítimas, efectuándolo dentro del plazo que para ello se señale en los bandos, edictos o pregones.

En el caso de no constar quien sea el que ejerce el mando, se reputará jefe al de superior empleo, y en su defecto, al más antiguo de los de la clase superior, quienes sufrirán la misma pena designada a los jefes principales.

Artículo 48.- La rebelión y sedición frustradas o intentadas, se castigarán con la pena de dos a cinco años de presidio, salvo que en este Código haya prescripción especial en otro sentido.

(1) CODIGO PENAL COMUN Artículo 136.- Cometen delito de rebelión los funcionarios que se alzan públicamente para cualquiera de los objetos siguientes:
1o. Variar la forma de gobierno;
2o. (Artículo 14) del Dto.No.347 del Congreso Nacional). Deponer al gobierno constitucional.
3o. Reformar las instituciones políticas vigentes por medios violentos o ilegales.
4o. Impedir la reunión del Cuerpo Legislativo o disolverlo;
5o. Impedir que se practique la elección de Presidente de la República y Diputados;
6o. Sustraer a la obediencia del Gobierno algún departamento o algún cuerpo de tropa, de tierra, mar o aire.

Sección 2a.

-De la Sedición(1)

Artículo 49.- Las personas de cualquier clase, fuero o condición, que promovieren o acaudillaren una conspiración o motín, o indujeren para que se lleve a cabo, contra el servicio militar, seguridad de las plazas o contra la tropa encargada de su defensa, serán consideradas como cabezas o motores de sedición militar, y castigadas con la pena de muerte; y los militares en servicio activo que, teniendo noticia de que se intentan o preparan actos de la naturaleza indicada, no los denunciaren tan luego como puedan; sufrirán la misma pena. Los simples ejecutores de esta clase de sedición, que no desistieren de su propósito a la primera intimación que se les haga, sufrirán la pena de dos a cinco años de presidio.

Artículo 50.- También serán reputados como culpables de sedición militar y tenidos como cabecillas o motores de ella, incurriendo en la misma pena -- señalada a éstos, los que para fines ilícitos sedujeren tropas o promovieren, por cualesquiera otros actos directos, la insubordinación de las filas del Ejército.

Artículo 51.- Los militares que estando sobre las armas, o habiéndolas tomado sin mandato de sus jefes, levantaren el grito o se alzaren colectiva y tumultuariamente para hacer alguna petición, faltar a los deberes que el servicio militar les impone, o revelarse contra sus superiores, serán considerados como sediciosos, y castigados los instigadores o jefes, con la - pena de muerte; los demás serán diezmados.

Cuando ejecutaren cualquiera de los mismos hechos, sin hallarse sobre las armas, o sin que las hubieren tomado de intento para colocarse en actitud sediciosa, incurrirán los primeros en la pena de cinco años de presidio, previa degradación; y los segundos, en la de dos a cinco años de presidio.

Artículo 52.- Los que intervinieren en convenios o acuerdos para proceder armados a la ejecución de los delitos de que habla el artículo anterior, o en complot que tenga por objeto el abandono de las filas del ejército, serán castigados con cinco años de presidio, si fueren jefes o instigadores, y con dos años de la misma pena, si fueren de otra clase.

Si no constare el propósito de llevarse a cabo con armas aquellos delitos, los jefes o instigadores sufrirán la pena de dos años de prisión u obras públicas, y los demás, un año de la misma pena.

Si los que hubieren convenido o acordado llevar a cabo cualquiera de los hechos mencionados en los párrafos anteriores, fueren sorprendidos en reunión celebrada de concierto para ejecutarlos, se les considerará como - autores de delito consumado.

En todos los casos a que se refiere el presente artículo, los Oficiales serán además destituidos de sus empleos.

Artículo 53.- Si estando un regimiento, batallón, escuadrón, destacamento u otra tropa sobre las armas, o junta para tomarlas, saliese de entre los soldados alguna voz o discurso sedicioso o que promueva la desobediencia, los oficiales que se hallaren presentes se encaminarán al sitio de donde hubiere salido la voz; prenderán a cinco o seis soldados, y los pondrán a la cabeza de la tropa que allí se encontrare, mandándoles nombrar al que gritó, si lo descubrieren, será éste inmediatamente pasado por las armas; pero si no lo hicieren, se sorteará uno de ellos para imponerle la propia pena de muerte, de lo cual darán cuenta a su superior.

Artículo 54.- El que hubiere proferido o escrito cualesquiera palabras que exiten o inclinen a la sedición, motín o rebelión, o que habiéndolas oído, no diese pronto cuenta a sus superiores, sufrirá la pena de muerte, u --- otra que no sea menor de dos años de prisión u obras públicas, según las - circunstancias.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Artículo 55.- A los oficiales que promovieren solicitudes colectivamente o en voz de cuerpo, se les privará de su empleo; y el motor, así como el militar de mayor categoría, sufrirán además la pena de dos a cinco años de prisión.

Si el delito hubiere sido cometido por los cabos o sargentos, se impondrá al motor y al que fuere de mayor categoría, la misma pena de dos a cinco años de presidio.

Los superiores que den curso o aprecio a tales instancias, recursos o mensajes, serán separados del servicio o destituidos del empleo, según la gravedad del caso.

Artículo 56.- El que indujere o ilícitamente juntare gente por cualquier causa, si no tiene pena señalada en los artículos anteriores, será castigado con la pena de uno a dos años de presidio.

Artículo 57.- El que con fuerza, amenaza o seducción, embarace a otros el castigo de los tumultos o desórdenes, incurrirá en la pena de muerte.

Artículo 58.- El soldado que promoviere especies que puedan alterar la obediencia y disciplina, sufrirá la pena de uno a dos años de presidio.

Artículo 59.- El cabo o sargento que tolerare en la tropa que tuviere a sus órdenes, faltas de subordinación, murmuraciones contra el servicio, conversaciones contra los oficiales, o especies contrarias a la conformidad con que todos deben recibir el prest, víveres, vestuario y demás asistencias, o al modo con que se les suministre, o a la subordinación con que deben comportarse en todo, y no arrestare pudiendo, a los culpables, o no diere cuenta inmediatamente a sus superiores, sufrirá la pena de ser depuesto de su empleo y de ser destinado a un cuerpo de disciplina por un término que no exceda de dos años.

Artículo 60.- Los oficiales que oyeren o entendieren de soldados de cualquier cuerpo, conversaciones o especies que exciten a la insubordinación o falta de disciplina, y no tomaren por sí providencias a fin de arrestarlos o no dieren inmediatamente cuenta a sus jefes para que éstos pongan remedio, serán privados de su empleo.

Artículo 61.- La fuerza armada que se opusiere a la persecución, aprehensión o castigo de un criminal, será reputada sediciosa e incurrirán los que la compongan, en la pena de dos a cinco años de presidio.

Artículo 62.- Los delitos de rebelión y sedición a que se refieren los artículos 138 y 139 del Código Penal del fuero común, se castigarán con las mismas penas y en la misma proporción que quedan expresadas en este capítulo.

3. Personal civil

a. Respecto al empleo de personal civil se debe tener presente - que el objetivo principal en la guerra contrasubversiva es -- obtener, mantener o recuperar la adhesión de la población.

1) Vease la anotación puesta a la Sección 1a- de este Capítulo.

b. Para emplear al personal civil en la guerra contrasubversiva se deberá tomar toda clase de precauciones, debiendo coordinar este aspecto con el G-2, a fin de evitar las infiltraciones del enemigo

c. El personal civil será empleado como colaboradores, guías, -- cargueros en la autodefensa, etc.

d. Al emplearse en trabajos al personal civil deberá tenerse presente que ello se hará respetando sus costumbres e idiosincrasia.

4. Incremento y mantenimiento de la moral

a. Servicios de personal

1) En la guerra contrasubversiva los plazos para la rotación de unidades puede ser reducido de 120 días a 90 días. Esta consideración se hace teniendo en cuenta que la tropa en estas operaciones está sometida a fuertes presiones, - originadas por lo difícil del terreno en que opera, las - inclemencias del clima, el aislamiento, las características particulares del enemigo al que combate, etc.

2) Otra consideración que se deberá tener en cuenta en la -- guerra contrasubversiva es la conveniencia de descentralizar los servicios de personal hasta el escalón batallón o aún escalón compañía, a fin de que puedan ser realmente - eficientes.

b. Condecoraciones y recompensas. Al otorgarse condecoraciones y recompensas, deben tomarse las medidas adecuadas para impedir su trascendencia a la población civil y evitar posibles - represalias de los elementos subversivos sobre los familiares del sujeto condecorado o recompensado.

c. Entierros

1) Los muertos de las fuerzas del orden serán evacuados lo - antes posible y entregados a las unidades de entierros --

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

5. Las actividades de inteligencia deben intensificarse tan pronto como se tenga las menores indicaciones del inicio de alguna actividad subversiva.

6. En la guerra contrasubversiva la inteligencia debe tener como objetivo:

OBJETIVOS

a. Identificar la existencia de la subversión.

b. Identificar los grupos e individuos que participan en la subversión.

c. Impedir que los elemenbos subversivos obtengan información y se infiltren en el gobierno.

d. Suministrar información que sirva a las operaciones de la guerra contrasubversiva. (*)

e. Proveer información para utilizarla en los programas de desarrollo socio-económico y control de la población y los recursos.

D. CARACTERISTICAS GENERALES

1. La inteligencia en la lucha contra la subversión presenta rasgos comunes con la inteligencia en la subversión, tales como:

a. Su carácter global y generalidad: La inteligencia concierne a todos los dominios de la actividad humana, entre ellos el político, militar, psicológico, social, etc. En consecuencia ella es permanente y cubre toda la extensión del territorio del país en el cual se esta generando la subversión y aún la sobrepasa.

b. Su carácter fragmentario y fugaz: En razón de la amplia diseminación y subdivisión que tienen las estructuras adversas, la inteligencia proviene muy a menudo de objetivos móviles y de muy reducido volumen. Generalmente su valor es muy limitado en el tiempo y en el espacio. Además, la interdependencia que existe entre el ambiente (el medio) y el enemigo, da una importancia muy particular a la población, no solamente como objeto mismo de la inteligencia, sino también como fuente para el conocimiento del adversario.

2. Ciertos aspectos aparecen como verdaderamente específicos de la lucha contra la subversión. Así, la búsqueda del enemigo individual para someterlo a los tribunales, trae consigo una superposición de la inteligencia política y operacional (militar).

E. NECESIDADES DE INTELIGENCIA

Se pueden considerar dos grandes categorías de necesidades de inteligencia:

1. Necesidades de inteligencia de orden general y permanente.

a. Conocimiento de la ideología del adversario, de las organizaciones de toda especie con las cuales ejerce su acción, del potencial que representa, de los apoyos exteriores con que se beneficia, del lugar que ocupa (conocimiento o nó) en la estrategia internacional, etc.

b. Conocimiento del medio en el cual ejerce su influencia al adversario, el medio geográfico, pero sobre todo el medio humano: densidad de la población, estructuras sociales, nivel de vida, movimiento migratorio, corrientes de opinión pública, actividad económica, sentimiento nacionalista, aspiraciones diversas, etc.

Este conjunto de informaciones e inteligencia que integran el cuadro mismo de la subversión, presenta el marco general de la situación. El proporciona al comando la posibilidad de apreciar las vulnerabilidades de la población ante las operaciones de toda índole del adversario, así como la posibilidad de orientar a largo plazo su acción sobre ella.

2. Necesidades de Inteligencia de orden directamente operacional.

a. Estas necesidades conciernen por una parte al conocimiento de la estructura para la subversión y su funcionamiento, o sea:

1) La organización abierta: Organización del Partido Comunista, de los partidos afines; organizaciones de frente o fechada; organizaciones o instituciones infiltradas y controladas por marxista-leninistas. Funcionamiento de estas organizaciones y sus vinculaciones con el Partido Comunista.

2) La organización clandestina:

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

a) La organización político-administrativa subversiva -- (OPAS), sus ramificaciones, los responsables locales, sus actividades dentro de la población, los medios de agitación, propaganda, etc.

b) La organización militar, redes de terrorismo y sabotaje; bandas locales, guerrilleros, bases de apoyo de las guerrillas; ubicación de los lugares de entrenamiento de elementos armados; apoyo clandestino que recibe la organización militar, etc.

c) La organización de inteligencia y enlace; redes de -- inteligencia y de enlace; medios de transmisiones; -- procedimientos de transmisión y de enlace; etc.

3) Se debe mantener y estudiar cuidadosamente los historiales personales de los jefes y otros miembros principales de las fuerzas subversivas. Con frecuencia, las operaciones de ciertos individuos se desarrollan de acuerdo a un patrón que, si es reconocido, podrá ayudar materialmente en la conducción de las operaciones contra ellos. Se hace un esfuerzo por obtener listas de nombres y datos sobre la organización de los elementos de las fuerzas ---- subversivas, así como de los nombres y residencias de las familias, parientes y amigos de los miembros conocidos. Estas personas sirven como fuente inestimable de información y se pueden instalar trampas para otros miembros que se comuniquen con ellos. En comunidades amigas de los -- guerrilleros, usualmente algunas personas proporcionan comida y ofrecen otra ayuda tal como hacer de mensajeros y dar asilo seguro a los estafetas de las guerrillas. Se hace todo lo posible por desalojar y detener a tales personas; sin embargo tal vez sea preferible, en ciertos casos demorar su arresto a fin de poder observar sus actividades y conocer la identidad de sus contactos. A veces es posible reclutar estas personas como colaboradoras --- logrando así obtener la información esencial en cuanto a la organización de la fuerza subversiva y sus sistemas de comunicación.

b. De otra parte las necesidades de inteligencia están orientadas al estudio del terreno, ya que su conocimiento detallado permitirá anular una de las grandes ventajas de los elementos subversivos, o sea, el conocimiento minucioso del área en que actúan, que les permite una gran movilidad y fluidez en sus acciones. Toda información sobre el terreno es debidamente procesada y difundida lo más rápido posible. Las cartas -

topográficas y fotomapas son constantemente actualizados, debiéndose disponer su oportuna reproducción y difusión. Debido a que normalmente la escala de las cartas y fotomapas es inadecuada para planear las operaciones de unidades pequeñas, es conveniente que se construyan modelos del terreno del área de operaciones a fin de hacer una efectiva orientación a los estados mayores y a las tropas. El esfuerzo de búsqueda debe dirigirse para obtener informaciones sobre:

1) Las áreas que probabablemente sirvan de escondites para los guerrilleros. Tales áreas usualmente tienen las siguientes características:

   a) Dificultad de acceso, tal como en las montañas, selvas, o pantanos.

   b) Encubrimiento contra el reconocimiento aéreo.

   c) Rutas de repliegue cubiertas.

   d) Ubicadas a una distancia que requiere un día de marcha a pie para llegar a caseríos pequeños donde se les proporciona comida, información militar (inteligencia) y aviso.

   e) Abastecimiento adecuado de agua.

   f) A una distancia de los blancos lucrativos (poblaciones, centros industriales, etc) que permita hacer sentir su influencia.

2) Caminos y senderos que tienen acceso, atraviesan y se comunican con las áreas sospechosas y conocidas como áreas de guerrillas.

3) Caminos y senderos cerca de las instalaciones amigas y vías de comunicación.

4) Localización de vados, puentes y transbordadores a través de los cursos de agua.

5) Localización de caseríos pequeños y granjas en o cerca de las áreas sospechosas de guerrilla.

6) Cuando se sabe o sospecha que elementos subversivos tienen contacto con una nación extranjera: localización de las áreas adecuadas para zonas de entrega por lanzamiento desde el aire o de aterrizaje, lugares de reunión de barcos o submarinos, y caminos y senderos que conducen a dichos países.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

c. Estas informaciones, que tienen a la vez un carácter ofensivo y defensivo, deben contribuir a la seguridad de los elementos y de las organizaciones amigas; además ellas deben permitir - conducir la maniobra a fin de lograr la destrucción de los -- medios de acción del adversario, principalmente de la OPAS.

F. MEDIOS Y AGENCIAS DE BUSQUEDA

1. El carácter global, permanente y generalizado de la inteligencia y el rol primordial de la población, condicionan los medios y -- agencias a emplear para la búsqueda de informaciones.

2. En la guerra contrasubversiva el número de personal requerido para las operaciones de inteligencia y contrainteligencia es mayor que en las operaciones de guerra convencional, debido a la naturaleza del enemigo, la fluidez del despliegue de sus fuerzas, a su gran movilidad, al medio en que actúan (confundidos con la población o en zonas inhóspitas, etc). Es por esta razón que los medios humanos conservan una importancia determinante y ellos son:

a. Medios humanos clásicos, tales como:

1) La observación por los combatientes.

2) El interrogatorio de prisioneros o de sospechosos.

3) El empleo de agentes de inteligencia, etc.

b. Medios humanos modernos, tales como:

1) Los comandos.

2) Los equipos de sondeo de opinión, etc.

3. La aviación también ocupa un lugar importante a condición de --- hacer una adaptación de su organización y búsqueda se ven dificultadas por la fluidez extrema de las organizaciones adversas.

4. Los medios técnicos de diversos tipos no cesan de perfeccionarse: Medios electrónicos, infrarrojos, fotográficos, etc. En el presente, es un hecho que el radar, más aún, las interpretaciones -- radioelectrónicas, las escuchas telefónicas y la radiogoniometría constituyen los medios más eficaces para la búsqueda de informaciones.

5. Dentro del cuadro de la defensa interior del territorio existen - infinidad de agencias de búsqueda, siendo los más utilizados: las unidades de las fuerzas militares, las autoridades locales, las - fuerzas policiales, las diferentes dependencias estatales, etc.

6. La puesta en acción de los diferentes medios y agencias de búsqueda es efectuada sea por el propio comando, sea por el canal de--- organismos operacionales (unidades y grandes unidades combatientes), sea en fín o por el canal de organismos especializados civiles y militares (sistemas de redes de inteligencia). En resumen, todos los medios "técnicos" no son sino ayudas para la investigación del medio humano.

G. La multiplicidad de las agencias de búsqueda, por un lado, y la unidad de la explotación, por otro, constituyen los dos factores esenciales de la organización de la inteligencia en la lucha contra la ---- subversión.

1. Tres normas fundamentales, deben regir esta organización:

a. Adaptación al comando. La inteligencia no es un fín en sí. - Ella persigue la satisfacción de las necesidades expresadas - por el comando responsable. En consecuencia, en cada escalón de la jerarquía de comando aparece la necesidad de unidad de dirección tanto para la búsqueda como para la explotación. Esta unidad de dirección conduce a la formación de organismos (locales o nacionales) integrales y polivalentes, puestos a disposición del comando responsable. La permanente necesidad de información e inteligencia exige la estabilidad de tales organismos y se opone a su constitución esporádica realizada sólo en los momentos de crisis.

Sin embargo, consideraciones de rendimiento traen consigo una distribución de los diferentes medios entre los distintos escalones, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de ellos. Además, si por una parte los comandos locales subordinados deben estar en condiciones de poder actuar - lo más rápido y lo mejor posible para poder así explotar las informaciones fugaces y fragmentarias, por otro lado los escalones superiores también deben poder explotar en el más breve plazo aquellas informaciones que teniendo sólo un pequeño valor en el plano local, posean, sin embargo, un valor considerable en el plano general.

En consecuencia, es necesario estructurar una organización -- que concilie de la mejor manera posible, las exigencias de la centralización en el procesamiento, utilización y orientación y de la descentralización en la búsqueda. En el sistema de -

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

la defensa interior del territorio, en cada escalón se logra este propósito con el funcionamiento permanente de la sección inteligencia del comité asesor y de coordinación.

b. Flexibilidad. La flexibilidad de la organización de inteligencia en la lucha contra la subversión puede definirse de la manera siguiente: La búsqueda o explotación de las informaciones debe poder ser ejecutada, en principio por aquel que se encuentre mejor colocado para actuar. La repartición de atribuciones no debe tener jamás un carácter rígido.

c. Subordinación técnica. La subordinación técnica condiciona la eficiencia y la seguridad de los órganos de búsqueda. Ella implica establecer una repartición adecuada de estos órganos, sin que ello afecte a la unidad de dirección. La regla que debe ser mantenida es que el comando al cual pertenecen los órganos de búsqueda, tienen la responsabilidad de emplear los medios que poseen tales órganos.

H. CONTRAINTELIGENCIA

1. Las fuerzas subversivas dependen primordialmente de la sorpresa para compensar la superioridad que tienen las fuerzas del orden. Ya que el grado de sorpresa dependerá grandemente de la eficacia de la información (inteligencia) obtenida por la fuerza subversiva, se tiene que hacer un gran esfuerzo por conocer, obstruir, destruir o neutralizar el sistema de inteligencia de la fuerza subversiva.

2. Las medidas de contrainteligencia pueden comprender:

a. La investigación de los antecedentes del personal ocupado en las misiones que requieren acceso a material clasificado.

b. La investigación del personal civil empleado por las dependencias estatales.

c. La vigilancia de los agentes conocidos o sospechosos de la fuerza subversiva.

d. La censura o suspensión de las transmisiones civiles.

e. La regulación requerida del movimiento civil.

f. Las comprobaciones de la seguridad interna de todas las instalaciones.

g. El adoctrinamiento del personal en todos los aspectos de seguridad.

h. La aprehensión y reempleo de los agentes de fuerza subversiva.

i. La clasificación de seguridad y el control de los planes, órdenes, e informes.

3. Las operaciones de contrainteligencia son complicadas debido al grado de confianza que se debe tener en las organizaciones e individuos locales, la dificultad en distinguir entre los miembros amigos y enemigos de la población y las consideraciones políticas que impedirán frecuentemente la operación adecuada de contrainteligencia.

SECCION TERCERA: ASPECTOS DE OPERACIONES

I. GENERALIDADES

1. El concepto de las operaciones en la guerra no convencional.

a. En principio, las operaciones militares en la guerra no convencional, en un grado mayor que en la guerra convencional, están ligadas y supeditadas a las acciones en todos los demás campos de la actividad humana.

b. El problema principal no es un problema de recursos disponibles, si se tiene en cuenta que las fuerzas del orden son superiores a las fuerzas subversivas, sino más bien un problema de estrategia y táctica, de métodos y organización.

c. La estrategia en la guerra convencional prescribe la conquista del territorio enemigo y la destrucción de sus fuerzas; en cambio en la guerra no convencional, el enemigo no posee territorio alguno, ni quiere pelear por él, se halla en todas partes y en ninguna al mismo tiempo; sus fuerzas no presentan frentes definidos y no es posible precisar una "zona de combate", ni tampoco "zona de retaguardia", a la que estamos acostumbrados en la guerra convencional.

d. La estrategia operativa de la llamada por los comunistas "guerra Revolucionaria", contempla para el período insurreccional, dos fases: una de defensiva estratégica que comprende retiradas estratégicas y contraofensivas y una de ofensiva estratégica. En la primera fase se realizará una "retirada" estratégica ante la "campaña" de las fuerzas legales, con la finalidad de hacer caer en el vacío dicho ataque y desgastar a las fuerzas del orden, posteriormente se desarrollará cada vez con más impulso, una guerra de guerrillas y simultáneamente se irá for

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

mando el "Ejército Regular Revolucionario o Rebelde". Durante la segunda fase, los elementos subversivos continuarán la guerra de guerrillas pero en un plano secundario porque se habrá iniciado la guerra de movimiento con sus fuerzas regulares.

e. Los elementos que conducen la subversión, esperan lograr lo siguiente:

1) En la primera fase de su estrategia operativa, desgastar a las fuerzas del orden mediante una retirada "activa" y continuar desgastando a las fuerzas del orden mediante acciones de las fuerzas de guerrilla, al mismo tiempo que forman o incrementan sus fuerzas para conseguir superar a las fuerzas legales.

2) En la segunda fase, desarrollar una guerra de aniquilamiento de las fuerzas del orden a base de las fuerzas regulares combinadas con las fuerzas de guerrilla. Estas acciones finales, llamadas por ellos "guerra de movimiento", aunque se asemejan a las de la guerra convencional, tienen como características la ausencia de frentes fijos y áreas de retaguardia, rápida concentración para la acción e inmediato desenganche después del combate. Toda la estrategia está basada principalmente en el movimiento y la rapidez que imprimen a sus acciones.

f. Las operaciones de las fuerzas del orden, en vista de lo anteriormente expuesto sobre la estrategia operativa subversiva, deben desarrollarse de acuerdo con los conceptos siguientes:

1) Para hacer frente a la primera fase de la estrategia operativa roja es conveniente que las operaciones sean sumamente rápidas, conducidas por unidades de bajo escalón (pelotones, compañías o FFTT a base de compañías) que sean altamente móviles y especialmente entrenadas en la lucha contra guerrillas. Debe mantenerse reservas fuertes y móviles.

2) Para hacer frente a la segunda fase de la estrategia operativa roja, es conveniente que los procedimientos de la guerra convencional sean adaptados a las necesidades del tipo de "guerra de movimiento" que desarrollan las fuerzas subversivas, con el fin de obtener mayor movilidad que dichas fuerzas y lograr engancharlas en combates decisivos. Debe emplearse, por tanto, unidades mayores altamente móviles (batallones FFTT a base de batallones, o unidades mayores).

3) Todas las operaciones deben contar con el apoyo de la Fuerza Aérea (apoyo de reconocimiento, apoyo de combate y de transporte).

2. Campos de responsabilidad principales. Las responsabilidades asignadas a la Sección G-3 del Estado Mayor, en TE-01-1-83 (Manual del oficial de Estado Mayor; primera parte), tiene vigencia para resolver los aspectos de operaciones en guerra no convencional; sin embargo las particularidades en los aspectos de organización, operaciones e instrucción serán tratados en los párrafos siguientes; la responsabilidad de las operaciones psicológicas, comprenderá a la Sección G-5.

J. ORGANIZACION

1. Generalidades

a. En el aspecto de organización, cobra importancia la responsabilidad de recomendar la organización y equipamiento de las unidades para realizar con éxito las operaciones en guerra no convencional.

b. Por todo lo anteriormente expuesto, es indudable que mientras el movimiento subversivo no haya podido desarrollar un ejercito regular poderoso, las Fuerzas Armadas tal como están organizadas para operaciones de guerra convencional, es decir con unidades pesadas y complejas, no podrán actuar eficientemente contra las fuerzas subversivas: se hace necesario adaptarla de acuerdo a las necesidades de la guerra no convencional.

c. En las Fuerzas Terrestres, es necesario disponer de unidades a base de infantería, altamente móviles, con armamento ligero y reforzadas con elementos de apoyo de combate y de apoyo de servicio de acuerdo con la situación.

d. En la Fuerza Aérea se necesita disponer de:

1) Aviones de transporte y carga de uso general y de enlace capaces de efectuar lanzamientos, proporcionar apoyo a las unidades de combate terrestres o aéreas, efectuar despegues y aterrizajes cortos.

2) Aviones de combate sencillos, de fácil mantenimiento y alto régimen de utilización, que lleven cargas mixtas de bombas y napalm y tengan cañones y ametralladoras. Deben ser capaces de operar en una amplia variedad de velocidades y poder lanzar sus cargas con precisión cerca de las tropas amigas o sobre objetivos pequeños y muy dispersos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

3) Aviones de reconocimiento (visual y fotográfico) capaces de operar en todas las regiones naturales del país y en diversas condiciones; estos aviones deben ser apoyados con los elementos capaces de realizar el desarrollo é interpretación fotográficos.

4) Helicópteros grandes y pequeños capaces de operar en muy diversas alturas y condiciones de terreno y meteorológicas. Estos aparatos son esenciales en este tipo de guerra.

e. En la Marina de Guerra se necesita disponer de unidades de patrullaje con el fin de evitar el ingreso de abastecimientos clandestinos destinados a las fuerzas subversivas.

f. Todos los componentes del Ejército deben estar entrenados para enfrentarse a una variedad de tareas no militares, indispensables para obtener el apoyo de la población, no sólo en el aspecto referente a la Acción Cívica, sino también en los métodos físicos empleados para obtener el control de la población. Ejemplos de estas tareas son: empadronamientos, control de tránsito de personas y control de abastecimientos, información destinada a la población, propaganda de persona a persona, etc.

Normas generales a tener en cuenta en la organización de las unidades.

a. Influencia de la situación particular. La organización de cualquier unidad para emplearla en la guerra no convencional, dependerá de las necesidades particulares de cada situación, o sea del terreno en el que va actuar, de las condiciones meteorológicas reinantes, de las fuerzas enemigas a las que se va a opener, del grado de apoyo que puede recibir de parte de la población de la zona y de los medios con los que puede contar.

b. Movilidad. Es indispensable que la unidad tenga mayor movilidad que las fuerzas adversarias. Esto puede lograrse principalmente:

1) Proporcionándole apoyo de transporte aéreo.

2) Suprimiendo de su organización todo el equipo y vehículos pesados o que no puedan ser utilizados en el terreno donde va actuar.

3) Suprimiendo en el equipo individual del personal todos los útiles que no sean esenciales a fin de incrementar su movilidad a pie.

4) Proporcionándole, si es necesario, medios de movilidad que no están en sus TO y E, tales como botes, equipo para escalar montañas, motocicletas, bicicletas, etc.

5) Proporcionándole medios locales de transporte, tales como transporte civil requisado y animales de carga.

6) Empleando cargueros civiles contratados.

7) Empleando guías civiles contratados.

c. Potencia de fuego. Si es verdad que la movilidad es necesaria durante todo el proceso de la lucha, también es cierto que se necesita disponer de una potencia de fuego superior a la del adversario en toda la lucha. Sin embargo, esta potencia de fuego, en los comienzos del período insurreccional, puede conseguirse con el armamento individual, ciertas armas automáticas ligeras y muy pocos elementos de apoyo de fuego como son los morteros de 60 mm, así como con el apoyo de combate proporcionado por la Fuerza Aérea, cuando los medios de transporte y el terreno lo permitan, se podrá incluir bocas de fuego de mayor calibre, cuyas características permitan su fácil transporte. En fases más avanzadas del período insurreccional, podrá incrementarse la potencia de fuego con [illegible] mayor (morteros y artillería) siempre que no se entorpezca la movilidad de la unidad, [illegible] necesaria en todo momento.

d. Capacidad para el trato con la población. Es indispensable pués, que todas las unidades tengan la capacidad necesaria para tratar con la población. Para esto se les debe proporcionar a las unidades, cuficiente intérpretes, muy necesarios en poblaciones en que se habla exclusivamente quiché, cakchiquel, kekchí, u otro dialecto indigena. En caso de tratarse de unidades de escalón elevado, es indispensable dotarlas de personal de asuntos civiles que puedan encargarse de las múltiples relaciones con la población y desarrollar los programas de acción cívica.

e. Autosuficiencia. Si se tiene en cuenta que las fuerzas adversarias actúan normalmente en regiones montañosas y selváticas en las cuales es muy difícil un apoyo contínuo u oportuno, es necesario que las unidades del Ejército tengan

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

el máximo de autosuficiencia compatible con su principal -- característica: la movilidad. Para lograrlo es conveniente reforzarlas con elementos de apoyo de combate y apoyo logístico (Ingeniería, Inteligencia, Contrainteligencia, Transmisiones, Transportes, Abastecimientos, etc) que le permitan - realizar operaciones independientes o semiindependientes. También puede lograrse haciendo empleo de los recursos naturales de la zona, siempre que no atente contra el logro de - la adhesión de la población.

K. OPERACIONES

1. Generalidades. En este aspecto adquieren importancia las operaciones contra el terrorismo, contra el sabotaje, contra las guerrillas y contra la insurrección urbana; también debe desarro -- llarse la doctrina de las operaciones contra las fuerzas regulares enemigas que como hemos expuesto en el párrafo I. 1. f. 2), debe ser consecuente con los procedimientos tácticos empleados normalmente por dichas fuerzas.

2. Operaciones durante el período de prevención. Las operaciones - que se realizan normalmente durante este período, que corresponde al estado normal en la doctrina de la defensa interior del -- territorio, son:

   a. Participación en el mantenimiento y restablecimiento del --- orden público, ante un requerimiento de la autoridad política.

   b. Participación en la lucha contra el terrorismo y sabotaje.

   c. Participación en las operaciones psicológicas.

   d. Ejecución de programas de Acción Cívica, en íntima coordinación con los programas de desarrollo socio-económico.

   e. Participación en la protección civil.

3. Operaciones durante los períodos de intervención y de consolidación. Las operaciones que se realizan normalmente durante es-- tos períodos, que corresponden al estado de Sitio en la doctrina de la defensa interior del territorio, son:

   a. Mantenimiento y restablecimiento del orden público.

   b. Lucha contra el terrorismo y sabotaje.

c. Operaciones Psicológicas.

d. Ejecución de programas de Acción Cívica.

e. Participación en la protección civil.

f. Operaciones contra insurrecciones urbanas.

g. Operaciones contra las guerrillas.

h. Operaciones contra las fuerzas regulares revolucionarias.

i. Control y organización de la población.

j. Destrucción de la organización político administrativo local.

L. INSTRUCCION

1. Generalidades.

a. El problema de instruir y entrenar al personal para la guerra contrasubversiva, no es exclusivo del Ejército, Si se tiene en cuenta que las acciones militares son sólo una parte de la lucha y que ésta se desarrolla en todos los campos de la actividad humana, es evidente que el problema es en última instancia un problema que atañe al gobierno del país. No puede esperarse obtener la victoria sobre la subversión sí sólo el Ejército se prepara para hacerle frente. Es necesario adoctrinar a todos y cada uno de los componentes de las fuerzas del orden (Ejército, Fuerzas Policiales, autoridades políticas, diplomáticas, administrativas, etc) sobre las características de la lucha contra la subversión, el papel que cada cual desempeñará en la lid y los esfuerzos que la Nación espera que despliegue en ella.

b. Los procedimientos para lograr ese adoctrinamiento al nivel nacional, tan necesario para lograr éxito en la lucha, tendrán que ser estudiados en los altos escalones gubernamentales. En el presente manual, nos limitaremos a esbozar la instrucción y entrenamiento dentro del Ejército.

c. El fracaso de las fuerzas militares legales en varias guerras libradas contra la penetración comunista se ha debido principalmente a que los comandantes militares trataron de conducir la guerra con procedimientos clásicos de la guerra convencional, que han demostrado ser ineficaces para combatir la ----

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

subversión. Esta actitud de los comandantes militares se justifica si se tiene en cuenta que en su época no conocían sino la doctrina de la guerra convencional y lógicamente ante una agresión aplicaron la única doctrina que conocían. Estos fracasos deben ser sometidos a nuestra consideración para deducir enseñanzas y enmendar rumbos. Si hemos visto que es necesario adaptar las unidades de las Fuerzas Armadas para satisfacer las necesidades de las operaciones en guerra no convencional, esta adaptación debe ser antecedida por otra más importante aún: la adaptación de nuestras mentes, de nuestra forma de pensar, a las necesidades de dicha guerra.

d. En la guerra convencional la población amiga tiene poca y a veces ninguna influencia en las operaciones ya que se descuenta que ella apoye moral y físicamente las actitudes y decisiones de los conductores de la guerra; no es pues necesario mantener o lograr su adhesión. Aún con la población de territorio enemigo no es tan esencial entrenar a las unidades en el trato con esa población. Todo lo contrario sucede en la guerra no convencional, en la que el principal objetivo es conquistar la adhesión de la población.

e. El soldado en la guerra no convencional debe asemejarse a las espadas de fino acero toledano: inquebrantable en sus acciones ofensivas contra las fuerzas subversivas, pero al mismo tiempo flexible en su trato con la población.

f. La instrucción teórica debe tener muy fuertes dosis de ingenio en su presentación. Es relativamente fácil organizar ejercicios sobre la carta relacionados con las operaciones puramente militares, pero resulta extremadamente difícil plantear y resolver con realismo situaciones relacionadas con operaciones no militares en las que la población, con su conducta y actitudes constituye el factor principal en dichas operaciones.

g. La moral del soldado en la guerra convencional es muy importante, pero también es fácil de mantener y acrecentar porque va a luchar contra soldados de otra u otras naciones, con los cuales no mantiene ni ha mantenido ningún vínculo y por el contrario se presentan nítidamente como un enemigo al que hay que doblegar. En la guerra no convencional, la moral del soldado es aún mucho más importante que en guerra convencional, porque va a luchar contra sus mismos connacionales, los que esgrimen casi siempre causas "aparentemente justas", que el soldado común, si no está convenientemente alertado, puede interpretar como "realmente justas".

h. Las fuerzas de guerrillas escogen normalmente terreno sumamente difícil y condiciones meteorológicas adversas. En las operaciones contra las guerrillas es indispensable que el combatiente tenga una alta eficiencia física, que se logra mediante un bien estructurado programa de entrenamiento físico.

2. Necesidades de instrucción y entrenamiento. Estas necesidades han sido deducidas de las operaciones que deben realizarse en guerra contrasubversiva y que fueron expuestas en el párrafo K anterior.

a. Mantenimiento y restablecimiento del orden público. Es necesario que las unidades del Ejército estén entrenadas en los procedimientos para mantener y restablecer el orden público, ya que en un momento determinado durante el período de prevención, la autoridad política puede hacer un requerimiento de participación de la fuerza armada cuando los medios de que dispone (fuerzas de policía) no sean suficientes para hacerlo. Igualmente, durante los períodos de intervención y consolidación, las fuerzas de policía están bajo el comando del Ejército, las cuales deberán no sólo restablecer el órden si estuviera alterado, sino también mantenerlo, esto implica conocer todos los procedimientos apropiados ya que el comandante militar debe dar órdenes a las Fuerzas de Policía. Esta necesidad de instrucción tiene pues dos aspectos: uno de entrenamiento de las unidades de las Fuerzas Armadas para su intervención en el restablecimiento del orden público y otro de instrucción de los Oficiales del Ejército en los procedimientos generales (Policiales) para el mantenimiento del orden público.

b. Lucha contra el terrorismo y sabotaje: Para el período de prevención debe entrenarse a las unidades del Ejército para que puedan participar en esta lucha ante un requerimiento de la autoridad política para los períodos de intervención y consolidación, es necesario que tanto las tropas como sus comandantes conozcan y puedan conducir la lucha contra el terrorismo y sabotaje.

c. Operaciones Psicológicas: Esta necesidad de instrucción y entrenamiento será tratada en el Manual de Operaciones Psicológicas. En este aspecto, debe incluirse lo relacionado con la Acción Cívica, como un medio para lograr la adhesión de la población.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

d. Protección civil. En vista de que no puede estandarizarse la instrucción y entrenamiento de las tropas para hacer frente a desastres producidos por la naturaleza, los que son típicos de cada zona, será conveniente que dicha instrucción y entrenamiento sea adaptada a las posibles emergencias luego de un estudio minucioso de la zona, con el fin de que las unidades de la Fuerza Armada sepan qué hace en cada caso particular. Lógicamente esta instrucción y entrenamiento será consecuencia de los planes de protección que establece la autoridad política, en intima coordinación, con la autoridad militar.

e. Lucha contra insurrecciones urbanas. Esta necesidad de instrucción y entrenamiento comprende dos puntos de vista: la instrucción teórico-práctico de la doctrina y el entrenamiento para hacer frente a la insurrección urbana en la ciudad en la que estaciona la unidad, como consecuencia del plan correspondiente y el entrenamiento de las tropas para hacer frente a insurrecciones urbanas que se produzcan en ciudades dentro de su área de responsabilidad y que no cuenten con guarniciones militares.

f. Lucha contra guerrillas. Este aspecto será tratado al detalle en el subpárrafo siguiente.

g. Lucha contra fuerzas regulares subversivas. El entrenamiento para esta lucha, será en general el que siguen las tropas para una guerra convencional, con las modificaciones o adaptaciones que imponga la doctrina para las operaciones de este tipo.

h. Control y organización de la población. Este aspecto será tratado con cierto detalle en el subpárrafo siguiente, correspondiente a la instrucción para la lucha contra las guerrillas.

i. Destrucción de la organización político-administrativa subversiva (OPAS). Este aspecto que es esencialmente policial, requiere sin embargo que se instruya tanto al personal de tropa como a los oficiales para que puedan participar, en cooperación con las fuerzas de Policía si es necesario, de preferencia en la búsqueda de informaciones, en la ejecución de redadas y en la captura de los componentes de la OPAS. Debe tenerse presente que en los períodos de intervención y consolidación, esta responsabilidad es de la autoridad militar, la que por lo tanto debe conocer su planeamiento y ejecución detallada.

3. Entrenamiento para las operaciones contra las guerrillas.

a. Generalidades

1) En las operaciones contra las guerrillas es necesario un entrenamiento intensivo para naturalizar las ventajas -- que la fuerza de guerrillas enemiga tiene a menudo en -- los siguientes aspectos:

a) Emotividad (fé en la causa por la que combaten).

b) Economía de los abastecimientos.

c) Crueldad.

d) Conocimiento del terreno en el que actúan, así como de la lengua, costumbres y otras características de la población.

2) El entrenamiento para las operaciones contra las guerrillas en todos los niveles, debe poner énfasis en lo siguiente:

a) Riguroso entrenamiento físico, mental y de aclimatación a las zonas de operación.

b) Táctica empleada en la lucha contra las guerrillas.

c) Operaciones de patrullaje a gran distancia utilizando sólo los abastecimientos que pueden ser transportados con la patrulla.

d) Movimiento de noche a campo traviesa y bajo condiciones meteorológicas adversas.

e) Empleo de aviones de la Fuerza Aérea.

f) Conducción de operaciones de control de la población y seguridad.

g) Procedimientos y técnicas de inteligencia y contra-- inteligencia.

h) Empleo de las operaciones psicológicas.

i) Empleo de equipos de asuntos civiles.

j) Acción Cívica.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Texto exclusivo del Ministerio Público"

k) Ejercicios de reacción inmediata.

l) Orientación sobre la índole de los motivos, operaciones y objetivos de los movimientos subversivos y sobre la necesidad de librar operaciones contra las guerrillas.

3) La preparación de unidades de combate convencionales para su empleo en operaciones contra las guerrillas, requiere el entrenamiento en los cuatro aspectos siguientes:

a) Entrenamiento de combate durante la instrucción individual (primera y segunda fase) para desarrollar las habilidades peculiares necesarias para este tipo de guerra.

b) Entrenamiento durante la instrucción de unidad en tácticas, técnicas y procedimientos de combate y de control de la población, en la lucha contra las guerrillas.

c) Entrenamiento de los comandantes y de los estados mayores en todos los escalones.

d) Orientación especial de todo el personal, con diversos grados de intensidad en las características de su posible zona de empleo.

4) Las tropas empleadas contra las fuerzas de guerrillas están sujetas a presiones del ánimo y psicológicas a diferencia de aquellas ejercidas normalmente en las operaciones de guerra convencional tal como se expuso en el párrafo K. 2.

5) Los comandantes en todos los escalones deben llevar a cabo un programa contínuo de adoctrinamiento, educación y adiestramiento que eliminará eficazmente las presiones psicológicas y morales que producen normalmente las operaciones contra las guerrillas. Además, el programa de entrenamiento debe asegurar que las tropas impresionen a la población con su habilidad militar, cortesía y la pulcritud, eficiencia y seguridad de su persona.

b. <u>Integración del entrenamiento para guerra no convencional, con el de guerra convencional.</u>

1) Gran parte del entrenamiento prescrito en los programas de Instrucción del Ejército (PE-EME-SAGES) para guerra convencional, es aplicable al combate tanto contra un enemigo convencional como contra una fuerza de guerrilla.

2) Es posible integrar algunos aspectos del entrenamiento para guerra convencional, con los que se necesita para guerra no convencional. A continuación, se dan algunos ejemplos de materias adecuadas para la integración del entrenamiento para operaciones contra las guerrillas.

MATERIAS	INTEGRACION
a) Entrenamiento táctico comprenderá:	(1) La organización, misiones y tácticas de las patrullas en operaciones contra las guerrillas. Poner énfasis en la necesidad de un comando eficiente para la pequeña unidad y agresividad después de haber hecho contacto con las guerrillas.
	(2) Medidas contra las infiltraciones.
	(3) Medidas para detectar y evadir las emboscadas que organicen las guerrillas.
	(4) Organización especial de las patrullas para el cumplimiento de misiones específicas. Poner énfasis en la capacidad para moverse silenciosamente, evitar la detección y rastrear a las fuerzas de guerrillas.
b) Entrenamiento de seguridad de las tropas e instalaciones...	Desarrollar conciencia de la seguridad contra las acciones de guerrillas y la infiltración. Poner énfasis en la necesidad de estar alerta contra los ataques sorpresivos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

c) Entrenamiento de Inteligencia	Hacer resaltar la necesidad de remitir información continua y exacta sobre el terreno y el enemigo para asegurar la detección de unidades de guerrilla e informar sobre las actividades de éstas. Poner énfasis en la necesidad de transmitir rápidamente la información sobre las actividades de las guerrillas.
d) Entrenamiento de higiene militar y primeros auxilios	Hacer resaltar la necesidad de establecer medidas apropiadas de salubridad, auxilio propio, auxilio a otros combatientes y evacuación aérea durante las operaciones contra las guerrillas.
e) Familiarización con el armamento	Hacer resaltar la seguridad de las armas colectivas para evitar que sean destruídas o capturadas por elementos subversivos.
f) Orientación y lectura de cartas y fotografías aéreas	Hacer resaltar la importancia de estos tópicos en las acciones contra las guerrillas. Comprende la determinación de probables direcciones de aproximación de las guerrillas y las posibles ubicaciones de lugares de emboscada para las fuerzas enemigas y para nuestras fuerzas.
g) Entrenamiento de Transmisiones.	Comprende el empleo efectivo de las transmisiones en operaciones contra las guerrillas, incluyendo seguridad de las transmisiones y el uso de todos los medios de transmisión. Hacer resaltar el hecho de que las transmisiones constituyen un objetivo importante para las guerrillas.

h)	Entrenamiento de fortificación de campaña	Poner énfasis en la improvisación de obstáculos. Considerar el empleo de obstáculos en las bases de combate y los puestos de seguridad fijos en las operaciones contra las guerrillas.
i)	Entrenamiento en el empleo de minas y explosivos.	Incluir el conocimiento de los tipos improvisados de minas, trampas y explosivas y y otros mecanismos y técnicas de explosivos empleados por las fuerzas de guerrilla y los que pueden emplear nuestras fuerzas.
j)	Instrucción de encubrimiento..	Hacer hincapié en el empleo del encubrimiento para engañar a las guerrillas respecto a la ubicación de las fuerzas y bases de combate. Considerar también el conocimiento de las técnicas de camouflage empleadas por las guerrillas.
k)	Ejercicios tácticos	Incluir en ellos la conducción de incursiones y emboscadas en las fuerzas de guerrilla. Poner énfasis en las tácticas y técnicas empleadas por las pequeñas unidades en operaciónes ofensivas y defensivas contra la infiltración y las guerrillas. Hacer resaltar la importancia de la seguridad, inteligencia, transmisiones y la importancia de una reacción agresiva al tomarse contacto con los elementos de guerrilla.

3) El entrenamiento para las operaciones contra las guerrillas debe ser considerado como parte de los ejercicios y maniobras que realizan las unidades en todas las fases de su entrenamiento.

c. Entrenamiento adicional

1) Desde que las operaciones contra las guerrillas requieren el empleo habitual de pequeñas unidades de combate ampliamente separadas y autosuficientes, el personal de estas unidades debe ser entrenado adicionalmente en el empleo de

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

todos los tipos de armas y medios de transmisiones que se encuentran en la unidad. Todo el personal de la unidad debe estar en condiciones de manejar tanto las armas colectivas como los equipos de transmisiones disponibles en dicha unidad para el caso de que los sirvientes u operadores no estén en condiciones de hacerlo.

2) El personal debe ser entrenado adicionalmente en el empleo del equipo no orgánico que puede ser empleado en una situación particular. Tal equipo no orgánico puede incluir:

   a) Embarcaciones.

   b) Equipo de tipo civil tal como bicicletas, vehículos civiles, etc.

3) Todo el personal debe ser entrenado adicionalmente en la ejecución de las medidas de primeros auxilios, ya que casi nunca habrá suficiente personal de sanidad para acompañar a todas las pequeñas unidades que lleven a cabo emboscadas, incursiones, y patrullas a distancias fuera del apoyo de su base de combate.

d. Entrenamiento para comandantes y estados mayores.

1) Antes de llevar a cabo operaciones contra las guerrillas, los comandantes y los estados mayores necesitan entrenamiento adicional en los campos operacionales característicos en estas operaciones incluyendo:

   a) Tácticas y técnicas especiales para combatir un enemigo que tiene poco interés en capturar y retener el terreno.

   b) Familiarización con los cambios necesarios en el equipo y en la organización, para el éxito de las operaciones contra las guerrillas.

   c) Problemas de comando, transmisiones y logísticos incluyendo hospitalización y evacuación, relacionados con la conducción de operaciones altamente descentralizadas sobre grandes zonas.

d) Conocimiento y apoyo a la inteligencia clandestina y sus redes de transmisiones, y cooperación con otros órganos de inteligencia.

e) Conducción de las operaciones de organización y control de la población, así como del mantenimiento y restablecimiento del orden público.

f) Empleo de las unidades de Asuntos Civiles y guerra psicológica.

g) Conocimiento acerca del terreno, clima, condiciones meteorológicas y de salubridad de la posible zona de operaciones.

h) Características sociológicas de la posible zona de operaciones (costumbres, religión, política, economía, etc).

2) Debe ponerse particular atención en la formación de jefes físicamente fuertes y capaces para comandar pequeñas unidades. Durante la conducción descentralizada de operaciones contra las guerrillas, el comandante de una pequeña unidad debe ser capaz de planear y ejecutar operaciones tácticas con poco o ningún control del escalón superior. Debe ser capaz de desempeñar eficientemente los deberes de su inmediato superior, en el caso de que éste quede fuera de acción. El programa de entrenamiento debe completar que los comandantes de pequeñas unidades se ejerciten periódicamente en las responsabilidades de su inmediato superior.

e. Entrenamiento físico:

1) Por naturaleza, los comandantes de la guerrilla son físicamente muy resistentes. El éxito de sus operaciones depende de su habilidad para moverse continuamente sobre grandes distancias, por prolongados períodos y bajo las condiciones más austeras y difíciles.

2) En estado físico, nuestras fuerzas deben ser superiores al enemigo; deben estar preparadas no solamente para igualar la movilidad a pie y resistencia de las guerrillas, sino que deben superarlas; lo cual requiere un entrenamiento extremadamente intensivo para acondicionar al personal de la unidad.
Debe ponerse énfasis en:

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

a) Marchas a pie.

b) Ejercicios de entrenamiento físico (endurecimiento).

c) Ejercicios de combate, incluyendo el combate cuerpo a cuerpo.

d) Entrenamiento de supervivencia.

e) Pruebas de riesgo.

f) Atletismo organizado.

3) Los ejercicios de entrenamiento se planean y conducen para evaluar la resistencia física del personal de la unidad; lo que condiciona a las tropas a aceptar mentalmente el concepto de operaciones ofensivas continuas hasta los límites del vigor físico disponible.

f. Ejercicios de acción inmediata

1) La mayoría de las operaciones de combate contra las guerrillas, conducidas por pequeñas unidades, serán de rápida reacción contra fuerzas enemigas recientemente detectadas. La respuesta de las guerrillas a la detección será normalmente infligir el mínimo de bajas posibles y luego huir del lugar de la acción. Nuestras fuerzas deben estar preparadas para reaccionar inmediatamente contra las fuerzas enemigas detectadas sin pérdida de tiempo en un adecuado reconocimiento de la zona, en el desarrollo de minuciosas apreciaciones de la situación y expedición de órdenes detalladas.

2) Todo lo anteriormente expuesto requiere que las pequeñas unidades estén entrenadas para reaccionar con movimientos ensayados de antemano, inmediatamente después de haberse hecho contacto.

3) Las alertas a las pequeñas unidades en diversos momentos, a través de todo el programa de entrenamiento, estimularán la capacidad del personal para reaccionar velozmente ante situaciones inopinadas.

g. Entrenamiento en operaciones de control de la población y seguridad.

1) Estas operaciones requieren habilidad de las pequeñas unidades en el empleo de numerosas técnicas no asociadas --- generalmente con las operaciones militares. Las principales acciones que comprenden estas operaciones son:

a) Instalación, operación de puestos de control y registro en los caminos.

b) Operaciones de búsqueda y captura de elementos componentes de las organizaciones subversivas.

c) Impedir reuniones políticas no autorizadas o ilegales.

d) Registro de civiles.

e) Uso de pases y permisos.

f) Restricciones sobre el transporte y las transmisiones.

g) Control de todos los movimientos.

h) Toque de queda.

i) Censura.

j) Control de alimentos y artículos críticos.

k) Control de desórdenes.

l) Evaluación de zonas.

2) El entrenamiento en estas técnicas debe hacerse resaltar el hecho que la parte de la población simpatizante de --- las fuerzas legales tendrá que estar sujeta a estas medidas de control lo mismo que el resto de la población. La rudeza, falta de tacto, demoras innecesarias, etc. en la conducción de este control puede hacer que se pierda la simpatía de estas personas.

3) Hasta donde sea posible, estas técnicas de control se desarrollan en ejercicios preparados anticipadamente con el fin de que puedan ser ejecutadas sin demora, conociendo cada soldado individualmente sus deberes exactos durante la operación.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

4) El soldado, normalmente tiene una gran aversión por las operaciones de tipo policial y por las medidas represivas contra mujeres, niños y enfermos de la población civil, a menos que esté extremadamente bien adoctrinado en la necesidad de estas operaciones.

h. Empleo de aeronaves de transporte

1) Las unidades deben recibir entrenamiento para el transporte aéreo.

2) Todas las unidades desde el grupo combate hasta el batallón deben ser entrenadas para realizar operaciones aerotransportadas, deben formularse procedimientos operativos vigentes para el empleo de cada uno de los tipos de aviones o helicópteros que puedan transportar a la unidad.

3) Debe darse particular atención durante el entrenamiento a lo siguiente:

a) Las características, posibilidades y limitaciones de las aeronaves disponibles (del Ejército, y comerciales).

b) Técnicas de carga y descarga incluyendo desembarque por cuerdas.

c) Técnicas de estiba y equipo de transporte.

d) Técnicas de guía para aterrizajes.

e) Técnicas de preacondicionamiento aéreo del equipo, incluyendo procedimientos para embalado.

4) El entrenamiento para el transporte aéreo debe ser lo más real que sea posible, sin embargo en muchas situaciones, la escasez de aeronaves hará necesario realizar entrenamiento simulado. Debe tenerse en cuenta por otro lado, que una instrucción netamente simulada impide el desarrollo de técnicas detalladas, en las pequeñas unidades, sobre el empleo de estos medios de movilidad y la familiarización con estos vehículos.

i. Ejercicios de campaña y maniobra

1) Las unidades y grandes unidades deben realizar ejercicios de campaña y maniobras para adquirir habilidad en las operaciones contra las guerrillas.

2) A diferencia de las operaciones convencionales que pueden dividirse en fases tácticas tales como "el ataque", "la - defensa", "retirada nocturna", etc, las operaciones con-- tra las guerrillas son normalmente operaciones de larga - duración con un complicado juego de operaciones de combate, operaciones de control de la población, operaciones - psicológicas y acción cívica, todas concurrentes.

3) Es imposible conducir un ejercicio de campaña o maniobra de tres o cuatro dias y lograr que en forma realista, los elementos de una unidad ubiquen, hostilicen y eliminen -- durante ese corto período de tiempo a una fuerza de gue-- rrilla en su zona. Tal operación puede exigir semanas o meses en la realidad. Por la misma razón, es imposible - conducir en un ejercicio de corta duración grandes operaciones de control de la población o de acción cívica, con currentemente con operaciones de combate. Estas consideraciones obligan a que, en caso que tenga que ejecutarse ejercicios de campaña o maniobras de corta duración, - sólo se plantée y solucione en ellos, problemas específi-- cos, bien difinidos y característicos de las operaciones contra las guerrillas.

4) Las guerrillas deben estar representadas en forma realista durante los ejercicios. El plan de acción de la uni-- dad que hace de enemigo debe ser detallado, comprensible y orientado a la finalidad que se persigue en el entrenamiento. No debe emplearse una fuerza "enemiga" (operando al azar a través de toda la zona) que haga contacto a voluntad con la unidad que se está entrenando, por el con-- trario, esos contactos deben ser bien planeados, para --- comprobar el esfuerzo de inteligencia y las reacciones de la unidad por instruir.

5) En los ejercicios de campaña o maniobras en los que deba entrenarse a las unidades en las operaciones de control - de la población y/o acción cívica, se emplearán tropas, - con trajes civiles, que representen a la población. El - realismo en la solución de las diversas situaciónes puede obtenerse, dividiendo al personal que representa a la -- población, en 3 grupos:

   a) Un grupo de simpatizantes de las fuerzas del orden -- que será conocido únicamente por las unidades que se están entrenando y que representan a las fuerzas del orden.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b) Otro grupo de simpatizantes de las fuerzas subversivas, que será conocido solamente por las unidades que hacen de "enemigo" o sea de guerrilleros.

c) El resto del personal que representa a la población que se muestra neutral. Este personal no debe ser conocido por las unidades que se están entrenando ni por las que hacen de "enemigo".

6) Durante los ejercicios de campaña y maniobras, se realizarán inspecciones y mantenimiento como parte del entrenamiento. Debe ponerse énfasis, en que el personal mantenga su equipo y armamento, listos para entrar en combate en cualquier momento.

j. El Espíritu de unidad. Debe tratarse, tanto durante la instrucción como durante el entrenamiento de obtener un alto espíritu de unidad, desde el escalon mas pequeño, la escuadra de fusileros, hasta el más elevado. Este espíritu de unidad puede lograrse asignando misiones específicas a las pequeñas unidades en las que los esfuerzos y los padecimientos llevados a veces hasta la máxima resistencia del individuo y de la unidad en conjunto, desarrollan dentro de dicha unidad, un espíritu extremadamente elevado. Esos esfuerzos y sacrificios, deben ser convenientemente estimulados y difundidos entre el personal de otras unidades.

SECCION CUARTA: ASPECTOS DE LOGISTICA

M. GENERALIDADES

1. El apoyo logístico de las unidades militares que se empeñan en combate contra fuerzas subversivas se caracteriza por la descentralización tanto orgánica como geográfica. El desplazamiento de las UU y su organización para el combate generalmente dictarán las modificaciones de las estructuras y procedimientos logísticos convencionales para proporcionar un apoyo eficaz en las operaciones de combate.

2. Las particularidades de las operaciones contrasubversivas en lo referente al apoyo logístico son:

a. Máxima descentralización en la ejecución.

b. Menor consumo en abastecimientos Clases III y V, y mayor consumo de Clases I, II y IV, particularmente en alimentos y -- abastecimientos de sanidad.

c. Máxima explotación de los recursos locales.

d. Multiplicidad de las direcciones de apoyo.

3. La máxima descentralización en la ejecución es una consecuencia de la gran dispersión de las unidades que en muchos casos deben realizar misiones independientes.

4. La naturaleza del terreno en que normalmente deberán actuar las unidades limita el empleo de vehículos, reduciendo al máximo los consumos de abastecimientos de Clase III, así también, lo esporádico de los combates, su poca duración y los efectivos reducidos empeñados reducen los consumos de abastecimientos de Clase V. En cambio, el hecho de emplear civiles en las operaciones y el apoyo que en muchos casos habrá que proporcionar a la población, -- aumentará el consumo de abastecimientos de Clase I; así también, la naturaleza del terreno, la inclemencia del clima, las operaciones que normalmente realizan las unidades y el estado de --- alerta permanente, producen un marcado desgaste del material y equipo por lo cual los consumos de abastecimientos de Clase II y IV serán mayores.

5. La máxima explotación de recursos locales, es una consideración que se acentúa en las operaciones contrasubversivas, debido a la necesidad de reducir en lo posible el volumen de las cargas de - reabastecimiento, para facilitar el apoyo logístico y la gran - flexibilidad y movilidad que requieren las unidades.

6. La multiplicidad de las direcciones de apoyo se origina por la - gran dispersión en direcciones divergentes de las unidades en toda la amplitud de la zona (de seguridad), lo que obliga a emplear todos los medios y vías de transporte, para satisfacer sus necesidades de apoyo logístico adecuada y oportunamente.

7. El apoyo logístico al plan de una zona de seguridad nacional deberá hacerse teniendo en cuenta lo siguiente:

a. Los depósitos e instalaciones deben agruparse al máximo, ya - que ello permitirá proporcionarles una protección más eficaz y más económica contra los ataques y las acciones de sabotaje.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Uso exclusivo del Ministerio Público"

b. Se debe dar a los diferentes escalones de comando cierta autosuficiencia, asignándoles una cantidad mínima de abastecimientos de toda clase, medios de transporte y elementos de servicio que les permitan cierta autonomía y un abastecimiento contínuo en los casos de interrupción de la corriente de abastecimientos.

c. Mantener fuertes reservas de abastecimientos y medios de transporte para facilitar el apoyo inmediato a los comandos subordinados.

d. Máximo empleo de los recursos locales a fin de disminuir el tonelaje por transportar, las necesidades en medios de transporte y las posibilidades de ataque a los convoyes de abastecimiento.

e. Se debe hacer una máxima economía de los recursos humanos y materiales.

8. La seguridad de las instalaciones logísticas es más crítica que en la guerra convencional. No sólo se deben conservar los abastecimientos para su consumo por las fuerzas contrasubversivas, sino que se debe negar su utilización a los elementos subversivos. El personal de las instalaciones debe estar entrenado y equipado para hacer frente al ataque de elementos subversivos y debe ponerse especial cuidado para evitar la contaminación y el robo por los elementos amigos u hostiles de la población civil.

9. El esfuerzo logístico orientado a proporcionar un adecuado y oportuno apoyo es fundamental para obtener el éxito en las operaciones contra las guerrillas.

10. Los fundamentos logísticos prescritos en el Manual de Logística, tienen toda su vigencia para el apoyo logístico en la guerra contrasubversiva.

11. En los párrafos siguientes se indican las particularidades de las funciones logísticas.

N. ABASTECIMIENTO

1. Generalidades

a. El abastecimiento adecuado y oportuno puede lograrse:

1) Mediante el planeamiento anticipado, de manera que las unidades sean abastecidas en cantidades mínimas esenciales, compatibles con las operaciones proyectadas.

2) Almacenando niveles de abastecimientos en escalones inferiores a los prescritos en la guerra convencional.

3) Entrenando a las fuerzas en operaciones contra guerrillas, para bastarse a sí mismos hasta donde sea posible incluyendo el mantenerse con los recursos naturales.

4) Efectuando el apoyo logístico por medios aéreos cuando otros medios de transporte no puedan realizarlo oportunamente.

b. Las fuerzas que realizan operaciones contra las guerrillas serán abastecidas sólo con aquellos abastecimientos y equipo esenciales para la realización de las misiones asignadas. Los artículos que no son indispensables serán dejados en el campamento, base, o guarnición de origen, para no sobrecargar al soldado ni a las unidades. Los abastecimientos y equipos deben ser de tal naturaleza y cantidad que puedan ser llevados por los hombres o transportados en los medios que en cada caso particular dispondrá la unidad.

c. El planeamiento del apoyo logístico debe ser detallado. Los procedimientos de abastecimiento a emplear y las disposiciones que regulen el apoyo logístico, deberán ser incluidos en los procedimientos operativos normales (PON) de las unidades particularmente en los niveles pelotón y compañía. Estos procedimientos y disposiciones serán actualizados constantemente de acuerdo con las experiencias que se vayan obteniendo. Esto permitirá establecer con la debida anticipación las dotaciones y cargas prescritas, para los individuos y para las unidades.

d. Teniendo en cuenta que en las operaciones de contra guerrilla los abastecimientos y equipo serán mínimos, es imperativo que el soldado aprenda la importancia de la conservación y mantenimiento de sus abastecimientos y equipo.

e. Consideración especial merece el estudio y desarrollo de un tipo de ración de reserva (ración fría) que permita mantener al individuo cuando las circunstancias impidan el abastecimiento normal. [illegible] poco peso y de gran [illegible] individualmente y su [illegible] especiales.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2. Necesidades de abastecimiento

a. En el cálculo de las necesidades de abastecimiento debe considerarse además de los elementos de las unidades de combate, a los de las fuerzas auxiliares civiles que operen conjuntamente con dichas unidades. Asimismo deberá considerarse la posibilidad de abastecimiento a la población civil.

b. En las operaciones de contra guerrilla se presentarán necesidades de abastecimiento de artículos que no están contemplados en los cuadros de organización y equipo, tales como empleo de calzado civil por las patrullas a fin de no dejar huellas que los identifiquen como militares, empleo de escopetas, particularmente en la selva. La expedición de tarjetas de identificación para la organización y control de la población y recursos, creará la necesidad de artículos especiales como tarjetas, laboratorio fotográfico, sellos, archivadores, etc. Estas necesidades obligarán al oficial de logística en todos los niveles de comando a estudiar a fondo las necesidades de abastecimiento y todas las clases a fin de hacer sus pedidos con la debida anticipación.

3. Fuentes de abastecimiento

a. Los recursos locales, constituyen una de las principales fuentes de abastecimiento en las operaciones contra las guerrillas. El procedimiento que se empleará en la obtención de los recursos locales será la compra, la requisición, contribución y confiscación, no serán empleados sino con orden expresa del comando de la zona de seguridad nacional responsable de la dirección y conducción de la guerra contrasubversiva.

b. El material y equipo capturado en las operaciones contra las guerrillas, normalmente no constituyen una fuente de abastecimiento, por cuanto las guerrillas disponen de una cantidad mínima de armas y equipo, lo controlan cuidadosamente y normalmente será diferente al equipo reglamentario de las Fuerzas Armadas.

c. El material recuperado es otra fuente de abastecimiento en las operaciones contra las guerrillas que sigue las mismas normas prescritas para la guerra convencional, expresadas en el Manual de Logística.

4. Almacenamiento

a. La protección de las instalaciones de almacenamiento, constituyen la particularidad fundamental en las operaciones contrasu-

subversivas, por cuanto constituyen una de las principales -- fuentes de abastecimientos para las fuerzas subversivas.

b. Las instalaciones de almacenamiento, en lo posible, deberán ubicarse bajo tierra, con dispositivo de autodestrucción, para evitar que puedan ser empleados por elementos subversivos.

5. Distribución

a. En la distribución de abastecimientos los comandos responsables deberán hacer uso de una gran iniciativa, combinando o - creando procedimientos de distribución, que aseguren la entrega oportuna de los abastecimientos a las tropas.

b. Los canales de distribución deberán adecuarse a la necesidad de hacer llegar los abastecimientos con oportunidad a los elementos que los van a consumir. Así por ejemplo, en ciertos - casos los abastecimientos irán desde los depósitos de la zona de seguridad nacional directamente a las bases de operaciones de compañía o aún de pelotón.

c. La norma que regirá la distribución es la combinación de la - seguridad con la oportunidad, empleándose para lograrla todos los medios y rutas disponibles a base de iniciativa e inge--- nio.

N. APOYO DE SANIDAD

1. Generalidades

a. Los fundamentos y procedimientos que norman el empleo de las unidades de sanidad en operaciones de guerra convencional, -- son aplicables a las operaciones de guerra contrasubversiva - con algunas características peculiares a este tipo de operaciones.

b. El planeamiento de apoyo de sanidad es centralizado pero la puesta en ejecución de los planes será descentralizada.

c. Las unidades de sanidad dispondrán de la necesaria autonomía que les garantice flexibilidad, continuidad, oportunidad y -- eficiencia en el apoyo.

d. Las funciones que cumple el servicio de sanidad incluyen principalmente, tratamiento médico-quirúrgico, prevención de enfermedades, evacuación de pacientes, conservación de abastecimientos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

e. La organización de las unidades de sanidad, es básicamente la misma que para operaciones de guerra convencional; sin embargo, en los escalones subordinados el personal técnico necesario (médicos y enfermeros) es superior en número.

f. Las unidades de sanidad normalmente serán empleadas en forma fraccionada, de acuerdo a los procedimientos de empleo de las unidades combatientes y la necesidad de proporcionarles un adecuado apoyo.

g. Debido a la naturaleza del terreno en el que se desarrollan las operaciones contrasubversivas, se hará el máximo empleo de los medios aéreos de evacuación.

2. Características principales

a. La movilidad de las instalaciones de sanidad les permite apoyar en forma contínua a las fuerzas combatientes, y su desplazamiento oportuno se garantiza con la evacuación de pacientes, la que en principio debe realizarse lo más rápido posible.

b. Las evacuaciones de pacientes se realizan inmediatamente que el paciente (enfermo, herido o accidentado), se encuentre en condiciones físicas de ser evacuado y en el primer medio seguro disponible.

c. Las evacuaciones de las bajas, que se realizan en forma inmediata, permiten:

1) Mantener la movilidad de la instalación sanitaria.

2) Mantener elevada la moral del personal.

3) Evitar la captura, ataque o destrucción por parte de las fuerzas contrarias.

4) Pronto retorno a actividades de combate de personal entrenado en forma especial.

d. No existe norma de evacuación para las instalaciones sanitarias en apoyo de las fuerzas del orden, en razón de que las bajas que se producen en las unidades subordinadas deben ser evacuadas inmediatamente al escalón superior. La permanencia de un paciente en una instalación hospitalaria está supeditada tan sólo a su "condición física" y sus "posibilidades" de retorno a combate activo.

e. El personal técnico de sanidad recibirá entrenamiento especial, lo que le permite afrontar en mejores condiciones las marchas difíciles, el agotamiento y la acción del medio ambiente; asimismo, el entrenamiento técnico le permite afrontar con decisión; rapidez y eficiencia cualquier problema sanitario que se presente. Igualmente debe recibir entrenamiento de combate y disponer de las armas necesarias para garantizar su defensa personal.

f. El personal de las fuerzas auxiliares ~~recibirá entrenamiento especial en los siguientes~~ aspectos:

1) Medios y procedimientos para conservar la salud.

2) Medios de supervivencia.

3) Explotación de recursos locales.

4) Primeros auxilios.

g. Las unidades de sanidad son autosuficientes para proporcionar apoyo a las fuerzas amigas en forma contínua. Esta autosuficiencia se logra con el empleo de equipo y material sanitario especial (de poco peso y descartable) y por la distribución a todo el personal del "paquete sanitario individual" de contenido especial.

3. Evacuación y hospitalización

a. La naturaleza del terreno y las condiciones climatéricas afectan el desarrollo normal de las evacuaciones en grado variable. Las evacuaciones aéreas, particularmente por medio de helicópteros, pueden verse seriamente afectadas cuando las condiciones meteorológicas son desfavorables, impidiendo muchas veces el empleo de estos medios para realizarlas.

b. El terreno obliga a emplear medios de evacuación tales como: animales, vehículos, etc, presentándose ocasiones en que hasta los animales son inapropiados, teniéndose que emplear el procedimiento de evacuación por cargadores (hombres)

c. La evacuación de pacientes se complica debido a:

1) La distancia entre las instalaciones a las que se debe proporcionar apoyo.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

2) El uso de pequeñas unidades móviles, en operaciones de combate independientes o semi-independientes en áreas a través de las cuales, la evacuación médica puede ser imposible por tierra o de las cuales la evacuación de pacientes no se puede realizar.

3) La vulnerabilidad de las rutas de evacuación terrestre a posibles emboscadas de las guerrillas.

d. La eficiencia de la evacuación y tratamiento depende entre otras de las siguientes medidas:

1) Establecer instalaciones de primeros auxilios, con capacidad para tratar pacientes a un escalón más bajo que lo normal. Tales escalones incluyen puestos de seguridad fijos y bases de combate.

2) Proporcionar suficientes medios de transporte aéreo, tanto para las evacuaciones como para el desplazamiento de personal médico a aquellos lugares donde sea necesario reforzar el personal técnico para atender a una cantidad independientemente numerosa de pacientes.

3) Seguir en las evacuaciones aéreas cualquiera de los dos procedimientos: por itinerario o a pedido.

4) Proporcionar elementos de sanidad a las más pequeñas unidades de tropa, tales como patrullas.

5) Designar personal de sanidad entrenado especialmente para manejar instalaciones sanitarias por períodos cortos con un mínimo de supervisión.

6) Formar grupos de camilleros civiles.

7) Emplear al máximo la evacuación en vehículos.

8) Emplear camillas plegables o entrenar al personal para fabricarlas con medios a su alcance.

e. La capacidad del personal para autoayuda y ayuda a sus compañeros, debe desarrollarse a su máxima efectividad, por medio del adiestramiento en técnicas de tratamiento sencillas, basadas en improvisaciones con material normalmente disponible en el área de operaciones.

f. Una importante consideracion sanitaria en la guerra contra --- guerrillas es la improvisación de camillas y tablillas. El -- uso de equipo reglamentario en operaciones contra las guerri-- llas es a veces muy difícil, particularmente al nivel pelotón y compañía. En el patrullaje intenso o frecuente las camillas constituyen una carga para el encargado de transportarlas; una camilla improvisada sirve en forma similar y es desechable.

g. La instalación mas avanzada del sistema de evacuación es ge -- neralmente un puesto de socorro de compañía y la más a reta--- guardia puede ser un hospital general. Desde el área de comba te hasta la retaguardia cada instalación médica sucesiva pro-- porciona una clase más minuciosa de asistencia. Lo general es evacuar los pacientes desde las instalaciones más adelantadas hasta los hospitales donde pueden recibir tratamiento comple-- to.

h. Los efectivos de personal técnico (Médicos y Enfermeros) deben permitir apoyar a cada compañía que opera independientemente - con un médico, quedando además otro en la base de batallón. En cada pelotón debe haber un enfermero y la cantidad suficien te de auxiliares que permitan apoyar cada grupo o patrulla en misión independiente. Un enfermero auxiliar por cada escuadra, es la regla.

4. Abastecimientos

a. A cada individuo debe dotársele de un estuche conteniendo un "paquete sanitario individual" de tipo especial que incluya no sólo el apósito para cubrir la herida, sino además una pequeña cantidad de sulfamidados en polvo en recipientes de polietile-no y cápsulas de antibióticos en idéntico envase y tabletas de sal y halazone.

b. Consideración especial merece la cantidad y tipo de abasteci-- mientos de Clase II y IV de Sanidad. Se debe planear con mu-- cha anticipación e idear en lo posible el equipo y material -- que reemplace al que por su peso o manejo dificulta su empleo o lo hace inoperante.

c. Debe usarse al máximo el material descartable y de poco peso y volumen (jeringas hipodérmicas por ejemplo). Los envases de-- ben ser de polietileno, lo que permiten conservar en mejor for-ma el material de curación, a pesar de las inclemencias del tiempo; su poco peso facilita el transporte.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

d. Otro tipo de material para fines de tratamiento, debe ser idea do con características de fácil transporte y mínimo manteni--- miento, en general, de poco peso y plegables, y si es posible, desechables cuando no afectan seriamente la economía de medios.

e. Para el reabastecimiento de las instalaciones sanitarias lo -- normal será el empleo de los medios y procedimientos convencio nales; sin embargo, las instalaciones que apoyan a los escalo- nes tipó batallón o compañía, debido a su movilidad o corta -- permanencia, pueden requerir abastecimiento aéreo.

f. En algunas circunstancias el aprovisionamiento de material de sanidad puede conseguirse mediante la explotación de recursos legales o la colaboración de las autoridades de salubridad ci- vil.

5. Medicina Preventiva

a. Durante el planeamiento hay que poner énfasis en aquellos as-- pectos de medicina preventiva que pueden influir en el desarro llo de las operaciones.

b. Como condición básica sólo deben intervenir en operaciones ac- tivas los individuos que se encuentren en óptimas condiciones de aptitud física, ya que normalmente actuarán en las situacio nes más difíciles de clima y terreno.

c. Respecto a la aptitud física, es recomendable para los Oficia-- les Comandantes de Compañía y Pelotón una edad máxima de 35 -- años, particularmente en zonas cuya altitud sobrepase los 3000 metros. Se requiere además el reconocimiento electrocardiográ fico.

d. La aclimatación de personal procedente de otras regiones es in dispensable, antes de ser empleado en operaciones activas de - combate.

e. Deberá tenerse en cuenta la patología regional para la aplica- ción de las respectivas vacunas o reforzar las ya aplicadas, y el empleo de drogas supresivas.

f. Debe extremarse la supervisión especial del adiestramiento de todo el personal en lo que se refiere a medidas higiénicas.

g. Particular importancia tiene el uso del vestuario adecuado; la experiencia demuestra que el vestido liviano y resistente es - el más indicado. El complemento de una chaqueta impermeable - es indispensable en climas fríos. Unos cuantos metros de tela

de nylon, que es de poco peso y fácil transporte, proporciona la mejor protección contra la lluvia. Los calcetines deben -- ser gruesos de lana y la higiene de los pies con aplicación de talco o polvos antimicóticos es importantísima (gran parte de las bajas se producen por lesiones en los pies). En ciertas - zonas se recomienda el uso de guantes y orejeras.

h. Las normas para el consumo del agua de bebida deben ser perfectamente conocidas así como el empleo de las tabletas de halazone para su purificación en cada cantimplora.

i. Por la gran cantidad de enfermos con trastornos gastrointestinales, merece especial atención la enseñanza de los cuidados - respecto al consumo y conservación de los alimentos, particularmente de aquellos que se obtengan por explotación local.

6. Instrucción y Entrenamiento

a. Todo el personal debe recibir instrucción intensiva respecto a los procedimientos más simples de primeros auxilios y el uso - de material a su alcance (explotación de recursos locales).

b. La higiene personal debe ser bien conocida y se aleccionará al personal en la importancia que tiene el cuidado de los pies.

c. El personal debe conocer los efectos y daños que puedan causar la agresión climática y los animales ponzoñosos, recibiendo entrenamiento sobre la mejor manera de combatir sus efectos.

d. El entrenamiento para conseguir la mejor aptitud física debe - ser intenso, debiendo ser separado el personal que no reuna condiciones físicas indispensables.

e. Debe intensificarse el entrenamiento del personal de sanidad - en el empleo de medios y procedimientos de tratamiento y evacuación, así como el pliegue y despliegue de instalaciones sanitarias.

f. El personal debe recibir entrenamiento especial, referente a - las medidas de emergencia para asegurar la supervivencia: desde la reanimación de un ahogado por inmersión, hasta el conocimiento de ciertas plantas o raíces silvestres que aseguran una limitada alimentación.

7. Organización de las Unidades de Sanidad

a. Personal

1) Los efectivos de los cuadros de organización deben ser aumentados.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2) Cuando un batallón entra en operaciones debe preverse una cantidad de médicos que permita apoyar a cada compañía con un médico, ya que las compañías o unidades similares, normalmente actúan en forma independiente.

3) El personal de enfermeros y auxiliares debe ser suficiente para poder apoyar a cada pelotón con un enfermero y a cada escuadra o patrulla con un auxiliar de enfermero.

b. Instalaciones

1) El dispositivo que se adopta debe asegurar un puesto de socorro de compañía, el que operará en forma independiente con su compañía.

2) En apoyo de los anteriores funcionará el puesto de socorro de unidades de tropa, que será la instalación orgánica del batallón o unidad similar.

3) El puesto de triaje de la Brigada apoya a los puestos de socorro de unidades de tropa, en las mismas condiciones y siguiendo los mismos procedimientos que en la guerra convencional.

8. Funcionamiento y Empleo del Servicio

a. El funcionamiento del servicio de sanidad en la guerra contrasubversiva es descentralizado.

b. En el escalón batallón o destacamento a base de un batallón podrán presentarse dos casos para el funcionamiento del servicio: el primero cuando las unidades tipo compañía centralizadas dependen del batallón y el segundo cuando aquellas actúan en forma completamente independiente.

1) En el primer caso, el puesto de socorro del batallón establecido en el campamento base de esta unidad apoya a los puestos de socorro de compañía evacuando a sus pacientes; el empleo de los medios de evacuación dependerá de muchos factores, entre ellos de la ubicación del puesto de socorro de la compañía, de las vías de comunicación, de las condiciones meteorológicas, etc. En algunas oportunidades será necesario que las evacuaciones las realice la propia compañía hasta la instalación que las apoya. Esto también es frecuente en los más bajos escalones debido a la descentralización y autonomía de pequeñas unidades que se vuelven autosuficientes, incluso para evacuar a sus heridos.

2) En el segundo caso, cuando las compañías actúan en forma completamente independiente, la evacuación aérea por medio de helicópteros es lo normal, siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan; en algunas circunstancias, las compañías pueden verse obligadas a desplazarse con sus pacientes.

3) En ambos casos, los elementos de sanidad que apoyan a los pelotones normalmente evacúan sus bajas hasta el puesto de socorro de la compañía desplegado en su campamento base.

c. A partir del escalón superior al batallón o unidad similar, la corriente de evacuación y tratamiento es la convencional.

O. TRANSPORTE

1. Generalidades

a. En la Guerra Contrasubversiva hay necesidad de transportar equipo y personal a distancias más largas, en menos tiempo y sobre rutas más difíciles que en una guerra convencional. Sin embargo, el apoyo de transporte a las operaciones de la Guerra Contrasubversiva seguirá los lineamientos generales del apoyo a las operaciones de la guerra convencional con las modificaciones necesarias debido a las características propias de aquellas mencionadas anteriormente, especialmente en lo que se refiere al empleo de los diferentes tipos de transporte.

b. El objetivo del planeamiento de los transportes durante las operaciones de Guerra Contrasubversiva, especialmente de contraguerrillas, será prever un sistema de transporte del cual se pueda depender y que responda a los requerimientos tácticos y logísticos, con la capacidad de operar en terreno variado y difícil y empleando los distintos medios de transporte orgánicos y no orgánicos.

c. Para el transporte de los artículos esenciales para el apoyo de las operaciones, debe considerarse tanto los medios orgánicos como los otros, tales como bicicletas, cargadores civiles, animales de carga, balsas, etc. Muchas veces los segundos serán el unico medio practicable.

d. Los problemas especiales de transporte en operaciones contrasubversivas se derivan principalmente de:

1) Grandes distancias entre los puestos fijos de seguridad, las bases de combate y las unidades que operan en campaña.

2) Terreno difícil y escasas vías de comunicación en que operan los elementos subversivos, así como las características de estas vías.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

3) La posibilidad de que los movimientos de tropas y abastecimientos sean objeto de ataques u hostigamientos.

e. Los medios orgánicos de transporte requieren ser aumentados -- tanto con recursos militares como locales. Según las condiciones bajo las cuales opere la unidad, el proporcionar medios -- adecuados de transporte puede requerir la adopción de ciertas medidas, tales como: reclutamiento de cargadores nativos, organización provisional de unidades de transporte a lomo, explotación de medios civiles fluviales y terrestres, incluyendo equipos de ferrocarril y de carretera, etc. A veces será necesario improvisar pequeñas embarcaciones u otros medios para cruzar ríos y obstáculos similares.

2. Transporte por Agua

a. Los barcos normalmente aumentan la movilidad de las fuerzas -- contrasubversivas, ya que pueden navegar extensas distancias y transportar grandes efectivos, con la ventaja de ser económicos, fáciles de obtener y relativamente rápidos. Se emplean - para obtener sorpresa. Es esencial una estrecha coordinación entre las unidades navales y terrestres durante estas operaciones.

b. Las pequeñas embarcaciones pueden ser usadas con motores y --- tienen la ventaja de disponer de poco peso y una gran capacidad de carga. La única dificultad es que no pueden ser llevadas a ciertos lugares excepto por aire; por tal motivo el comandante de una unidad de fuerzas contrasubversivas debe estar preparado para emplear pequeñas embarcaciones nativas que se encuentran en el área. Las balsas son difíciles de maniobrar y algunas - maderas tropicales no flotan, por lo que su construcción --- debe planearse cuidadosamente. Es necesario también tener en cuenta el cambio brusco de caudal de los ríos a lo que se suma la fragilidad de inestabilidad de las embarcaciones nativas, - por lo que es importante que dichas embarcaciones sean manejadas por personal con experiencia.

c. Es importante tener en cuenta que las guerrillas consideran -- las vías fluviales como arterias de vida, por lo que requieren el mismo grado de seguridad que se emplea al operar una -- red de caminos.

3. Transporte por Aire

a. Este tipo de transporte, frecuentemente será el más efectivo - debido a su velocidad, relativa seguridad a los ataques desde tierra y porque no son afectados por las condiciones del terreno. Cuando no es posible utilizar aviones, debido a la situa-

ción táctica, al terreno o a la disponibilidad de áreas de aterrizaje, será necesario el uso de helicópteros o lanzamientos en paracaídas. El helicóptero tiene una gran variedad de aplicaciones debido a su aptitud para aterrizar en pequeñas áreas despejadas y mantenerse suspendido en el aire; estas características lo hacen particularmente útil en las operaciones de abastecimiento, evacuación y transporte en terrenos inaccesibles. Cuando la Fuerza Terrestre no disponga de sus propios medios de transporte aéreo, deberá existir una estrecha coordinación entre la Fuerza Aérea y la Fuerza Terrestre, a fin de obtener un eficiente apoyo. En caso de no estar disponibles los aviones de la Fuerza Aérea se emplearán los aviones comerciales.

b. Debido a la gran importancia que adquieren las operaciones de lanzamiento desde el aire en la guerra de contra guerrilla y a la necesidad que la selección y operación de las zonas de lanzamiento sea una responsabilidad de las fuerzas terrestres, éstas deberán recibir la instrucción correspondiente.

4. Transporte por Ferrocarril

En las áreas que escogen las guerrillas como base de operaciones, normalmente no existen medios ferroviarios. Su control, en las áreas donde existan, será centralizado por los más altos escalones. Los ferrocarriles tienen muy poca flexibilidad y deben ser empleados para el transporte de cargas pesadas que tienen que ser transportadas de acuerdo con itinerarios regulares. Las medidas de seguridad deben extremarse, ya que el sabotaje es uno de los procedimientos más frecuentemente empleados por las guerrillas. Asimismo, deberán adoptarse medidas de seguridad para evitar o neutralizar los ataques de guerrilleros; estas medidas pueden incluir: adiestramiento intensivo de combate a los conductores, dotación de custodia a los ferrocarriles, reconocimiento aéreo de las rutas, etc.

5. Transporte por Tuberías

Las tuberías también pueden ser empleadas, pero de igual manera que un ferrocarril, no pueden ser instaladas para una operación específica. El proteger una tubería contra el sabotaje es una operación extremadamente delicada y difícil.

6. Transporte a Campo Traviesa

a. La existencia de vehículos especialmente diseñados para que puedan operar fuera de las redes de caminos, concede a toda unidad una gran ventaja logística sobre las fuerzas enemigas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

b. El transporte a lomo adquiere mucha importancia en las operaciones contra las guerrillas, ya que ellas operan normalmente en áreas inaccesibles a los vehículos. Los animales con frecuencia pueden obtenerse localmente en cantidades suficientes; además tienen las ventajas de no estar limitados a viajar por caminos, no hacen demasiado ruido, no se necesita personal adiestrado para su manejo, ni se necesita grandes cantidades de forraje para su alimentación. Su empleo se realizará en las áreas apropiadas y donde existan animales de carga, en cantidades suficientes.

c. En operaciones contra las guerrillas, los movimientos a pie serán la regla en vez de la excepción, para las unidades de combate y para los elementos de abastecimientos más adelantados. Es necesario tener en cuenta que el transporte de abastecimiento empleando tropas a pie reduce la potencia combativa pero garantiza eficiencia y seguridad; en cambio empleando cargadores civiles se pone en peligro la seguridad pero se aumenta la potencia combativa. Se debe comprender que cualquier esfuerzo que se haga para obligar a la población civil a que trabaje sin ninguna remuneración, servirá para evitar la llamada de la subversión, cuando precisamente de lo que se trata es de demostrar al pueblo un trabajo para mantener su apoyo o recuperarlo.

7. Transporte por caminos. En la guerra contrasubversiva, especialmente en las operaciones contra las guerrillas, es necesario darle la debida importancia al planeamiento, adiestramiento del personal y mantenimiento de los vehículos en el transporte por caminos, en razón de las características del terreno por donde normalmente se desarrollan esas vías (flanco de ladera, pendientes fuertes, clima riguroso, etc). Asimismo, se deben adoptar toda clase de medidas de seguridad, en vista de que los elementos subversivos, utilizando las técnicas que le son propias, tratan de cortar el apoyo de cualquier tipo a las fuerzas del orden, sea mediante emboscadas o destruyendo puntos sensibles de las vías, tales como puentes, túneles, etc. Esas medidas pueden incluir: vigilancia de las rutas y de los puntos sensibles, dotación de armamento a los vehículos y conductores, reconocimiento aéreo de las rutas, escolta de los convoyes, etc.

F. SERVICIO

1. El mantenimiento en las operaciones contrasubversivas se hace bajo las mismas normas, técnicas y procedimientos que en la guerra convencional. El mantenimiento orgánico es la clave de todo el programa de mantenimiento y dentro de él, el más importante será el mantenimiento preventivo.

2. El planeamiento para el empleo de la mano de obra civil debe tener presente el objetivo fundamental de la guerra contrasubversiva, cual es el obtener, mantener e incrementar la adhesión de la población. En vista de ello su participación deberá ser en lo posible voluntaria y la remuneración por el trabajo realizado, justa.

3. En el planeamiento de construcciones deberá hacerse previsiones para:

   a. La instalación de unidades de control territorial.

   b. Proveer equipos móviles de reparación capaces de trasladarse rápidamente a instalaciones dañadas por acción de los elementos subversivos.

   c. La construcción de pistas de aterrizaje y helipuertos; y

   d. El apoyo a la población local en proyectos de acción cívica.

SECCION QUINTA: ASPECTOS DE ASUNTOS CIVILES (AACC)

Q. GENERALIDADES

1. En la guerra no convencional y específicamente en la guerra contrasubversiva, teniendo en cuenta la enorme importancia que adquiere la población o sea el factor humano, es no sólo necesario sino imprescindible que el comandante tenga en su Estado Mayor una sección (Sección G-5) que lo asesore en todos los asuntos siguientes, relacionados con dicho factor humano: política, económica, socioló gica, operaciones psicológicas y relaciones públicas (TE-01-6-71).

2. Los asuntos de gobierno, economía y sociología, que son las funciones clásicas de la Sección G-5 en la doctrina de guerra convencional, se refieren en dicha doctrina, al Gobierno Militar que es necesario ejercer en la zona de operaciones, normalmente en territorio enemigo ocupado por nuestras fuerzas. En guerra no convencional, en cambio, se refieren al conocimiento que el Comandante necesita tener sobre estos asuntos para conducir sus operaciones, en provecho del objetivo más importante en guerra contrasubversiva: Mantener o recuperar la adhesión de la población.

3. Las operaciones psicológicas, (que en la doctrina de guerra convencional están a cargo de la Sección G-3 debido a su poco volumen ya que están orientadas debido a su poco volumen casi exclusivamente a desarrollar una guerra psicológica contra un adversario ampliamente conocido e identificado), es necesario colocarlas en guerra no convencional, en manos de personal especialista, que sea capaz de desarrollar una amplia acción psicológica tanto sobre nuestras propias fuerzas como sobre los múltiples grupos humanos que confor

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

man la población; y una guerra psicológica sobre un enemigo tan sutil como poco conocido y a veces no identificado completamente. Esperar que la sección G-3 desarrolle toda esta labor eficientemente además de sus funciones de organización, operaciones militares e instrucción traería como consecuencia que no se desarrollen bien unas ni otras.

4. Las relaciones públicas, una de cuyas partes son los contactos de la autoridad militar con la población, a través de los medios de expresión de la opinión pública, constituyen uno de los procedimientos para desarrollar la acción psicológica sobre la población y deben estar también en manos de especialistas en el conocimiento e influencia sobre la opinión pública.

5. De las consideraciones expresadas en los párrafos anteriores, se deduce que en guerra no convencional, es necesario:

a. Que la Sección G-5, desarrolle sus actividades tanto en el estado normal como en el estado de emergencia, o sea permanentemente.

b. Que exista una Sección G-5, en los estados mayores que asesoran a la autoridad militar en todo los escalones de la defensa interior del territorio (ZSN, SZSN, ASN).

c. Que exista una Sección G-5 en los estados mayores de las grandes unidades tipo Brigada y S-5 en las unidades tipo batallón de Infantería.

d. Que las unidades tipo compañía y pelotón en caso de operar aisladas sean reforzadas con unidades y/o equipos de AACC, a fin de desarrollar eficientemente esta función tan importante en guerra contrasubversiva, en las zonas de acción que les han sido asignadas.

R. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. La sección G-5, tiene dos campos funcionales principales que son:

a. Asuntos político-socio-economicos; y

b. Operaciones psicológicas.

2. Las responsabilidades en el campo funcional de asuntos político-socio-económico están orientadas a descubrir las contradicciones existentes en dichos campos en el área bajo su responsabilidad, recomendando las posibles soluciones por adoptar por los organismos estatales responsables; estas recomendaciones después de ser aprobadas por el Comandante serán expuestas al comité asesor y de coordi

nación. En este campo funcional, pués, al G-5 le corresponde descubrir problemas que pudieran ser motivo de medidas por adoptar y proponer dichas medidas.

3. Las responsabilidades en el campo funcional de las operaciones psicológicas comprenden:

   a. La acción psicológica, conjunto de operaciones psicológicas dirigidas tanto sobre nuestras propias fuerzas como sobre la población y la opinión pública. Todo este conjunto de responsabilidades son planeadas y ejecutadas por especialistas. El oficial de relaciones públicas (RRPP) asesor directo del Comandante, es el vocero oficial que enlaza a la autoridad militar con los medios de expresión de la opinión pública.

   b. La guerra psicológica, conjunto de operaciones psicológicas dirigidas contra los elementos subversivos; destinadas a influenciar el pensamiento y actualidades del enemigo y a reducir su moral y su voluntad de lucha.

   c. El oficial de RRPP y el oficial de operaciones psicológicas que en la doctrina de guerra convencional forman parte del Estado Mayor Especial, pasan a constituir la sección G-5 del estado mayor en la guerra contrasubversiva.

4. La coordinación estrecha y contínua entre los negociados de la sección G-5, será la norma básica para la eficiencia de trabajo a desarrollar, pues la íntima relación que guardan entre sí los campos de responsabilidad así lo hace necesario, para obtener el máximo de eficiencia.

5. ORGANIZACION DE LA SECCION ASUNTOS CIVILES (G-5)

1. En general la sección asuntos civiles tendrá la siguiente organización recomendada:

   a. Negociado administrativo

   b. Negociado de política, economía y sociología

   c. Negociado de operaciones psicológicas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

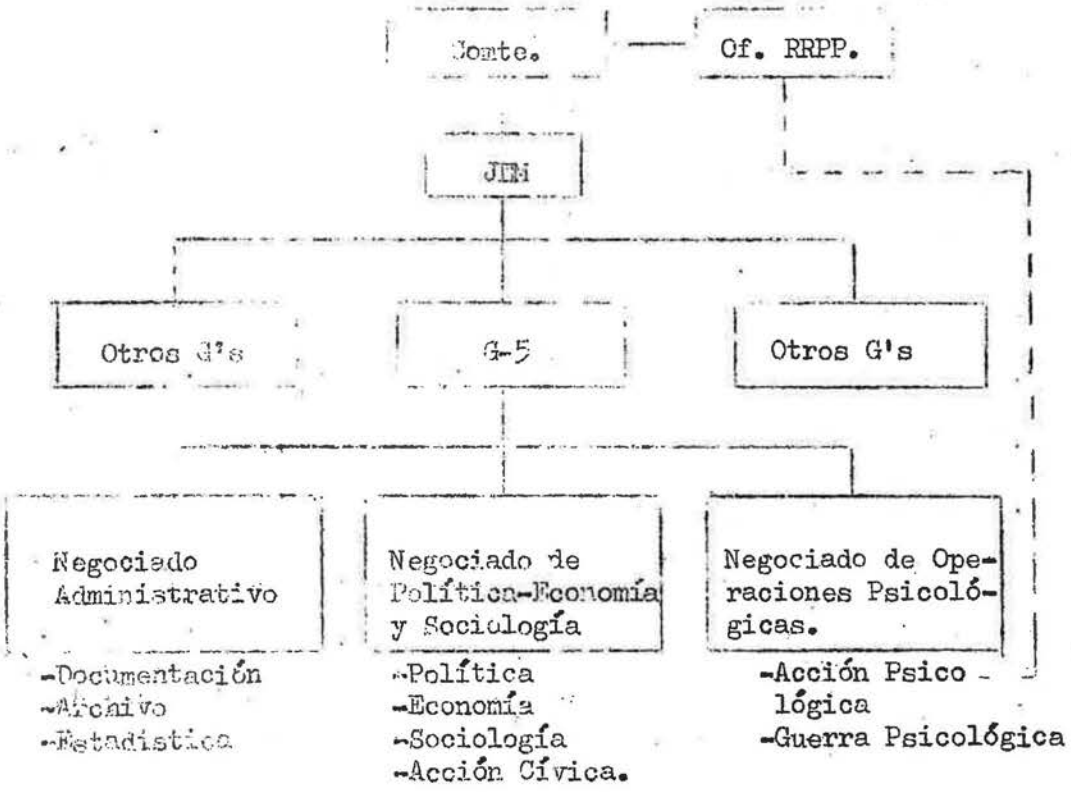

2. El negociado administrativo tendrá como actividades funcionales las siguientes:

   a. Registro e Informes.

   b. Centro de Mensajes.

   c. Diario de Operaciones G-5.

   d. Legajo de Normas.

   e. Estadística.

   f. Archivo G-5.

3. El negociado de política, economía y sociología tendrá como actividades funcionales las siguientes:

   a. Recomendaciones para ser solucionadas por el CAC.

   b. Acción Cívica.

4. El negociado de operaciones psicológicas tendrá como actividades funcionales las siguientes:

a. Acción Psicológica .

b. Guerra Psicológica.

c. Instrucción de operaciones psicológicas.

5. Los principales documentos por confeccionar en la sección G-5, serán:

a. Legajo de normas.

b. PON de AACC.

c. Apreciación de asuntos políticos-socio-económicos.

d. Apreciación de operaciones psicológicas.

e. Plan de acción cívica.

f. Plan de operaciones psicológicas.

6. La sección G-5 mantiene estrecha coordinación con la sección G-2 para la confección de la apreciación de inteligencia: es la sección G-5 la que a base de las informaciones e inteligencia obtenidas por la sección G-2, confecciona el párrafo 2. ESTUDIO DEL MEDIO HUMANO.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CAPITULO XIV

PLANEAMIENTO DE ESTADO MAYOR

SECCIÓN PRIMERA: PRESCRIPCIONES GENERALES

A. GNERALIDADES

1. La doctrina contenida en el TE-01-1-7C Primera Parte, Capítulo 7, referente al planeamiento, tiene plena vigencia contrasubversiva, sin embargo es necesario tener presente que todos los campos de la actividad humana, por lo que la "coordinación de los planes" adquiere particular importancia, ya que la finalidad común de todos los que participan en esta lucha es impedir la conquista del poder.

2. Las operaciones militares contra las fuerzas subversivas son planeadas para restablecer el control dentro de las zonas alteradas, eliminar los elementos armados y para ayudar en la reconstrucción, rehabilitación y reeducación necesaria para restaurar la vida normal de la población, todas estas acciones son planeadas simultáneamente.

B. CONSIDERACIONES BASICAS

1. Las operaciones contra las fuerzas subversivas son planeadas de acuerdo con las siguientes consideraciones básicas:

a. La mayoría de las operaciones consisten en acciones de unidades pequeñas.

b. Las operaciones son principalmente de naturaleza ofensivas; una vez iniciadas, se continúan sin cesar para evitar que las fuerzas subversivas se reorganicen y se reabastezcan. Las treguas en las actividades contrasubversivas o la imposibilidad de establecer contacto con los elementos enemigos, podrían indicar medidas inadecuadas en la ejecución de las operaciones en vez de un éxito rotundo.

c. Las operaciones son concebidas para reducir a un mínimo el efectivo de la fuerza subversiva y para explotar sus debilidades.

1) La potencia mayor de una fuerza subversiva está en la organización de su política interna y su identificación con la causa popular, su habilidad de ocultarse entre la población civil, las convicciones de sus miembros y su conocimiento del terreno en el área de operaciones.

2) La mayor debilidad de una fuerza subversiva estriba en la dependencia del apoyo de la población civil, la falta de un buen sistema de abastecimiento para la alimentación, armas y municiones; y su falta de transporte, personal adiestrado en el don de mando y las transmisiones.

d. Las estrechas relaciones entre la población civil y la fuerza subversiva pueden exigir que se pongan en vigencia medidas rigurosas de control. En algunos casos será necesario trasladar toda la población de algunas localidades, o desplazar a los individuos de áreas rurales a los centros poblados; así como trasladar no sólo aquellos que no pueden ser protegidos contra un ataque de las guerrillas, sino también a los que son hostiles y pueden evadir el control.

2. El terreno, organización y táctica de las fuerzas de guerrilla, por lo general, limitan la eficacia de la artillería. No obstante la desmoralización de los guerrilleros debido al fuego de artillería justifica muchas veces su empleo aún cuando haya la remota posibilidad de causar daño material. La ingeniosidad para modificar los conceptos convencionales frecuentemente hacen posible el apoyo de la artillería en las circunstancias más adversas.

3. El terreno escabroso, normalmente ocupado por las fuerzas de guerrilla, limita con frecuencia el uso de vehículos blindados. Sin embargo, los vehículos blindados proporcionan un medio de protección a las comunicaciones cuando se les emplea en los puestos de control y en las escoltas de convoyes. El planeamiento debe por lo tanto comprender el empleo de unidades blindadas cuando sea factible.

Cuando se emplean vehículos blindados contra las guerrillas, la infantería les debe proporcionar el apoyo inmediato ya que los guerrilleros son expertos en la defensa antitanque y pueden estar equipados con armas sin retroceso y cohetes ligeros.

4. El helicóptero se puede utilizar en varias formas contra las fuerzas subversivas. Su empleo está sujeto a limitaciones debido principalmente a las condiciones meteorológicas. Su capacidad para transportar tropas y abastecimientos, hacer fuego, volar a poca velocidad, aterrizar en un espacio reducido y detenerse en el aire, hacen al helicóptero muy útil.

5. La moral de las fuerzas empeñadas en operaciones contra las fuerzas subversivas presenta algunas consideraciones a tener en cuenta en el planeamiento, que no se encuentran en otros tipos de combate. Las operaciones contra una fuerza que rara vez presenta un blanco; que se desintegra ante la presión, que luego se vuelve a formar para atacar nuevamente donde menos se le espera, pueden producir una fuerte impresión de importancia entre los soldados y disminuir su capacidad combativa.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

6. Las actividades entre los comandos adyacentes deben ser coordinadas para asegurar la unidad del esfuerzo, si un comando en un área lleva a cabo operaciones intensas mientras que un comando vecino es pasivo, los elementos de guerrilla se moverán al área tranquila hasta que haya pasado el peligro. Los elementos clandestinos de la subversión permanecerán quietos o diferirán temporalmente sus esfuerzos.

7. Las responsabilidades definidas para toda el área de operaciones deben ser específicas, usando claramente los límites de sector determinados para subdividir el área. Los límites de sector no deberán impedir la persecución de los elementos de las fuerzas subversivas a un área adyacente. La coordinación, no obstante, deberá efectuarse entre los comandos afectados en el momento más oportuno. Los límites de sector deberán estar bien definidos y no se deberá dividir pantanos, bosques densos, serranías u otras características principales del terreno usados por los elementos de guerrilla para establecer sus campamentos, comandos, o bases. Similarmente, no se deben dividir las áreas urbanas a fin de asegurar que ellas sean cubiertas en forma completa.

C. PRINCIPALES PLANES QUE LA AUTORIDAD MILITAR DEBE CONFECCIONAR EN LA ZONA, SUBZONA, ÁREA O SUBÁREA DE SEGURIDAD NACIONAL, REFERENTES A GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

1. Generalidades

a. Recibida la misión, la autoridad militar de la zona de seguridad nacional, subzona de seguridad nacional o área de seguridad nacional, procede de acuerdo con los conceptos doctrinarios de la Secuencia de las acciones del comandante y del estado mayor, contenidas en el Capítulo 5 del FE-01-1, y formula los planes correspondientes.

b. Dichos planes están basados en los planes de escalón superior y en los resultados de las apreciaciones del estado mayor y serán lo más detallados que sea posible de acuerdo con el escalón de que se trata.

c. Los planes para los períodos de intervención y consolidación se basarán en hipótesis y suposiciones y se actualizarán en todos sus detalles a medida que se desarrolle la subversión.

2. Planes.

a. Los planes para la defensa preventiva, contienen todas las acciones que debe desarrollar la Fuerza Armada en el período de prevención y son las siguientes:

1) Plan para la participación de la Fuerza Armada en el mantenimiento y/o restablecimiento del orden público.

2) Planes para la participación de la Fuerza Armada en la protección civil.

3) Plan de asuntos civiles.

b. Como producto de los planes mencionados en el párrafo anterior, la autoridad militar presentaría a la autoridad política las sugerencias y recomendaciones sobre las medidas necesarias en los campos políticos, económicos, sociológico y psicológico, para facilitar el cumplimiento de la misión.

c. Los planes para la intervención contienen todas las operaciones a desarrollar por la Fuerza Armada en el período de intervención e incluyen las previsiones para la instalación de las fuerzas de control territorial, para la organización y control de la población y cursos, para la participación de las Fuerzas Armadas en la destrucción de la OPAS y para la destrucción de los elementos armados. Dichos planes son los siguientes:

1) Plan de operaciones.

2) Plan de asuntos civiles.

d. Los planes para la consolidación, contienen todas las acciones a desarrollar por las Fuerzas Armadas en el período de consolidación y son los siguientes:

1) Plan de Operaciones.

2) Plan de Asuntos Civiles.

e. Cuadro [illegible] Esquema Sinóptico de los planes de guerra contrasubversiva.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

CUADRO VIII. CUADRO SINOPTICO DE LOS PLANES DE GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

MISION	Planes para la Defensa Preventiva.	-Plan para la participación de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento y/o restablecimiento del orden público. -Planes para la participacipn de las Fuerzas Armadas en la Protección Civil. -Plan de Asuntos Civiles
	Planes para la Intervención.	-Plan de Operaciones -Plan de Asuntos Civiles
	Planes para la Consolidación.	-Plan de Operaciones -Plan de Asuntos Civiles

f. Los formatos a emplear en la confección de estos planes serán similares a los prescritos en el TE-01-1. (Segunda Parte) y en el Manual de Operaciones Psicológicas.

SECCIÓN SEGUNDA: APRECIACION DE LA SITUACION

D. GENERALIDADES

1. Los conceptos doctrinarios contenidos en el TE 01-1 Artículo 81 sobre la apreciación de la situación tiene su vigencia en el planeamiento de estado mayor en la guerra contrasubversiva.

2. Dadas las características especiales de la guerra subversiva y contrasubversiva es necesario emplear en todos los escalones de la defensa interior del territorio, formatos de apreciación de la situación de inteligencia, operaciones y asuntos civiles diferentes a los utilizados en la guerra convencional; sin embargo cuando se trate de escalones cuya misión sea netamente operativa, estos utilizarán los formatos prescritos en el TE 01-1 con las modificaciones necesarias.

3. Para el caso de personal y logística se utilizan los mismos formatos prescritos para el planeamiento de guerra convencional.

4. En general en el proceso de planeamiento del estado mayor en la guerra contrasubversiva, se debe tener en cuenta las particularidades consideradas en el Capitulo XIII del presente manual.

5. Es conveniente insistir sobre la necesidad de actualizar constantemente las apreciaciones de la situación, a fin de adoptar la forma de acción más conveniente. En la guerra contrasubversiva se hace imperiosa esta actualización de las apreciaciones, debido a las variaciones de los factores que afectan el cumplimiento de la misión.

E. APRECIACION DE PERSONAL

1. Para la apreciación de personal en la guerra contrasubversiva, se aplican los conceptos doctrinarios de la guerra convencional, debiéndose tener en cuenta las particularidades contenidas en la Sección Primera del Capitulo XIII.

2. El formato a emplear es el prescrito en el TE 01-1.

F. APRECIACION DE INTELIGENCIA

1. Generalidades

a. Las modalidades muy particulares que ha impuesto la guerra subversiva, hacen que el método clásico para realizar la apreciación de inteligencia en los escalones de la defensa interior del territorio, sólo sea aplicado en sus grandes pasos, requiriéndose de la intervención de factores muy variados y complejos para llegar a establecer conclusiones que permitan decisiones correctas y oportunas.

b. En la guerra convencional donde la acción es llevada contra un enemigo exterior, las necesidades de inteligencia, salvo en el nivel estratégico, comprenden fundamentalmente a la fuerza armada adversa cuya destrucción se procure; en cambio en la subversión en que el enemigo es interior y exterior, las necesidades de inteligencia estarán referidas principalmente a la acción que ese enemigo desarrolle en la población para conquistar su apoyo. Esta particularidad trae como consecuencia que las posibilidades y las probables formas de acción del enemigo sean diferentes en su forma y contenido. Cabe pues destacar entonces que el estudio de la población constituye casi la esencia de la apreciación. Por tal razón el estudio del ambiente se debe realizar en todos sus aspectos: social, económico, político, militar, geográfico y psicológico, para lo cual se llevarán al día los estudios básicos de cada uno de estos aspectos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

c. El enemigo deberá estudiarse teniendo en consideración su carácter internacional, por lo que habrá necesidad de estudiar no sólo la situación interna sino también la externa. Es en virtud de la situación del enemigo que es posible determinar el probable desarrollo del movimiento subversivo.

d. En la determinación de las posibilidades del enemigo y del probable desarrollo de la subversión es conveniente tener en consideración las conclusiones del estudio del ambiente, la línea general de conducta del adversario, los principios ideológicos que dirigen su acción subversiva, sus peculiaridades y deficiencias, así como las informaciones que proporcionan los modernos medios de búsqueda.

2. Formato

aa. En el Anexo D se muestra el formato de la apreciación de inteligencia, en el Anexo E el método para su aplicación y en el Anexo F, los principales aspectos que deberán contener los estudios básicos de los diferentes factores del ambiente.

b. Este formato está hecho para su aplicación a nivel zona de seguridad nacional, sin embargo también es aplicable a niveles inferiores de la defensa interior del territorio, con las modificaciones correspondientes.

G. APRECIACION DE OPERACIONES

1. Generalidades

a. La apreciación de operaciones que se realiza en la guerra no convencional tiene en general la misma finalidad que la que se confecciona en guerra convencional, esto es: analizar los factores que afectan el cumplimiento de la misión recibida o deducida, plantear formas de acción en el campo militar y recomendar la mejor.

b. Sin embargo, siendo la adhesión de la población el objetivo más importante en la guerra no convencional por un lado, y actuando la subversión sobre todos los campos de la actividad humana por otro, la apreciación que se hace en guerra no convencional, tiene como característica la gran influencia que tiene el factor medio humano en este tipo de apreciaciones, ya que todas las acciones o formas de acción que se plantean, deben en última instancia permitir lograr el control de los diferentes grupos humanos y su apoyo activo.

c. El otro objetivo por alcanzar en la guerra no convencional, es la destrucción de las fuerzas subversivas, entendiéndose por tales, tanto a los elementos armados rebeldes como a los elementos que conforman la organización político administrativa (OPAS) rebelde.

d. El conjunto de acciones en el campo militar, destinadas a lograr el control y adhesión de la población, la destrucción de la OPAS y la de los elementos armados subversivos, constituyen pues, los temas sobre los que deben tratar las apreciaciones de operaciones en guerra no convencional.

e. De lo expuesto en los párrafos anteriores se deduce que mientras en guerra convencional, la apreciación de operaciones busca encontrar formas de acción para cumplir la misión por medio de acciones principalmente militares con muy poca influencia del factor "población", en guerra no convencional todas las acciones tendrán que realizarse previa determinación de los efectos que pueden producir sobre la población y buscando en todo momento obtener su adhesión. Todas aquellas acciones y formas de acción que no faciliten o no permitan lograr esa adhesión, no deben siquiera plantearse.

f. Dada la importancia que en esa guerra adquiere la población, es no sólo necesario sino obligatorio que toda autoridad política y toda autoridad militar (incluimos en ella a todo Comandante de unidad, aún al de un Pelotón, que estuviera como unidad de control territorial dentro de las fuerzas de control territorial), tenga un conocimiento lo más completo que sea posible del medio humano en la circunscripción de su responsabilidad.

2. Formato.

a. El formato que se presenta en este texto, sigue en general los 5 párrafos de la apreciación de operaciones estructurada para guerra convencional, pero el contenido de cada párrafo está adaptado a las necesidades y los factores que intervienen en la guerra no convencional.

b. Este formato está estructurado para analizar la situación en los más altos escalones y constituye sólo una guía, pudiendo ser modificado el contenido de los subpárrafos de acuerdo a la misión recibida, a la situación o estado en que se encuentre el proceso subversivo, al escalón que haga la apreciación y a la experiencia que se obtenga en su aplicación.

c. Los comandos con misión netamente operativa emplearán el formato de apreciación de operaciones que prescribe el TE 01-1.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

Para uso exclusivo del Ministerio Público

d. En el Anexo G, se muestra el formato para la Apreciación de Operaciones y en el Anexo H se explica su aplicación.

H. APRECIACION LOGISTICA

1. Para la apreciación logística en la guerra contrasubversiva se aplican los conceptos doctrinarios de la guerra convencional, debiéndose tener en cuenta las particularidades contenidas en la Sección Cuarta del Capítulo XIII.

2. El formato por emplear es el prescrito en el TE 01-1.

I. APRECIACION DE ASUNTOS CIVILES

1. Generalidades

a. La apreciación de asuntos civiles que se realiza en guerra contrasubversiva tiene por finalidad determinar las medidas por adoptar en los campos no militares de la actividad humana, las que sumadas a las medidas por adoptar en el campo militar que se determinan en la apreciación de operaciones, permiten el cumplimiento de la misión.

b. En general para esta apreciación se sigue el método de la apreciación de la situación de un comando administrativo en guerra convencional.

c. Los problemas por solucionar se refieren a los tres aspectos siguientes: la población, el enemigo y nuestras fuerzas. En lo que respecta a la población las medidas por adoptar tendrán como objetivo mantener y/o recuperar su adhesión; en lo que respecta al enemigo las medidas por adoptar serán aquellas, que estando dentro del campo funcional de la Sección G-5, contribuyan a la destrucción del enemigo y por último en lo que respecta a nuestras tropas las medidas por adoptar serán aquellas que contribuyan a aumentar la capacidad combativa de nuestras fuerzas.

2. Formato. En el Anexo I se muestra el formato para la apreciación de asuntos civiles y en el Anexo J, se explica su aplicación.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "A"

B I B L I O G R A F I A.

1. Manual de doctrina de guerra revolucionaria y guerra contrarevolucionaria Escuela de Inteligencia del Ejército Perúano 1961.

2. Instrucciones para la lucha contra la subversión. Ejército Argentino. 1962.

3. Guerra revolucionaria comunista. Gral OSIRIS G. VILLEGAS. Editorial Pleamar BUENOS AIRES. 1963.

4. La guerra moderna y la lucha contra las guerrillas. ROGER TRINQUIER. Editorial HERDER. BARCELONA. 1965.

5. La lucha contra la insurrección. DAVID GALULA. Editorial HERDER. BARCELONA 1965.

6. Operaciones contra fuerzas irregulares. FM 31-15 U.S. Army. 1962.

7. Counterguerrilla operations. FM 31-16. US. Army. 1963.

8. Unidades de instrucción de contrainsurgencia de la Escuela de las Américas U.S. Army. CANAL ZONE PANAMA.

9. USAF Counterinsurgency orientation course. AIR UNIVERSITY. 1964.

10. Manual del Oficial de Estado Mayor TE-01-1. Primera y Segunda Parte.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "B"

G L O S A R I O

1. ACCION CLANDESTINA

Es aquella que se desarrolla en forma subrepticia, solapada e ilegal.

2. ASFIXIA LOGISTICA

Acciones destinadas a cortar todo abastecimiento a las fuerzas subversivas.

3. BASE DE OPERACIONES

Punto focal para todas las operaciones tácticas contra las fuerzas de guerrilla en una zona en la que actúa una unidad. Incluye elementos esenciales de comando, control y administración, así como ciertos elementos de apoyo si han sido asignados a la unidad.

4. BASE DE PATRULLA

Zona o lugar desde el cual los Pelotones o Escuadras conducen incursiones, emboscadas y patrullas de hostigamiento. Deben ser convenientemente ubicadas en secreto y no deben ser ocupadas por más de 48 horas.

5. CONTRADICCIONES

Según los marxistas-leninistas, las contradicciones son choques de tendencias, aspectos contrarios que existen en todo fenómeno o cosa. Al aplicar el concepto al desarrollo de la sociedad, expresan que hay contradicciones "antagónicas" y "no antagónicas". Las primeras existen entre grupos y clases de la sociedad capitalista, cuyos interiores básicos no pueden ser conciliados y que sólo pueden ser resueltas por la "revolución proletaria". Las segundas son propias de la sociedad socialista, en la que coinciden los intereses fundamentales de las clases y grupos.

6. CAMPOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA

Para los efectos del presente Texto Especial, los campos de la actividad humana son: el político, el sociológico, el económico, el psicológico y el militar.

7. CONTRAEMBOSCADA

Acción dirigida a contrarrestar una emboscada, en el mismo campo elegido por el enemigo.

8. CONTRAGUERRILLEROS

Fuerzas organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para localizar y destruir elementos de guerrillas. Normalmente operan desde helicópteros.

9. DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO

Es un conjunto de medidas que se establecen en un país, con el fin de garantizar la seguridad interna del Estado en todo tiempo, en todas circunstancias y contra todas las formas de agresión, así como contra la acción de los fenómenos de la naturaleza, en todos aquellos aspectos que no corresponden a la defensa aérea, ni a la defensa naval.

10. DEFENSA PREVENTIVA

Conjunto de medidas para hacer frente a las acciones que realiza el enemigo exterior y/o el adversario interior, sobre el frente interno y que no amenazan seriamente su seguridad. También incluye medidas tendientes a prevenir y a reducir los efectos de los desastres.

11. DEFENSA OPERACIONAL

Es la realización de operaciones militares en el territorio en estado de sitio con el fin de oponerse a cualquier fuerza enemiga (enemigo exterior y/o adversario interior).

12. EMBOSCADA

Ataque sorpresivo contra un enemigo en movimiento o detenido temporalmente, con la finalidad de destruirlo o capturarlo.

13. ESTADO DE SITIO

Es aquel originado por la presencia de una situación anormal dentro de las actividades normales de una sociedad.

14. ESTADO NORMAL DE DERECHO

Es aquella situación de un país en la que la sociedad tiene un orden constitucional y está regida por leyes que emanan de los poderes del Estado.

15. FUERZAS DE CONTROL TERRITORIAL

Son fuerzas encargadas de proteger la parte física vital de la organización administrativa, económica y militar que podría ser motivo de ataques por parte de las guerrillas, la destrucción de la organización político administrativa subversiva, la organización del control de la población para impedir sus relaciones con los guerrilleros y la captura o

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

destrucción de las bandas armadas locales.

16. FUERZAS MOVILES DE RESERVA

Son unidades encargadas de destruir o capturar las guerrillas importantes en una zona.

17. GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

Es un conjunto ordenado de acciones en todos los campos de la actividad humana, llevadas a cabo por el país entero, con la finalidad de impedir la conquista del poder, la destrucción de las estructuras del país y la creación de las bases sobre las que los elementos subversivos piensan edificar las nuevas estructuras, debe tener como base una doctrina de guerra, (en los países del mundo libre) con la finalidad de impedir el derrocamiento de la autoridad establecida, la toma del poder, la destrucción de las estructuras política, social y económica y su reemplazo por otras que sean consecuentes con el marxismo leninismo; en suma impedir la transformación integral del sistema social, político y económico existente, propugnada por el comunismo internacional.

18. INTERVENCION ABIERTA

Acción realizada sin ocultamientos y en forma directa y franca.

19. INFRAESTRUCTURA.

Se denomina así al conjunto de bases o pilares en que descansan las diferentes estructuras de un Estado, y que permiten su desarrollo si ell ellos son sólidos y bien definidos.

20. INCURSION

Ataque sorpresivo a una unidad o instalación enemiga, seguido de un repliegue de la fuerza atacante después de cumplir su misión.

21. JERARQUIA CIVIL.

Es aquella constituida por las autoridades civiles responsables de la preparación y ejecución de la defensa preventiva.

22. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Se denomina así al conjunto de acciones dirigidas a prevenir todo atentado haciéndolos costosos y difíciles y sobre todo, a la destrucción permanente de las diferentes redes de terroristas. Tiene predominante carácter policial.

23. LUCHA CONTRA EL SABOTAJE.

Conjunto de acciones, predominantemente policiales, orientadas específicamente, a la destrucción de las redes de sabotaje. Incluye la prevención de atentados, haciéndolos difíciles y costosos.

24. LUCHA CONTRA LAS GUERRILLAS.

Es el conjunto de acciones realizadas ofensivas dirigidas a la destrucción de los elementos guerrilleros. Incluye acciones de carácter defensivo.

25. MINORIA AGITADORA.

Núcleo pequeño de individuos preparados exclusivamente para inducir al caos, desorden, etc. avivando las contradicciones existentes o creándolas si fuera necesario.

26. MASA CRITICA

En las operaciones de destrucción contra fuerzas de guerrilla grandes luego de realizado el cerco y estrechado éste, se llega a una situación, tal que no puede destruirse las guerrillas con el simple estrechamiento del cerco, sino que debe emplearse otros procedimientos como el fraccionamiento del disco, yunque y martillo, etc. A esa situación crítica, o superficie mínima de estrechamiento, se denomina "masa crítica".

27. OPERACIONES DE LIMPIEZA.

Son aquellas realizadas para conseguir la captura de los últimos elementos subvertidos, una vez finalizadas las operaciones.

28. OPERACIONES ESENCIALES EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

Se denomina así al conjunto de acciones desarrolladas para combatir la subversión. Estas operaciones son:

a. Acción sobre la población

b. Destrucción de la Organización político administrativo subversiva (OPAS).

c. Destrucción de los elementos armados subversivos.

29. OPERACIONES DE HOSTIGAMIENTO

Son aquellas dirigidas a mantener al enemigo constantemente en zozobra, creándole un clima psicológico adecuado para su destrucción ulterior. Se efectúan tanto de día como de noche.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

30. OPERACIONES DE INTERDICCION.

Son aquellas destinadas a impedir que la ayuda material del exterior llegue hasta las guerrillas, dificultar los enlaces entre los grupos de guerrillas así como los movimientos de éstos.

31. OPERACIONES DE DESTRUCCION.

Son aquellas dirigidas exclusivamente a destruir sea a las fuerzas revolucionarias, su organización político administrativo, o cualquier elemento que haya sido ubicado.

32. OPAS

Es la sigla con que se denomina a la organización político administrativa subversiva.

33. PARTISANOS

Se denomina así a los elementos subversivos que actuando con las modalidades de los guerrilleros, tienen la característica de no usar uniformes.

34. PACIFICACION

Se denomina así al período de consolidación que tiene como finalidad que vuelva a reinar en la zona subvertida, las condiciones que caracterizan a una situación normal.

35. REQUERIMIENTOS

Son pedidos directos que formula la autoridad civil a fin de que la autoridad militar participe en el mantenimiento del orden público.

36. SUBVERSION

Conjunto ordenado de acciones de toda naturaleza, realizadas con la finalidad de apoderarse del poder, mediante las cuales, una facción, actuando desde el interior del país, se esfuerza por destruir las estructuras políticas, sociales y económicas de la nación, a la vez que va creando las bases para sustituirlas por otras.

37. SISTEMA DE AUTODEFENSA

Conjunto de unidades conformadas por elementos civiles de las poblaciones, para cumplir misiones en defensa de sus propias instalaciones y/o en apoyo de las fuerzas del orden. El armamento y la instrucción de estas unidades es proporcionado por el Ejército.

38. SITUACION NORMAL

Es aquella constituida por el estado normal de derechos en la que cualquier acción del enemigo interior y/o exterior no amenaza seriamente la seguridad del frente interno.

39. SITUACIONES ANORMALES

Son aquellas en que las acciones del enemigo interior y/o exterior son de tal naturaleza que harían peligrar la seguridad del frente interno, sí no se les hiciera frente.

40. UNIDADES DE CONTROL TERRITORIAL

Unidades del Ejército o fuerzas de Policía componentes de las fuerzas de control territorial. Son elementos fijos.

41. UNIDADES DE INTERVALO

Unidades móviles de contacto que actúan dentro de zonas bien delimitadas entre dos unidades de control territorial. Se desplazan preferentemente a pié, alojándose con el habitante cada vez que sea posible. Su misión esencial es la destrucción de la organización político-administrativa subversiva en las poblaciones que no cuentan con unidades de control territorial.

42. ZONA DE EMBOSCADAS

Terreno amplio que ofrece ventajas para la realización de emboscadas en diferentes puntos.

43. ZONA DE DESTRUCCION

Terreno elegido para rodear al enemigo y destruirlo.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Este no constituye un documento oficial del Gobierno Federal"

S-E-C-R-E-T-O

A N E X O "C"

HECHOS QUE LA SUBVERSION EXPLOTA EN EL DESARROLLO DE BASES IDEOLOGICAS.-

1. EN EL CAMPO SOCIAL.

a. El quebrantamiento de las organizaciones y costumbres tradiciona--- les, que resulta del contacto con otras culturas.

b. Las esperanzas de mejorar radicalmente las condiciones de vida dentro de un corto período de tiempo.

c. Conflictos que dividen a la población, originados por las diferencias étnicas de clases, de religón o de lenguas.

d. Las aspiraciones de los desamparados en favor de mejoras en sus condiciones sociales y oportunidades para la expresión y la satisfacción individuales.

e. Un analfabetismo muy propagado y un sistema educativo inadecuado.

f. El movimiento hacia la capital de una población rural numerosa e inasimilable, que espera hallar empleo fácilmente, pero desiluciona da por falta de empleos y las condiciones de vida que debe llevar.

g. Un sistema rígido de clases sociales que niega al individuo la oportunidad de lograr una posición social por sus propios méritos.

2. EN EL CAMPO POLITICO.

a. Un gobierno indiferente a las aspiraciones del pueblo.

b. La inhabilidad del gobierno para satisfacer los ideales de libertad, justicia y voz democrática en el gobierno o el malentendimiento del significado de libertad y democracia de parte de la población.

c. Un gobierno tiránico, represivo, corrupto o ineficiente.

d. La falta de comunicaciones entre el gobierno y las zonas rurales.

e. La falta de control gubernamental sobre las zonas rurales y el resultante fracaso de ley y orden.

f. La inestabilidad política.

g. Grupos de intelectuales frustrados y vociferadores, quienes abogan por soluciones radicales para apresurar la modernización.

S E C R E T O

h. Una clase media, pequeña pero creciente, presionada por los extremos de la "derecha" y de la "izquierda" en una lucha por la influencia política y económica.

3. EN EL CAMPO ECONOMICO.

a. La pobreza general.

b. La distribución muy desigual de la riqueza y de las rentas; la concentración de la riqueza y del poder económico dentro de una clase o en manos de pocos individuos o familias.

c. La producción inadecuada de alimentos para abastecer una población creciente.

d. El sistema de tenencia de la tierra, combinado con intereses de usura, que dá como resultado en una población rural permanentemente en deudas e inestable.

e. Una industria incipiente, poco deversificada.

f. Los dirigentes ineptos, ingenuos, ultranacionalistas, que ignoran, menosprecian o desconocen las realidades económicas.

g. Un sistema fiscal y de cobro de impuestos inadecuado o injusto, que suministra insuficientes rentas para las funciones gubernamentales necesarias.

h. Depender de la ayuda del capital extranjero y, al mismo tiempo, oponerse a la inversión extranjera privada.

i. Depender demasiado de la exportación de materias primas o de un solo producto.

j. Desempleo en gran escala o escasez de empleos, incluyendo muchas veces a una parte de la élite educada.

k. Un sistema monetario inestable.

4. EN EL CAMPO MILITAR.

a. Aislamiento entre el Ejército y el pueblo.

b. Elementos militares indiferentes hacia las autoridades civiles.

c. El divisionismo o falta de unidad dentro de los elementos del Ejército.

d. Golpes militares para la captura del poder.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

5. EN EL CAMPO PSICOLOGICO.

a. Falta de un sentimiento nacional o de identificación con la nación y persistencia de un sentido regionalista.

b. Un vacío psicológico entre el gobierno y su pueblo, falta de identificación del pueblo con los fines y objetivos de un gobierno que está interesado sinceramente en el progreso de la nación y su pueblo.

c. Un sentimiento general de injusticia; la falta de medios para enmendar las injusticias. individuales.

d. La falta de confianza en el gobierno y en el sistema social y económico; y la ausencia de una ideología que se oponga al comunismo.

e. Inhabilidad e incapacidad del gobierno para utilizar la verdad, a fin de contrarrestar la propaganda comunista.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "D"

FORMATO DE LA APRECIACION DE INTELIGENCIA EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

1. MISION.

2. ESTUDIO DEL AMBIENTE.

   a. Factor Sociológico

   b. Factor Económico

   c. Factor Político

   d. Factor Militar

   e. Factor Geográfico

   f. Estudio Psicológico-social del Medio Humano

   g. Conclusiones del Estudio del Ambiente.

3. SITUACION DEL ENEMIGO

   a. Situación Externa

   b. Situación Interna

   c. Conclusiones

4. POSIBILIDADES DEL ENEMIGO

5. CONCLUSIONES.

   a. Probable desarrollo de la Subversión

   b. Vulnerabilidades.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "E"

-EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE INTELIGENCIA EN GUERRA CONTRA--- SUBVERSIVA. -

(Ver figura 20)

1. MISION.

2. ESTUDIO DEL AMBIENTE (*)

Tiene por finalidad estudiar y analizar las características del ambiente para deducir los aspectos favorables y desfavorables y otras conclusiones que tengan marcada influencia en el desarrollo de la guerra contrasubversiva; además determinar las motivaciones de conjunto y la forma como reaccionan los diferentes grupos humanos ante esas motivaciones. Este estudio se realizará a base de las informaciones disponibles en los estudios básicos de cada factor, que son llevados por la sección G-5 y cuya estructuración se especifica en el Anexo "F".

a. Factor Sociológico.

Deducir conclusiones sobre:

1) Población.

2) Estructura social.

3) Salud y bienestar social.

4) Educación y cultura.

5) Trabajo.

6) Opinión pública.

7) Grupos humanos. A base del estudio de los subfactores anteriores, enumerar las características y composición de los grupos humanos existentes, sin hacer intervenir sus sentimientos (motivaciones).

8) Conclusiones del factor. Integrar las conclusiones de los subfactores anteriores, determinando principalmente las "contradicciones" y sus causas, así como los aspectos favorables.

(*) Este párrafo será confeccionado por la Sección G-5 en íntima coordinación con la Sección G-2.

b. Factor Económico

(*) [illegible] para la Sección G-3 en forma coordinada. Deducir conclusiones sobre:

1) Desarrollo económico de la región.

2) Actividad sectorial.

3) Intervención estatal para el desarrollo.

4) Conclusiones del factor. Integrar las conclusiones de los subfactores anteriores, determinando principalmente las "contradicciones" existentes y sus causas, así como los aspectos favorables.

c. Factor Político

Deducir conclusiones sobre:

1) Política interna.

2) Política externa.

3) Conclusiones del factor. Integrar las conclusiones de los subpárrafos anteriores, determinando principalmente las "contradicciones" existentes y sus causas, así como los aspectos favorables.

d. Factor Militar

Deducir conclusiones sobre:

1) Estructura general de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Auxiliares.

2) Rol de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Auxiliares en el desarrollo del país.

3) Conclusiones del factor. Integrar las conclusiones de los subfactores anteriores y los establecidos por el G-1, para determinar principalmente las "contradicciones" existentes y sus causas, así como los aspectos favorables.

e. Factor Geográfico.

1) Descripción del territorio en estudio. Se estudiará las condiciones meteorológicas y climatológicas, la orografía, hidrografía, vías de comunicación, etc, con la finalidad de conocer detalladamente el ambiente geográfico en el que podrían desarrollarse las acciones en la guerra contrasubversiva.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

2) Zonas socio-económicas. Se determinará la distribución de- la población en las zonas urbanas, zonas industriales, zo - nas agrícolas, zonas mineras, etc; se estudiará la importan cia de cada una de estas y aquellas instalaciones que son - esenciales para el desarrollo de las actividades de la zo - na.

3) Zonas de tensión. A base del estudio del subfactor anterior y de las conclusiones de los factores anteriores, deducir - aquellas zonas de tensión en las que además de existir "con tradicciones", se perciba una acentuada actividad de las ma sas y aquellas de posible tensión en la que a pesar de - - existir "contradicciones", noese ha manisfestado aún la ac- tividad de las masas.

4) Zonas favorables para la subversión. A base de los subfacto res anteriores, determinar las zonas que por sus caracterís ticas tanto geográficas como socio-económicas, sean favora- bles para el desarrollo de las actividades subversivas ta- les como huelgas, desórdenes, movimientos de masas, bases - de apoyo, actividades de guerrilla, zonas controladas, cen- tros de entrenamiento, etc. Una vez determinadas, se hará - la descripción de cada zona con el objeto de determinar la- influencia de las condiciones meteorológicas, el terreno y- los recursos en las posibles operaciones subversivas y con- trasubversivas.

5) Puntos Críticos. Determinar aquellas áreas, instalaciones y obras de arte, tanto dentro de las zonas favorables para la subversión como fuera de ellas, que por su importancia pue- den tener marcada influencia en el desarrollo de las accio- nes subversivas y contrasubversivas.

6) Conclusiones del factor. Establecer principalmente conclu - siones sobre las zonas más favorables para la subversión y- sus posibles relaciones, así como aquellas zonas que son -- desfavorables a la subversión.

f. Estúdio psicológico-social del medio humano.

El análisis de las características y composición del medio huma no, realizado en el estudio de los factores anteriores, servirá de base para efectuar el estudio psicológico-social del medio - humano.

1) Determinación e inventario de los grupos humanos.

2) Determinación y análisis de las motivaciones de los grupos- humanos y su coeficiente de reacción.

3) Síntesis final para determinar las "motivaciones de conjunto" e indicar su orden de importancia.

4) Conclusiones.

g. Conclusiones del estudio del ambiente.

1) Aspectos favorables y desfavorables para la conducción de la guerra contrasubversiva.

2) Conclusiones del estudio psico-social referidas principalmente a las zonas favorables para la subversión.

3) Otras conclusiones.

3. [redacted]

a. Situación externa.

1) Situación actual del comunismo.

2) Incidencia del Movimiento Comunista Internacional (MCI) en el continente americano.

3) Estrategia general del MCI en los países limítrofes que interesan.

4) Plan estratégico para la conquista de AMERICA.

5) Situación del comunismo en el país.

6) Conclusiones. Determinar el desarrollo y evolución del MCI, descubrir sus vinculaciones con el PCE y las organizaciones afines, y apreciar su influencia en la región.

b. Situación interna.

1) Organización. Se deberán [redacted] a base de las informaciones contenidas en los apéndices básicos, sobre:

a) Organización del PCE y organizaciones afines, JPT, FAR, MR, PSI, ORPA, etc.

b) Organización de las masas.

c) Organización político administrativa subversiva (OPAS).

d) Organización militar (OM).

e) Organización de inteligencia (OI).

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

f) Organización de la población y control sobre ella.

g) Conclusiones. Determinar el grado de organización alcanzado en cada uno de los aspectos anteriores, con el fin de deducir la aptitud y capacidad para controlar y manejar a la población y emplear sus fuerzas militares. Deducir además sus principales peculiaridades y deficiencias.

2) Agitación-Propaganda.

a) Técnicas empleadas.

b) Procedimientos.

c) Temas.

d) Símbolos.

e) Slogans.

f) Palabras de orden.

g) Rumores.

h) Conclusiones. Determinar la ideología(s) intermedia(s)-empleada(s), así como las características, peculiaridades y deficiencias en agitación-propaganda.

3) Acción.

a) Actividades de las masas. Resúmen y estadística de cada una de las actividades siguientes indicando lugar, fecha, características, peculiaridades y deficiencias: desobediencia, huelgas, desórdenes, ataques a las fuerzas legales, resistencia abierta, movimientos de masas obreros,-campesinas y estudiantiles, etc.

b) Actividades militares. Resúmen y estadísticas de cada una de las actividades siguientes indicando lugar, fecha, características, peculiaridades y deficiencias: sabotaje, terrorismo, acción de bandas locales, acción de milicias populares y destacamentos de autodefensa, guerrillas, unidades regionales, unidades regulares, insurrecciones locales o urbanas.

c) Conclusiones. A base de los hechos analizados anteriormente, determinar los focos subversivos, haciendo notar la frecuencia, magnitud de los hechos, características,-peculiaridades y deficiencias.

4) Inteligencia.

a) Actividades de inteligencia.

b) Actividades de contrainteligencia.

c) Conclusiones. Determinar las características, procedimientos y recursos empleados, peculiaridades y deficiencias.

c. Conclusiones.

1) Situación de cada foco subversivo.

A base del estudio y análisis de los hechos consignados en los subpárrafos anteriores, establecer la situación (zona blanca; zona rosada o zona roja) de cada foco subversivo.

2) Procesos esenciales.

Determinar el estado en que se encuentran los procesos esenciales en cada foco subversivo, con el objeto de establecer su peligrosidad actual.

3) Otras conclusiones.

4. Posibilidades del enemigo.

a. Las posibilidades del enemigo se determinarán teniendo en cuenta el estudio del ambiente y la situación del enemigo.

b. Las posibilidades del enemigo se determinarán en cada foco subversivo, teniendo en cuenta las zonas favorables adyacentes, por las razones siguientes:

1) Sabemos que en una determinada región existen varias zonas favorables para la subversión. Sabemos también que de estas zonas favorables, unas constituyen focos subversivos, otras son focos subversivos potenciales y otras son zonas que por sus características geográficas, son apropiadas para el desarrollo de acciones de guerrilla, para la constitución de bases de apoyo, para el funcionamiento de centros clandestinos de entrenamiento, etc.

2) Es necesario saber qué puede hacer el enemigo en cada una de estas zonas para luego, relacionarlas con el fin de definir el probable desarrollo de la subversión en todo el territorio bajo responsabilidad.

3) El establecer las posibilidades por focos subversivos determinando sus vinculaciones, nos permite:

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

a) Deducir cuál o cuáles regiones del territorio en estu - dio son las más afectadas.

b) Tener una visión del desarrollo actual de la subversión- en el territorio en estudio, así como su probable evolución integral futura.

c. En cada foco subversivo, las posibilidades del enemigo estarán - referidas principalmente a qué es lo que puede tener en cuanto - a:

1) Organización. Posibilidades para desarrollar la organización del partido, de las masas, de la OPAS, de la OM, de la OI, - etc.; posibilidades de aliarse con otros partidos o grupos,- etc.

2) Agitación-Propaganda. Posibilidades para explotar la(s) ideo logía(s) intermedia(s) que se conoce están utilizando.

3) Acción. Posibilidades para realizar actividades similares y- lograr que se realicen actividades de las masas.

d. En cada foco subversivo, luego en enumerar las actitudes o accio nes que puede llevar a cabo el enemigo en organización, agit-prop y acción, que en su conjunto constituyen la posibilidad del enemigo, se realizará un análisis para concluir determinando el- desarrollo futuro que tendrán los Procesos Esenciales de acuerdo con la posibilidad, o sea el probable desarrollo futuro de la - subversión en el foco subversivo.

e. El esquema de este párrafo de la apreciación será:

4. POSIBILIDADES DEL ENEMIGO.

a. Para el foco subversivo....

1) Organización

a) Actividades o acciones que
b) pueda llevar a cabo el
c) enemigo.
Etc)

2) Agitación-Propaganda

a) Actitudes o acciones que
b) puede llevar a cabo el
Etc) enemigo.

3) Acción

a) Actitudes o acciones que
b) puede llevar a cabo el
c) enemigo.
Etc)

4) Análisis

5) Conclusiones

b. Para el foco subversivo ....

1)

2)

3)

4)

5)

c. Para el foco subversivo ....

Etc.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

5. **Conclusiones.**

a. Probable desarrollo de la subversión.

A base de las conclusiones de las posibilidades del enemigo en cada foco subversivo determinar las relaciones que pudieran existir entre ellos, buscando determinar el desarrollo integral de la subversión en el territorio en estudio.

b. Vulnerabilidades.

c. EEI.

SECRETO

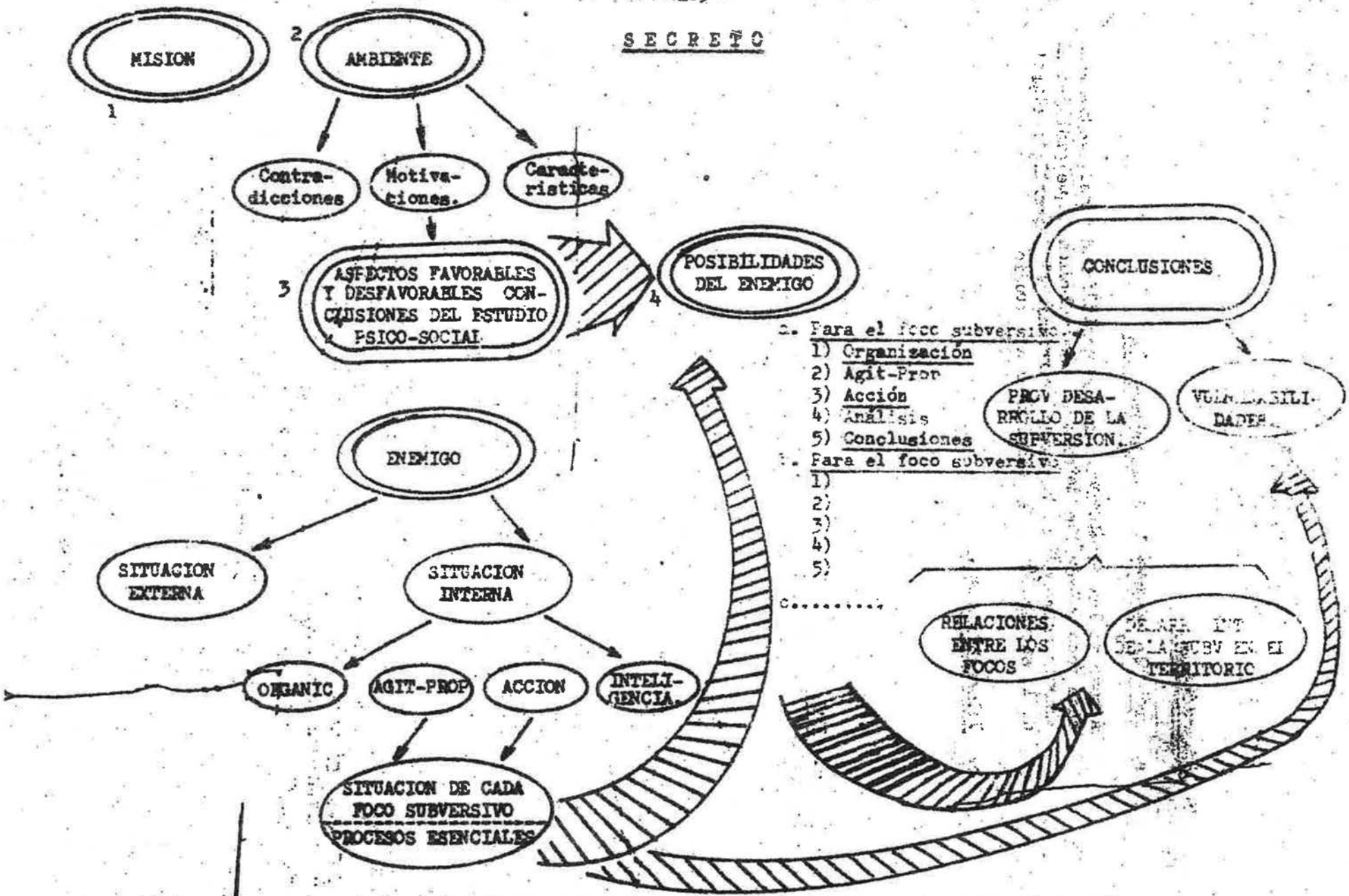

FIGURA 20. EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE INTELIGENCIA EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

SECRETO

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "F"

ESTUDIOS BASICOS PARA LA APRECIACION DE INTELIGENCIA EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

1. Factor Sociológico.

a. Población.

1) Cantidad y densidad.

b. 2) Indice demográfico. (crecimiento vegetativo, emigración e inmigración, movimiento migratorio interno, causas y efectos).

3) Porcentajes de población por:

a) Edad y sexo.

b) Razas y grupos étnicos.

c) Ocupaciones.

d) Rural y urbana.

e) Por actividad económica.

b. Estructura Social.

1) Clases Sociales. (porcentajes, características y tensiones). Por las características especiales de Guatemala, incluir en este aspecto el estudio de las comunidades indígenas.

2) Grupos de presión.

3) La familia. (Características y grado de cohesión.

4) Agrupaciones sociales:

a) Clubes, cooperativas, asociaciones.

b) Círculos artísticos y culturales.

c) Entidades deportivas.

c. Salud y bienestar social.

1) Salubridad.

a) Enfermedades endémicas y epidémicas.

b) Enfermedades sociales (alcoholismo, tuberculosis, etc.).

c) Servicio de agua, desague, luz.

d) Red hospitalaria y sanitaria-capacidad.

e) Personal médico y sanitario.

f) Medicina.

2) Condiciones de vida.

a) Condiciones de vivienda-Balance con respecto a la población.

b) Nivel de alimentación-Definiciones- valor energético de la dieta.

c) Vestuario.

d) Tendencias de variación del costo de vida.

e) Problemas sociales: delincuencia, prostitución, mendicidad, etc.

3) Acción estatal y privada.

a) Legislación social y su cumplimiento.

b) Instituciones de auxilio y beneficencia.

d. Educación y Cultura.

1) Instrucción:

-Primaria)Porcentajes, sistemas, planes y programas,

-Secundaria)Locales, mobiliario, y material de instrucción,

-Superior)Inasistencia y rendimiento.

2) Analfabetismo.

3) Magisterio. Calidad y cantidad.

4) Idiomas y dialectos.

5) Religión.

a) Porcentaje de las diferentes religiones.

b) Organizaciones y sectas religiosas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

6) Organizaciones y movimientos culturales.

a) Bibliotecas, librerías, editoriales.

b) Artistas e intelecturales. Su influencia. Se estudia también dentro de las clases sociales.

7) Moral y costumbres.

e. Trabajo.

1) Facilidades de empleo-desocupación.

2) Condiciones de Trabajo: Rural y Urbana.

3) Sueldos y salarios.

4) Porcentaje de la población laboral por edad y sexo.

5) Mano de obra especializada.

6) Legislación laboral y su cumplimiento. -Intervención estatal.

7) Sindicatos y asociaciones laborales. -Gremios (volumen y porcentaje) grado de politización.

8) La Empresa. Problemas.

f. Opinión Pública.

1) Medios disponibles para influir en la opinión pública:

a) Organismos estatales de propaganda.

b) Prensa, su importancia, tiraje y difusión.

c) Radio y TV: No. de receptores de radio. Audiencia.

d) Radioaficionados.

2) Grado de control de los órganos de difusión.

3) Actitud psicológica general frente a los problemas nacionales, internacionales y regionales. Dependencia, tendencia y cohesión.

4) Opinión entre las principales instituciones, en particular la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.

g. Grupos Humanos.

A base del estudio de los subfactores anteriores, enumerar las características y la composición de los grupos humanos existentes, sin hacer intervenir sus sentimientos (sus motivaciones).

La presentación de este estudio debe hacerse en lo posible consignando información cuantitativa, es decir expresando en números los datos de la situación.

2. **Factor Económico.**

a. Desarrollo económico de la región.

1) Base de la economía. (agrícola, industrial).

2) Posibilidades generales de desarrollo económico.

3) Grado de desarrollo alcanzado.

b. Actividad sectorial.

1) Agropecuaria.

a) Regiones agrícolas.

b) Distribución de las tierras.

c) Producción.

d) Situación del Agro.

e) Régimen de explotación.

f) Comercialización de productos.

g) Problemas particulares (erosión del suelo, reforestación, irrigación, inundaciones, etc.).

2) Minería.

a) Regiones mineras.

b) Producción.

c) Régimen de explotación.

d) Comercialización.

e) Problemas particulares (comunicaciones, transporte, vivienda, etc.).

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

3) Industrial.

a) Regiones industriales.

b) Materias primas.

c) Tipos de industrias, su distribución y localización.

d) Sistema de transporte.

e) Problemas particulares.

4) Construcción.

a) Construcción civil y de vivienda.

b) Empresas estatales y particulares.

c) Mano de obra.

d) Problemas particulares.

5) Comercial.

a) Comercio interior.

b) Comercio exterior.

6) Financiero.

a) Sistema Crediticio.

-Instituciones de Crédito-Facilidades.

-Mercado de Capitales.

b) Sistema Tributario.

c. Intervención Estatal para el Desarrollo.

1) Política y Acción de Control y Dirección en:

a) Propensión al consumo suntuario.

b) Atraso en el sector agropecuario.

c) Inversión en servicios públicos y sociales.

d) Inversión en industrias básicas.

2) Reformas.

a) Agraria.

b) Educacional.

c) Crediticia.

d) Tributaria.

e) De la empresa.

f) De la Administración Pública.

3) Criterio y sistemas de planificación.

a) Criterio y sistema.

b) Organismos regionales.

c) Proyectos, planes y programas. Su financiación.

d) Estadísticas, registros y estudios. Diagnóstico nacional.

3. **Factor Político.**

a. Política Interna.

1) Aspectos importantes sobre la organización política y administrativa que interesen al territorio bajo responsabilidad.

a) La Constitución.

b) El Poder Ejecutivo.

c) El Poder Legislativo.

d) El Poder Judicial.

e) El Poder Electoral.

f) Gobierno Municipal.

g) Relaciones entre los poderes del Estado.

h) La administración Pública.

2) Derechos constitucionales de los ciudadanos. Derechos humanos.

3) Supresión y restricción de derechos.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

4) Discriminación Política.

5) Partidos políticos no comunistas.

a) Origen-Ideología-Evolución-Tendencias-Programas.

b) Militantes y personalidades-Líderes.

c) Actividades.

d) Porcentaje electoral.

e) Relaciones con los partidos comunistas.

6) Influencia de los grupos de presión.

a) En el gobierno.

b) En las autoridades.

c) En los partidos políticos.

7) Autoridad y orden público.

a) Capacidad de la autoridad política para mantener el orden público-Legislación existente.

b) Medidas para la seguridad interna.

c) Grado de estabilidad política.

b. Política externa.

1) Relaciones con los países de la Orbita Occidental.

2) Relaciones con los países de la Orbita Comunista.

3) Relaciones con los países limítrofes.

4) Propaganda del exterior.

4. Factor Militar.

a. Estructura General de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Auxiliares.

1) Condiciones de reclutamiento de los cuadros y la tropa.

2) Sistema de movilización.

3) Reservas-Importancia cualitativa y cuantitativa.

4) Estructura de la jerarquía - Sistema de ascensos.

5) Disciplina y Justicia Militar.

6) Grado de Cohesión dentro y entre los Instituto/s Armado/s y Fuerzas Auxiliares.

b. Rol de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Auxiliares en el desarrollo del país.

1) Grado de simpatía del pueblo.

2) Participación en los programas de desarrollo económico y social

3) Licenciados y Oficiales en retiro.

4) Rol en desastres y calamidades.

5. Factor Geográfico.

a. Ambiente natural.

1) Climatología y meteorología.

2) Orografía.

a) Relieve o modelado del terreno.

b) Regiones Geográficas.

3) Hidrografía.

a) Masas de agua estáticas.

b) Corrientes de agua.

c) Aguas del subsuelo.

4) Flora y Fauna.

a) Vegetación.

(1) Características de la vegetación.

(2) Especies útiles.

(3) Especies dañinas.

b) Fauna Natural.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

(1) Especies útiles

(2) Especies dañinas.

b. Ambiente Artificial.

1) Vías de comunicación.

a) Terrestres.

(1) Carreteras:

-Longitudinales.

-Transversales.

-Características y rendimiento.

(2) Ferrocarriles:

-Longitudinales.

-Transversales.

-Características.

-Equipo ferroviario e instalaciones.

b) Marítimas.

(1) Puertos:

-Características.

-Instalaciones y equipo existente.

-Posibilidades de rendimiento.

(2) Planes:

-Características.

-Facilidades.

c) Fluviales.

(1) Rutas existentes y sus características.

(2) Puertos, sus características e instalaciones.

d) Lacustres.

(1) Rutas existentes, sus características.

(2) Puertos, sus características e instalaciones.

e) Aéreas.

(1) Rutas, compañías que las operan.

(2) Aeropuertos y sus características.

2) Infraestructura General.

a) Trabajos de Irrigación y drenaje.

b) Instalaciones de producción de energía.

c) Zonas urbanas.

d) Zonas industriales.

e) Zonas agrícolas.

f) Zonas mineras.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "G"

FORMATO PARA LA APRECIACION DE OPERACIONES DE GUERRA CONTRASUBVERSIVA.

1. Misión.

   a. Enunciado.

   b. Análisis.

   c. Conclusiones.

2. Situación y Cursos de acción.

   a. Factores que afectan los posibles cursos de acción.

      1) Estudio del ambiente.

      2) Situación del enemigo.

      3) Situación propia.

   b. Posibilidades del Enemigo.

      1) Posibilidades del enemigo en cada zona favorable para la subversión.

      2) Probable desarrollo de la subversión.

      3) Vulnerabilidades.

   c. Nuestros cursos de accion.

3. Análisis de nuestros cursos de acción en relación con el probable desarrollo de la subversión.

4. Comparación de nuestros cursos de acción.

5. Recomendaciones.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "B"

EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE OPERACIONES EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.-

(Ver figura 21 al final del formato pág. 304.

1. Misión.

a. Enunciado.

Este aspecto de la apreciación, sigue los lineamientos contenidos en el TE-01-1 (Manual del Oficial de Estado Mayor 2a- Parte), página 4.

b. Análisis.

La misión debe ser analizada en términos de los efectos a producir sobre la población o las acciones a ejecutar sobre las fuerzas subversivas, con el objeto de deducir la tarea o tareas por realizar. Esta misión puede ser perfectamente definida por el escalón superior o deducida por el escalón que hace la apreciación, de las directivas e instrucciones que emita el escalón superior. Será muy raro que la misión pueda incluir plazos fijos. La misión que reciben los diferentes escalones de la DIT (ZSN, SUBSN, ASN) implicará la necesidad de emplear medios dependientes tanto de la autoridad política como de la autoridad militar para actuar en los campos político, económico, sociológico, psicológico y militar. Estas misiones de carácter global, requieren una estrecha coordinación entre las autoridades y hacen resaltar la importancia del Comité Asesor y de Coordinación. Las autoridades civiles o militares especializadas (Ejército, Policías, Autoridades Administrativas, etc.), podrán recibir o deducir a base de la misión de carácter global, las misiones y roles que deben cumplir.

c. Conclusiones.

NOTA: Este párrafo sigue los lineamientos generales contenidos en el TE-01-1. (Manual del Oficial de Estado Mayor 2a- Parte, página 4.

2. Situación y formas de acción.

a. Factores que afectan las posibles formas de acción.

1) Estudio del ambiente.

2) Situación del enemigo.

NOTA: Los aspectos a incluir en este subpárrafo se basan en los correspondientes de la apreciación de inteligencia. En la redacción de la presente apreciación se puede hacer referencia a dicho documento y/o incluir los aspectos más importantes de ella.

3) Situación propia.

En este párrafo se estudiarán los aspectos siguientes de las fuerzas del orden (Ejército, Policías).

a) Dispositivo.

b) Composición.

c) Fuerzas.

d) Entrenamiento.

e) Logística.

f) Refuerzos.

g) Conclusiones. Determinar la capacidad de las fuerzas del orden para llevar a cabo la guerra contrasubversiva en sus tres operaciones esenciales: acción sobre la población, destrucción de la CPAS y destrucción de los elementos armados subversivos.

b. Posibilidades del enemigo.

1) Posibilidades del enemigo en cada foco subversivo.

2) Probable desarrollo de la subversión.

3) Vulnerabilidades.

c. Nuestras formas de acción.

1) Serán formuladas teniendo en cuenta que cada una debe permitir el cumplimiento de la misión en el campo militar, en todo el territorio bajo responsabilidad y coordinadas con las formas de acción que el D-5 plantee para los otros campos.

2) Los factores que influyen en su formulación son la misión, el estudio del ambiente, la situación del enemigo, la situación propia, las posibilidades del enemigo y sus vulnerabilidades.

3) Para el estado normal, las formas de acción se referirán normalmente al reajuste del dispositivo de las fuerzas militares en vista del probable desarrollo de la subversión.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

4) Para el estado de emergencia, las formas de acción se referirán normalmente a:

a) Reajuste en el dispositivo de las fuerzas de control territorial.

b) Empleo de las fuerzas móviles de reserva.

5) Cada forma de acción debe responder en lo posible a las interrogantes siguientes:

a) QUE: naturaleza de las acciones por realizar.

b) CUANDO: fecha en que dichas acciones van a realizarse.

c) DONDE: lugar de las acciones.

d) COMO: forma en que serán empleados los medios para alcanzar los objetivos previstos.

3. ANALISIS DE NUESTRAS FORMAS DE ACCION EN RELACION CON EL PROBABLE DESARROLLO DE LA SUBVERSION.

Al tratar nuestras formas de acción hemos expresado que ellas deben permitir el cumplimiento de la misión en el campo militar en todo el territorio bajo responsabilidad; este análisis tendrá que hacerse por lo tanto, en relación con lo que pueda hacer el enemigo también en todo ese territorio, o sea con el probable desarrollo de la subversión, que está expresado en el párrafo 2. Subpárrafo b. 2) anterior.

El procedimiento consistirá entonces en visualizar cómo será el desarrollo de cada una de nuestras formas de acción, frente a cada una de las formas probables en que puede desarrollarse la subversión, con la finalidad de vislumbrar y anticipar todas las eventualidades posibles, descubrir los aspectos ventajosos y las vulnerabilidades de cada forma de acción.

De este análisis podría surgir la necesidad de introducir modificaciones a nuestras formas de acción suprimir una o más de ellas o crear nuevas.

No debe realizarse en este párrafo ningún intento de comparación entre nuestras formas de acción, ya que ello se hará en el párrafo siguiente.

4. COMPARACION DE NUESTRAS FORMAS DE ACCION.

La comparación se realizará adoptando cualquiera de los dos procedimientos especificados en el TE-01-1.

5. RECOMENDACIONES. Expresión de la forma de acción recomendada.

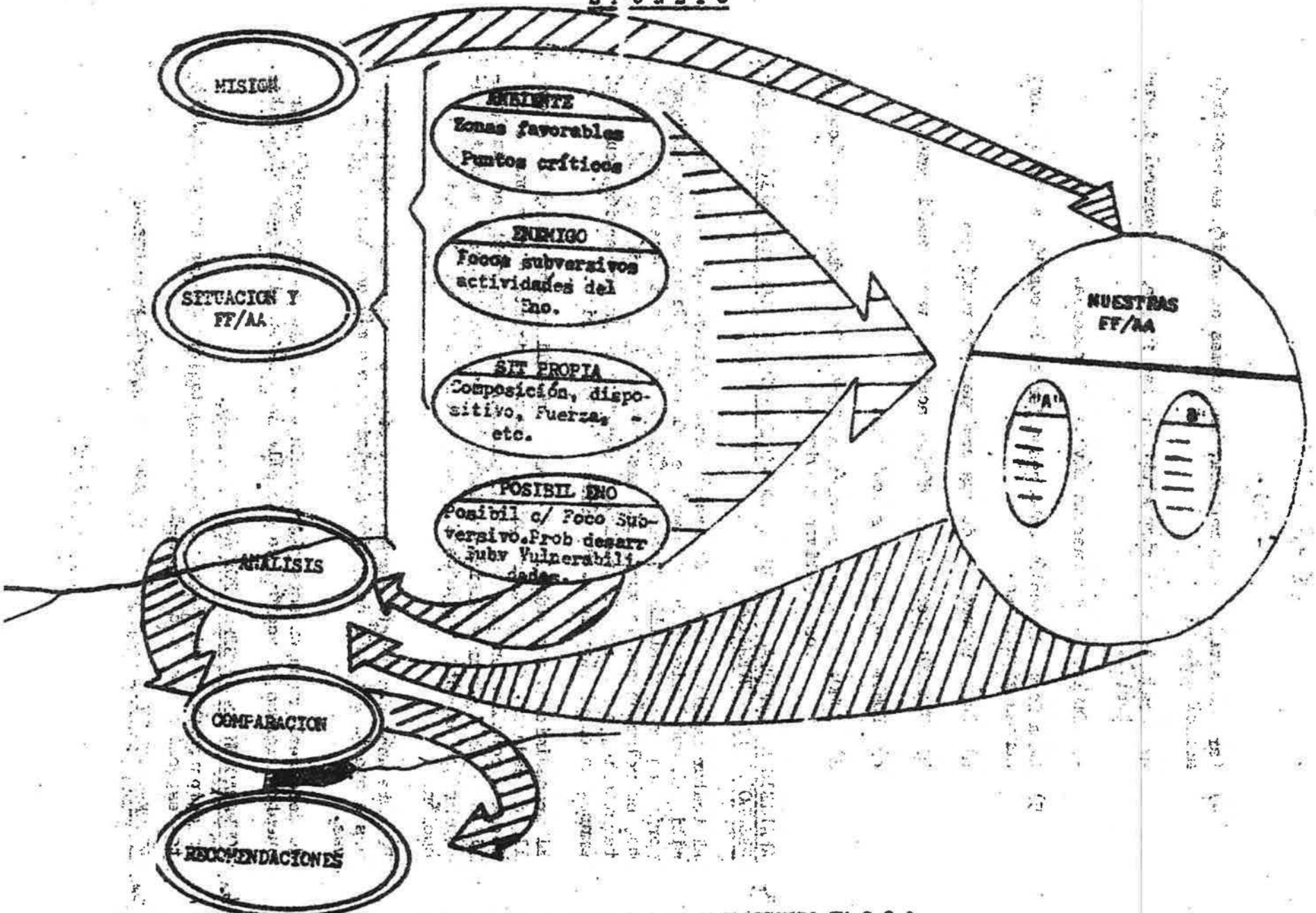

FIGURA 21. EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE OPERACIONES EN G.C.S.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "I"

FORMATO PARA LA APRECIACION DE ASUNTOS CIVILES EN GUERRA CONTRASUBVERSIVA.-

1. MISION.

2. SITUACION Y CONSIDERACIONES.

   a. Ambiente.

   b. Situación del enemigo.

   c. Posibilidades del enemigo.

   d. Situacion propia.

      1) Organización política.

      2) Organización administrativa.

      3) Organización militar.

3. ANALISIS.

   a. Prioridad de los focos subversivos.

   b. Foco "A".

      1) Acción sobre la población.

         a) Problema 1.

            (1) Enunciado.

            (2) Cursos de Acción.

            (3) Necesidades.

         b) Problema 2.

         c) Etc.

      2) Acción sobre el enemigo.

         a) Problema 1.

         b) Problema 2.

         c) Etc.

3) Acción sobre nuestras fuerzas.

a) Problema 1.

b) Problema 2.

c) Etc.

c. Foco "B".

Etc.

4. COMPARACION DE LOS CURSOS DE ACCION.

a. Foco "A".

1) Problema 1.

a) C/A 1.

(1) Centajas.

(2) Desventajas.

b) C/A 2.

(1) Ventajas.

(2) Desventajas.

c) C/A elegido.

d) Necesidades.

2) Problema 2.

3) Etc.

b. Foco "B".

Etc.

5. RECOMENDACIONES.

a. Medidas para presentar al CAC.

1 Cada párrafo contendrá, en el orden de prioridad
2 para su ejecución, las medidas que debe poner en
3 práctica cada uno de los organismos pertinentes.
4

Etc.

b. Medidas a cargo de las FFAA.

c. Deficiencias.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "J"

EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE ASUNTOS CIVILES EN GUERRA CONTRA-SUBVERSIVA.

(Ver figura 22 en la Pag.309)

1. Misión.

   a. Enunciado.

   b. Análisis.

   c. Conclusiones.

2. Situación y Consideraciones.

   a. Ambiente.

      Ver apreciación de inteligencia y estudios básicos.

   b. Situación del enemigo.

      Ver Apreciación de Inteligencia.

   c. Posibilidades del enemigo. (De la Apreciación de Inteligencia).

      1) Posibilidades del enemigo en cada foco subversivo.

      2) Probable desarrollo de la subversión.

      3) Vulnerabilidades.

   d. Situación propia.

      1) Organización Política.

         Estudio y análisis de la estructura política de la zona, subzona o área, con la finalidad de determinar los organismos que intervendrán en la adopción de medidas en el campo político.

      2) Organización administrativa.

         Estudio y análisis de la estructura administrativa de la zona, subzona o área con la finalidad de determinar los organismos que intervendrán en la adopción de medidas en los campos social y económico.

         NOTA: Para la formulación de los subpárrafos 1) y 2) se tendrán en cuenta, además de los Estudios Básicos, las coordinaciones con el CAC.

3) Organización Militar.

Estudio y análisis de la estructura militar de la zona, subzona o área con la finalidad de determinar el empleo de los medios militares en la adopción de medidas de Asuntos Civiles.

3. ANALISIS.

a. Del estudio del probable desarrollo de la subversión, la D-5 establecerá el orden de prioridad de los focos donde se debe actuar.

b. Determinado el orden de prioridad de los focos, se procederá a detectar las contradicciones o problemas en cada foco analizando el ambiente, las posibilidades y situación del enemigo de manera de referirlos a la población, al enemigo y a nuestras fuerzas. Precisados los problemas se determinarán los cursos de acción para resolverlos y cuando sólo haya un curso de acción, las necesidades que se deriven de él. En unos casos los cursos de acción considerarán medidas por adoptar por los organismos estatales pertinentes y en otros, acciones por tomar por las Fuerzas Armadas.

Cuando en la solución de un problema se plantee más de un curso de acción, ellos pasarán al párrafo 4, comparación, para definir cuál es el más conveniente. Para la formulación de cada curso de acción se tendrá en cuenta la misión, los aspectos favorables del ambiente, la situación propia y las vulnerabilidades del enemigo.

4. COMPARACION.

a. En este párrafo se deducirán ventajas y desventajas de los cursos de acción planteados en el párrafo anterior, realizando la comparación correspondiente para elegir el mejor.

b. Determinado el mejor curso de acción para solucionar cada problema se deducirán las necesidades correspondientes.

5. RECOMENDACIONES.

a. La D-5 consolidará los cursos de acción elegidos en los dos párrafos anteriores con el objeto de agrupar las medidas en el orden de prioridad en que deben ser ejecutadas, de acuerdo con los organismos encargados de ponerlas en ejecución.

b. La D-5 presentará sus recomendaciones al Comandante, agrupando las medidas que serán trasladadas al CAC para su solución y las que estarán a cargo de las Fuerzas Armadas.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

SECRETO

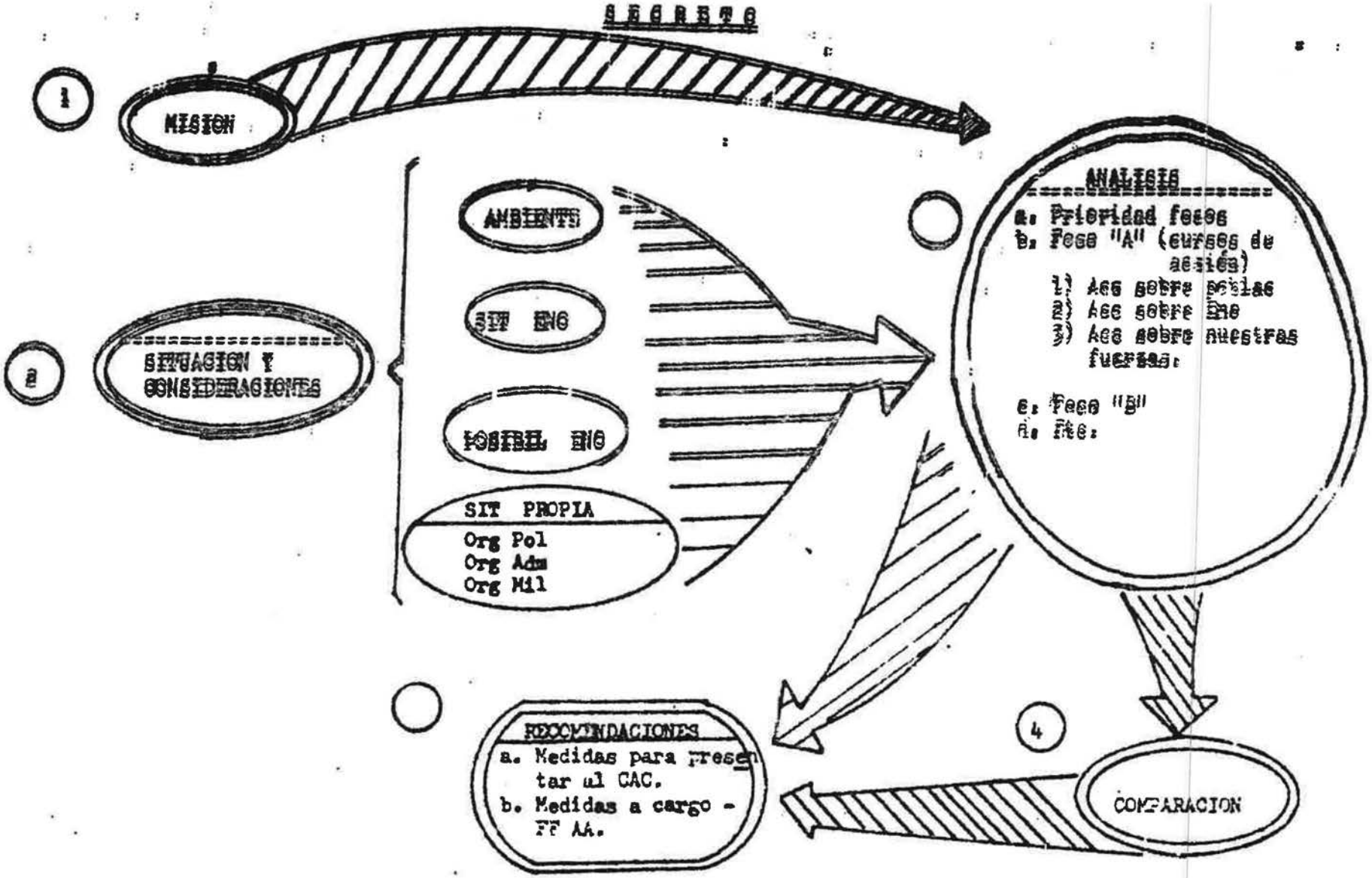

FIGURA 22. EXPLICACION DEL FORMATO DE APRECIACION DE ASUNTOS CIVILES EN G.C.S.

SECRETO

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

A N E X O "K"

GUIA PARA LOS JEFES DE SECCION Y GRUPO EN LAS OPERACIONES CONTRA LAS GUERRILLAS.

1. Reglas Básicas.

a. Vigilancia.

1) Los hombres deben estar preparados para reaccionar inmediatamente a la acción enemiga.

2) Los Comandantes deben disponer la seguridad de sus unidades de tal forma que sus hombres no sean cogidos desprevenidos.

3) Las guardias y centinelas deben ser desconfiados e inquisitivos.

b. Seguridad.

1) Debe proporcionarse seguridad perimétrica.

2) Debe observarse la disciplina de luz y ruido.

3) Los soldados nunca deben ofrecerse como un objetivo fácil.

4) Los soldados evitarán separarse de la unidad, tanto en operaciones como en actividades fuera de servicio.

c. Operaciones.

1) Las rutas y métodos operacionales deben ser variados para desconcertar al enemigo.

2) Deben realizarse ejercicios de reacción inmediata de tal manera que la reacción sea automática e instantánea.

3) Todo hombre debe ser entrenado a disparar rápidamente y en forma precisa a cortas distancias, particularmente de noche.

4) Todo soldado debe estar imbuído de la necesidad del manejo seguro de su arma.

5) Todo soldado debe estar imbuído de la necesidad de limpiar diariamente su arma y municiones.

d. Aptitud física.

Los individuos deben mantener en alto grado su aptitud física y resistencia.

2. INCURSIONES Y EMBOSCADAS.

a. Finalidad de una incursión.

1) Destruir o dañar instalaciones vitales, equipo y abastecimientos.

2) Capturar abastecimientos, equipo y personal enemigo clave.

3) Distraer tropas enemigas.

4) Liberar prisioneros de guerra amigos.

b. Finalidades de una emboscada.

1) Destruir o capturar abastecimientos y personal enemigo.

2) Hostigar y desmoralizar al enemigo.

3) Demorar o bloquear el movimiento de abastecimiento y personal.

4) Canalizar el movimiento enemigo, haciendo que ciertas rutas sean inútiles para el tránsito.

c. Composición de las fuerzas de incursión y emboscada.

1) Elemento de comando. Comandante, elementos de transmisiones, observadores, personal de sanidad, y otro personal de enlace tales como miembros que actúan en la clandestinidad.

2) Elementos de asalto. Está constituído por:

a) El grupo de destrucción cuya misión es exterminar o capturar al enemigo dentro de los sectores de fuegos preasignados.

b) El equipo de búsqueda del grupo de destrucción cuya misión es registrar a los muertos y heridos, para obtener los documentos y recoger las armas, munición y equipo.

c. Los grupos de bloqueo frontal y de retaguardia cuya misión es evitar que el enemigo escape a través del frente o retaguardia de la zona de destrucción.

3) Elemento de seguridad. Proporciona seguridad perimétrica al elemento de asalto para impedir que el enemigo entre o salga de la zona, facilita alarma anticipada de la aproximación enemiga, cubre la retirada del elemento de asalto y actúa como retaguardia de la fuerza de incursión. (Este elemento puede dividirse en varios grupos de seguridad).

d. Características de un lugar de emboscada.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

1) El objetivo debe estar canalizado.

2) Buenos campos de tiro hacia el objetivo.

3) Buenas cubiertas y abrigos para la fuerza de emboscada.

4) Obstáculos naturales para impedir que el enemigo se reorganice o huya del lugar.

5) Direcciones de aproximación y retiradas ocultas para la fuerza de emboscada.

e. Conducción de la incursión y emboscada.

1) Siempre poner una vigilancia de 24 horas sobre la zona del blanco u objetivo hasta la hora del ataque.

2) Siempre hacer ensayar a los elementos de la fuerza de incursión y emboscada.

3) Siempre atacar violentamente para obtener la sorpresa.

4) Siempre retirarse rápidamente por una ruta diferente de la que se usó para llegar a la zona del objetivo.

3. PATRULLAS.

a. Preparación.

1) Hacer un estudio detallado de la carta para conocer de memoria el terreno y la ruta, incluyendo los accidentes que ayuden al desplazamiento. Confirmar estos accidentes del terreno conforme se pasa cerca o sobre ellos.

2) Considerar en el planeamiento el empleo de terreno difícil en la ruta, pues es menos probable encontrarse con el enemigo.

3) En terreno montañoso, planear el desplazamiento por zonas desenfiladas permaneciendo fuera de la línea de horizonte.

4) Cuando una patrulla deba infiltrarse a través de líneas enemigas, seleccionar un punto de reunión detrás de éstas y un punto de reunión alterno para usarlo si el primer punto es ocupado por el enemigo.

5) Las armas automáticas ligeras son apropiadas para las patrullas de combate donde el terreno o las condiciones de visibilidad no permiten el empleo efectivo de ametralladoras. Las patrullas de reconocimiento llevarán por lo menos un arma automática.

6) Limpiar, revisar y probar todas las armas antes de la partida.

7) Considerar la vegetación del terreno. Puede ser necesario el uso de guantes para proteger las manos de espinas o zarzas.

8) Llevar binoculares, cortaalambres, cortamechas y otros artículos pequeños.

9) Llevar por lo menos 2 linternas eléctricas para operaciones nocturnas y pilas extras para ellas y para los radios.

10) Cada hombre debe llevar su cantimplora y poncho de agua. Los ponchos se emplean para hacer literas, construir balsas; ocultar las luces y como albergue.

11) Hacer que todo hombre lleve un par de calcetines extras; llevar también un cuchillo bien afilado en el correaje • escondido en la bota de campaña.

12) Llevar equipo de limpieza para armas individuales; ver que la aceitera esté llena y no falten tiras de tela.

13) Considerar, si es posible, el empleo de perros exploradores.

14) Llevar cuerdas para ser empleadas para atar prisioneros, escalar o descender y cruzar cursos de agua.

15) Dos piezas de cinta luminosa, del tamaño de una insignia de subteniente, colocadas atrás del cuello, ayudan al control y al movimiento en noches oscuras. Se doblará el cuello cuando se está cerca del enemigo. La cinta puede también usarse atrás de la gorra, pero se cubrirá o retirará cuando se esté cerca al enemigo.

16) Usar cinta adhesiva para asegurar los arneses, portafusiles y otros accesorios que pudieran producir ruido.

17) Estar seguro de usar camouflage para las partes posteriores de los oídos, cuello y manos.

18) Designar por lo menos dos marcadores de paso y utilizar el promedio de sus cuentas individuales.

19) Fijar el rumbo en las brújulas antes de la partida.

20) Preparar una lista de preguntas de verificación, las que se formularán en la posición desde la cual se inicia la partida.

21) Cuando sea apropiado, hacer los arreglos para disponer de una aeronave ligera de reconocimiento delante de la patrulla para mantenerse informado de cualquier actividad o emboscada que pudiera tender el enemigo, a lo largo de la ruta.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"para uso exclusivo del Ministerio Público"

22) En el reconocimiento se llevará al adjunto de la patrulla, y/o algunos otros elementos que se crea indispensable.

23) Arreglar de antemano y ensayar todas las señales que han de usarse, las señales deben ser simples.

24) En el caso de una patrulla nocturna, tomar en cuenta el tiempo que necesitan los miembros de la patrulla para adoptar su vista a la oscuridad.

25) No llevar mapas marcados con información que pudiera ayudar el enemigo.

26) Conducir ensayos sobre terreno similar a aquel en que se operará. Conducir ensayos diurnos y nocturnos para una patrulla nocturna.

27) Inspeccionar la patrulla cuidadosamente antes de los ensayos y antes de la partida. Interrogar a los hombres para verificar su conocimiento y comprensión de las acciones planeadas.

b. Ejecución.

1) Hacer que el adjunto al jefe de la patrulla verifique el efectivo de la patrulla.

2) En patrullas pequeñas, la verificación del Estado de Fuerza se realizará automáticamente después de cada alto o pasaje de una zona peligrosa. En patrullas grandes, se usará la cadena de comando para la verificación de efectivos.

3) Usar al hombre de cabeza como un punto de referencia y no como el hombre encargado de mantener el rumbo, ya que él está interesado en su seguridad. Para el mantenimiento del rumbo se usará al segundo o tercer hombre. Verificar frecuentemente el desplazamiento.

4) Cuando se está en zonas en las cuales puedan existir elementos enemigos se usarán palabras en código o señales de reconocimiento para identificación de las patrullas amigas entre sí.

5) En los altos y durante el movimiento, los hombres con números impares irán a la izquierda y los pares a la derecha.

6) En el movimiento de noche se debe aprovechar para los fines más convenientes, cualquier ruido, tal como el viento, vehículos, aeronaves, granadas, ruidos de combate, y aún los sonidos causados por los insectos.

7) A menos que se considere absolutamente necesario, se permanecerá lejos de caminos y senderos.

8) Cuando se esté cerca a la principal posición de combate enemigo, se evitarán los movimientos laterales paralelos a su frente.

9) Cuando los hombres tengan dificultad para permanecer despiertos en los altos, reducir el número y duración de los altos y hacer que los hombres asuman una posición de rodillas y no tendidos.

10) Existen varios métodos para el cruce de caminos. Cualquiera que sea el método, se aplican los principios básicos de seguridad y reconocimiento. Algunos de los métodos aceptados son:

a) La patrulla puede formar en línea y cruzar rápidamente el camino.

b) Toda la patrulla puede formar en columna; siguiendo los pasos del hombre que va delante a fin de reducir la cantidad de huellas.

c) Los hombres cruzan el camino por paquetes hasta que toda la patrulla lo haya hecho.

11) El cruce de cursos de agua es similar al de caminos, siendo indispensable el reconocimiento y medidas de seguridad.

12) Si es necesario dejar un hombre herido para que sea recogido al regreso, se le deja con otro hombre si es posible. Los heridos que pueden caminar regresan por sí mismos a las líneas amigas, si es factible. Cuando se esté cerca al enemigo, se retirará a los heridos de la zona inmediata antes de administrarles los primeros auxilios.

c. Diversos.

1) Conservar la hoja de la herramienta de zapa bien afilada. Es una buena arma silenciosa y puede ser empleada en lugar del machete.

2) Puede usarse un garrote para matar un centinela o capturar prisioneros.

3) Los anteojos de campaña incrementan la visibilidad de noche.

4) No permitir el uso de objetos (toallas y capuchas, etc.) que interfieran la capacidad de escuchar de la patrulla.

5) Las órdenes que se impartan deben ser simples, considerando el tiempo suficiente para su difusión.

6) Se hablará lo menos posible. Se empleará al máximo las señales de brazo y mano.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

7) Cuando se reconozcan las posiciones enemigas, se mantendrá a los elementos de seguridad a una distancia de apoyo del elemento de reconocimiento.

8) Nunca se debe arrojar desperdicios al terreno; estos se enterrarán y disimularán para evitar su detección por el enemigo.

9) Cuando sea posible, se puede permitir a los hombres dormir durante el patrullaje de larga duración, pero manteniendo la seguridad apropiada.

10) Cuando se encuentran agentes amigos, sólo un hombre debe establecer contactos con ellos y no toda la patrulla.

11) Las noches oscuras, lluviosas o ventiscosas son las mejores para patrullajes.

4. REACCION INMEDIATA. (A PIE) (°)

a. Toma de contacto.

1) El combatiente que avista al enemigo se inmoviliza apuntando a éste.

2) El resto de la patrulla se detiene.

3) Se abre fuego por orden del jefe de patrulla o cuando el enemigo sorprende a la patrulla.

4) Si el encuentro es en una trocha, la patrulla se retira de ésta a un lado determinado por el explorador que va delante, toma posición para disparar y hace fuego por orden del jefe.

b. Asalto inmediato.

1) Se emplea cuando:

a) Las patrullas (amigas y enemigas) se encuentran inopinadamente.

b) Se entra inesperadamente a una zona ocupada por el enemigo.

c) Si después de tomar contacto el enemigo se mueve fuera del alcance y no es posible una rápida emboscada.

2) Se caracteriza por:

a) Un asalto frontal por toda la patrulla.

(°) Se debe realizar ejercicios de reacción inmediata practicando los aspectos indicados.

b) Máximo fuego al frente.

c) Ejecución rápida.

c. Acción para contrarrestar la emboscada.

1) Si toda la patrulla es cogida en una emboscada, se lanza inmediatamente en un asalto contra las posiciones enemigas con el máximo de fuego de todas las armas.

2) Si una parte de la patrulla es cogida en una emboscada, la parte comprendida devuelve el fuego y la otra efectúa una maniobra envolvente contra la emboscada.

5. REACCION INMEDIATA. (EN VEHICULO).

a. Lista de verificación para los preparativos.

1) Cargar los camiones.

2) Colocar vigías al frente y a la retaguardia.

3) El Comandante de las tropas permanece en la retaguardia de su unidad.

4) Las tropas permanecerán sentadas y el equipo será colocado en tal forma que permita que todos puedan hacer fuego inmediatamente si son emboscados.

5) Transmisiones dentro del convoy.

6) Todo el personal informado convenientemente.

7) El comandante del convoy en posición para controlar el desplazamiento.

b. Acción si se produce una emboscada.

1) Vehículos en la zona de emboscada.

a) Abrirse paso si es posible, todo el personal devuelve el fuego.

b) Los vigías devuelven el fuego, el resto baja del camión, luego lo hacen los vigías; todos lanzan un ataque frontal.

2) El personal en los vehículos no emboscados desembarca y contraataca la emboscada.

6. MEDIDAS DE DEFENSA QUE PUEDEN ADOPTAR LAS GUERRILLAS ENEMIGAS.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"

a. Medidas de defensa pasiva.

1) Secreto de su ubicación.

2) Restricción del movimiento, particularmente durante las horas del día.

3) Disciplina de luz, ruido, humo, desperdicios, etc.

4) Seguridad de su documentación.

b. Medidas de defensa activas.

1) Movilidad de su personal y equipo.

2) Dispersión.

3) Seguridad local.

4) Planes de defensa, entrenamiento y ejercicios.

5) Conducción de operaciones lejos de la base de guerrilla.

6) Ataques en pequeña escala sobre una amplia zona.

c. Indicaciones de un inminente cerco por las fuerzas del orden.

1) Condiciones meteorológicas adecuadas para las operaciones.

2) Arribo de nuevos jefes de las fuerzas del orden en la zona.

3) Cambios en el dispositivo de las fuerzas del orden.

4) Arribo de nuevas unidades con entrenamiento especial.

5) Incremento del patrullaje, y del reconocimiento.

6) Incremento del esfuerzo de inteligencia contra las guerrillas.

d. Acciones que pueden tomar una vez establecido el cerco por las --- fuerzas del orden.

1) Patrullaje agresivo para ubicar:

a) Brechas en el dispositivo de las fuerzas del orden.

b) Terreno intransitable o maleza impenetrable que las fuerzas del orden consideren un obstáculo para la fuerza de guerrilla, pero que puede constituir una vía de escape.

c) Unidades débiles en el cerco por ejemplo unidades que no son del Ejército.

2) Formar una fuerza de ruptura y tratar de penetrar y romper el cerco dirigiendo la penetración hacia una parte vulnerable de las fuerzas del orden.

3) Si la ruptura fracasa, defender en la mejor forma posible el terreno mientras se espera horas de visibilidad limitada; luego formar grupos de dos o tres individuos para infiltrarse por el cerco de las fuerzas del orden y reorganizarse en una ubicación predeterminada fuera del cerco.

"Para uso exclusivo del Ministerio Público"